

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 1º de agosto de 1991 - Nº 23390

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 320/991. - Modifica Artículos en estatutos de calificación de funcionarios diplomáticos.

.MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 325/991. - Normas de autorización de exportaciones.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.193. - Autoriza al buque R.O.U. "Uruguay", concurrencia a la República Argentina.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.194. - Incorpora y modifica artículos a la ley 15.783, sobre destituídos.
Decreto 290/991. - Crea Servicio de Empleo en actividad pesquera.

MINISTERIO DE GANADERIA , AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 292/991. - Autoriza permisos de pesca en mar territorial.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 245/991. - Comete Programa de Vivienda Social.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 320/991. - Modifica Artículos en estatuto de calificación de funcionarios diplomáticos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de junio de 1991.

Visto: los Decretos 658/978. - de 28 de noviembre de 1978 y 530/90 de 20 de noviembre de 1990;

Considerando: la conveniencia de introducir algunas modificaciones en la integración de la Junta de calificaciones;

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º. - Modifícase el inciso 1º del artículo 11 del Decreto 658/978 de 28 de noviembre de 1978, en la redacción que le da el Decreto 530/990 de 20 de noviembre de 1990, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 11. - La calificación anual de méritos de los funcionarios diplomáticos, se efectuará dentro de los dos primeros meses de cada año, por una Junta de Calificaciones Integrada por el Director General de Secretaría (Secretario General), quien la presidirá, los Directores Generales de Asuntos Técnico-Administrativos, de Asuntos Políticos, de Asuntos Económicos, de Asuntos Culturales y de Asuntos Jurídicos, el Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior, los Directores de Asuntos Consulares y de Personal, un embajador o un ministro de carrera designado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y un delegado de los funcionarios del escalafón a calificar.

Art. 2º. - Agrégase al artículo 11 del Decreto 658/978 de 20 de noviembre de 1978, en la redacción que le da el Decreto 530/90 de 20 de noviembre de 1990, el siguiente inciso final; En caso de ausencia temporal de alguno de los Directores mencionados en los incisos anteriores, éstos podrán hacerse representar por otro funcionario, con anuencia en cada caso, del Presidente de la Junta.

Art. 3º .- Comuniquese, etc. - **LACALLE HERRERA. -** HECTOR GROS ESPIEL.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 245/991. - Comete Programa de Vivienda Social.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de mayo de 1991.

Visto: la determinación del gobierno de llevar adelante una política nacional de vivienda.

Considerando: I) Que es imperiosa la necesidad de comenzar la ejecución del Programa: Vivienda Social, para dar soluciones habitacionales estables y decorosas, en cumplimiento del precepto constitucional (artículo 45 de la Constitución de la República) a numerosas familias que carecen de ella o integran asentamientos precarios inadecuados.

II) Que la urgencia de la tarea no es compatible con los procedimientos y plazos para llamados a licitación y adjudicaciones de las mismas, que las normas legales ordinarias establecen para la contratación pública habitual, por lo que resulta necesario recurrir a procedimientos más ejecutivos bajo la directa responsabilidad de los organismos involucrados en la tarea, tal como en situaciones precedentes ya lo ha hecho el Poder Ejecutivo en los decretos 545/970 del 30 de octubre de 1970 y 310/989 del 3 de julio de 1989;

III) Que para lograr esos fines es necesario facilitar los procedimientos de contratación en función de lo dispuesto por el decreto 545/970; comprendiendo además la posibilidad de realizar las contrataciones directas que sean necesarias para la ejecución de las obras de construcción, sin perjuicio de la aplicación de los principios generales de actuación y contralor en materia de contrataciones, en cuanto fuera compatible con la finalidad perseguida por este régimen de excepción;

IV) Que a los efectos de la ejecución del Programa: Vivienda Social, la provisión de recursos a cargo del Ministerio de vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se estima en U$S 6:498.000 (seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil dólares americanos) los que serán aportados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º. - Cométese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la inmediata implementación del Programa: Vivienda Social.

Art. 2º. - A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 1º el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y las Intendencias Municipales, en los casos en que éstas hayan suscrito convenios con el primero, en sus respectivas calidades de organismos ejecutores, podrán, durante el ejercicio 1991, contratar directamente las compras de materiales, arrendamiento de maquinaria, las obras de construcción y los servicios correspondientes, exclusivamente referidas a la ejecución del Programa: Vivienda Social del citado Ministerio.

Art. 3º. - Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a librar Orden de Entrega en carácter de Anticipo de Tesorería por la suma de U$S 6:498.000 (seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil dólares americanos) a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente lo cual se financiará en la pròxima Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Art. 4º. - La Tesorería General de la Nación abonará el Anticipo de Tesorería que se autoriza en el artículo precedente según el siguiente cronograma: mayo U$S 812.250 (ochocientos doce mil doscientos cincuenta dólares americanos), junio U$S 1:624.500 (un millón seiscientos veinticuatro mil quinientos dólares americanos), julio a noviembre U$S 812.250 (ochocientos doce mil doscientos cincuenta dólares americanos) mensuales.

Art. 5º. - Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a librar Ordenes de Pago complementarias por la diferencia de cotización entre el momento de la emisión del Anticipo autorizado en el artículo 3º precedente y su pago con Financiación 1.1. Inciso 24. Renglón 854/001.

Art. 6º. - Autorízase a la Contaduría General de la Nación a cancelar el Anticipo de Tesorería con cargo a la partida que a esos efectos se incluye en la próxima Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Art. 7º. - Autorízase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a abrir una cuenta en Moneda Extranjera y/o Unidades Reajustables en el Banco de la República Oriental del Uruguay o Banco Hipotecario del Uruguay según corresponda, a fin de depositar los fondos que se le autorizan en el presente decreto.

Art. 8º. - Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA. -** RAUL LAGO. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 325/991. - Normas de autorización de exportaciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 21 de junio de 1991.

Visto: los decretos 756/968 de 18 de diciembre de 1968 y 356/986, de 9 de julio de 1986.

Resultando: que la diversificación de las exportaciones que realiza el país ha demostrado la necesidad de establecer procedimientos, tendientes a la obtención de una mayor agilidad en la operativa de los embarques.

Considerando: I) Que resulta necesario compatibilizar las exigencias normativas en la materia con las que plantean las operaciones a las que el país se incorpora;

II) Que se entiende procedente crear un régimen de exportación que permita adoptar en determinadas situaciones que lo requieran, macanismos de autorización de embarques de exportación, que sean más flexibles de forma de eliminar aquellas trabas que pueden representar las operativas vigentes en estas situaciones particulares;

III) Que la mayor parte de los países han instrumentado regímenes que contemplan estas situaciones;

IV) Que se considera conveniente propender a la modernización y facilitación de las operativas comerciales en un marco de política económica de apertura y de integración regional, eliminando trabas, unificando documentaciones y abatiendo costos.

Atento: a lo aconsejado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el marco del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al artículo 3º del decreto 756/968, de 18 de diciembre de 1968 los siguientes incisos:

En los casos que seguidamente se detallan, el Banco de la República Oriental del Uruguay podrá a solicitud del interesado otorgar autorizaciones genéricas para cursar exportaciones bajo un régimen de excepción, en cuyo caso la solicitud de embarque deberá ser presentada dentro de las 96 (noventa y seis) horas hábiles posteriores al cumplido de embarque, ante los organismos competentes.

Estas autorizaciones serán comunicadas por el Banco de la República Oriental del Uruguay a la Aduana a los efectos que correspondan.

El referido régimen podrá ser acordado en aquellos casos de exportaciones que revistan algunas de las siguientes características:

a) productos perecederos;
b) cuando el exportador no conozca, por causas ajenas a su voluntad, la cantidad exacta de la mercadería a exportar;
c) firmas exportadoras radicadas en el interior del país;
d) exportaciones frecuentes y repetitivas de mercaderías de fácil comprobación;
e) otras situaciones en que se considere oportuno otorgar el uso del règimen.

Art. 2º En el caso que correspondiera el pago de proventos portuarios, en este tipo de operación, el mismo deberá ser efectuado dentro de las 96 (noventa y seis) horas hábiles posteriores al cumplido de embarque, por los mecanismos que habilite la Administración Nacional de Puertos.

Art. 3º El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el plazo establecido podrá dar lugar a la suspensión de la autorización genérica concedida por seis meses y las reiteraciones de incumplimiento por un mínimo de dos años.

Art. 4º El presente decreto entrará en vigencia a partir de los 30 días de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 5º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.193. - Autoriza al buque R. O. U. "Uruguay", concurrencia a la República Argentina

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Autorízase al buque ROU "Uruguay" de la Armada Nacional y a su tripulación, compuesta por veinte Oficiales y ciento cincuenta Personal Subalterno a concurrir a la República Argentina, a los efectos de trasladar al señor Presidente de la República a la ciudad de Buenos Aires, partiendo el día 7 de julio y regresando el 11 de julio de 1991, como asimismo la concurrencia a la celebración del 175º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de la República Argentina, en la ciudad de Gualeguaychú, de una delegación del Batallón de Infantería Nº 9, integrada por los señores Jefe y 2º Jefe, cuatro Oficiales, Banderas, Escolta y una Sección de Desfile formada por un Oficial y treinta Personal Subalterno, el 9 de julio del corriente, regresando al país el mismo día.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de junio de 1991.

Juan Adolfo Singer, Presidente. - Horacio D. Catalurda, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 5 de Julio de 1991.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos

LACALLE HERRERA.-MARIANO R. BRITO.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- HECTOR GROS ESPIEL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.194. - Incorpora y modifica artículos a la ley 15.783, sobre destituidos.

El Senado y la Cámara Nacional de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Agrégase al artículo 35 de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985, el siguiente literal:

"F) Al personal dependiente del ex Frigorífico Victoria (ex Castro) y de la planta Artigas que hubiere cesado en el período establecido en el artículo 1º de la presente ley".

Art. 2º Sustitúyese el inciso tercero del artículo 1º de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985, por el siguiente:

"Lo dispuesto en los incisos precedentes comprende al personal de los Poderes Legislativo, Ejecutivo -con la exclusión del personal militar- y Judicial, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal de Cuentas, de la Corte Electoral, de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y de los Gobiernos Departamentales y asimismo al personal de las personas públicas no estatales y de las instituciones indicadas en los literales C), D), E) y F) del artículo 35 de la presente ley".

Art. 3º Los plazos para que las personas comprendidas en el literal F) del artículo 35 de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulen sus solicitudes ante la Comisión Especial, comenzarán a computarse a partir de la vigencia de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de julio de 1991.

Walter R. Santoro, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de Julio de 1991

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

LACALLE HERRERA.- CARLOS A. CAT

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 290/991. - Crea Servicio de Empleo en actividad pesquera.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 29 de mayo de 1991

Visto: Lo dispuesto por el decreto 784/987 del 24 de diciembre de 1987.

Considerando: I) La conveniencia de modificar parcialmente dicha normativa para adecuarla a los requerimientos reales del mercado de trabajo de la actividad pesquera;

II) Que deben excluirse las partes profesionales cuya colocación laboral no es necesario coordinar.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2º literal A del decreto 14.312 de 10 de diciembre de 1974 y la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 1º, 2º, 5º, 9º, 10, 11, 13, 14, 16, 19 del decreto 784/987 del 24 de diciembre de 1987 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Créase el Servicio de Empleo para tripulantes de los buques de pesca de bandera nacional, cuya administración y funcionamiento estará a cargo de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social"

"ARTICULO 2º.- El Servicio de Empleo Coordinará la oferta y la demanda en el mercado de trabajo de los trabajadores comprendidos en el artículo 1º. A tales efectos, podrá establecer sistemas de convocatorias al trabajo, conforme a las necesidades y modalidades de funcionamiento del sector".

"ARTICULO 5º El personal perteneciente a los registros A y B del artículo 9º está obligado a dar cumplimiento a las convocatorias al trabajo conforme al sistema que instrumente el servicio de empleo, pudiendo rechazar la oferta de trabajo siempre que existan causas justificadas."

"ARTICULO 9º El Servicio de Empleo administrará el funcionamiento de los siguientes registros":

A) Registro de marineros, subalternos de máquinas y de personal de cámara;
B) Registro de aprendices;
C) Registro de armadores;

"ARTICULO 10. Podrán solicitar el ingreso al Registro A, los trabajadores que cumplan los siguientes requisitos:

a) Estar inscripto en el Registro de Personal de la Marina Mercante con libreta de embarque vigente;
b) Tener carné de salud y vacunas obligatorias;
c) Haber manifestado su voluntad de embarcar en las oportunidades y formas que establezca la Dirección Nacional de Recursos Humanos.

"ARTICULO 11. Podrán solicitar el ingreso al Registro de aprendices todos aquellos que posean permiso de embarque y además den cumplimiento a los requisitos establecidos en los literales b) y c) del artículo anterior."

"ARTICULO 13. Las infracciones cometidas por las empresas armadoras serán sancionadas con multa en la forma y condiciones establecidas en los artículos 289 y 290 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987.".

"ARTICULO 14. Créase una Comisión Asesora que estará integrada por un delegado de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que la presidirá, dos delegados en representación de los trabajadores del Registro A) y dos delegados de las empresas armadoras, que serán elegidos simultáneamente, conjuntamente con igual número de suplentes, de conformidad con los procedimientos seguidos para la elección de los Consejos de Salarios.
Los miembros de la Comisión ejercerán sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelectos. En caso de ausencia temporaria o definitiva de los titulares, serán reemplazados por los respectivos suplentes.
El Jefe de la División de Registro de Personal Mercante de la Dirección Registral de la Marina Mercante o quien lo represente, integrará la Comisión aludida con voz pero sin voto".

"ARTICULO 16. La Comisión Asesora Tripartita se reunirá toda vez que cualquiera de las partes lo requiera".

"ARTICULO 19. La Dirección Nacional de Recursos Humanos establecerá las normas de funcionamiento del Servicio de Empleo y de acceso a los registros que se crean por el presente Decreto".

Art. 2º Agrégase el siguiente literal del artículo 7º del decreto 784/987 de 24 de diciembre de 1987:

"i) Otras causas que a juicio de la Dirección Nacional de Recursos Humanos justifiquen la falta".

Art. 3º Deróganse los artículos 6º y 20. del decreto 784/987 de 24 de diciembre de 1987.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - CARLOS A. CAT.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 292/991. - Autoriza permisos de pesca en mar territorial.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de mayo de 1991.

Visto: la normativa que regula el ejercicio de la pesca en aguas del mar Territorial Uruguayo, por parte de navíos extranjeros.
Resultando: I) En el Mar Territorial de la República Oriental del Uruguay, existe durante determinados períodos del año, una población de calamar, subexplotada en la actualidad, apta para ser aprovechada mediante el empleo de artes específicas para este tipo de especies (poteras o jigs), lo que en mérito a su selectividad, no afecta otros recursos;

II) La flota pesquera nacional, hasta el momento, no dispone de un número adecuado de embarcaciones equipadas con poteras o "jigs", lo que, dada las características biológicas del calamar (ciclo vital muy breve), determina que esos recursos no sean aprovechados en forma óptima.

Considerando: conveniente, por lo tanto, autorizar en forma experimental y transitoria a un número limitado de embarcaciones pesqueras extranjeras, equipadas con las artes específicas aludidas, a operar en el Mar Territorial Uruguayo, previo pago de un canon y con sujeción a condiciones que permitan obtener una adecuada evaluación del recurso y conocer mejores técnicas de captura poco utilizadas en nuestro país, todo lo cual permitirá en el futuro asegurar una correcta administración y explotación del mismo.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, decreto ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975, decreto 540/971, de 26 de agosto de 1971, modificativos ulteriores y demás normas aplicables en la especie,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase el acceso de embarcaciones pesqueras extranjeras a la zona marítima comprendida entre las 12 y las 200 millas del Mar Territorial Uruguayo, con el exclusivo objeto de realizar actividades de pesca del calamar mediante poteras (jigs), con veda absoluta de toda otra especie y arte, y a tales efectos habilítase la concesión de hasta un máximo de 8 Permisos de Pesca (uno por buque) a otorgar, para tal finalidad específica, durante el transcurso de la temporada 1991.

Art. 2º Los Permisos de Pesca referenciados estarán sometidos a las siguientes condiciones:

A) Por Matrícula y Permiso de Pesca deberá abonarse previamente al Instituto Nacional de Pesca, por cada embarcación, un canon de U$S 100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América). Esta suma será percibida en su tatalidad por el Instituto premencionado y será vertida al Fondo de Investigaciones Pesqueras (decreto 235/990, de 23 de mayo de 1990, artículo 4º), y al Ministerio de Defensa Nacional para atender los gastos de funcionamiento e inversiones;

B) El término de validez de la Matrícula y el Permiso de Pesca será de 150 días computados desde su expedición;

C) El cupo máximo de Captura derivado de cada Permiso será de 900 toneladas, caducando automáticamente el mismo al alcanzarse dicha cantidad;

D) El Armador de toda embarcación pesquera extranjera autorizada, está obligado a embarcar, proporcionando alojamiento y alimentación, a las personas que nombre el Instituto Nacional de Pesca, para el control inspectivo, técnico o estadístico de la pesca, mientras los buques se hallan operando en aguas Territoriales Uruguayas. Asimismo asegurará la necesaria colaboración para que se opere una transferencia de tecnología pesquera;

E) Se aportarán los máximos elementos identificatorios de los propietarios, armadores, buque y agentes o representantes locales, debiendo estos últimos ofrecer caución por las infracciones en que eventualmente se pudiere incurrir.

F) Los buques calamareros involucrados deberán desembarcar el total de sus capturas en el Puerto de Montevideo, salvo autorización expresa del Instituto Nacional de Pesca.

En todo lo demás que no fuere objeto de regulación específica por el presente decreto, regirán íntegramente las prevenciones del decreto 540/971, de 26 de agosto de 1971 y sus modificaciones.

Art. 3º Cométese al Instituto Nacional de Pesca la convocatoria a interesados en esta pesquería específica, conforme a las bases, condiciones, modalidades y términos que prefije dicho Instituto. Al realizar la selección el Instituto Nacional de Pesca tomará en consideración, entre otros aspectos, las características técnicas y antecedentes de las naves y armadores, el número de tripulantes uruguayos que los interesados estén dispuestos a incorporar, y compromisos para el suministro de materia prima para la industria nacional.
Si fueran calificadas más de ocho solicitudes, se procederá a sortear el otorgamiento de los Permisos entre las mismas.

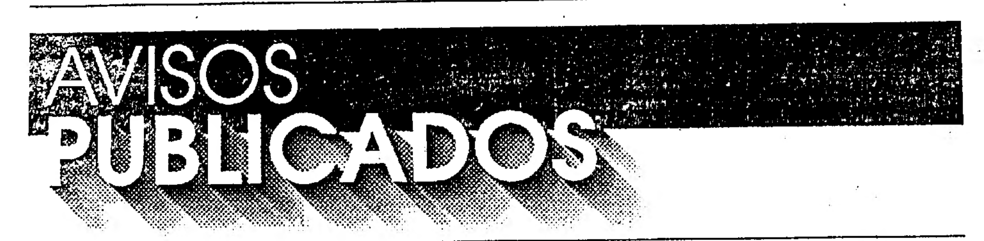
Art. 4º Efectuada la selección de los interesados, y una vez presentadas las solicitudes formales pertinentes (artículo 7º, decreto 540/971 de 26 de agosto de 1971), el Poder Ejecutivo procederá a otorgar los permisos respectivos que serán intransferibles, determinándose lo conducente a su expedición por el Instituto Nacional de Pesca.

Art. 5º Los Permisos podrán ser suspendidos o revocados cuando, a juicio del Instituto Nacional de Pesca, se haga conveniente hacerlo por razones de conservación del recurso. En ese supuesto se reintegrará al titular del Permiso la parte de la tasa abonada, proporcional al tiempo del permiso no utilizado efectivamente.

Art. 6º Los permisos que se otorguen conforme al presente, estarán excluídos de lo dispuesto por el decreto 452/973, de 21 de junio de 1973.

Art. 7º Este decreto entrará en vigencia desde su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 8º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS. - HECTOR GROSS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ADELAIDA LA PAZ DE CEDRES y PEDRO TOMAS CEDRES ROCHA, (Ficha F/767/987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25200 Jul 19- v Ago 01

TERCER TURNO

AVELINA TEOTISTA OLIVERA VIERA Y NELLY MARIA GONZALEZ OLIVERA, (Ficha 113/91).
Rocha, 16 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28773 Jul 30- v Ago 12

CUARTO TURNO

NOVELA CRISTINA GHINI CERONI DE FRANCO, (Ficha A 1131/85 bis).
Montevideo, abril 17 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16096 Jul 19- v Ago 01

PEDRO NICOLAS PELAEZ SILVA, (Ficha 136/91).
Rocha, 13 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28774 Jul 30- v Ago 12

MANUEL RODRIGUEZ CARDOSO, (Ficha 138/91).
Rocha, 13 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28775 Jul 30- v Ago 12

QUINTO TURNO

WALTER o GUALTERIO BEYELER GUTZAT, (Ficha S. 817/987).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28378 Jul 25- v Ago 07

SEXTO TURNO

ALBERTA MARIA BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha 92/91). Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28767 Jul 30- v Ago 12

MARIA LUISA FRUMONT CABRAL, (Ficha 100/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28768 Jul 30- v Ago 12

PELEGRINA NUÑEZ RODRIGUEZ DE SOSA, (Ficha 108/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28769 Jul 30- v Ago 12

LUISA TEI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 Jul 31- v Ago 13

SEPTIMO TURNO

AMADEO BENJAMIN FRADE FERREIROS, (Ficha 102/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28770 Jul 30- v Ago 12

NOVENO TURNO

IRIS MORATORIO TEJERIA, (Ficha D. 538/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27660 Jul 22- v Ago 02

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIÑOLY FREIRE, (Ficha D 632/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 Jul 23- v Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

"BESSOLO, ANTONIO o BESOLO, PASCUAL ANTONIO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, Sucesión", (Ficha A 272/86).
Montevideo, 7/12/88.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28016 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE COMETTI FENOGLIO (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Jul 22- v Ago 02

MARIA ISABEL, JUAN NEPONUCENO, ANGELA DOMINGA y MANGLIO ANGEL GIUSSI o GIUZZI, (Ficha 628/87).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27678 Jul 22- v Ago 02

BERNABELA ORISTELA o AURISTELA MALO SEGOVIA, (Ficha S./292/89).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28639 Jul 29- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

ANA FLORA ALVEZ de ALVAREZ, (Ficha E. Nº 218/85).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28857 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

PAULINO GONZALEZ ROUCO, (Ficha S./940/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28829 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIA CARMEN IZTUETA ECHEGARAY o ANTONIA del CARMEN ISTUETA ECHEGARAY, (Ficha A./54/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16990 Jul 22- v Ago 02

EMMA RODRIGUEZ FALCON de CASALES, (Ficha).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27059 Jul 22- v Ago 02

NORMA STELLA DELBONO TREBUCQ, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27689 Jul 22- v Ago 02

LUCIANO AGUSTIN GRAÑA de los SANTOS, (Ficha A. 144/91).

Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27692 Jul 22- v Ago 02

SEVERIANO o SEVERINO DIEZ, (Ficha A/143/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27843 Jul 22- v Ago 02

JUAN FIGUEREDO DA SILVA, (Ficha A. 156/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27851 Jul 22- v Ago 02

WALTER FIUMARELLI PEÑA, (Ficha A. 138/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400 00 10/pub 27859 Jul 22- v Ago 02

SOFIA ISTRIA CATTANEO TUANO, (Ficha A/166/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28229 Jul 24- v Ago 06

ESTER TURIM FESSEL, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28253 Jul 24- v Ago 06

MARIA o MARI BORANIAN ALEXANIAN, (Ficha A/74/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28350 Jul 25- v Ago 07

ALICIA o ALICE o ELISA HAKIMIAN ROUMIAN, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28596 Jul 29- v Ago 09

JUAN CARLOS COSTA LEMES, (Ficha A./160/91 bis).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28648 Jul 29- v Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO ENRIQUE DITTRICH CALVIÑO, (Ficha A. 117/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27658 Jul 22- v Ago 02

JOSE ANTONIO CAJADE GARCIA, (Ficha A/133/91). Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27858 Jul 22- v Ago 02

ISABEL o ISABEL ELENA LARRAVIDE BALPARDA y ANDRES CARLOS o ANDRES CARLOS ALBERTO GIAVI SALGUEIRO, (Ficha A 62/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22315 Jul 23- v Ago 05

JOSE PEREZ POSE, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27887 Jul 23- v Ago 05

RAUL LIMA RODRIGUEZ y de MARIA LUISA RODRIGUEZ CORREA de LIMA, (Ficha A/394/90).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28322 Jul 25- v Ago 07

MABEL ELISA FACCIO VEDANI, (Ficha A/129/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28365 Jul 25- v Ago 07

OLGA NIRA MARTINEZ GARCIA DE MARTINEZ, (Ficha A/47/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28383 Jul 25- v Ago 07

HECTOR OSVALDO SAIBENE CORBELLINO y MARIA ANGELICA SAIBENE CORBELLINO, (Ficha A/67/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28578 Jul 29- v Ago 09

PEDRO BAÑA MACCIO, (Ficha A./503/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28823 Jul 31- v Ago 13

MARIA ANGELICA PRUNES CORBO, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28853 Jul 31- v Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA SODRE o SODRE BIGOT de PUGLIA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23971 Jul 19- v Ago 01

SILVIA o SYLVIA o SILVIA CARMEN o SYLVIA CARMEN SANCHEZ AMATTI de SAITA, (Ficha A/133/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27675 Jul 22- v Ago 02

MANUELA PALLEIRO ALDAO o PALLEIRO de CANEDO, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27725 Jul 22- v Ago 02

TERESA HALIFE SAAD, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27879 Jul 23- v Ago 05

SEBASTIAN ANTONIO FASANELLO DRUSO, (Ficha A/493/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28073 Jul 24- v Ago 06

CAYETANO CASTERA CHOCA, (Ficha A/167/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28269 Jul 24- v Ago 06

IRMA DIAMANTINA GARCIA GRONDA, (Ficha A/437/90).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28349 Jul 25- v Ago 07

JOSE PEDRO ANTUNES o ANTUNEZ MACHADO, (Ficha A./148/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28650 Jul 29- v Ago 09

BENITA AMELIA BEVEDER O BEBEDER, (Ficha A/178/91). Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28742 Jul 30- v Ago 12

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S/[illegible]).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Grosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Jul 31- v Ago 13

JOSE MARTIN MARCANO HERNANDEZ, (Ficha A./174/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28848 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GUILLERMINA FERREIRA JARA de de AVILA, (Ficha A/111/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25120 Jul 19- v Ago 01

RUBEN PINTOS ESTEBAN, (Ficha A/168/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27808 Jul 22- v Ago 02

ANELO MILANO MORENO, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27822 Jul 22- v Ago 02

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 139/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27837 Jul 22- v Ago 02

ROSA LILA GRAJALES FALLERI, (Ficha A/57/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27840 Jul 22- v Ago 02

CARMELO de la VEGA ZUBILLAGA, (Ficha A. 154/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27849 Jul 22- v Ago 02

EDUVIGES o EDUVIJES CANDIDO PLA SOSA, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27902 Jul 23- v Ago 05

JUAN JOSE DI MARTINO GHIOLDI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27971 Jul 23- v Ago 05

ALBERTO SEBASTIAN CANEPA MÖSLE, (Ficha A/158/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27939 Jul 24- v Ago 06

DOLORES RAQUEL CALVO PARGA DE MACEDO, (Ficha A/179/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28184 Jul 24- v Ago 06

ANTONIO MARTINEZ PRIORE, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28194 Jul 24- v Ago 06

CLARA RODRIGUEZ BUENSEÑOR, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28242 Jul 24- v Ago 06

JUANA JOSEFA CABRERA MARTINEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28332 Jul 25- v Ago 07

BENICIA NICOLET o NICOLEL ALVAREZ, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28348 Jul 25- v Ago 07

MARIA RODRIGUEZ PIRIZ o PIREZ de SILVA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28364 Jul 25- v Ago 07

GLADYS MARIA VIDAL LARRAÑAGA, (Ficha A. 181/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28377 Jul 25- v Ago 07

MARIA MERCEDES QUINTANS DE LAZO, (Ficha A/194/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28443 Jul 26- v Ago 08

RICARDO PEDRO HUGHES RAMOS, (Ficha A/174/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28465 Jul 26- v Ago 08

CAMILO JUAN O JOSE BURGOS MORALES, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28732 Jul 30- v Ago 12

BEATRIZ o BEATRIZ EUGENIA LOPEZ CABANAS, (Ficha A. 394/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28736 Jul 30- v Ago 12

MANUEL MOLERO URI, (Ficha A. 74/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28862 Jul 31- v Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26003 Jul 19- v Ago 01

RODOLFO ANDRES MARSIGLIA VERDURA, (Ficha A/92/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27669 Jul 22- v Ago 02

VIOLETA NILDA ULERY o ULERIN BATLLE, (Ficha A. 109/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27679 Jul 22- v Ago 02

MARIA ELISA MONTEMURRO ESCOTTO, (Ficha A/140/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27845 Jul 22- v Ago 02

CLARA MARIA FERREIRA FERNANDEZ, (Ficha A/115/91).
Montevideo, 5 de mayo de 1991.
María del C. Robaina, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28121 Jul 24- v Ago 06

CARMEN PISANO PALMERI o PALMIERI, (Ficha A/1/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28228 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMO TURNO

JOSE MARIA VEIGA MEILAN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25984 Jul 19- v Ago 01

RAMONA JOSEFA PALE o PALES, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25985 Jul 19- v Ago 01

GERVASIO O GERVACIO MALVAREZ SEIJAS, (Ficha A/411/90). Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27662 Jul 22- v Ago 02

CARLOS HUGO PEARSON GARCIA, (Ficha A. 122/991).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27687 Jul 22- v Ago 02

PEDRO MAXIMO y CLARA SANTIAGA DORPICH COMOROSKI, (Ficha A/384/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27779 Jul 22- v Ago 02

CLEMENTINA HERMENEGILDA BOSCH PAZ, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27844 Jul 22- v Ago 02

DIEGO ANASTACIO GENOVESE ROJAS, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27897 Jul 23- v Ago 05

MARIA JULIA BAEZA CAMPBELL, (Ficha A/44/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19587 Jul 29- v Ago 09

ANDRES BOSCANA BALIÑO, (Ficha A/120/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28597 Jul 29- v Ago 09

GABRIELA BENTANCOR DELGADO, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28638 Jul 29- v Ago 09

ANA NOSORIA CANCELA MESA, (Ficha A/135/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28734 Jul 30- v Ago 12

AURELIO SEVERINO BURGUEÑO BURGUEÑO, (Ficha A/403/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26456 Jul 31- v Ago 13

ALBERTO ISABELINO POSENTE CURCHO, (Ficha A. 102/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27394 Jul 31- v Ago 13

RUBEN NELSON CHURRUT VILLAR, (Ficha A/127/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28858 Jul 31- v Ago 13

CARLOS SELTNERCICH SZKUTNIK, (Ficha A/133/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28861 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ZULEMA AMABELIA PEREIRA o PEREYRA PEREIRA, (Ficha S. 261/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25530 Jul 22- v Ago 02

ANTONINA MENDEZ de GONZALEZ, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27663 Jul 22- v Ago 02

GUZMAN o GUSMAN ALEJANDRO COCCARO URRISTE, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27682 Jul 22- v Ago 02

CELIA MATILDE BOLLINI CORDERO, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27691 Jul 22- v Ago 02

FELIPE PASCUAL CUFRE CIRIBELLO, (Ficha S. 235/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27838 Jul 22- v Ago 02

VICENTE MARIA FERNANDEZ VAZQUEZ o VASQUEZ, (Ficha S/400/91).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27841 Jul 22- v Ago 02

VICENTE PERRONI PRONUNZIATO, (Ficha S/354/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27881 Jul 23- v Ago 05

BERTA LLUGDAR LLUGDAR, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27898 Jul 23- v Ago 05

VICTORIO JUAN PEREIRA JAUNARENA, (Ficha S/139/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24891 Jul 24- v Ago 06

DELIA VALENTINA RODRIGUEZ PACIEL, (Ficha S/279/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28203 Jul 24- v Ago 06

HILDA GUADALUPE PALOMINO de PEDROFF, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28207 Jul 24- v Ago 06

RUBEN FLEISCHMAN, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28224 Jul 24- v Ago 06

OTTO DORNELLES, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28533 Jul 26- v Ago 08

RODOLFO MARIO COSENTINO QUEIROLO, (Ficha S/271/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28711 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL MARIO CAPDEVIELLE SUEYRAS, (Ficha S 200/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24906 Jul 19- v Ago 01

AIDA CATALINA FERNANDEZ PEZZOTTA, (Ficha S/258/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 25117 Jul 19- v Ago 01

NICOLA o NICOLAS SPADARO SGRO, (Ficha S. 98/91). Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27685 Jul 22- v Ago 02

SELVA ROSA MODERNELL AZARETTO o AZZARETTO, (Ficha S/306/91).

Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27686 Jul 22- v Ago 02

MARIA PEREZ STELLARDI o MARIA PEREZ de DIAZ, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27847 Jul 22- v Ago 02

SIXTO GUTIERREZ Y MARTA MIRTHA DUPONT, (Ficha S/280/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27896 Jul 23- v Ago 05

CARLOS LIVIO PASQUALETTI FRANCISCHINI, (Ficha S/252/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28139 Jul 24- v Ago 06

ERIK LARSEN, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28205 Jul 24- v Ago 06

BLAS MIGUEL TARDEO MOLINARI, (Ficha S/354/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28333 Jul 25- v Ago 07

VIRIATO o VIRIATO PRIM o PRIN ABELLA GONZALEZ, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28346 Jul 25- v Ago 07

BEATRIZ ANA AYERBE AYALA, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28382 Jul 25- v Ago 07

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jul 26- v Ago 08

HUGO MARIO FERNANDEZ DEGIOANNINI, (Ficha S./322/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28656 Jul 29- v Ago 09

CARLOS LORENZO TABO USERAS o USERA, (Ficha S. 356/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28709 Jul 30- v Ago 12

ALFREDO TABOAS TABOAS, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28733 Jul 30- v Ago 12

ENERO QUINCE DEMATTE, (Ficha S/304/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28747 Jul 30- v Ago 12

RUBEN RAUL NUÑEZ, (Ficha S/343/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28753 Jul 30- v Ago 12

EMILIO SCAFFO PENINO, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23447 Jul 31- v Ago 13

CARLOS ALBERTO BUELA IMPARATO, (Ficha S./196/91). Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28828 Jul 31- v Ago 13

GUMERSINDO CALLEJAS, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28852 Jul 31- v Ago 13

MARIA AURORA SICA GOÑI, (Ficha S./330/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28863 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOTERCER TURNO

YOLANDA AIDA EZZAOUI, (Ficha S/79/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25250 Jul 19- v Ago 01

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de FUENTES, (Ficha S 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Jul 22- v Ago 02

MARIA ESTHER RAMOS MONTEMUIÑO, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27680 Jul 22- v Ago 02

ANIBAL PAZ PERES o PEREZ o PERES, (Ficha S. 193/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27688 Jul 22- v Ago 02

DACILA GASPARINI ARISMENDI de DSCHINCA, (Ficha S/211/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27722 Jul 22- v Ago 02

CAMILO FRANCO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 203/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27854 Jul 22- v Ago 02

SARA PAZO o PAZO SEIJO DE DUCLOS, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27893 Jul 23- v Ago 05

ANGEL RICARDO VENTURINI de MARQUE ó DEMARQUE ó DE MARQUE ó DE MARQUES, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27974 Jul 23- v Ago 05

INNUMERABLE RODRIGUEZ FERNANDEZ ó FERNANDEZ CHAVES DE ALONSO, (Ficha S/223/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27979 Jul 23- v Ago 05

JUANA CORRAL MOLINA de MOLICA, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28077 Jul 24- v Ago 06

DANTE ARMANO SANGUINETTI y de MARIA LUISA SANGUINETTI de ARMANO ó SANGUINETTI GARAY, (Ficha S/149/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28202 Jul 24- v Ago 06

ANGELA JOSEFA SABIA LAMONACA, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28254 Jul 24- v Ago 06

MARIA ROSA PARODI DOTTA, (Ficha S/310/90).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28588 Jul 29- v Ago 09

GUILLERMO GINART TASSANO, (Ficha S./197/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28655 Jul 29- v Ago 09

FILOMENA TORNATORE LO PINTO DE CASTRO O TORNATORE LO O PRATO O TORNATORE DO PINTO, (Ficha S/3/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28735 Jul 30- v Ago 12

RUBEN AYALA OLGUIN, (Ficha S/251/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28784 Jul 30- v Ago 12

LYDIA ELSA TRIUNFO LARRAZABAL, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28796 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIDA VEDA e ELIDA VEDA MAGDALENA o ELIDA BEDA LANDA PEDROZO o LANDA PEDROSO de BLANCO; y de ANDRES BLANCO SANTOS, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25575 Jul 19- v Ago 01

OTONITO DIAS ó DIAZ ALVES ó ALVEZ de MORAES, (Ficha S./78/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25843 Jul 19- v Ago 01

JUANA PAULINA TORRES DE CURBELO, DE JUAN DE O DE DIOS TORRES PERDOMO Y DE PAULINA ACOSTA GONZALEZ DE TORRES, (Ficha S 154/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25658 Jul 22- v Ago 02

PRUDENCIO ASCENCION ó ASENCION PUGA; CAMILO PIÑEYRO RODRIGUEZ; DOMINGA ELENA TERESA DEVOTTO GIANELLI ó DEVOTTO de SABAES; MARIO LUIS PUGA DEVOTTO y de OSVALDO MARINO PUGA DEVOTTO (Ficha S./290/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 25832 Jul 22- v Ago 02

YOLANDA GARCIA LAGOMARSINO, (Ficha S/151/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26286 Jul 22- v Ago 02

JORGE LUIS ROURE BERAMENDI, (Ficha S. 320/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27664 Jul 22- v Ago 02

MONICA CIRIACA TAJES de DE LOS SANTOS; AURORA de los SANTOS TAJES de BONILLA; GREGORIA AQUILINA de los SANTOS TAJES y de AMADO JESUS de los SANTOS TAJES (Ficha S. 304/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27668 Jul 22- v Ago 02

MANUELA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27672 Jul 22- v Ago 02

JOAQUIN GOLDARACENA LUJAMBIO y de MARIA CARMEN SOUTULLO CASTRO, (Ficha S.204/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27681 Jul 22- v Ago 02

BLAS PIZZO RUGLIO, (Ficha S/256/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27724 Jul 22- v Ago 02

JOSE MARIA DIAZ SANCHEZ, (Ficha S. 330/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27727 Jul 22- v Ago 02

OTILIA ISABEL OTTATI CARTELLE, (Ficha S. 162/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27835 Jul 22- v Ago 02

CARLOTA FROILANA SANCHEZ LEITON y de MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON, (Ficha S. 70/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27839 Jul 22- v Ago 02

GERTRUDIS o GERTRUDIZ PORTELA o PORTELA RIOS o PORTELA de ROVIRA, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27842 Jul 22- v Ago 02

NORMA CABRERA CARRASCO de TECHERA, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27852 Jul 22- v Ago 02

ALBERTO HALEGUA YAFFE, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27855 Jul 22- v Ago 02

JULIA NELSA ZEBALLOS PELOSA, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27877 Jul 23- v Ago 05

CESAR MIGUEL VELA ALZAGA, (Ficha S/98/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27888 Jul 23- v Ago 05

EMILIANA EMMA O EMILIANA ISOLINA EMA SALCEDO RODRIGUEZ, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27895 Jul 23- v Ago 05

SARA ALBANO DALESANDRO o D'ALESSANDRO o DALESANDRO DE FEO o de FEO, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27901 Jul 23- v Ago 05

VALENTIN EUSTAQUIO RATTO ARIAS, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28120 Jul 24- v Ago 06

HECTOR MONTEMUIÑO RAMOS, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28195 Jul 24- v Ago 06

ENGELS APOLITO MAYOBRE ó MAYOGRES, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28221 Jul 24- v Ago 06

JUSTO ELIEZER ó JUSTO ELIECER ó JUSTC ELLECER CRUZ ELIZALDE, (Ficha S/344/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28225 Jul 24- v Ago 06

ENRIQUE DAVID FORMOSO SOARES de LIMA, (Ficha S. 336/991).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28380 Jul 25- v Ago 07

VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 274/991).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28381 Jul 25- v Ago 07

ADORINDA FACAL CAMBRE, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28432 Jul 26- v Ago 08

BEATRIZ HORTENSIA VON STEIGER BAHNTJE, (Ficha S/354/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28442 Jul 26- v Ago 08

AMELIA LEONOR NUÑEZ PEREZ, (Ficha S/254/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28587 Jul 29- v Ago 09

PAOLO o PABLO di CAMPELLO o DI CAMPELLO MACCHI, (Ficha S./168/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28649 Jul 29- v Ago 09

JUAN CARLOS ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/312/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28712 Jul 30- v Ago 12

NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 Jul 31- v Ago 13

FEDERICO JUAN PIACENZA GIANELLA, (Ficha S./364/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28835 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ATILIO ANGEL LIGRONE MESANO, (Ficha S 465/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24904 Jul 19- v Ago 01

RAMON da ROSA o DA ROSA NUÑEZ y LUIS CALIXTO da ROSA COITINHO, (Ficha S 157/1991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26097 Jul 19- v Ago 01

GLADYS CASTRO PERDOMO de ESTRELLA, (Ficha S/185/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27674 Jul 22- v Ago 02

CESAR SCAGLIONI GIAZZA, (Ficha S. 65/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27693 Jul 22- v Ago 02

CELIA CORRAL VARELA de CASTILLO, (Ficha S. 147/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27813 Jul 22- v Ago 02

LUIS FERNANDO GONZALEZ POITTEVIN, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, junio 27 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27815 Jul 22- v Ago 02

LUIS ALBERTO IRAZUSTA AZEVEDO, (Ficha S/211/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27821 Jul 22- v Ago 02

GLADYS o GLADYS ALBA LUJAN de ANDABERRY, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27856 Jul 22- v Ago 02

OMAR MARIA MANZO FERNANDEZ, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27857 Jul 22- v Ago 02

AMERICO CESAR CERNICCHIARO TRICARICO, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27911 Jul 23- v Ago 05

DARIO LUIS RIZZO BELLINO, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20241 Jul 24- v Ago 06

ENRIQUE LEIMSIEDER LERER, (Ficha S 203/91).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28072 Jul 24- v Ago 06

LUIS ALBERTO FOURNIE PIÑEIRO, (Ficha s 171/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28078 Jul 24- v Ago 06

ELIDA MARGARITA MOLINA MEDEIROS de DONATO, (Ficha S/103/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28119 Jul 24- v Ago 06

FLORENCIA COUCE ROMERO de NOYA y JOSE NOYA MENDEZ, (Ficha S/505 BIS/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28201 Jul 24- v Ago 06

LUCIANO ALBERTO GONZALEZ BORGIO o BORGGIO, (Ficha S/167/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28211 Jul 24- v Ago 06

NELLI o NELLY FRANCISCA CIARAN FARINELLA de BROCOS, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28230 Jul 24- v Ago 06

JULIO CESAR CADEROSSO o CADEROSSO SERRA, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28347 Jul 25- v Ago 07

AZUCENA DOLORES CABRERA DE SILVEIRA O SILVERA, (Ficha S/545/90).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28430 Jul 26- v Ago 08

BLANCA CELICA CONCEPCION PALACIOS o BLANCA PALACIOS de MARICHAL y de ARMANDO MARICHAL BERGERO, (Ficha S. 47/91).
Se deja constancia que por decreto Nº 1193, la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones pertinentes. - Montevideo, 10 de Junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43593 Jul 26- v Ago 08

HUMBERTO BELLORA VALERDE, (Ficha S. 39/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28634 Jul 29- v Ago 09

MARGARITA ADELAIDA DECILLIS SANCHEZ, (Ficha S. 411/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28851 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEONARDO MARTINEZ SANTOS y de ADELA CARBAJAL o CARABAJAL DOMINGUEZ, (Ficha S. 226/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26085 Jul 22- v Ago 02

WARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Jul 22- v Ago 02

MATILDE ORFILIA MAGLIA VOLONTE, (Ficha S/158/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27671 Jul 22- v Ago 02

ALEJANDRINA ANA MACHADO PERDOMO y de SEVERO PEREGRINO AGUILAR, (Ficha S/160/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27684 Jul 22- v Ago 02

MARIA ELENA DE LEON CAMINO, (Ficha S/192/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27690 Jul 22- v Ago 02

ROMULO HUGO ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27814 Jul 22- v Ago 02

CHANA o JUANA MINDLA RUDMAN RUDMAN, (Ficha S 246/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28138 Jul 24- v Ago 06

AMANDA ASTESIANO GONZALEZ DE PALERMO, (Ficha S 224/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28220 Jul 24- v Ago 06

CATALINA GIOCONDA GAIBISSO GUIDO de CASCIANI, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28226 Jul 24- v Ago 06

JUAN CARLOS LABORDE RODRIGUEZ, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28227 Jul 24- v Ago 06

OMAR ALFREDO MORALES MENDIOLA, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28240 Jul 24- v Ago 06

DOMINGA EUDOXIA CURTINA y de REYMUNDO FAUSTINO PAÑAFLOR VILLARREAL, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28328 Jul 25- v Ago 07

IRINEO MARIA MADRUGA PORTELA, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28345 Jul 25- v Ago 07

JUANA MARIA BRENGIO DELL'OCA O DELLOCA O DELVEA DE DEARMAS O JUANA JULIA MARIA BRENGIO O BLENGIO DELVEA DE DEARMAS, (Ficha S 234/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25707 Jul 26- v Ago 08

JUANA BALBINA BEVERLY y FEOLA PRIETO de OVIEDO, (Ficha S/232/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28439 Jul 26- v Ago 08

CARLOS MARCELO ARDRIZZO ROMANELLI, (Ficha S 508/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 25729 Jul 30- v Ago 12

RAFAEL HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/168/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28730 Jul 30- v Ago 12

DOMINGO EUSEBIO SALAZAR OBAL, (Ficha S. 280/91).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28847 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OLGA RENEE o RENE CABRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 Jul 19- v Ago 01

RAMON PABLO MARTINEZ LEMES, (Ficha S. 245/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27666 Jul 22- v Ago 02

LUIS ROBERTO TABOAS, (Ficha S/289/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Por decreto 4081 del 28 de junio de 1991, Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Jul 22- v Ago 02

MARIA ANGELICA ALZUGARAY AMESTOY DE FRANCHI, (Ficha S/211/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27726 Jul 22- v Ago 02

HUGO WILSON SOBRERA CURBELO, (Ficha S/21/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27846 Jul 22- v Ago 02

MARIO CARLOS ABADIE FOSSATI, (Ficha S/247/91). Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28079 Jul 24- v Ago 06

MARIA SOLEDAD GARCIA de ALSUBIDEZ, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28331 Jul 25- v Ago 07

JOSE LEONCIO MOREIRA ESCUDERO, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28351 Jul 25- v Ago 07

ALICIA MARCELINA ALVAREZ SILVA, (Ficha S 215/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25706 Jul 26- v Ago 08

LUCIA BEATRIZ SAHADE MAJUL, (Ficha S/185/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28440 Jul 26- v Ago 08

GONZALO MARIA PAZ BARRERE, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28441 Jul 26- v Ago 08

ANTONIO DANTE LA MANNA RIVERO, (Ficha S./57/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28647 Jul 29- v Ago 09

FELIPE CIRIO CIRIO, (Ficha S/155/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28710 Jul 30- v Ago 12

JUVENAL TORRES CASTRILLO, (Ficha S./93/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28864 Jul 31- v Ago 13

GUALBERTO GERMINA BAUBETA ESPINOSA o GUALBERTO BAUBETA ESPINOSA, (Ficha S./279/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28881 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN O JOAO GELEZOGLO O GELEZOGLU O JELEZOGLU PALADAS, (Ficha S 158/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25220 Jul 22- v Ago 02

VICENTE GENARO MARMO VITA, (Ficha S/196/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27667 Jul 22- v Ago 02

MARIA ELENA DENIS BO DE OCAMPO, (Ficha S/174/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27670 Jul 22- v Ago 02

IRENE URIARTE MUNIZ, (Ficha S/206/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27892 Jul 23- v Ago 05

JULIA CLARA PONCE CHOCHO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27899 Jul 23- v Ago 05

CARMEN CONSUELO TRIGO LONGUEIRA, (Ficha S/160/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27900 Jul 23- v Ago 05

ANTONIO JUAN CIBELLI CICCONE, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27920 Jul 23- v Ago 05

MARKO O MARCO O MARCOS POPIC O POPICH MILICEVIC O MILICHEVICH, (Ficha S/212/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28466 Jul 26- v Ago 08

AURORA PAREDES CASAL, (Ficha S./228/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28651 Jul 29- v Ago 09

JULIANA EDELMA MARTINEZ SOCA, (Ficha S./202/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28827 Jul 31- v Ago 13

DANIEL o DANIELE MELIANDE PERRONE, (Ficha S./128/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28860 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMONOVENO

ATANACIO PEREYRA, (Ficha S/384/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24666 Jul 19- v Ago 01

LUIS MARIO OSCAR RODRIGUEZ FREIRE y BRENDA IRIS SOBRERA SOSA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25838 Jul 19- v Ago 01

DUILIO PAVANELLO PEDRINI, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25847 Jul 19- v Ago 01

NICASIA HORTENSIA PUNTIGLIANO SUAREZ, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27673 Jul 22- v Ago 02

BENJAMIN CHIESA PERRONE, (Ficha S/194/90).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27694 Jul 22- v Ago 02

REGINA BERGER de GOFFER, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27695 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS MARIO ROGLIA MENDEZ, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27723 Jul 22- v Ago 02

ALMA ROSA PRINCIPE HERNANDEZ, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27904 Jul 23- v Ago 05

DOMINGO MARTINETTO MERLO, (Ficha S/274/91). Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27987 Jul 23- v Ago 05

FEDERICO CAIMI BOTTO, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28151 Jul 24- v Ago 06

JACOBO RYCHTENBERG TROJSTER, (Ficha S/480/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28329 Jul 25- v Ago 07

JOSEFA BIDEGAIMBERRY de SILVEIRA, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28330 Jul 25- v Ago 07

ZULMA JULIETA FACAL NODAR, (Ficha S. 406/991).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28368 Jul 25- v Ago 07

ERASMO FRANCISCO PACCI VIOLA, (Ficha S/272/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28433 Jul 26- v Ago 08

ADELAIDA ALMEIDA SUAREZ, NICASIO RECUERO FLEITAS Y SANTOS ADAN RECUERO ALMEIDA, (Ficha S/82/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28444 Jul 26- v Ago 08

PANOS KEKLIYAN CAPUCHIAN, (Ficha S/530/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28464 Jul 26- v Ago 08

FEDERICO GALVAN y MARIA AYALA, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28579 Jul 29- v Ago 09

LEA LANGSNER WAX y ENRIQUE BIELLI SASSI, (Ficha S/522/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28582 Jul 29- v Ago 09

LINDORO CASABRESE BIRRIEL, (Ficha S/496/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28583 Jul 29- v Ago 09

MILTON D'ELIAS OLIVEIRA, (Ficha S./478/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28640 Jul 29- v Ago 09

RAMONA MARIA YAURRECHE o IAURRECHE o YAURRECH o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA o ESCHINCA, (Ficha S. 418/991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28694 Jul 30- v Ago 12

JUAN o JUAN MATEO STIPANICIC MALINARIC, (Ficha S. 528/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28697 Jul 30- v Ago 12

MANUEL FRANCISCO SANTIAGO y ORFILIA CAMACHO CARRIQUE, (Ficha S/428/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28737 Jul 30- v Ago 12

ILDA VISTOSO MONVECIN o MONUECIN, (Ficha S./484/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28830 Jul 31- v Ago 13

JULIA CATALINA SOSA de CASTRO, (Ficha S./514/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28837 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMO TURNO

HERMANN JOSEF KRAMER SCHLICKLING, (Ficha S/352/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27750 Jul 22- v Ago 02

ALFREDO ZORRILLA de SAN MARTIN NIN, (Ficha S/394/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27882 Jul 23- v Ago 05

ARTURO FANTAUZZI DE LAZIO, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. MA. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27905 Jul 23- v Ago 05

BLANCA ESTHER MENDEZ DIANO, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28200 Jul 24- v Ago 06

ANTONIA ALEMAN ACUÑA, (Ficha S. 440/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28718 Jul 30- v Ago 12

RAUL GLOODTDOFSKY YJES, (Ficha S. 484/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28723 Jul 30- v Ago 12

TELESFORO LLANOS LLANOS, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28726 Jul 30- v Ago 12

HILARIO BALEA VARELA y OLGA ANUNCIADA TEDESCO SICA, (Ficha S./488/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28859 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/655/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 Jul 19- v Ago 01

ADAN CRESPIN MARIN, (Ficha S. 259/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27657 Jul 22- v Ago 02

JAIME ALAZRAKI TELIAS, (Ficha S. 267/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27661 Jul 22- v Ago 02

NYBIA TERESITA ROCHINOTTI DI BELLO de CANEDA, (Ficha S/581/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27676 Jul 22- v Ago 02

ANTONIO WALTER RAMOS, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27850 Jul 22- v Ago 02

ADELA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27894 Jul 23- v Ago 05

MANUEL JUAN VIGO GARCIA o MANUEL JUAN VIGO Y GARCIA, (Ficha S/247/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27903 Jul 23- v Ago 05

AGUSTINA NILDA PLACERES PENY, (Ficha S-275/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27910 Jul 23- v Ago 05

GUALBERTO MARFETAN MENDEZ, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28196 Jul 24- v Ago 06

IRMA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28210 Jul 24- v Ago 06

DONATA DASIA DIAZ GALARRAGA, (Ficha S/171/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28454 Jul 26- v Ago 08

EUFRASIO FERNANDEZ o HERNANDEZ JARA, (Ficha S/705/90).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28584 Jul 29- v Ago 09

HECTOR VICTORIO TRAVIESO PERALTA, (Ficha S/165/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28595 Jul 29- v Ago 09

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Jul 31- v Ago 13

EMA VELAZQUEZ SUGO, (Ficha S./128/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28824 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISAAC FLASKBARD LEBENBAUM, (Ficha S/374/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26330 Jul 19- v Ago 01

JOSE DIONISIO MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 128/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27683 Jul 22- v Ago 02

LUISA RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha S. 250/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27848 Jul 22- v Ago 02

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 Jul 23- v Set 02

LEONARDA ESTEVES, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28366 Jul 25- v Ago 07

HECTOR GABUS PONS, (Ficha S. 592/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28379 Jul 25- v Ago 07

OSMAR SCARPARO BARZONI, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28453 Jul 26- v Ago 08

GREGORIO MARTINEZ DE MELLO, (Ficha S/224/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28463 Jul 26- v Ago 08

ESHTER o ESTHER MARGOT MARTINEZ CASTILLA, (Ficha S/78/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19189 Jul 29- v Ago 09

MARIA ISABEL COLLAZO ISA, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28580 Jul 29- v Ago 09

RAFAEL TERRA AROCENA y LUISA ELENA CARVE GURMENDEZ de TERRA, (Ficha D./274/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28652 Jul 29- v Ago 09

RAMON TEXEIRA o RAMON TECHERA y de JUANA CAPPIZ o JUANA CAPI o JUANITA CAPPI, (Ficha S/500/90).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43637 Jul 29- v Ago 09

ANTONIO JOSE DEWAELE BRUGMAN, (Ficha S. 304/991).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28695 Jul 30- v Ago 12

ELEUTERIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha S. 164/991).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28696 Jul 30- v Ago 12

HECTOR CAPDEVILA LAFERRER, (Ficha S. 168/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28716 Jul 30- v Ago 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JACINTO TAVEIRA, (Ficha B/259/88).- Artigas, 18 de abril de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28507 Jul 26- v Ago 08

DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DIEGO JESUS, (Ficha B/92/91).
Artigas, 21 de junio de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28508 Jul 26- v Ago 08

DELMIRA FERREIRA, (Ficha B/181/90).
Artigas, 7 de marzo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28509 Jul 26- v Ago 08

FERREIRA CORREA JUAN BAUTISTA, (Ficha B/52/90). Artigas, 6 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28510 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA PEREIRA, (Ficha B/16/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 22 de mayo de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27768 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPULA AYALA, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 28 junio 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28075 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO MARTINEZ POSE (Ficha V/70/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28389 Jul 25- v Ago 07

PABLO AGAPITO PEREIRA CARDOZO (Ficha V/87/91).
- Canelones, 11 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28514 Jul 26- v Ago 08

RAMON ROMAN PAREDES CASTIGLIA (Ficha V/59/91).
- Canelones, 8 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28515 Jul 26- v Ago 08

CESAR MARTIN NIEVES PAREJA (Ficha V/82/91).
- Canelones, 4 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28516 Jul 26- v Ago 08

TERESA GARCIA de STABILE o TERESA ORFILIA GARCIA de STABILE (Ficha V/92/91).
- Canelones, 13 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28517 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ZAHIDA ANGELA TERRON AREVALO, (Ficha B/117/91).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22922 Jul 19- v Ago 01

CARLOS BARRIOS y CIRIACA ETHEL FERRER PEREZ, (Ficha B/133/91).
Las Piedras, 29 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28513 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

DIEGO DORVAL SAN MARTIN, CRISTINA GRIGNOLO, EULOGIA LORENZA SAN MARTIN, Domingo Osmar San Martín (Ficha B/244/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28301 Jul 24- v Ago 06

BALTASAR HERMENEGILDO ACUÑA ROSAS, (Ficha B. 212/91). Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28947 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

RAMON PALLEIRO RODRIGUEZ, (Ficha 370/A/1991).
Pando, 23 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23686 Jul 26- v Ago 08

TERCER TURNO

MARIA CELIA DURAN FAJARDO o MARIA CELIA DURAN FAJARDO DE RIVERON, (Ficha 445/A/991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27948 Jul 23- v Ago 05

FLOILAN PEREYRA O PEREIRA, (Ficha A/399/91).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28487 Jul 26- v Ago 08

IRENE CASILDA TAVERNA LLACUES, (Ficha A/545/1991).
Pando, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28537 Jul 26- v Ago 08

JUAN PABLO MAZZEI o MAZZEY NOGUES, (Ficha).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28538 Jul 26- v Ago 08

JUAN ESTRAMIL BENTANCOR, (Ficha 663/A/1990).
Pando, 16 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28592 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

AMELIA CASERES o CACERES GARCIA, (Ficha A/692/91).
Pando, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28190 Jul 24- v Ago 06

TOMAS ROSSI BIANCHI, (Ficha 720/A/1991).
Pando, 24 de junio de 1991.
Esc.Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28536 Jul 26- v Ago 08

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS, (Ficha (B Nº 138/991)).
Melo, 25, de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27968 Jul 23- v Ago 05

JACINTO SILVESTRE IRIGOYEN ARCARO y LIDIA CANDIDO, (Ficha Nº 119/91).
Melo, 4 de junio de 1991.
Fredy emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28128 Jul 24- v Ago 06

DE CUARTO TURNO

GARDEL EUGENIO MEDEIROS CAMEJO, (Ficha 86/991).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23033 Jul 31- v Ago 13

MARIA ECILDA SA[illegible]A COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991). Mel[illegible]yo de 1991.
Esc. Fernando Torres [illegible]Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/[illegible] 23034 Jul 31- v Ago 13

CECILIA ACOSTA P[illegible] Ficha 101/91).
Melo, 20 de mayo de 1991
Esc. Fernando Torres Braye[illegible]Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28913 Jul 31- v Ago 13

IRACEMA LUCAS NAVARRETE, (Ficha 137/91).
Melo, 28 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28914 Jul 31- v Ago 13

MANUEL MARIA RUIZ MARTINEZ, (Ficha 143/91).
Melo, 28 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28915 Jul 31- v Ago 13

ARACELIA OLIVERA de DIAZ y DACILO DIAZ CORREA.
Melo, 23 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28916 Jul 31- v Ago 13

LUIS GONZAGA ALVAREZ MOREIRA, (Ficha 53/91).
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28917 Jul 31- v Ago 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA CELIA MENDOZA SILVA, (Ficha B. 367/990).
Colonia, 14 de febrero de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28757 Jul 30- v Ago 12

CELIA SILVA CARRO de MENDOZA, (Ficha B. 229/990).
Colonia, 18 de setiembre de 1990.
Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28758 Jul 30- v Ago 12

LUIS ALBERTO ESPINO CHEVALIER, Colonia, 6 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28759 Jul 30- v Ago 12

VELAZQUEZ AGUILAR MIGUEL HECTOR o HECTOR MIGUEL, (Ficha B. 125/991).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28760 Jul 30- v Ago 12

OVIDIO LAZARO GUZMAN GARELLI, (Ficha B. 111/991).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28761 Jul 30- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VICENTE BULFO CARDUZ y EUGENIA EULOGIA SANCHEZ PEREZ, (Ficha 47/B./91).
Carmelo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28905 Jul 31- v Ago 13

CLARO ERNESTO AGUIAR BANCHERO, (Ficha 105/B./1991).
Carmelo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28906 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, PABLO Y PEDRO GOLZALEZ FIGUEREDO Y LORENZO GONZALEZ, (Ficha B. 200/90).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27945 Jul 23- v Ago 05

MARIANO DI CENSO GOTTA, (Ficha B/36/991).
Rosario, 22 de abril de 1991.
Esc. Ropdolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21268 Jul 24- v Ago 06

RICARDO GONZALEZ MAYADA o MALLADA, (Ficha B/66/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28361 Jul 25- v Ago 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SIXTO CONDE y JUAN CARLOS CONDE VIER
Durazno, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28158 Jul 24- v Ago 06

ADA BELLA TORENA y PROCOPIO LAZO BRITOS, (Ficha B. 100/91).
Durazno, 11 de Junio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28483 Jul 26- v Ago 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HECTOR CORDERO ALTONGA, (Ficha B 43/91).
Trinidad, 29 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27953 Jul 23- v Ago 05

DELIA MARTIN SAINT ESTEVEN, (Ficha B 45/91).
Trinidad, 27 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27954 Jul 23- v Ago 05

HECTOR ISRAEL CABRAL SASTRE, (Ficha B 42/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27955 Jul 23- v Ago 05

LONGINO CEDRES CABRERA, (Ficha B 63/91).
Trinidad, 2 de julio de 1991.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27956 Jul 23- v Ago 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO y MANUEL AMANDO MODERNEL CANTERA, (Ficha F. B. N. 941/88).
Florida, junio 24 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43534 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

FRUCTUOSO DEL CARMEN DIAZ ROSAS (Ficha B.N. 230/91). Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 24621 Jun 17- v Jun 28
Jul 16- v Ago 02

VICENTA ORMANDO O URMANDO BIANGULO, (Ficha B/277/91). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28501 Jul 26- v Ago 08

WALDEMAR CAETANO AISCORVE, (Ficha B. 838/90). Se deja constancia que por decreto Nº 1193, la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones pertinentes. - Florida, 7 de Junio de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43602 Jul 26- v Ago 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES BORGES CEDRES, (Ficha B/175/91).

Minas, junio 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28086 Jul 24- v Ago 06

FERMIN PAIS PIMIENTA, (Ficha B/168/91).
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28087 Jul 24- v Ago 06

PEDRO RAUL RODRIGUEZ TOURNE, (Ficha B/117/91).
Minas, mayo 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28088 Jul 24- v Ago 06

ESTEBAN AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B. 131/91).
Minas, mayo 15 de 1994.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28089 Jul 24- v Ago 06

CEFERINA VICTORIA GEIDO SECO, (Ficha B./186/91).
Minas, junio 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28923 Jul 31- v Ago 13

IRMA OLGA GIMENEZ o XIMENEZ SANCHEZ DE ZEBALLOS, (Ficha B./163/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28924 Jul 31- v Ago 13

MARIO PEREYRA GONZALEZ o MARIO PEREIRA GONZALEZ, (Ficha B./151/91).
Minas, junio 25 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28925 Jul 31- v Ago 13

DAGOBERTO BAS LIDES VILLADEAMIGO CORREA, (Ficha B./179/91).
Minas, junio 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28926 Jul 31- v Ago 13

JEREMIAS CASAS APARICIO u HOMERO JEREMIAS CASAS APARICIO, (Ficha B./184/91).
Minas, junio 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28927 Jul 31- v Ago 13

MANUEL VICENTE CORREA CHOCHO, (Ficha B. 202/91).
Minas, julio 19 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28928 Jul 31- v Ago 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ENRIQUE RODOLFO ECHARTEA CABRERA, (Ficha 72/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27958 Jul 23- v Ago 05

ALEJANDRO RUFINO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 40/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27959 Jul 23- v Ago 05

IGNACIO CARMELO CABRERA FIGUERA, (Ficha B/48/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27960 Jul 23- v Ago 05

CARLOS JOSE, SOSA REYES, (Ficha Nº 33/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27964 Jul 23- v Ago 05

LARROSA ECHEVERRIA LAURA ELADIA, (Ficha 186/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Jul 24- v Ago 06

JUAN CARLOS BONET, (Ficha Nº 81/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28615 Jul 29- v Ago 09

DE SEXTO TURNO

JUAN ROMANIN DEANNA o DEANNA, (Ficha 215/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27957 Jul 23- v Ago 05

RAMON ALEJANDRINO CASAS FIGUEREDO, (Ficha Nº 82/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27962 Jul 23- v Ago 05

INES FERREIROS VIRRIEL de FURTADO, (Ficha 236/90).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28812 Jul 31- v Ago 13

VALENTIN BERTY BARRIOS de LEON, (Ficha 115/91).
Maldonado, 16 de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28814 Jul 31- v Ago 13

SEPTIMO TURNO

UMPIERREZ TETTONIS, ENRIQUE RENE, (Ficha B/106/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27961 Jul 23- v Ago 05

FRANCISCA MARTINA GOMEZ BAREÑO, (Ficha Nº 86/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27963 Jul 23- v Ago 05

JUAN JOSE NANDE o NANDES o NANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 69/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23762 Jul 26- v Ago 08

SOSA SILVERA WALTER ARISTIDES, (Ficha 74/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28612 Jul 29- v Ago 09

NUBLES TLEDO PERLAS, (Ficha Nº 123/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28613 Jul 29- v Ago 09

CARLOS JESUS DELGADO y NATIVIDAD RIJO, (Ficha 110/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28813 Jul 31- v Ago 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

OLINDA FONTAN LEMES, (Ficha B/197/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27778 Jul 22- v Ago 02

MANUEL GASTON PERALTA MAUVEZIN, (Ficha B/217/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28604 Jul 29- v Ago 09

JUBY CRESCIO SCAPPINO, (Ficha B./165/1991), 20 días.
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28668 Jul 29- v Ago 09

SEXTO TURNO

MANUEL PEDRO BASSO GRILLO, (Ficha B. 186/991).
Paysandú, 3 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25749 Jul 23- v Ago 05

CUCARO o CUCCARO o CUCORO BELASSI o BELASSE PEDRO "Sucesión", (Ficha B. 248/991).
Paysandú, 3 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27946 Jul 23- v Ago 05

BASAEZ VICTOR MELITON, (Ficha B/222/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28603 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMANDA DOMINGA GIMENEZ de NUÑEZ, (Ficha B/22/91).
Young, 31 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28339 Jul 25- v Ago 07

BLANCA DALIA DANTAZ o DANTAZ o DANTA CARNEIRO, (Ficha B/20/91).
Young, 31 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28340 Jul 25- v Ago 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BENTO o BENTOS de OLIVEIRA DIAS o DIAZ, ALEJANDRINA LAMEIRA ROMERO y JUAN CARLOS MARINO, (Ficha B/51/91).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28218 Jul 24- v Ago 06

JORGE DOROTEO URIARTE VIANA, (Ficha B/88/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28568 Jul 29- v Ago 09

RAMON LOPEZ GARCIA, (Ficha B/84/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28628 Jul 29- v Ago 09

MARIA ENAR de AVILA de BARBOZA o ENAR AVILA, (Ficha B/87/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28630 Jul 29- v Ago 09

ALEJANDRO NUÑEZ, (Ficha B/76/91).
Rivera, 12 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28632 Jul 29- v Ago 09

GILDA MARQUEZ o MARQUES de ANTUNEZ, (Ficha B/86/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28633 Jul 29- v Ago 09

CUARTO TURNO

CELIAR RODRIGUEZ SILVEIRA y CLARA LUCIA BARBOZA, (Ficha B. 20/91).
Rivera, 30 de abril de 1991
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28050 Jul 24- v Ago 06

DEMARIA OLIVERA ATAIDES o DE MARIA OLIVERA ATHAIDES, (Ficha B/86/91).
Rivera, 18 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28217 Jul 24- v Ago 06

BELEN RODRIGUEZ DA SILVA y ELISA RODRIGUEZ, (Ficha B/181/90).
Rivera, 5 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28629 Jul 29- v Ago 09

BERNARDO MONTENEGRO, (Ficha S/80/91).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28631 Jul 29- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha 50/991).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 Jul 24- v Ago 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

DELMAR CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 147/91).
Salto, 18de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28117 Jul 24- v Ago 06

MIGUEL ALBERTO REALINI POLTO, (Ficha B 145/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28118 Jul 24- v Ago 06

EDUVIGE MEZQUITA DE LARROSA y BARTOLO LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha B/81/91).
Salto, 2 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28621 Jul 29- v Ago 09

RAMON RUPERTO LLUBERAS XALAMBRI, (Ficha B/301/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28625 Jul 29- v Ago 09

SEXTO TURNO

ALFIO RAMON SOLIS, (Ficha B/208/91).
Salto, junio 12 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28116 Jul 24- v Ago 06

VITALINO ARAUJO GRACES, (Ficha B/242/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28620 Jul 29- v Ago 09

OTTO EDUARDO RINDERKNECHT SAVIO, (Ficha B/162/91).
Salto, 21 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28622 Jul 29- v Ago 09

IGNACIO MIGUEL BANDERA, (Ficha B/178/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28623 Jul 29- v Ago 09

CARLOS GARDEL GOMEZ OLIVERA y ELSA PILAR SORIA SORIA, (Ficha B/338/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28624 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTIN FERRER MARTINEZ,
San José, 23 de octubre de 1980.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23168 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GREGORIA CLARA FAJARDO REYES DE CARRASCO, (Ficha B/717/91).
San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28492 Jul 26- v Ago 08

MARIA TORRES GOYENI, (Ficha B/461/91).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28493 Jul 26- v Ago 08

ELENA DE LEON PEREZ DE ARRIZABALAGA, (Ficha B/791/91).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28494 Jul 26- v Ago 08

MARIA O MARIA ADELAIDA CARTAYA O CARTAYA LOPEZ O CARTA YALOPEZ DE ACOSTA, (Ficha B/755/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28495 Jul 26- v Ago 08

HILARIO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B/727/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28496 Jul 26- v Ago 08

NELSON O NELSON EDUARDO ALPUY VILLERO, (Ficha B/559/91).
San José, 29 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28497 Jul 26- v Ago 08

MARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/399/91).
San José, 29 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28498 Jul 26- v Ago 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ALEJANDRO EDUARDO ZEFFERINO MAZZOCCHI, (Ficha 391/91).
Mercedes, 26 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28600 Jul 29- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

EDELMIRO ALFONSO PRUNELL, (F. 280/91)
Mercedes, 29 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28080 Jul 24- v Ago 06

RICARDO MONTOUTO MENDEZ, (Ficha 381/91).
Mercedes, 20 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28081 Jul 24- v Ago 06

JOSE PEDRO FERRER ARBALLO, (Ficha 380/91).
Mercedes, 24 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28082 Jul 24- v Ago 06

VICTORIA SEBASTIANA PEREZ ALFONSO o VICTORIA SEBASTIANA PEREZ de MENDEZ, (Ficha 379/91). Mercedes, 24 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28083 Jul 24- v Ago 06

JORGE ANTONIO IRIGARAY INDA, (Ficha 360/91).
Mercedes, 20 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28084 Jul 24- v Ago 06

JUAN PAULINO BARRERA MORALES, (Ficha 97/91).
Mercedes, 22 de marzo de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18763 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCO SANTIAGO BACCIARINI VIOLA, (Ficha 177/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21083 Jul 26- v Ago 08

MARIO MOREIRA MOREIRA, (Ficha 158/91).
Mercedes, 18 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21084 Jul 26- v Ago 08

NERY OLGA BERGER ALLIO, (Ficha 195/20875
Mercedes, 23 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21085 Jul 26- v Ago 08

MARIA LUISA LATAPIE CAROZO DE BORIO, (Ficha 110/91).
Mercedes, 3 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20439 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GONZALEZ HERNANDEZ, RAMON BLAS Y SANTANA SANCHEZ DE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN.- Sucesiones, (Ficha B/55/1991).
Dolores, 5 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28000 Jul 23- v Ago 05

OSCAR TORIBIO PERANDONES ARROSPIDE, (Ficha B/46/91).
Dolores, 15 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28183 Jul 24- v Ago 06

WALTER ANACLETO COCARO DEFORTUNA, (Ficha B./35/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28888 Jul 31- v Ago 13

ANGELICA IRENE LABORES LEENEN de VICO, (Ficha B./52/1991).
Dolores, 12 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28889 Jul 31- v Ago 13

JUAN ERNESTO AHLERS ALARCON, (Ficha B./43/1991).
Dolores, 10 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28890 Jul 31- v Ago 13

MARIA ESTHER BISOSA UDAQUIOLA o BISOSA de CAMEJO o ESTHER BISOSA DE CAMEJO, (Ficha B./60/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28920 Jul 31- v Ago 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDITH LAUDELINA GONZALEZ RIVEIRO, (Ficha).
Paso de los Toros, 27 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27923 Jul 23- v Ago 05

JUAN ANTONIO IRAZOQUI SULFFET, (Ficha).
Paso de los Toros, 10 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28532 Jul 26- v Ago 08

RODOLFO MALDONADO SOBRINO.
Paso de los Toros, 18 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28808 Jul 31- v Ago 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 63/991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991..
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Jul 24- v Ago 06

MARIA ESTHER MARICHAL CONDE o MARIA ESTHER MARICHAL de UMPIERREZ, (Ficha 18/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28107 Jul 24- v Ago 06

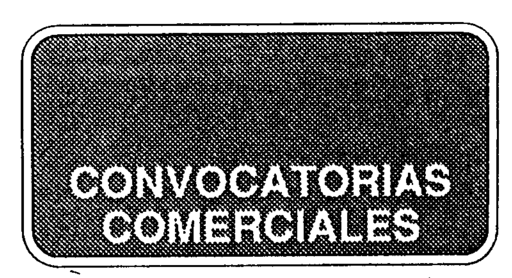
SUSANA GARCIA MERLO, (Ficha 393/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28161 Jul 24- v Ago 06

SILA IGNACIA SOSA AGUILERA, (Ficha 906/90).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28162 Jul 24- v Ago 06

OSCAR ISIDORO MENCHACA DEL PUERTO, (Ficha 287/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28198 Jul 24- v Ago 06

LORENZO VITALICIO (o VITALINO) PIREZ ALMADA, (Ficha 324/91).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28264 Jul 24- v Ago 06

JOSE TOMAS LORENZO CARDOZO, (Ficha B/852/90).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28475 Jul 26- v Ago 08



COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC)

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Pando, a realizarse el día 5 de agosto de 1991, en el Cine Astro, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo de la ciudad de Pando, Dpto. de Canelones, siendo al primera convocatoria a las 18:30 y la segunda convocatoria a las 19:30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta Anterior (1990).
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
03) N$ 96.800,00 5/pub 28681 Jul 29- v Ago 02

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de agosto de 1991 a las 14 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 4, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.
De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de 48 horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del país. -
El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 28777 Jul 30- v Ago 01

DULOR S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1991 a las 10 horas en su domicilio de José E. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance y destino de los resultados.
2) Retribución del Directorio.
3) Determinación del número de Directores y su elección.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.

Se deja constancia que de acuerdo al artículo 354 de la ley 16.060 conforme al artículo 11 de los estatutos sociales, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia y pasada media hora de la establecida precedentemente la asamblea se reunirá en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) N$ 47.520,00 3/pub 28882 Jul 31- v Ago 02

AFLECOM S. A.

Se cita a los señores asociados para las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 1991 a las 9.30 horas la ordinaria y a las 10 horas la aextraordinaria a fin de considerar el siguiente orden del día (ordinaria)

a) Lectura del acta anterior;
b) Consideración de la memoria anual, informe de la Comisión Fiscal, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a ejercicio finalizado el 30/6/90;
c) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Orden del día (extraordinaria):
a) Lectura acta anterior;
b) Situación financiera de Aflecom;
c) Desarticulacion del Sector Operativo;
d) Actuación de los asesores;
e) Atrasos, en la respuesta dada, para el balance de junio 1990;
f) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Artículo 11. - El quórum para las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, serán en primera convocatoria, el de mayoría absoluta del total de asociados. Al formularse la convocatoria se hará saber a los asociados que no lográndose el quórum establecido precedentemente a la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea queda automáticamente citada, en segunda convocatoria para 1 (una) hora después, estando habilitada para sesionar y válidamente con el número de asociados que se hallaren presentes. - El Consejo Directivo.

03) N$ 58.080,00 3/pub 28903 Jul 31- v Ago 02



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Laura Lockhart Rovegno, Elvira Lockhart, Rovegno, Beatriz Nancy Lockhart Genta, Guillermo Rodolfo Lockhart Genta,Laura Estrella Lockhart Genta, Alberto Lockhart Rovegno,, en su calidad de titulare

s del sepulcro Nº 203, del Segundo Cuerpo del Cementerio Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para comparecer en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo, 6 de mayo de 1991.-
Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28134 Jul 24- v Ago 06

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio a la señora JOSEFA ROMAGOSA DE SUAREZ, en su calidad de titular del nicho Nº 525, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 11 de julio de 1991.-
Esther Q. de Banegas Sub-Director.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28457 Jul 26- v Ago 08

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA RAQUEL ARIGON DONNANGELO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 1951 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Arigón.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Lilián Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 21.120,00 10/pub 28850 Jul 31- v Ago 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Pc osición de los señores Jueces Letrados de Fa. se hace saber que se ha decretado la disolución , .quidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LEON FERNANDEZ JOSE EDUARDO Y BARCELO DE SOUZA, ELIZABETH GRACIELA (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Jul 23- v Ago 19

BALMELLI LINDBERGH EGAR con TORRES MIREYA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 1143/987).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Laura Ventimiglia, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28717 Jul 30- v Ago 26

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 34.400,00 10/pub 16068 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

BURGUEZ, HECTOR Y SUAREZ, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Jul 30- v Ago 26

QUINTO TURNO

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha: B. 934/86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HORACIO ACEVEDO TERRA Y MIRTA NOEL ROCHA SENA (Ficha: D 353/88).
Montevideo, 22 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CORREA ERNESTO EDUARDO Y MIGUES FRAGA YARAVI (Ficha: D 307/86).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26088 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, OLIVERA MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ OSCAR MARIO c/PEREZ, ANA CRISTINA (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27721 Jul 22- v Ago 16

SEPTIMO TURNO

"BERRUTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO (Ficha: D/104/1987).
Montevideo, 29 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Jul 22- v Ago 16

OCTAVO TURNO

BARTESAGHI HERNANDEZ, ERNESTO y BENDER MORALES, WANDA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 522/88).
Montevideo, 22 de junio de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27650 Jul 22- v Ago 16

DECIMO TURNO

CAREAGA GORGA, DEOLIVIO y ALONZO, GLADYS MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 38/89).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27710 Jul 22- v Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

CORTI JOSE EDUARDO con ARTOLA SONIA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 840/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28721 Jul 30- v Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRINDISI MASSELLO, VICTOR ANTONIO e IRIARTE PRIETO, MARIA NELBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 238/89).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28868 Jul 31- v Ago 27

DECIMOTERCER TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Jul 23- v Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

PEREIRA QUINTANA, MARTIN EMILIANO, Y DARRIGOL MUÑOZ ZULMA JULIA (Ficha: D/18/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24680 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MUNIZ ANGEL FRANCISCO C/ VILLANUSTRE DALMA BELMIRA (Ficha: D 17/91).
Montevideo, 4 de abril de . del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24827 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARELLANO, JORGE WILSON c/JURADO, MIRTHA (Ficha: D 416/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WALDEMAR PEDROZO Y GISEL SANDRA GIRINO (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25113 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ANTUÑA, MARIA MARTHA C/ PIERATTINI ALADINO (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 43.000,00 20/pub 25225 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FILIPPELLI FERNANDEZ, LEONARDO CESAR y GAMINARA LESTIDO, PATRICIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27494 Jul 17- v Ago 14

BACHINI, VEIRO WASHINGTON RAUL y PARENTELLI COSCIA NOHEMI JORGELINA (Ficha: D/401/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24678 Jul 19- v Ago 15

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Jul 22- v Ago 16

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jul 23- v Ago 19

GIORELLO DE SANTIAGO RICARDO y SOSA FAN JULIA MARIELA VIOLETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 147/991).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27973 Jul 23- v Ago 19

FELDER, PINKUS y BUCKSTEIN, INES "Disolución y Liquiqdación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 131/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28145 Jul 24- v Ago 20

SOTELO, CAMILO y VERGARA, MARINA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./68/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19972 Jul 29- v Ago 23

"ALFARO, GUILLERMO y RICO MA. DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/121/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28724 Jul 30- v Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD y VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22673 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

SERGIO ALESIO ARISMENDI CRESPI Y MARIA CARMEN FERREA PIMENTEL (Ficha: D 79/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24858 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GARCIA HELIOS VICTOR y FERREIRA, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27419 Jul 17- v Ago 14

GALAN JORGE RICARDO y AMENDOLA, ZORAIDA (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27423 Jul 17- v Ago 14

"HERNANDEZ PEÑA, EDGARDO HORACIO y CIBILS MACHADO IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21151 Jul 19- v Ago 15

ARDAO, DIEGO RAUL Y FERRES MA. INES"Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar freile Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 8.600,00 20/pub 28386 Jul 25- v Ago 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIERES HERRERA, RAFAEL y TAMIS KROGER, MARGARITA YASMIN (Ficha: D/388/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24236 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES CARPENTER, MARIA c/MUñOZ FERREIRA FERNANDO (Ficha:).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24261 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Ago 08

PEREZ EGURES, MIRIAM ESTELA c/BENTOS GONZALEZ CARMELO (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24808 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

RICARDO SANDLER Y FRENSI FRUME GOLDSTEIN (Ficha: D 111/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.-
Ma. del Pilar Freire Cruz., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24968 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

ORONOZ TERZA, CARLOS FEDERICO c/VENTURINO MONDELLI, GABRIELA TERESITA (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27418 Jul 17- v Ago 14

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/MARIA CRISTINA CATALANO VIGGIANO (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 Jul 23- v Ago 19

TORTEROLO RODRIGUEZ, HECTOR c/AMORIN, FELICIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./232/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21983 Jul 31- v Ago 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

RINALDI SILVIA Y GONZALEZ RUBEN (Ficha: D 99/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25003 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CARLOS MARIA BOLATTI GOZALBO E INES AMALIA DELIA DIAZ DESANTIAGO (Ficha: D 477/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVA EDGARDO GUSTAVO c/GAMBARDELO, SILVANA LOURDES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/137/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

HORACIO EDISON MARTINEZ FERNANDEZ c/ MARIA SELIKA CARRERE LABADIE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/198/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28182 Jul 24- v Ago 20

ISIDORO ARQUIMEDES PEREYRA VELAZQUEZ c/ ANGELICA ELBA SARLA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28232 Jul 24- v Ago 20

SOSA TOSONOTTE, HECTOR ANDRES y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jul 31- v Ago 27

DECIMONOVENO TURNO

SANSEVERINO, MARIO y IMBERT, ROSA (Ficha: D/150/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24237 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

VILA CARMEN c/MORA ENRIQUE (Ficha: D/135/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24252 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ZULMA IZQUIERDO Y ASDRUBAL JOSE MACHADO (Ficha: D 141/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24835 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ELENA LARRE BORGES GALLARETA DE PATIÑO Y ULISES PATIÑO VERA (Ficha: D 112/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25226 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON BLANCO CASTRO Y ROSEMARY BENVENUTO TULINO O TUBINO (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26014 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LUIS ENRIQUE MESA Y TANIA PALAMARCHUK KOJNOVICH (Ficha: D 139/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25649 Jul 22- v Ago 16

ALONSO, GUSTAVO c./ REAL SONIA "Medida Cautelar" (Ficha: D. 108/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27870 Jul 22- v Ago 16

CORBO TERRA HENRRY MORGAN c/PANZERA VIEYTO, MA. CRISTINA (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27873 Jul 22- v Ago 16

IRIS BEATRIZ PAISAL c/ PABLO RAFAEL CAVALIERE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/252/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28263 Jul 24- v Ago 20

MABEL ANTONIA GILES SICA y FERNANDO ESTEBAN HITATEGUY (Ficha: D/121/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 43.000,00 10/pub 28459 Jul 26- v Ago 08

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
ruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 86.000.00 16pub. 4Jun.28Jun.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22340 Jul 29- v Ago 23

COMAS SAAVEDRA, CARLOS ENRIQUE Y VIÑALES FORT, GABRIELA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyuigal" (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28751 Jul 30- v Ago 26

SALSAMENDI, GARIN ANDRES ROBERTO Y OLEINIK, MASNA OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jul 31- v Ago 27

VIGESIMO TURNO

RAMIRO LOPEZ RIVAS c/ NANCY ARACELIS GOMEZ RELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24472 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

MARIA ANGELICA MILIAN FERNANDEZ Y GUILLERMO SCHIERSMANN STOHR (Ficha: D 101/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25577 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROOSVELT LATINO NAVARRO VIGNOLI Y ZULMA ELENA OLIVERA TELLECHEA (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26013 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y AMARO ARTIGAS, MARIA OLGA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./5/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25242 Jul 19- v Ago 15

FUGASOT LUIS c/LABRUNA, LILIANA (Ficha: D/ 116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Jul 22- v Ago 16

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLARROEL O VILLAORREL Y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha: D 376/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25134 Jul 26- v Ago 22

SIROTA, EVA y ALAZRAKI, RAFAEL. Disolución y liquidación de sociedades conyugales (Ficha: D/145/ 91).
Montevideo, 25 de Junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28446 Jul 26- v Ago 22

VILA VILA, ANTONIO c/TECHERA MABEL ESTHER (Ficha: D/119/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28586 Jul 29- v Ago 23

PERAZA, CARLOS y CESIN, MA. MAGDALENA (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28598 Jul 29- v Ago 23

GINZO ESPEJO CARMEN ISABELLA y COUTURE RIAL EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 158/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28720 Jul 30- v Ago 26

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/ 245/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27420 Jul 31- v Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE VASILI MENYOU c/ MARIA DE LOS ANGELES GUIDO ANGELLOTTI, (Ficha: D/69/991).
Dis.y Liq.Soc. Cony. Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24567 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

MORALES LILIAN MARGARET y FINELLI HUMBERTO DANIEL (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24769 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

LELIA GRISEL ECHEVERRIA BESON Y JULIO CESAR IBARRA HERNANDEZ (Ficha: D 219/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25254 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MOMBRU, FRANCISCO JOSE Y MASSA, NELIA DAEL (Ficha: D 311/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26037 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUTRA RATTO, SARA ESTHER c/FARIÑA CABEZA, RAMIRO ALBERTO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/139/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 26114 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COSTABEL SAMMARTIN, CLAUDIO y ALE FONTES, MARISA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27549 Jul 17- v Ago 14

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jul 19- v Ago 15

VOULMINOT IGLESIAS CARLOS y FERRES TERRA CECILIA (Ficha: D/307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Gloria Cdjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Jul 22- v Ago 16

GUTIERREZ BOSSI, ENRIQUE RICARDO y MONTOSSI GONZALEZ, MARIA CELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 223/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27869 Jul 22- v Ago 16

REYNO PIÑEYRO ANTONIA ROSE MARY c/ COLOMBO FERNANDES ANIBAL ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 402/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28041 Jul 24- v Ago 20

MONTEAGUDO FERNANDES MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Jul 24- v Ago 20

FERNANDEZ DOS SANTOS c/RAGGIO TRONCOSO GRACIELA ESTELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28388 Jul 25- v Ago 21

GRIMBERG CESLER, GRACIELA c/BRUM PEREIRO, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D 293/ 91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25863 Jul 26- v Ago 22

BARRAN FRANCIS ARMANDO JOSE y CASTRO DEMARGO, MARIA DELIA - "Disolución liquidación de sociedades conyugales" (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28456 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

UMEKI IGAI, LUIS TETSUHIKO y TORII ABE YOSHIKO (Ficha: D/483/90).
Dis. y Liq. Soc. Cony. Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24688 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LEMOS, CARLOS y JESUS BURGUEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25526 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CERNADA AIDA RAQUEL Y BAILLO, ALFREDO DUHAMEL (Ficha: D 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26006 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BIANCO FONSALIA, EDUARDO ALEXIS c/MAURNO, ADRIANA LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D 242/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25845 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARTA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jul 17- v Ago 14

ALBERTO LION LEVI Y SARA JANKELEVICZ O JANKELEVICH BARIL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 202/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25241 Jul 19- v Ago 15

PUENTES, FELIX c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jul 19- v Ago 15

MONTIGLIO GONZALEZ JORGE ARIEL y PELUFFO ACOSTA, SILVIA ESTHER (Ficha: D/303/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Gorrales Goñi., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28698 Jul 30- v Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

BAVA MARTINEZ JUAN CARLOS c/GRIMALDI MARCORA ELBIA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/291/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25815 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

LINGERI, MANUEL ROBERTO C/KAZAKEVICH MARINA MARIA (Ficha: D/153/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27424 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ MARIANO, RAUL, MANUEL Y ROMERO CABRERA MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 257/ 91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Jul 24- v Ago 20

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Jul 24- v Ago 20

BALDOMIR, ALEJANDRO DANIEL y COSTA, ROSINA MARIA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D./213/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28653 Jul 29- v Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

BIDARTE VERDE, MARIA del ROSARIO y SALVA FABRO, JUAN "Disolución de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha: D. 460/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Ivonne Baldoa Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25414 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JOSE WASHINGTON ANTELO GARCIA c/SUSANA ELENA FALAGIAN PINO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25973 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MEDINA GONZALES ALIDA IVONE O ALIDA IVVONE c/ARAKELIAN ARTINIAN o ARTIMIAN YEJIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26281 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MARSICANO TEXEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECIARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23351 Jul 17- v Ago 14

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO ENRIQUE, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 Jul 19- v Ago 15

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, MARTA ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Jul 22- v Ago 16

ROSSO PONASSO MARIA LAURA o MARINA LAURA y GEORGIEFF OBREGON JORGE FLABIO (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27871 Jul 22- v Ago 16

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS c/ADA CRISTINA BURWOOD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 220/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23374 Jul 23- v Ago 19

MARTINEZ NAVIA, RAFAEL ANTONIO Y PIZZORNO MARTINEZ, MONICA GRACIELA (Ficha: D 182/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27885 Jul 23- v Ago 19

GIAMBRUNO MAROÑO, GABRIEL GERARDO y PAULLIER ARQUERO ó ARGUERO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 84/991).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28031 Jul 24- v Ago 20

LAURA CUÑARRO COLOMBO c/ RAFAEL HERRERA ZORRILLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 326/991).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28257 Jul 24- v Ago 20

MANTA BERIO, CARLOS ALBERTO y LANCELLOTTI QUINO o QUINA,STELLA MARIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./86/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28644 Jul 29- v Ago 23

MAURO MARTINEZ, ROBERTO PABLO y CUMBRAO CAMAROTE, MARIA ALEJANDRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 392/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28843 Jul 31- v Ago 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS CARDOZO ALVAREZ c/ MARIA LUISA BAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/87/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24471 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

REVELLES FERNANDO Y FERNANDEZ ELDA ANABEL (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24894 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA CASTRO WASHINGTON DOMINGO Y NOVO BERTI BEATRIZ NORMA (Ficha: D 207/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25107 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ESPASANDIN, ALBERTO y MARTELLA, ANAHIR GRACIELA "D. L. S. C." (Ficha: D./247/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25243 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

NUÑEZ COSTALES, ROSA MARY Y ALVARIZA ARIAS, DANIEL LUIS (Ficha: D 269/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26060 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GODOY URRUSPIL, ALBERTO BAUTISTA y CAGGIANI HARDOY, CLAUDIA ALEMA (Ficha: D/363/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27422 Jul 17- v Ago 14

JOSE VICENTE MARTINEZ c/ SANDRA BEATRIZ LIMA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28204 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

ELIU PRADA BARONA Y ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU, (Ficha: D 200/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24823 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SOSA, GRACIELA TERESA c/ARRIERA, HECTOR EMILIO, (D/612/90). - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteres Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27421 Jul 17- v Ago 14

HERNANDEZ, NELSON RAUL c/ ELDA GUTIERREZ "D.L.S.C." (Fa. D. 576/90). - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25415 Jul 19- v Ago 15

ACEA BAGINI JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER MYRIAM C. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 162/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22076 Jul 23- v Ago 19

OTERO GARETA JORGE CESAR y REYES DELGADO GLADYS RENEE (Ficha: D/204/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28428 Jul 26- v Ago 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS TETMAN BERENCHOLC y GLORIA ALICIA COSTAS BUFFA (Ficha: D/199/91).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24679 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PAUL MAURICE SCHURMANN MARTIRENA y MOIRA LAURA CAPURRO AMEGLIO (Ficha: D/201/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24695 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIA ADRIANA GONZALEZ MALLARINO c HECTOR MARTINEZ BARREIRO (Ficha: D 131/91).
Montevideo, 12 de junio 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON HECTOR SECCO LUZARDO c/ BEATRIZ MARTINEZ DENIS"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25969 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

CIRILO ARIZ o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 Jul 22- v Ago 16

NELSON EMILIO MARTINI LERENA c/NELSA DORA ARMARIO VIQUE (Ficha: D/365/90).

Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27706 Jul 22- v Ago 16

SONIA LYDIA BUSCA y LUIS ALEJANDRO VILLASANTE (Ficha: D/167/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27720 Jul 22- v Ago 16

ALBERTO ARTURO BENITEZ DE LEON c/ ELISA ADRIANA GONZALEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28214 Jul 24- v Ago 20

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOZO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MAGDALENA XAVIER de MELLO y JOSE CARLOS LIENDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./146/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25975 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO ITALO EIRIZ DIGHIERO e INES TERESA SALVERAGLIO DENIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./244/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26326 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ y NANCY LILIAN BOGNI SOSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./250/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26465 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

AUGUSTO BUTLER ESCABINI Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO "Disolucin y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 333/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25987 Jul 19- v Ago 15

MARIA de los ANGELES FRANCHELLO DALMAO con GABRIEL FERNANDO VALDES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 216/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27886 Jul 23- v Ago 19

ARTURO P. DUBRA DIAZ c/ROSARIO I. MOYANO GARCIA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: ntevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28335 Jul 25- v Ago 21

VIGESIMONOVENO TURNO

SAMANO, GRISEL LUCRECIA y LUIS PASCUAL GENTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./373/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25833 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

REY LOPEZ, RAUL y MARIA DEL CARMEN FARIAS GARCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./97/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26318 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERMAN JOSE MARICHAL DE CAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jul 17- v Ago 14

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTON DARO MAGNANI (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Jul 22- v Ago 16

LECUONA, DIANA y NELSON YAMIL HEDDAD "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./227/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21980 Jul 31- v Ago 27

TRIGESIMO TURNO

VIDAL BERTELLI, RODOLFO EDGARDO e ISABEL SALDAñA GOMEZ (Ficha: D/305/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24768 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22999 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

JUAN MIGUEL GARCIA Y ZULMA RUIZ DIAZ (Ficha: D 115/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25273 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ZAGARZAZU RAFFO, JORGE LUIS y MARIA ESTELA GAMARRA CORREA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./496/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25352 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

EDUARDO SANDBERG NISKI Y ELSA ESTELA ZUFIRIA MINTEGUI (Ficha: D 201/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25650 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO y BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jul 17- v Ago 14

ORTIZ BURGOS, ALBERTO ERASMO c/MARTA NILA ESTIGARRIBIA ROMERO (Ficha: D/333).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27426 Jul 17- v Ago 14

GARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jul 19- v Ago 15

JUAN PEDRO LOPEZ CARBONE Y MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25128 Jul 19- v Ago 15

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO G... ZALEZ (Ficha: D/37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunt...
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Jul 22- v Ag...

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CAST... "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91...
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27807 Jul 22- v Ago

HODEL WALKER, ELENA RAQUEL Y ALFR... FRANCISCO ROSSA ROSSI (Ficha: D 229/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jul 25- v Ago 2...

BLANCA TERESITA ELSO GOÑI de ZAFFARON... JUAN CARLOS ZAFFARONI ZUBIETA "Disoluci... y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 170/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 .4/pub 22698 Jul 29- v Ago 01

DUSIO, MARIA HERMINIA NIEVES c/RODOLF... PIO LEGUISAMO (Ficha: D/331/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28725 Jul 30- v Ago 26

RICCIUTO, LORELEY MIGUELINA y WALTE... CONRADO GADEA "Dis.Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./17/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21975 Jul 31- v Ago 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

NORA VEDOVELLI DIANO c/ RAFAEL PASCAL... LACUEVA (Ficha: D/855/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

<PIEC>

05) N$ 86.000,00 20/pub 23373 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

SCHURMANN ALFREDO y HAIN RAQUEL LOU ANN (Ficha: D/289/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24693 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub - 19826 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIO LEOPOLDO ROMEO TUCCI BIANCHI Y BETTY OLIVA MEISE TABAREZ DE TUCCI (Ficha: D 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24834 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENECH VERONICA y SERGIO BENAVIDEZ (Ficha: D./257/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$; 86.000,00 20/pub 25252 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DE-MARCO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25424 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LOIS FERRER ALBERTO SALVADOR y GABRIELA YANET FREZZOTTI ROSALES (Ficha: D/593/90).

Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27425 Jul 17- v Ago 14

DANIEL AMBROSIO ARRARTE Y ELISA YOLANDA SORRENTINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 251/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25127 Jul 19- v Ago 15

TRIAS HECTOR ALCIDES y PINTO ELA MARIA (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27817 Jul 22- v Ago 16

PAZ ALVAREZ LORELEY y DIAZ CABOT ALBERTO GUILLERMO (Ficha: D/373/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27872 Jul 22- v Ago 16

JULIO TORIBIO CAMACHO AQUINO c/ MATILDE CRISTINA PEREIRA KOMJETAN. (Ficha: D/285/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28219 Jul 24- v Ago 20

MOREL, CARLOS MARIA y MIRTHA APOLINARIA LUJAN (Ficha: D./139/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28884 Jul 31- v Ago 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL NELSON GARCIA c/ ZENIA MARIA TEXIDOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 22 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23795 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BADO GOMEZ, JOSE LUIS c./ GONZALEZ MURACCIOLE, FABIANA (Ficha: D. 116/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25347 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

JULIO DANIEL MAIMO QUINTELA Y SONIA O SOÑA NAHIR CRUZ TROCHE (Ficha: D 132/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25651 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

VILA JOSE MARIA c/OLGA URBIN "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/168/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25792 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DEAMBROSIO ROSSANA PAULA y ANTONIO FERNANDO PATIÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./164/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25835 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SANCHEZ DI VIRGILIO, ROGELIO FERNANDO y DELIA PEREZ GATTO- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./148/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26124 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11322 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO DANIEL BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jul 19- v Ago 15

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Jul 19- v Ago 15

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Jul 22- v Ago 16

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREILE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
dono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Jul 25- v Ago 21

BRAÑAS SOSA CELESTE LIDIA y JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA (Ficha: D/188/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28387 Jul 25- v Ago 21

TERAN LUIS M. y ELEANA R. FANLORD (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28429 Jul 26- v Ago 22

CAMORS GARIBALDI, LUIS EDUARDO y ANA MARIA FERRERO MATEO (Ficha: D./292/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28643 Jul 29- v Ago 23

FERNANDEZ ABREO, MAGDALENA c/CELMAR RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha: D./174/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28866 Jul 31- v Ago 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN C. JACQUES c/ JULIO CESAR BRAZEIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/36/991). Artigas, 7 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24806 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS STELLATELLI, GUSTAVO ARIEL y AYALA CARBALLO, YANET RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Canelones, 29 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26648 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

VICTOR LAGO PEREZ Y ROSA HORTENCIA PEREZ MARTINEZ (Ficha: 57/983).
Las Piedras, 6 de mayo de 1983.
Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25297 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

TERCER TURNO

CARLOS DOMINGO BARRIO c/ NELIDA JOSEFINA PALLADINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/9/991).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23305 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

NABON MARTINEZ GUILLERMO SARANDI c/ ARACELI MAIDER HERNANDEZ GIUDICI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/193/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26400 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

BREGANTE RICIERI c./ MARTA BEATRIZ FRUGONI "Dis. y Liq. d e Soc. Conyugal" (Ficha: B. 203/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27510 Jul 17- v Ago 14

CUARTO TURNO

BENVENUTO SANGUINETTI ADOLFO MILTON y MARTA DIAMELA GARCI A VIñOLY (Ficha: B/94/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero,
Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26517 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

ELVIRA LERETE GANDIN c/ ORFILIO JUSTINO GONZALEZ (Ficha: A/479/991).
Pando, 3 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24802 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

CLEMENTE ANTONIO POSSE c./ LUZ VIOLETA GOMEZ PIZZURNO (Ficha: A. 287/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26533 Jul 16- v Ago 13

BELQUI LLUMIRE MALDONADO c/ CIRIACC HECTOR VILA ETCHART (Ficha: A/1777/990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24798 Jul 24- v Ago 20

CUARTO TURNO

MARIO JAVIER GALLINARES y MARIA CELI COITINHO LOPEZ (Ficha: A. 374/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25762 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

JULIO CESAR BELMUDES DE LOS SANTOS y A[illegible] MARIA NIDEGGER BRUM (Ficha: A/454/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26534 Jul 16- v Ago 13

HEBER MAURO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA DEL ROSARIO REBAS TIPOLA (Ficha: A. 654/1991).
Pando, 10 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28490 Jul 26- v Ago 22

REINA BALLESTEROS con LUIS EDUARDO OLIVERA (Ficha: A. 186/991).
Pando, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43601 Jul 29- v Ago 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

YOLANDA GLADYS CASILLAS CAYRUS y ELIAS ANGEL GOMEZ URDAPILLETA (Ficha: 251/1990).
Melo, 25 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25359 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

SUAREZ MOREIRA NERY y FERREIRA GULARTE CLELIA HEBE (Ficha 278/990)
Melo, 8 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25360 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

LUIS ALFREDO VIDAL FERNANDEZ y MIRNA NUÑEZ TRIAS (Ficha: 104/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25361 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

JONNY OLIVERA RUIZ y YARA ELBA DOS SANTOS MORALES (Ficha: 124/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26845 Jul 16- v Ago 13

RICHARD ARZON SUAREZ PIMENTEL y CECY ELVIRA CORREA MEDERO S (Ficha: B/266/90).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26846 Jul 16- v Ago 13

JOSE EDUARDO GIANI VESCIA y MARIA GRISEL RIVERO (Ficha: B. 335/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26847 Jul 16- v Ago 13

RINALDO DIEZ COMAS y MARISA IBARRA RICCETTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 290/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27252 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

ARTURO ALFREDO REBERON RODRIGUEZ y ELSA ALICIA VERA ACKERMANN (Ficha: B. Nº 106/91).
Melo, 4 de junio de 1991.
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25499 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

GOMEZ RODRIGUEZ, ELIAS MARCELO y URDAPILLETA LACAZETA, JULIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 248/90).
Melo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25364 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SEIXAS, OSCAR MILTON y MARCHESANO CASCALLARES, STELLA LIL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 21 año 1991).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25363 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA, EVA VICTORIA c/BITAR ABDALA, NHEME "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 260/90).
Melo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26267 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BEUX MARTINEZ NESTOR HORACIO c/ARISTIMUÑO DE ARMAS GLADISTERSITA (Ficha:).
Colonia, 24 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26649 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

GUIDO CARRASQUERA, JUAN CARLOS c/MORFINO LUCIANA MARIA (Ficha: B/72/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24273 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PERE, ELVIRA INES c/RUELLA, JULIO ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/B./91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25500 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HERNANDEZ CASTRO, MARY ELIZABETH c/BATISTA, HUBER NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 109/91).
Rosario, 9 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24776 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

BOGLIOLO GARCIA, ELBA ISABEL y TOLEDO ZELIANI, FERNANDO SILVIO ALFREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 143/90).
Rosario, 27 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuarios.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27246 Jul 16- v Ago 13

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Jul 31- v Ago 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL DANIEL PARMA CRAMPET y STELLA MARIS GRUB MARTINEZ "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 41/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24782 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MIGUEL CARLOS ALGORTA RUSIñOL y BEATRIZ FIGARI DONAGARAY (Ficha: B/51/91).
Flores, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26540 Jul 16- v Ago 13

DIANA MIREYA ETCHICHURI GONZALEZ c/ LUIS EDUARDO BELEN MOREIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: b. 19/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26541 Jul 16- v Ago 13

SHIRLEY ELIZABETH MOREIRA y GUSTAVO PEREIRA LAVALLE (Ficha: B/48/91).
Flores, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26542 Jul 16- v Ago 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

BRIGNONI COLOMBO, EXEQUIEL ANTONIO, MARIA ANGELA STOPINGI FERNANDEZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B.N. 175/91).
Florida, 16 de mayo de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24624 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RIVERO RODRIGUEZ, ROSAURA ELSA c./ JULIO TORRES LUBERTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: F.A.N. 883/90).
Florida, febrero 25 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26858 Jul 16- v Ago 13

BARREDO BARRIOS MILTON AMERICO IVONNE MABEL ALANIS GUARDI A (Ficha: B/296/1991).
Florida, 11 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26859 Jul 16- v Ago 13

MUÑOZ, GLADYS MARIA c./ PEDRO TEODORO FLEITAS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 950/1990).
Florida, 11 de junio de 1991.
Esd. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26860 Jul 16- v Ago 1

ALVAREZ LUCAS EDUARDO c/GRACIELA REIRA MESA (Ficha: A/52/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28505 Jul 26- v Ago

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ARNALDO REY, JOSE MARIA c./ BERMU TERESITA MABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 120 año 1991). Resol: de fecha 30/4/91.
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25933 Jun 27- v Ju
Jul 16- v Ago 09

AIRAUDO PERDOMO, HUMBERTO DIOGEN MOLINA ALVAREZ, MARGARITA ALCIRA (I 100/1991).
Minas, 14 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27832 Jul 22- v Ag

RODRIGUEZ SANCHEZ, VITAL c/ CAC BONILLA, MARTHA GRACIELA "Disolución quidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 1 1991).

Minas, 28 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28091 Jul 24- v Ago 20

PEREIRA PEREIRA, ISIDORO SIMON c/ FERNANDEZ CORBO, ERCILIA VIOLETA "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 129 año 1991).
Minas, 21 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28092 Jul 24- v Ago 20

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 10/pub 22896 Jul 25- v Ago 07

GARCIA FARINA, HUMBERTO ABEL c/RODRIGUEZ FALCO, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 160, año 1991).
Minas, junio 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28931 Jul 31- v Ago 27

DUTRA NUÑEZ, ELVIRA GLADYS c/ECHAVARRIA MAIDANA, EDUARDO JOSE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 141, año 1991).
Minas, junio 20 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28932 Jul 31- v Ago 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

NIEVES, ANABELLA c/BRITOS, ELFIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/90).
Maldonado, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25369 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROSA MARIA BONILLA CLAVIJO Y JOSE MARIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: 206/90).
Maldonado, diciembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25550 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREZ PEREZ, ANASTASIO y MERCADO OCHOA, MARIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 46/año 1991).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26673 Jul 16- v Ago 13

SANABRIA SILVERA, NELSON BELTRAN c/ MACHADO ALEGRE, MARTA ELVIRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294789).
Maldonado, 11 de agosto de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27230 Jul 16- v Ago 13

PONZO SOSA, JORGE DANIEL y OLIVERA PEREYRA, ANA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 22/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 13

ALBERTO REYES OEHNINGER
Maldonado, 27 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28609 Jul 29- v Ago 23

EUDARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Jul 29- v Ago 23

SEXTO TURNO

TOLOSA BARON, RODOLFO y ETCHEVERRY BONILLA MONICA (Ficha: 205/90).
Maldonado, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23334 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARON ISIDORO c/NALERIO MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de Soc. Conldonado, 13 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26426 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

BIRRIEL TASSANO, SIXTO MILTON y/RODRIGUEZ ALLIAUME OLGA LEONOR (Ficha: 52/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23338 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALTEZ WALTER c/BRITO MARTHA ISABEL (Ficha: 75/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24663 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

DIAZ SEMPERENA, NESTOR HUGO E INCHAUSTI GARCIA, ELDA LUZ (Ficha: 33/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MARQUEZ BENVENUTO Y VIGIL FERREIRA ADRIANA (Ficha: 42/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25549 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Ago 09

SOSA SOSA, WALTER y MACHADO de LEON, NOEMI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 234/90).
Maldonado, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26671 Jul 16- v Ago 13

MARCENAL, MARIA TERESA y GONZALEZ, WALTER CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27231 Jul 16- v Ago 13

MARTUSCIELLO FRANZANTI, SUSANA BEATRIZ y TEJERA MARTINEZ, JORGE ENRIQUE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 68/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 13

CAMACHO MENDEZ, SUSANA c/ZEIDA ARZAMENDIA OSCAR OBDULIO (Ficha: A/19/91).
Maldonado, 15 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28611 Jul 29- v Ago 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

LOPEZ DE ALDA ANA INES c/LOPEPE INDARTE, PEDRO FERNANDO (Ficha: B/155/1991).
Paysandú, 24 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24582 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

RUIZ RUELLA, ANNA BLANCA c/GAY BALMAZ, VICTOR MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/507/1990).
Paysandú, 2 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25752 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUGA, FELIZ c/DIAZ, L...N ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Co ny." (Ficha: B/' 49/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GELVEZ, SONIA GRACIELA c/HERNANDEZ, HEBER ARIEL (Ficha: B/181/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26873 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TRUNO

ALMIRON, LUISA IRENE c/ALBORNOZ, TOMAS HERIBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/308/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25753 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERVASONI KAMMERMANN, JUAN CARLOS c/ LOZA BALBUENA CAPECI, SILVIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B 110/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GULARTE, MARIA DEL CARMEN c/MIRANDA, MARIO JOSE. "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza " (Ficha: B 14/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43269 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

LUISA NEVER LARROSA DE ROMERO c/ ROBERTO DANIEL ROMERO PERALTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/9/991).
Fray Bentos, 9 de abril de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23290 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

DUFFAUT MALDONADO, MORAIMA c/IBAÑEZ, MARIO JAVIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 48/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23289 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PINTOS OSORES, NESTOR RAUL c/ REGGIO DAMINO, INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (ficha letra A. Nº 81/1991).
Fray Bentos, 26 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27161 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTERO, MARIA ALEJANDRA c/NOVAC, FERNANDO DEMETRIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: A/23/1991).
Young, 7 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE

HUGO MERLADETT BRUM c/ ALBA MECOL DOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/270/990).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23258 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

OROSVIL BRITOS PIRIZ y ELORDELIZ PALACIOS DA SILVA - "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 79/1991).
Rivera, 14 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26390 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA GOMEZ CANDIDO y PEREZ RODRIGUEZ, CASIANA CELEDONIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 109/91).
Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26554 Jul 16- v Ago 13

MARIA CRISTINA CORVO y LEONARDO OLGUIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 81/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43405 Jul 16- v Ago 13

OMAR WASHINGTON DOTTI GERFAVO O GERFAVOy OMARA TARO MENDEZ "Disolucióny liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 23/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26831 Jul 17- v Ago 14

DE CUARTO TURNO

CARLOS LUIS O'NEILL POLANCO Y TERESA PUPPO VALLINI (Ficha: B 323/90).
Rivera, 5 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24944 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MANUEL NIC TOLENTINO NUÑEZ y RUFINA NUÑEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).
Rivera, 3 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ORIBE CUÑA PEREIRA y RUTH MIRTHA CORREA GONZALEZ - "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 58/1991).
Rivera, 23 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25943 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NELVA MOREIRA SANDES c./ JULIO CESAR VAZ CARDOZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 247/90).
Rivera, 27 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26830 Jul 16- v Ago 13

GERARDO SILVA BERACOCHEA y ADRIANA LOPEZ CORVO (Ficha: B/327/90).
Rivera, 13 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27503 Jul 17- v Ago 14

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"MARIA ISABEL BACCI C/AGUSTO FERREIRA, (Ficha: A/1/91).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28216 Jul 24- v Ago 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BOBADILLA SENA SANDRA y MARTIRENA RUIZ DIAZ, GUSTAVO KENY (Ficha: 51/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23308 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SILVERA SAN MARTIN EUDOXIO y SAN MARTIN SILVA BEATRIZ SUSANA (Ficha: 79/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23309 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

UBERFIL MARTIN CORREA BENAVIDEZ Y ROSA NAIR MENDEZ PEREIRA (Ficha: 89/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Segio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25089 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENENCIO PADULA JOSE EVIDELIO Y SEIJAS DIAZ AZUCENA GICELT (Ficha: 26/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVERA OLIVERA, SANTOS ELOY y PEÑA GARCIA, HILDA MARY (Ficha: 13/91).
Rocha, 20 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26552 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ MOLINA GERARDO y MIERES VELAZQUEZ ESTER JAQUELI NE "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha: 121/991).
Rocha, 21 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27565 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

PEREZ MORENO DAHOIS c/NOGUERA MARIA YOLANDA (Ficha: 88/91).
Rocha, 2 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24593 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

NUÑEZ GUERRA, RUBEN y DEL PUERTO RODRIGUEZ, NILDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 116/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ FERNANDEZ, MILTON IRINEO y MACHADO ACOSTA, MARIA ROSA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26553 Jul 16- v Ago 13

CARDOSO RODRIGUEZ FEBRERO y ALTEZ ALTEZ HERMINDA "Dis y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 100/991).
Rocha, 14 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28099 Jul 24- v Ago 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TORRES, JOSE MARIA c./ HIPOLITA GOMEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 61/89).
Salto, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27243 Jul 16- v Ago 13

DE QUINTO TURNO

TRINDADE, ADELA YUSSARA c/SEGOVIA, CARLOS GONZALO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 81/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24791 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA, BLANCA DELIA c/SANTOS GUALBERTO MARTINEZ MONESIGLIO "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 431/90).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24792 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FLEURQUIN MIRASSOU, ENRIQUE PEDRO y ANLLELINI CHIHIGAIN, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyug al" (Ficha: A. 77/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24793 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

REOBASCO PARABE, CARLOS FRANCISCO c/ MARTINEZ COLOMBO, LIL IAN INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: A/175/91).
Salto, 31 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IRAZUSTA GALVALISI, MARIO ESTEBAN y MAZZONCINI AGUIRREZABAL, HILDA ELENA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 195/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27242 Jul 16- v Ago 13

TRINDADE, RUBENDAL y MUÑOZ, SHIRLEY (Ficha: A/147/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28627 Jul 29- v Ago 23

CABRERA WALTER y SILVEIRA IVONNE (Ficha: B/190/bis/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24702 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PECHI, NEREO DARCY y CACERES, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./174/91).
Salto, 30 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25377 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DE FEO MIGUEL ANGEL c/DA COLL LILA ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/182/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25781 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GUERRA, JUAN CARLOS y VAUCHER DE FREITAS, MARIA IRAHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 202/91).
Salto, 4 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27024 Jul 16- v Ago 13

BERRUTTI MURIALDO, BILFREDO CLEBER con FRANCHI RIVAS, ELSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/91).

Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27241 Jul 16- v Ago 13

...AEL BERNIZ O BERNIS RODRIGUEZ Y NELI MARI ROGERO MUÑOZ (Ficha: B 122/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25038 Jul 26- v Ago 22

GARCIA PAZ MENDEZ, ANGEL MANUEL y SILVERA PEREIRA MACHADO, OLGA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./258/91).
Salto, 28 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28894 Jul 31- v Ago 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE FEDERICO BARGAS SAVIO c/ MARIA TERESITA PORLEY COULLET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/989).
San José, 11 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23179 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA WILSON c/VERA SONIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 974/1988).
San José, 18 de abril de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

FERRER RODRIGUEZ, GUSTAVO YAMANDU y PIRA TARDITI, CLARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./661/91).
San José, 8 de mayo de 1991. -Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24639 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

FAJARDO MORALES, NELSON WALTER y FRONES BENITEZ, NORMA IDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./305/...).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24638 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

...A SAN GIACOMO HUGO ADOLFO y VEIGA FIGUEREDO MARIA CRISTINA (Ficha: B/177/91).
San José, 13 de marzo de 1991.
Esc. ... Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) ... 86.000,00 20/pub 24640 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

...BERTO MARTINEZ PINTOS Y RAQUEL ... BENZANO (Ficha: B 403/91).
San José, 30 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) ... 86.000,00 20/pub 24956 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GIANONI SATURNO MARIA ESTHER c/ARMESTO ROMEO PURIFICACION "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/689/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26165 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IDUATE MANUEL ALBERTO c/TECHERA VARGAS SANDRA MARTA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/397/91).

San José, 29 de mayo de 1991.
Esc. Adriana bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26166 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

POMAR FERNANDEZ, JOSE JUSTO y TRAPOLIN ACOSTA, CARMEN ELENA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 481/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26837 Jul 16- v Ago 13

"DAVERI ARRIZABALAGA TERESITA ELIZABETT y RODRIGUEZ CASTRO HEBER DANIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/763/91).
San José, 18 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28103 Jul 24- v Ago 20

GONZALEZ NILDA TERESITA c/ALVAREZ RICHARD ANDRES (Ficha: B/1485/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28500 Jul 26- v Ago 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

FELIPE GABRIEL GAUTHIER CAIRUS C/LUISA ESTHER BIZCARRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha 157/91).- Mercedes, 23 de abril de 1991.- Esc. Daniella Donato A. Adjunta.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 28185 Jul 24- v Ago 20

PEDRO RAMON BANEGA CASTROMMAN y ZULMA ILEANA LOPEZ SEGUROLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 211/91).
Mercedes, 2 de mayo de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28085 Jul 30- v Ago 26

"JOSE ALEJANDRO ZEFFERINO SANTELLAN y MARGARITA DIAZ CAGGIANI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"
(Ficha 350/91) Mercedes 18 de junio de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28602 Jul 30- v Ago 26

MARIO ROBERTO ABOAL con ROSA LILIANA LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha 516, año 1990)
Mercedes, 13 de febrero de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28601 Jul 31- v Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Jul 31- v Ago 27

SEGUNDO TURNO

ANDRES LUCAS ALAYON MENENDEZ y NADINE DUBOURDIEU BRITOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 324/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25748 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GOMEZ BIRRER, WILMA OLGA y PEREZ GOROSTIZA, JOSE ALBERTO.
Dolores, 4 de febrero de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28660 Jul 29- v Ago 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FLEITAS CHURI, SIXTO ELADIO c/SIRIA ROCHA RIVERO (Ficha: A/86/90).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990.- (Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) (R. 20/04/155) 20/pub 43099 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALZUGARAY JOSE LEONEL Y RAQUEL CASAVIEJA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/97/91).
Paso de los Toros, 21 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28401 Jul 25- v Ago 21

SEGUNDO TURNO

SERGIO RUBEN MAGARIÑOS c/ NERY ESTER SAGRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/31/991).
Tacuarembó, 17 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21918 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BENITES, JOSE CARLOS c/LABORDE LEMOS MARTA ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/304/90).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26155 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ MARIA MARTER c/BRUM LENIN (Ficha: 73/1991).
Tacuarembó, 29 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Rios Suanes.Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21916 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MARTINEZ, HUGO WILLIAM y HERNANDEZ ELIZABETH LILIAN (Ficha: B/403/90).
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes. o, Actuari@09.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21917 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

CAORSI ORTEGA, MANUEL EDUARDO y BRUNELLI DEANDREIS, FLORA MARGARITA TERESA (Ficha: B. 229/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991 Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27514 Jul 17- v Ago 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO e HILDA o IDA PIREZ GARATE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 220, B. año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREIRA ALZUETA MARIO FREDDY c/BEATRIZ MARINA FERNANDEZ SILVERA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/86/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25860 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

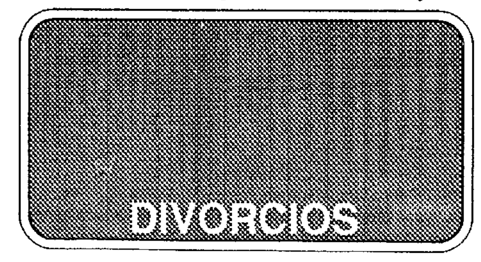
BORDON MEDINA, HORACIO JESUS c/GRECHEN RUTH MOYANO SOBA " Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/228/91).

Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappellitti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26268 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALO FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90). Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Jul 24- v Ago 20

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"MORENO GADEA, DARDO EXCELSO Y RITA SOFIA CELA MANCUELLO (Ficha: 267/91). Treinta y Tres, 31 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28265 Jul 24- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "De Los Santos Fernández Elida C/ GODOY JOSE RUBEN, Divorcio por más de tres años. - (Ficha: D 411/90), se cita, llama y emplaza al Sr. José Ruben Godoy, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43541 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigcimo Segundo Turno, en los autos caratulados: SUTZ MARIA ESTHER C/ BANCIC, ABRAHAM PEDRO. Divorcio. (Ficha D 44/91), se cita, llama y emplaza a: Abraham Pedro Bancic para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 25597 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Alonso Porta, María del Rosario c./CAZARD, MARIO OSCAR -Divorcio" (Ficha D. 267/91), se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Cazard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de junio de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 28367 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ RODRIGUEZ, MARIO WALTER c./ BUDEZ, RAQUEL "Divorcio" (Ficha D. 352/910, se cita, llama y emplaza a Raquel Budez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 27730 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Lletrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Antúnez, Silvia c./ROMERO LORENZO JULIO - Divorcio" (Ficha: D./258/91), se cita, llama y emplaza a Julio Romero Lorenzo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Yvonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 28641 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "José Leomar Austria Ramírez c/ MARIA CRISTINA TORNINI - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha D/235/91, se cita, llama y emplaza a: María Cristina Tornini para que compadezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) Montevideo, 28 de junio de 1991. Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43592 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Vergara Medeiros, Freddy Lucas c/ELIZABETH FONT MAMBERTO - Divorcio" (Ficha D./399/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Font Mamberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defenso 123, 127.1 y 127.3 del C.P.C.). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 26294 Jul 22- v Ago 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Chacón, Ma. Del Rosario C/RODOLFO OSMAR VILLAR, Divorcio" (Ficha D/417/91), se cita, llama y emplaza a: Rodolfo Osmar Villar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículos 89, 123, 127.1 y 127.3 del C. G. P.). - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 27943 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "Guillén Ocampo Martha Invención c/ BERGAMASCO OLIVERA RUBEN PEDRO -Divorcio" (Ficha D/103/90), se cita, llama y emplaza a Sr. Ruben Pedro Bergamasco Olivera, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de junio de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43557 Jul 24- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Martínez Barrao Nelson Roberto c/MARIA DEL CARMEN VELAZCO FRANCO.- Divorcio (Ficha D/169/91), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Velazco Franco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de abril de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22061 Jul 29- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: COLLINS LUCAS LUIS EDUARDO C/ GLADYS MYRIAM ROSA "Divorcio" (Ficha D 123/91), se cita, llama y emplaza a GLADYS MYRIAM ROSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliada de Pobreza.- Montevideo, 20 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43681 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Lozano Pirana Gloria Raquel c/MACHADO FERRON BALDUINO LINO Divorcio (Ficha D/75/90), se cita, llama y emplaza a Balduino Lino Machado Ferrón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23068 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Citarella Techera, Elizabeth c./MUNIR RAJAB, CARLOS - "Divorcio" (Ficha.D./122/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Munir Rajab deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 25828 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MOREIRA CECILIA c/ MAURO ANTONIO FURIA (Ficha D/22/91), se cita, llama y emplaza a Mauro Antonio Furia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 34.400,00 10/pub 24131 Jul 23- v Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Bardallo Sosa Irene C/López Morales Juan Luis. "Divorcio" (Ficha 95/91), se cita, llama y emplaza en autos a Juan Luis López Morales, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Esta auxiliado de pobreza. Melo, 14 de junio de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43692 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por dispocisión de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera, José luis contra ROSANO, NIBIA DAMARIZ"- Divorcio por Causal - (Ficha A. 59/91), se cita, llama y emplaza a Nibia Damariz Rosano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno, 17 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 28484 Jul 26- v Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Salate, María Elizabeth C/ BENITEZ, HUGO ROBERTO, Divorcio por Causal" (Ficha A/175/1991), se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Benítez, a deducir sus derechos en el plazo sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 12 de junio de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43609 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratul [illegible] ocha María Esther C/ CUFRE ALCIDES ALA [illegible] rcio. (Arts. 148 Inc. 9º y 187 del Cod. Civil) [illegible]

y emplaza a Alcides Aladino Cufre, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Fray Bentos, 20 de julio de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 28909 Jul 31- v Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Marine Maciel Martins c/ ROBERTO ILSES TEODORO RODRIGUEZ MARTINEZ, Divorcio por Causal" (Ficha A/41/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Ilses Teodoro Rodríguez Martínez, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43543 Jul 24- v Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: DE LEON DELMA VICTORIA C/ URCHIPIA BERMAN BASILIO "DIVORCIO UNILATERAL" (Ficha 75/89), se hace saber que por decreto Nº 9735, del 17 de setiembre de 1990, se cita, llama y emplaza a Basilio Urchipía Berman, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, 14 de noviembre de 1990. - Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43660 Jul 30- v Ago 12

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Dula Cresa Magda Acacia C/MARTINEL MELOGNO PABLO ALBERTO, Divorcio por causal, (Ficha Nº 355/91); se cita, llama,y emplaza al Sr. Pablo Alberto Martinel Melogno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 28096 Jul 24- v Ago 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Pérez Pérez Manuel contra GONZALEZ RODRIGUEZ ELISA. Divorcio - Exequatur" (Ficha 164/989) se cita y emplaza a doña Elisa González Rodríguez para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Manuel Pérez Pérez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de los de Vigo y su Partido, el 1º de julio de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Carlos María Pezzo Román, Escribano de Actuación.

07) N$ 60.200,00 10/pub 28642 Jul 30- v Ago 12



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48.59.26 habilitado en Avda. Daniel Fernánde Crespo 1835. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28719 Jul 30- v Ago 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4.16.67, sito en edificio Casino apto.203, deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28763 Jul 30- v Ago 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8.6236, señor Juan Munro, sito en edifico Casa del Mar Apto. 303, Punta del Este, deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28764 Jul 30- v Ago 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 68794, sito en calle Vecinal 4 casi Ituzaingó (San Carlos) presentarse en Antel San Carlos, por trámite iniciado por actual usuario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28765 Jul 30- v Ago 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 27856, señor Carlos Storni, sito en Parquemar Bosque Apto. 2101, Maldonado, deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28766 Jul 30- v Ago 01

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.22.30 habilitado en Guayabo 1694, Apto. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.-

Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28893 Jul 31- v Ago 02



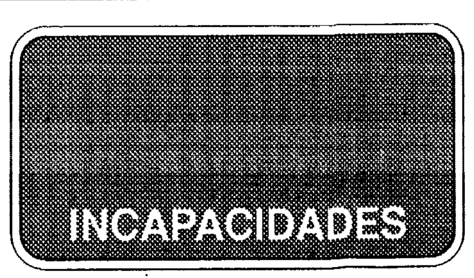
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MENDEL ZACARIAS BRUNSTEIN, LUCAS ALBERTO y MARIA del CARMEN FACELLO RODRIGUEZ Expropiación" (ficha 159/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez y otros u otros propietarios desconocidos del padrón Nº 2096, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43179 Jun 14- v Jun 28 Jul 16- v Ago 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: QUIROGA CARLOS AMERICO (Ficha C 197/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Teresita del Niño Jesús Quiroga.- Montevideo, 24 de julio de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43662 Jul 30- v Ago 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - Incapacidad" (Ficha V. 422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Comella Reyes.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo s siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - sc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27696 Jul 22- v Ago 02

QUINTO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Sosa, Ofelia c./ EMPRESA BOLSAS PLASTICAS S.R.L. "Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 183/90), se hace saber que el próximo día 28 de junio de 1991, a las 16 horas, en el local de Bulevar Batlle y Ordóñez 3730 y Valladolid, se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 10.500.000, de una máquina impresora hueco grabado en 3 colores, con motor 4 H.P. con variador de velocidades.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 2,44%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 3/pub 22642 Jul 31- v Ago 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA, MARIA ESTHER - Incapacidad" (Ficha A. C. 178/88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad por decreto Nº 6315 de fecha 21 de mayo de 1984 a María Esther Albarenga, designándose Curador definitivo a Walter Conrado Albarenga. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43636 Jul 29- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "VALENCIA OLIVERA, M& ANGELICA - Incapacidad (Ficha C./674/89), se hace saber que por auto Nº 7698, de fecha 8 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Valencia Olivera, designándose Curador propietario de la misma a su padre legítimo Ambrosio Valencia Vidal. Por auto Nº 1398, de fecha 16 de abril de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y el Art.

89, Inc. 2 del Código General del Proceso. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43515 Jul 22- v Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GONZALEZ YERPO, WILDE BRANDO, Incapacidad" (Ficha V/ 676/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilde Brando González Yerpo, designándose curadora propietaria a Elsa Nahir Yerpo. Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cávagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43569 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: BERNINI RECARTE, VIVIANA.- Incapacidad (Ficha C/60/ 90), se hace saber que por auto Nº 3405 de fecha 21/12/ 90 se ha decretado en estado de incapacidad a Viviana Bernini Recarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Eloísa Graciela Queiruga Bernini de Varela quien aceptó el cargo el día 11/3/91.- Montevideo, 3 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 27536 Jul 30- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUBEN SOTO TESSA (Ficha V 25/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Isidora Tessa Garrido.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 42631 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYOL NUÑEZ MARIA ELENA (Ficha C 44/90), se hace saber que por auto Nº 239 del 19/2/91 se declaró incapaza María elena Royol Núñez, y se designó curadora propietaria a Julia Myriam Royol Nuñez, quién aceptó el cargo el 7/3/91. - Montevideo, 11/3/91.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28231 Jul 24- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: "SUAREZ FABILAZ, ZULLY MABEL, Incapacidad" (Ficha C/ 100/90), se hace saber que por autoNº 2937 de fecha 12/ 11/90, se designó curador interino del presunto incapáz Zully Mabel Suárez Fabilaz a la señora Enicia Fabila Cuadro, quien aceptó el cargo. - Se hace saber que la gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario, "El Oficial". - Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43535 Jul 24- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Alida Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Jul 31- v Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL (Ficha C 24/90), se hace saber que por auto Nº 800 del 1º/4/91 se declaró incapáz a Carlos Daniel Bentos Rossi y se designó curadora propietaria del mismo a Nelia Mary Rossi Dufour, quien aceptó el cargo el 4/6/91. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 17/6/91.- Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43548 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: ALVAREZ, ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha C. 42/90), se hace que por auto nº 125 de fecha 14 de febrero de 1991 se declaró incapaz a Enrique Alvarez y se le designó curador definitivo a Camila Ofelia Caffera de Alvarez quien aceptó el cargo el 8 de mayo de 1991. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 27697 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "MAGALLANES GOMEZ BALVINA". Incapacidad. (Ficha V 21/91), se hace saber que por resolución No. 1067, de fecha: 28 de febrero de 1991, se designó curadora interina de la denunciada a su madre legítima: BASILIA ENILDA GOMEZ. Auxiliatora de Pobreza. Art. 89. Inc. 2. Montevideo, 17 de junio de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43538 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos cartulados: Franco Ayala Daniela Ofelia. (Ficha V 192/90), se hace saber que se declaró en estado de incpacidad, por auto No. 4251 de fecha: 7 de junio de 1991, a doña Daniela Ofelia Franco Ayala, designándose curadora propietaria a su madre Sara Ayala Elustondo.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43680 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: LIFTIK DE SCHONFELD SABINA.- Incapacidad (Ficha V. 78/90), se hace saber que por decreto Nº 3034 de fecha 20 de diciembre de 1990, se designó curador propietario de la interdicta, al curador interino Sr. Pedro Hirschfeld. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 27891 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que por decreto Nº 1405 de fecha 29 de mayo de 1991 se designó curadora de bienes a Aurora Díaz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, En autoscaratulados: "RAMONA SEGOVIA - Incapacidad" (Ficha V 202/90), se hace saber que por auto Nº 1387 del 15 de mayo de 1991, se designó curadora interina de Ramona Segovia a Ema Ferriera Moitiño. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43555 Jul 24- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ BERSETCHE, AIDA JUANA, Incapacidad" (Ficha V/55/91), se hace saber que por Resolución Nº 2363 del 29 de abril de 1991, se designó curadora interina de Aída Juana Martínez Bersetche, a su hija legítima Libertad Tejera Martínez.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.sina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28323 Jul 25- v Ago 07

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "FLEURQUIN SOUZA, SANDRA ISOLINA - Incapacidad" (Ficha V./74/90), se hace saber que se designó Curadora interina de la presunta incapaz Sandra Isolina Fleurquín Souza a la Sra. Ana María Souza, domiciliada en la calle Pilcomayo Nº 5133. Se deja constancia que la Sra. Ana María Souza se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43639 Jul 29- v Ago 09

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados "Nery Rosa Sosa". Incapacidad. (Ficha V 5/91), se hace saber que por auto No. 5199 de fecha 3 de junio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Rosa Gladys González. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, 10 de junio de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43554 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. JUez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: "LARRONDA PEREZ, JUAN CARLOS, Incapacidad" (V/64/90), se hace saber que por auto Nº 5325 de fecha 5 de junio de mil novecientos noventa y uno se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Larronda Pérez y se designó curador a la Sra. Elida Mirta Pérez Carballeira.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43572 Jul 25- v Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el espediente respectivo: (Fichha B. 197/86), se ha declarado en estado de incapacidad a DORA OVIEDO, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Delmira Oviedo. - Artigas, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43605 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 3105, de fecha 1º de octubre de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE DARIO BOIDE (F.C.V. 19/86), designándose curadora a su madre Milka Boidi, quien tomó aceptación de cargo el cuatro de octubre de 1990. - Canelones, 19 de diciembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28518 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber que por auto Nº 3100 de fecha 1º de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a MARIA GRACIELA TOPETI de MACHIN (F.C.V. 8/87), designándose Curador legítimo de la incapaz a su cónyuge Feliciano Humberto Machín, quien tomó aceptación del cargo el cinco de octubre de mil novecientos noventa. - Canelones, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
10) N$ 43.000,00 10/pub 28521 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: "MACHADO, ALFREDO FERNANDO - Incapacidad" (Ficha 221/88), se hace saber que por resolución Nº 367, de fecha 6 de marzo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Fernando Machado, designándose Curador del mismo a Fernando César Machado, haciéndose constar que el Curador tomó aceptación de su cargo el 3 de abril de mil novecientos noventa y uno. - Canelones, 9 de marzo de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 28522 Jul 26- v Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ BICA, SANDRA YHANETH (Ficha 180/90), se hace saber que que por auto Nº 1189 de fecha 28 de setiembre de 1990 se declaró

en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Sirley Bica Maidana.- Auxiliatoria de Pobreza.- Melo, 18 de octubre de 1990.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43693 Jul 31- v Ago 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: BANCHIO MANITTO HUMBERTO LUIS (Ficha 198/B/88), se hace saber que por auto 642 del 26.4.90 se declaró en estado de incapacidad, aaHumberto Luis Banchio Manitto, designándose comocurador legítimo a Pedro Venancio Banchio Bogliacino. Se tramite por Auxiliatoria de Pobreza.- Carmelo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43691 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CORDERO, EXEQUIELA, Incapacidad",(Ficha B Nº 8/90, se hace saber que por resolución Nº 601 de fecha 18 de abril de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Exequiela Cordero, habiéndose designado curador al Sr. Francisco Caraballo. - Rosario, 31 de mayo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25559 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RONDAN BAEZ, CASTO LUIS, Incapacidad" (Ficha B Nº 73/90, se hace saber que por resolución Nº 605 de fecha 22 de abril de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Casto Luis Rondán Báez, habiéndose designado curador al Sr. José Luis Rondán. - Rosario, 31 de mayo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 26523 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PROTASIO NANCY BERNABELA (Ficha B 160/989), se hace saber que por auto Nº 636 de fecha 20/5/991 se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Wilman Protasio.- Durazno, 28 de mayo de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28149 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: NICHE CASTAÑO ANGEL URBANO (Ficha B 268/87), se hace saber al público que por resolución Nº 2079 de fecha 12 de noviembre del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a don Angel aurbano Niche Castaño, designándose curador del mismo a Miguel Angel Santini.- Durazno, 13 de diciembre de 1990.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
10) N$ 43.000,00 10/pub 28485 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LOPEZ FELIPE ANIBAL, Incapacidad" (Ficha B. 526/89), se hace saber que por Resolución Nº 1000 de 27/03/90 dictada por este Juzgado se designó curador del incapaz Felipe Aníbal López, a Marilú Mirtha Cisneros y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). - Florida, 4 de junio de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 42610 Jul 24- v Ago 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MORELES GONZALEZ GENOVEVA (Ficha 222/1986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad, habiéndose designado cúrador/a de bienes a .- Lavalleja, Estela Mary Moreles González.- 2 de abril de 1991, Actuario Pedro M. Díaz.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28090 Jul 23- v Ago 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CORREA CORREA, EDGARDON MANUEL - Incapacidad" (Ficha 348/85), por resolución Nº 3050 del 9 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Edgardón Manuel Correa Correa, designándose Curador a su padre legítimo José Pedro Correa Ituarte. - Maldonado, 14 de diciembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
10) N$ 25.800,00 10/pub 28614 Jul 29- v Ago 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JULIO CESAR RAMIREZ - Incapacidad" (Fa. B./349/1988), se declaró en estado de incapacidad a Julio César Ramírez, designándose Curadora a su abuela Andrea Acevedo de Zapata, quien aceptó el cargo conferido el 11 de octubre de 1988. - Paysandú, 4 de junio de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. M. FAbiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43610 Jul 29- v Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARGO, JULIA - Incapacidad" (Ficha B. 94/1985), se hace saber que por auto Nº 1840 del 5 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Julia Camargo, y se designó Curadora a Julia Silveira. - Paysandú, 16 de mayo de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43611 Jul 29- v Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad' (Fa. B./531/1990), se hace saber que por providencia Nº 2.429 de fecha 24 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Romero Volpe, designándose Curador a Aquiles Pedro Romero Ferrari, quien aceptó el cargo conferido el 6 de junio de 1991. - Paysandú, 17 de junio de 1991. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 43.000,00 10/pub 28607 Jul 29- v Ago 09

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1205 del 5/6/91, se declaró en estado de incapacidad a ISABEL CRISTINA LARROSA (B. 222/90), habiéndose designado Curador del mismo a Gabriel Larrosa Rosa. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 28 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43612 Jul 29- v Ago 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: JARA BARCELO SILVIA ARACELI (Ficha 98/1988), se hace saber que por resolución Nº 568 del 26 de abrilde 1991, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Areceli Jara Barcelo designándose curadora a María del Carmen Barceló Barceló. - San José, mayo 20 de 1991. - Esc. Ma José Arnabal, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28499 Jul 26- v Ago 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: VICTOR INOCENCIO LOPEZ. (Ficha 683/1988), se hace saber que por auto No. 685 de fecha 17 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Víctor Inocencio López, designando curador a Juan Manuel Lencina. Se hace constar que el gestionanate goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 11 de junio de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43694 Jul 31- v Ago 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA, WILSON ROBERTO, Incapacidad" (Ficha B. 80/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilson Roberto Olivera, habiéndose designado curadora a Mirian Castaño Ariondo. - Tiene Auxiliatoria de Pobreza, con el Nº de Ficha 290/90. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43571 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: MUNDO RIVERO FERNANDO (Ficha B 358/985), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Celia Rivero Bautista.- Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 27 de junio de 1991.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43696 Jul 31- v Ago 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: PERAZZA VIRLEE, GABINO y FELIPE "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 271/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gabino Perazza Virlee y Felipe Perazza Virlee, referente al siguiente inmueble:

Padrón Suburbano Nº 7470, sito en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 7586 m2. 27 dms., solar 18, manzana 675, según plano del Agrim. Gabino Ríos, Nº 7097, de fecha 22 de mayo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro. El referido bien tiene como único lindero en todo su entorno a la Sra. Fermina Fagúndez Guerra e hijos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, y en particular a la persona lindera, Sra. Fermina Fagúndez Guerra y al Sr. Luciano Torres, para que comparezcan en autos a deducir sus eventuales derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 86.000,00 10/pub 28477 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: FRONDOY, GLORIA.- Su incapacidad (Ficha 58/86), se hace saber que por auto Nº 957 del 24 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Frondoy, designando como su curadora definitiva a Irma Angelo de Frondoy, la que aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 1986. - Paso de Los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 27972 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "BARRETO, ALBA GRISELDA. - Su Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/402/82), se hace saber que por auto Nº 1.131 de fecha 15 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a: Alba Griselda Barreto, designándose como su curadora definitiva a Genoveva Silveira de Barreto, le aceptó el cargo con fecha 15 de setiembre de 1986. Y por auto Nº 490 de fecha 8 de abril de 1991, se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43580 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: DA SILVA LELIA (Ficha A 6/990), se hace saber que por decreto Nº 2552 del 9 de noviembre de 1990, se ha declaró en estado de incapacidad, a Lelia Da Silva, designándose como su corador definitivo a José Alberto Da Silva, él que aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1991.- Paso de los Toros, 20 de marzo de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43690 Jul 31- v Ago 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace sabber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MOURA CDuvimioso Terra 1359, quien optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de Mario Gerardo Amoedo Caeiros y Paulino Carlos González González (Ficha 42/91). En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Alondra G Boada, Actuaria.-

11) N$ 43.000,00 10/pub 27699 Jul 22- v Ago 02

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO CARLOS DELBONO MORETTO (ficha A 172/91), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Adriana García y Graziela Cuniolo.- Montevideo, 7 de junio de 1991.- Dra. Gliceria Alzugaray Juez de Paz. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27719 Jul 22- v Ago 02

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA DEL ROCIO BACCINO GIANNETTO (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rocio Baccino Giannetto, domiciliado/a en Juan Carlos Blanco 3381, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Isabel Chaparro, Silvana del Luján Santini Pioli y Héctor Bernardo Amegeiras Herrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18808 Jul 29- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó VICTOR HUGO da TRINDADE BESSIO, (Ficha V/16/91) quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció la información de Graciela Magnabosco y Claudio Bonavita.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27860 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL ANGEL da TRINDADE BESSIO (Ficha V/17/91) quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció la información de Mario Corujo y Oscar Ghislandi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. María Cristina Partelli.- Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27861 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL TOME GOMEZ (Ficha V-7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Tome Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Rossi y Ana Balsemao sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27880 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN (Ficha V 4/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Fabián Eulacio Matos, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Antonio Fernández López y Javier Hugo Wortman Goldstein sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28756 Jul 30- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alberto Mata Prates y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 Jul 31- v Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO DANIEL CASTELLANOS CABARCOS (V. Fº 15/91), quien, optando por el título de Corredor ofreció la información de Alberto Castillo y de Hugo Nieves Vicente Oviedo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A, Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27853 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra Pombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó LUIS VICTOR SEMINO MASSA (Ficha B. 14/91), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diana Larrosa y Andrés Legarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 27878 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA O'NEIL (Ficha V 9/91), que optando por el título de Procuradora y Escribana y ofrdeclaraciones de Bettina Castiñeiras y Lourdes Idiartegaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27977 Jul 23- v Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos CARLOS NELSON CASAS MEDINA (Ficha V-11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Nelson Casas Medina, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Magela Batista y Daniel Varela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27975 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LUIS FERNANDO GARAY VAZQUEZ (Ficha V-10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Fernando Garay Vazquez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pedro Villa y Carlos Adano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27976 Jul 23- v Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "VICTORIO PIASTRA OJEDA (Ficha 14/91), se hace saber que se presentó en este Juzgado Victorio Piastra Ojeda, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declarciones de Miguel Sturla y Oscar Padilla sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 28569 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos CAROLINA EDDA FERREIRO CAPRIO (Ficha 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Edda Ferreiro Caprio, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Barrandeguy y Pedro Larrosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Judith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 28654 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROXANA MARIA AMELIA PALACIO FERRARI, en los autos caratulados: "PALACIO FERRARI, ROXANA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A. 13/91), optando al título de Abogada y ofreciendo declaraciones de los testigos: María del Pilar Arburúa Ferrari y Orfilia Aída Ribeiro Moreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28679 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANALIA MARTIN NEMER, en los autos caratulados: "MARTIN NEMER, ANALIA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A. 14/91), optando el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Myriam Ruth López Rodríguez y Sandra María Ripol Pedrosa. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28680 Jul 29- v A...

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MORELLI FERRERIA, en los autos caratulados: "MORELLI FERREIRA, SILVIA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.A./15/91), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Verónica Burwood y Rosina Risso Carriquiry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27538 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RODOLFO RICARDO BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO, en los autos caratulados: "BUSCHIAZZO BUSCHIAZZO, RODOLFO RICARDO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/91), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Lucía Sergio y Ma. de los Angeles Camiño. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28436 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELA MARIA MARRERO, en los autos caratulados: "Marrero, Angela María - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C./21/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Richard Rodríguez, Alberto Lacassy y Beatriz Ferreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27718 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos DERBY GARIN ECHEVERRIA (Ficha VC 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Andrés Antonio Martínez García y Rosa de los Santos. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28261 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos ROSSANA RESTAHINOCH ARAJA (Ficha V C 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gisele Elizabeth Cedres Gómez y Virginia Paula Vallini Launy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28748 Jul 30- v Ago 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos VIRGINIA PAULA VALLINI LAUNY (Ficha V C 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rossana Restahinoch Araja y Gisele Elizabeth Cedres Gómez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28749 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL BLANCO, en los autos caratulados: "Blanco, Daniel - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D./11/91), optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Aurora Reyes y Washington Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27867 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Aurora Reyes Oyarabide en los autos caratulados: "REYES OYARBIDE, MARIA AURORA - Información de vida y costumbres" ficha V D12/91 Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniel Blanco y Washington Silva.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, junio 26 de 1991.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27868 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, dictada en autos GRACIELA FERNANDEZ PEREYRA (Ficha V D 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de escribana y ofreciendo las declaraciones de Ethel Flores y María Barcala sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28146 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Abó Zumarán, María Elena.- Inf. de vida y costumbres" (Ficha V D 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Abo Zumarán, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Gabriela Inciarte Schauricht y Carolina Ricaldoni Carve sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 27537 Jul 30- v Ago 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VILA (Ficha V D 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradaora y ofreciendo las declaraciones de Julia Fredo y Carmen Dinorah Petersen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28840 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRNA N. MAISONNAVE CORREA (Ficha VA 9/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Rodríguez Barrios y Milga Corrales Gómez sobre su vida y costimbres. - Montevideo, 26 de junio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27890 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY SUNGURLIAN BARSUMIAN (Ficha VA 17/91), constituyendo domicilio en Gaboto 1321 Esc. 2, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Rossana Galván García y Sandra Aquines Campana. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 28581 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA JOSE SILVA CURBELO, (Ficha VA 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Clara Fernández y Susana Moll sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 28729 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos CRIADO NAVARRO DANIELA ELIZABETH NORMA (Ficha VB 134/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Marisa Fernández Maquieira y Pierinna Helena Irigoyen Bianchi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de mayo darmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28244 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andréa Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19204 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marcelo Farachio y Marta Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Jul 26- v Ago 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos GABRIELA AUDI FERNANDEZ (Ficha V 179/1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliado/a en 21 de Setiembre 3027, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena Blanco Larrieux y de Gustavo Chapital sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro Actuaria.

11) N$ 51.600,00 10/pub 28713 Jul 30- v Ago 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 Jul 22- v Ago 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE EDUARDO ALANIS BRITOS, domiciliado en calle 18 de Julio 953 de Maldonado, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de Inocencia Blanca Núñez Machado y la Esc. Cristina Costa del Campo. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental de Maldonado. - Maldonado, veinte de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Quejeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 43.000,00 10/pub 28616 Jul 29- v Ago 09

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

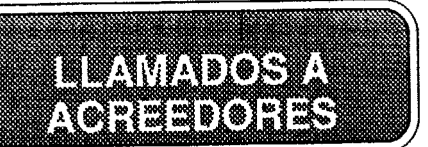
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Llamado Público Nº 2/991

Confección de lentes para el personal municipal.

Prórroga de apertura de propuestas.

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado público de referencia, ha sido prorrogado para el día 19 de agosto del año en curso de 14 a 16 horas, rigiendo para los demás las condiciones ya establecidas. - Montevideo, 23 de julio de 1991.

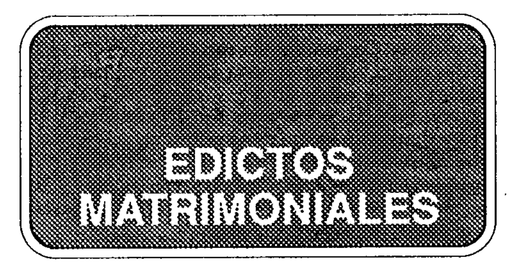
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43652 Jul 30- v Ago 01



MONTEVIDEO

Cafeda S.R.L. Daniel y Fernando Wenel y Carlos Melgar, Rivera 2034. - Llamado a acreedores. - Presentarse en 18 de Julio 1978, Esc. 301.

13) N$ 70.400,00 20/pub 28156 Jul 24- v Ago 20



Montevideo, 31 de Julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL EDUARDO AGRIELA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4162, Apto. 2 y CARINA ANDREA NADOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Rivera 4162, Apto. 2.

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL ROMERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Módena 3471 y ANDREA RAQUEL GARAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 5425.

14) N$ 5.000,00 3 pub.

Montevideo, 30 de Julio de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 4

JULIO ARIEL FRANCO, 49 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2976/1101 y LILIAN TERESITA ARBIZA, 39 años, divorciada, diplómatica, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2976/1101.

OFICINA N.o 6

ENRIQUE MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Húscar 2970/3 y ADRIANA PEREYRA, 29 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada en Ricaldoni 3962/1.

OFICINA N.o 8

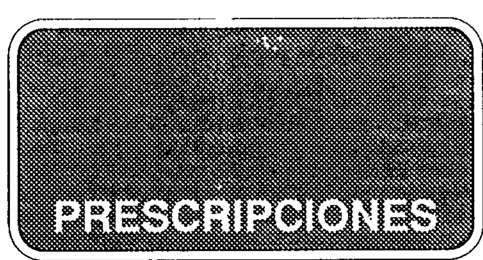
CLAUDIO JOSE ROTTMAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ellauri 839/201 y MARGARET BEATRIZ SZMAJSER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Ellauri 839/201

OFICINA N.o 9

MARCELLO SCARPA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Prato 2283 y ALEJANDRA LANDONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1242.

RUBEN DANIEL SHEHERLIAN, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Patricios 3161 y STELLA JENNIFER LISBOA, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3168.

14) N$ 5.000,00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "EMA LUCIA STOPPA PARELLA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (Fa. C. 902/89) se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por ciento (50%), sobre el siguiente bien inmueble: terreno sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m. c. 40 que se deslinda así: 6m.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº22.268. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defencor de Oficio .- Montevido, 19 de febrero de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "RAMON JUAREZ FERNANDEZ, Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C 375/82), se hace saber que se ha presentado "Ramón Juárez Fernández" solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 119.611 terreno y mejoras, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Del Fuerte 5161 entre Eusebio Vidal y Debali. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del términq de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 14 días del mes de diciembre de 1982. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 880.000,00 10/pub 27906 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: MUSZWIC WEDER, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva' (Fa. 20/222/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Muszwic Weder, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble urbano Padrón Nº 67.184 sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Abella 2084 entre las de Lombardini y Ricaldoni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los linderos Máximo Castelli, Carlos Pateta, Nicolás Chermino, sucesores a cualquier título de Luis González y Arturo Aguirre, para que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por diez días. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 27428 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RIOS CEDES de VIVONA, LINA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha 956/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lina Rios Cedés de Vivona, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del sigiente bien:
Inmueble padrón Nº 46.819, sito en la actual Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Ibsen M. Peyrot, inscripto el 1º de octubre de 1990 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18.533, consta de un área de 487 metros 50 decímetros y limita: por el Sur, 9 metros 75 centímetros de frente a la calle Edison; al Oeste en 50 metros con el inmueble padrón Nº 46.820; al Norte con parte del padrón Nº 133.112, en 9 metros 75 centímetros; y por el Este con los padrones Nº 93.774 y Nº 198.322, en 50 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Lorenzo B. Tuombati o sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 25834 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común).
En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/302, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota

vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: Padrón Nº 565/502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince centímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F sieto setecientos dos: Padrón 565/702 con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: ANUNCIATA DOTI de FARALDO "Prescripción treintenaria" (Ficha 229/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Anunciata Doti de Faraldo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 89.491 y que según plano de mensura del agrimensor Sergio Rosé, de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 488 el 1º de abril de 1982, se compone de un área de 453 metros 70 decímetros que se deslindan así: al E. 11 metros 04 centímetros de frente a la calle Canoa 4621 distando su punto medio 93 metros 82 centímetros de la intersección con Teniente Galeano; al S. 40 metros 80 centímetros lindando con padrón Nº 89.492; al O. 11 metros 20 centímetros lindando con padrón Nº 89.508 y al N. 40 metros 80 centímetros lindando con padrón Nº 89.490.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 111.800,00 10/pub 28123 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno en autos: "GIRALDEZ, ALFONSO - RODRIGUEZ COSTA, MARIA SERVANDA y CARMEN, Prescripción" (Ficha 204/991), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 144.731 sito en el departamento de Montevideo, especialmente a Raúl Agustín Avelleyra y a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficina. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 43.000,00 10/pub 28831 Jul 31- v Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230/90), se presentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno consus construcciones, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 126.761, que según plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, tiene una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis Alberto de Herrera, número de puerta 1619, distando su extremo más próximo de la esquina formada por ésta y la calle Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al sur, línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formada por tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.
Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ AGUEDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 109/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Agueda Sánchez promoviendo acción de prescripción treintenaria del bien inmueble siguiente: solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número ocho mil ochocientos cinco, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres, de mayo de 1983, cotejado por la Dirección General del Catastro Nacional, el 3 de mayo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto con el número 2669, en la citada Dirección General; se compone de una superficie de 111 metros cuadrados y 23 decímetros teniendo 5 metros treinta y dos centímetros de frente a la tiene las puertas de entrada el edificio, señalado con el número once cero nueve. entre las calles Durazno y Maldonado, distando el punto más extremo de su frente 10 mts. 73 cm. a la esquina formada con la primera de las nombradas, lindando al sur 20 mts. 86 cms. con los padrones 8806, 8807 y 8808; al oeste 5 mts. 34 cm. con el padrón 8809 y al norte 20 mts. 88 cm. con el padrón 8804.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien, especialmente a Carmen Cáceres Respeira o sucesores y a María del Carmen Goyena; Bental S. R. L.; Irene Quinteiro; Juan Ruben Esteyro y Luis Gonzaga, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de abril de 1991. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 137.600,00 10/pub 22671 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: GARCIA VALENTE, ALVARO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. Nº 640/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alvaro García Valente, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble:
Solar de terreno baldío sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Eduardo Sierra, de 16 de diciembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 del mismo mes y año con el Nº 9835, consta de una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, setenta decímetros cuadrados y se deslinda así: Once metros noventa centímetros de frente al Suroeste a la calle Turquía, distando su punto más póximo cuarenta metros treinta y cinco centímetros de la ochava curva que une la calle Turquía, con la calle Dr. Pedro Castellino, treinta y tres metros catorce centímetros al Noroeste, lindando con Padrón 179743, doce metros sesenta centímetros lindando con Padrón 179762 y treinta y ocho metros treinta y un centímetros al Sureste confinando con Padrón 179745.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todoos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 111.800,00 10/pub 28589 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 508 mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado Manuel Bentancor de Simone, en autos: BENTANCOR MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 252/991) dedciendo acción de prescripción sobre el vehículo tipo moto, marca Yamaha, año 1980, padrón 51.623, matrícula 74717 de montevideo, motor 2a2-151385.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho y en especial al señor Amaro Gutiérrez Derago, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. -
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
16) N$ 51.600,00 10/pub 26317 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terrenicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor

Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m}, 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de TrigésimoSegundo Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ ALBERNAS, TANIA MARINA c/ GONZALEZ, NORA Y MAXIMO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 32/C/69/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Tania Marina Fernández promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: Camión marca FORD, tipo Pick-up, matrícula de Montevideo 111.207, padrón de Montevideo 137.957, potencia fiscal 29-HP de 6 cilindros, del año 1952, motor F1D2EG Nº 13.249. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Nora y Máximo González, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 27546 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos: CSATLOS VUK, TERESA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 190/91), se hace saber que Teresa Csatlos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 180.007 con frente a Gioia 6609 entre José Martínez y Mediodía.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición respecto a esta acción, a los propietarios u ocupantes de los inmuebles linderos y a las Sras. Nelda, Gladys y Amalia Foderé o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 28255 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Canelones, en autos caratulados: HERNANDEZ DE LEON, CECILIO "Prescripción Treintenaria" (F. C. 34/89), se cita y emplaza a Rogelio o Rogelia Fernández o a sus sucesores a cualquier título y/o a quienes se consideren con derechos en o contra el inmueble empadronado con el número doce mil ciento cuarenta y dos, el que según plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 26 del mismo mes y año, con el número catorce mil setecientos noventa y ocho, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones; así como a los titulares de los padrones linderos, a estar a derecho en los autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Migues, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Migues el día doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez de Paz. - Migues, 13 de diciembre de 1989. -
Es copia fiel del original de su mismo tenor que tuve de manifiesto. -
Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

16) N$ 94.600,00 10/pub 28137 Jul 24- v Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos "FIGUEREDO, DIONISIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 80/91), se hace saber que el mismo promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes padrones: Nros. 11.995, 11996 y 11997, sitos en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, y que según plano del Agrimensor Francisco López Chirico, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 7059, el 5 de julio de 1983, tienen una superficie los dos padrones primeramente enunciados cada uno, de 30 Hás. 7473 mts., y el padrón Nº 11.997, 30 hectáreas, 7473 metros 33 dms., designándose en el referido plano respectivamente: Fracción 1, fracción 4 y fracción 3, lindando la fracción 1: Al Norte 204 mts. con Lazuleme Cuello, padrón 2023; a Sureste 1671 mts. con 50 cms. con la fracción 2; al Suroeste el Río Tacuarí y al Noroeste, quebrada de 2 rectas de 1159 mts. y 218 mts., 70 centímetros con Sucesión Florencio López, padrón Nº 6214; fracción 4: Al Norte 196 mts., 50 centímetros con Lazuleme Cuello, padrón 2023; al Sureste 1570 mts., 10 centímetros con la fracción 5; al suroeste el Río Tacuarí y al Noreste, 1540 mts. 30 cms. con la fracción 3;
Fracción 3: Al Norte 156 mts. 85 cs. con Lazuleme Cuello, padrón 2023; a Sureste 1540 mts., 30 cms. con la fracción 4; al suroeste el Río Tacuarí y al Noroeste 1551 mts., 70 cms. con la fracción 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con ss bienes, especialmente a la codemandada Angela o Angelina Ducelina Batalla Roldán, y a los actuales linderos: Balbina Toribio; Elio Nicolás Gramajo Benítez, Teresa Batalla y Helvecio Batalla, y/o sucesores, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Meo, 14 de junio de 1991. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 154.800,00 10/pub 28658 Jul 29- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Agustina Chaves en autos: Casaña, José Luis. Prescripción. (Ficha 63/88), se cita y emplaza por el término de 30 días al Sr. Sánchezz con domicilio en la ciudad de Rosario y a todos los que se consideren con derecho sobre la moto marca "Royal Eynfield", motor T 1352/2369, de 500 CC, año 1948, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Colonia, 13 de abril de 1989. Dra. Agustina Chaves Mirabelles, Juez de Paz.

16) N$ 43.000,00 10/pub 28762 Jul 30- v Ago 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: Gómez Rocha, Zaragoza y Ródriguez Medina, Lidia Deazul contra los sucesores de PASCUAL FERULLO o sus sucesores "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 32/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a los sucesores de Pascual Ferullo o sus sucesores, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Carmen Medina y Sucesores de Pascual Ferullo, sobre el inmueble padrón 6162 de la Primera Sección Judicial de Durazno, ubicado en calle Maciel 478, casi Florida, manzana 480 de la ciudad de Durazno, que consta con una superficie de 468 metros 84 centímetros, fracción Nº 3 del plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto el 27/5/55, en la Oficina Departamental de Catastro y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte, 40 metros con padrón 8382, Este, 12 metros con padrón 3602, Sur, 40 metros con padrón 3602 y Oeste, 12 metros con calle Francisco A. Maciel. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Durazno, 17 de abril de 1991. - Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 28486 Jul 26- v Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FEBE AURELIO BATISTA FERRER y MILKA RAQUEL RIVERO TEJERA, Prescripción Treintenal y Otra", (Ficha 32/91), se hace saber que los esposos Febe Aurelio Batista Ferrer y Milka Raquel Rivero Tejera se han presentado promoviendo la acción de prescripción treintenal y subsidiariamente la declaratoria judicial de posesión (Artículo 1194 Inc. 2º y Art. 122 de la ley 12.802), sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 126 de la ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 601, el que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto, de febrero de 1987 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Número 1616 el 24 de febrero de 1987, tiene una Superficie de 969 metros 71 decímetros, que se deslinda así: 20,23 mts. al Este de frente a la calle Solís entre Avda. Juan A. Lavalleja y calle Cebollatí, el punto medio dista 33,01 mts. de la eaquina que forman la calle Solís con la Avda. Juan A. Lavalleja; 46,20 mts. al Sur linda con padrón Nº 600; 21,835 mts. al Oeste linda con padrón 604, y 46,03 mts. al Norte con padrón Nº 602.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todod aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días, en especial a los Sucesores del lindero Féliz Cruz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 15 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27967 Jul 23- v Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos "DELGADO MARIA GUILLERMA, Prescripción Treintañal" (Ficha A-58/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "María Guillerma Delgado", promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Dolores, Manzana Nº 278, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura del Agrimensor Juan C. Sosa; empadronado con el Nº "4.792 (antes con el Nº 477 en mayor área), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 1386, el 8/9/52, según el cual se compone de una superficie de "634 mts. 15 dms y se deslinda así: 29 mts, 35 cms frente al S. E. a la calle María Elena López de Bertullo (ex Corralito); al S. O. 3 líneas quebradas que miden 15 mts.; 17 ms, 74 cms. y 16 mts. 78 cms. respectivamente, lindando la primera con solar 2 del plano y las dos restantes con solar del plano; 11 mts. 56 cmts. al N. O. con Rolando J. Lorenzi y 31 mts. 78 cms. al N. E. lindando con solar 4 del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, por el término de 90 días, sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción treintañal, en especial a los sucesores de Dolores Díaz y al lindero Rolando J. Lorenzi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - Dolores, 6 de ju1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27909 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "AGRUPACION DE VETERANOS ISABELINOS DE FUTBOL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./150/90), se hace saber que ante esta sede se tramita la prescripción adquisitiva treintenaria de los comparecientes de autos, sobre parte del padrón 2744 ubicado en la manzana Nº 245 de la Décima Sección Judicial de esta ciudad, zona urbana, manzana 245 (antes Huerto 31),

empadronado con el Nº 2744 en mayor área (antes padrón 2086 en mayor área) señalados con los Nros. 8 y 9 de solares en el plano del Agr. Miguel López Alfonso, de fecha 11 de agosto 1958, e inscripto en la Of. de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 1791, el 5 de noviembre de 1959, con una superficie de 1.350 mts. que se deslindan conjuntamente de la siguiente manera: Al Norte, 30 mts. de frente a calle 18 de Julio: Al Este, 50 mts. con solar 7 del plano; al Sur, 30 mts. con parte del padrón 2744; y al Oeste 40 mts. con solar 10 del plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial a los Suc. de María del Carmen Aristimuño Clouzet y linderos propietarios, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 22 de agosto de 1990. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 28902 Jul 31- v Ago 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA RAQUEL HRISTOFF GOYENOLA y NOLBERTO ROGELIO MODERNEL UNANUE, solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Uruguaya para la Protección y Fertilización Vegetal" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28476 Jul 26- v Ago 08

ANTONIO FERRARA PARENTE y DELIA GIUDICE GROSSO. solicitan la inscripción de la obra titulada "Código del Anciano (anteproyecto) y Estudio Demográfico del Uruguay" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28458 Jul 26- v Ago 08

JUAN NICOLAS JODAL y BREOGAN GONDA por ARTECH CONSULTORES LTDA., solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Genexus", del cual se declaran autores y del que es propietaria la mandante. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28416 Jul 25- v Ago 07

JUAN PABLO VIEIRA solicita la iscripción de las Tablas y Reglamentos del juego denominado "Toth" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 28945 Jul 31- v Ago 13

M. I. SILVA por ELPIDIO MARTINEZ solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema para farmacia hospitalaria" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28886 Jul 31- v Ago 13

MARY ROSA FAVALE, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Sorbo a sorbo"; "Prosas en llamas"; de las cuales se declara autora. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28535 Jul 26- v Ago 08

PABLO OSCAR OLIVERA BRIZZIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Propiedad de Olivera de la Resta de una relación galiana" del cual se declara autor. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28188 Jul 24- v Ago 06

WASHIGNTON HEBER CALIGARI CABRERA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Vigilia" del cual se declara autor. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27810 Jul 19- v Ago 01

AMALIA JOSIPOVICH RIKERT solicita la inscripción de la obra titulada "El pie del niño" de la cual se declara autora. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 28682 Jul 29- v Ago 09

Alba Geraldo Solicita la inscripción de la obra tituladad "Divertimientos para cuatro estaciones" de la cual se declara autora. Montevideo, 12 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 27876 Jul 23- v Ago 05

JOSE LUIS VERA IGLESIAS y FERNANDO DEL CAMPO SAENZ solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador titulados "Facturación - Stock - Deudores (integrado)" "Urusuel" y "Urucont" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28807 Jul 31- v Ago 13

Luis Alfredo Bauza Armas solicita la inscripación del álbum de letras titulado "Escapar de la soledad" de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de junio de 1991.

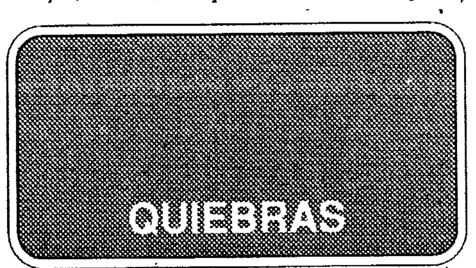
17) N$ 35.200,00 10/pub 28100 Jul 23- v Ago 05

PAULO GONZALEZ solicita la inscripción de los dibujos para personajes de historieta denominados "Chilquita" y "Talerito" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 28887 Jul 31- v Ago 13

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "Presa del Viento" de la cual se declarar autor. Montevideo, 15 de julio de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 28013 Jul 23- v Ago 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RILER S.A. "Liquidación Judicial". (Ficha 1311/982), se hace saber que por resolución 9945 de fecha 10 de octubre de 1989, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Riler S.A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hecerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Carlos Carrau y Laura Soca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de junio de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

18) N$ 60.200,00 10/pub 28132 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: RAMOS Y VILA S.R.L. "Quiebra" (Ficha 327/988) y según decreto 1.067 de fecha 11 de octubre de 1988, se declaró en estado de quiebra a la empresa RAMOS Y VILA S.R.L., designándose con fecha 03 de abril de 1989 por Auto Nº 2253 como Síndico a la Dra. Jacqueline Barreiro con domicilio en Julio Herrra y Obes 1413 entre quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o docuemtnos de la fallida para ques póngan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Esc. Juan C. Irigiyen, Actuario Adjunto.

18) N$ 77.400,00 10/pub 28133 Jul 24- v Ago 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SCALA DOS SANTOS, ANDREA (Ficha B. 283/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Scala dos Santos. En el sentido que donde dice: "De Los Santos", debe decir: dos SANTOS. -Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43558 Jul 24- v Ago 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GOLDBERG, JOSE - Rect. de Partida" (Ficha A. 96/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de José Goldberg, extendido el 7 de julio de 1949, Acta Nº 320, en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como fecha de nacimiento del compareciente: "12 de diciembre de 1924", debe decir: 25 DE DICIEMBRE DE 1925, por así corresponder. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43513 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HARMATUK RUPANSKI, CASIA - Rectificación de Partida" (Ficha A 97/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Casia Harmatuk Rupanski, extendida el 2 de julio de 1984, Acta Nº 83, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en la nota marginal donde figura como apellido materno "Harnatuk" debe decir: RUPANSKI por así corresponder. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43162 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposción de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA MORALES CORDONES, LEANDRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha A/176/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leandro García Morales Cordones, extendida el día 4 de julio de 1980, acta Nº 1374, de la Oficia Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen "LEANDRO GARCIA CORDONES" debe decir "Leandro García Morales Cordones" por así corresponder, y en el texto donde dice "comparece Alfredo García" deabe decir "comparece "Alfredo García Morales" y por ser García Morales un

apellido compuesto. por así corresponder.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43570 Jul 25- v Ago 07

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CRAVIOTTO VERCELLI, MARIA YOLANDA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 463/90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día trece de julio de 1931, Acta Nº 360, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Craviotto y de María Antonieta Vercelli, debe decir: "de Giovanni Giacomo Craviotto y de María Antonietta Vercelli", por así corresponder; 2) De matrimonio de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día 17 de noviembre de 1951, Acta Nº 284, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli, debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETTA VERCELLI, por así corresponder; 3 De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga Craviotto, extendida el día 1º de abril de 1959, ACta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figuran como nietos por línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43492 Jul 30- v Ago 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 396/990) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Carina Fulquet Barrios, extendida el 9 de agosto de 1971, acta Nº 559 de la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer donde dice: "Fulgert" debe decir: FULQUET y donde dice al margen "Barrios Ana Carina" debe decir: FULQUET BARRIOS, ANA CARINA por así corresponder. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43283 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendida el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Betancourt" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUES CARDOSO ATAULFA; AMARO EVARISTA; RODRIGUES SUSANA; RODRIGUES LUIS ALBERTO; RIVEA y URRUTIA SANDRA. (Ficha A/256/90), se ha solicitado la rectificación de las partidas de 1) Matrimonio de Ataulfa Rodríguez Cardoso y Evarista Amaro, (Acta Nº 83 del 31 de agosto de 1949 de la Tercera Sección de Montevideo); 2) Nacimiento de Susana Rodrígues Amaro (Acta Nº 6 del 6 de febrero de 1956 de la Tercera Sección de Montevideo); 3) Nacimiento de Luis Alberto Rodrígues Amaro (Acta Nº 13 del 1º de junio de 1959 de la Tercera Sección de Montevideo); 4) Matrimonio de Alejandro Amílcar Rivero y Susana Rodrígues (Acta Nº 792 del 25 de octubre de 1985 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 5) Nacimiento de Facundo Amílcar Rivero Rodrígues (Acta Nº 428 del 17 de marzo de 1987 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 6) Nacimiento de Constanza Victoria Rivero Rodrígues (Acta Nº 836 del 25 de mayo de 1990 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 7) Matrimonio de Luis Alberto Rodrígues y Sandra Daniela Urrutia (Acta Nº 39 del 16 de enero de 1989 de la Oficina Nº 8 de Montevideo), en el sentido de que, en todas ellas donde dice "Rodríguez" debe decir Rodrigues por así corresponder. En las partidas de matrimonio y nacimientos individualizadas con los números 1, 2 y 3 en parágrafo anterior, donde dice "Cardozo" debe decir Cardoso por así corresponder. En las partidas individualizadas con los números 5 y 7 del mismo parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Atahualpa" debe decir Ataulfa" por así corresponder. En la partida individualizada con el número 4 de dicho parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Ataulfo" y debe decir "Ataulfa" por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42970 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BRUM JUAN JOSE y CORTAZZO, MARIA SILVIA ADRIANA, Rectificación de Partida" (Ficha: V 87/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Brum y María Silvia Adriana Cortazzo, de fecha: 2 de setiembre de 1976, en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 646, en el sentido que donde dice: "Brun", debe decir BRUM y donde dice: "Cortazo", debe decir: CORTAZZO, por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43132 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "CAVALLO GUARISCO, PAOLA INES - Rectificación de Partida" (Ficha: V/73/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Paola Inés Cavallo Guarisco, nacida el 23 de enero de 1972, en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 188, en el sentido que donde dice: "Guansco Cavallo Inés Paola, debe decir: Cavallo Guarisco, Paola Inés, por así corresponder. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43647 Jul 30- v Ago 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA MORANDO, ALBA LEONOR.- Rectificación partida defunción, Ficha V 106/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción Acta Nº 268, del 15 de marzo de 1990, en el sentido que donde dice: 15 hrs. debe decir: 15.50 hrs., por así corresponder.- Montevideo, 15 de febrero de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43119 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en el expediente caratulado: BORREANI BUGLIONE, ROMEO "Rectificación de partida" (Ficha V. 200/990) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Romeo Borriani Buglioni, Acta Nº 175 de fecha 23 de setiembre de 1932, en el sentido que donde dice: "Borriani" debe decir: BORREANI, y donde dice: "Buglioni" debe decir: BUGLIONE por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43587 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban José Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kvsz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 191. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43530 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SCRIGNA FALCO PABLO. "Rectificación de Partida". (Ficha V 129/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Scriña Falco y Angela Sabio, celebrado el 11 de abril de 1891 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 11, donde dice: "comparecieron 1º Don Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna; donde dice nacido el veinte y uno de jul ochocientos sesenta y cinco" debe decir: nacido el trece de abril de mil ochocientos sesenta cuatro" y al margen donde dice: "Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43260 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de María Delfina Ures y José Calvo, en el sentido que donde figura Ures debió decir CURES; de nacimiento de José Antonio Calvo Ures, en el sentido que donde figura Ures debió decir CURES; de matrimonio de José Antonio y Marcela Rodríguez en el sentido que donde fiigura "hijo de Delfina Ures" debió decir: Hijo de Delfina Cures. A los efectos legales se hace la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Addjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43506 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos cartatulados: "BOHDANCZUK, JUAN, Rectificación de Partida"

(Ficha V 77/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de Juan Bohdanczuk, Acta Nº 144, en el sentido que donde dice: "Nacido el día 14 de octubre de 1932" debió decir: "17 de noviembre de 1931".
A los efectos legales se hace la presente publicación.
En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de junio de mil novecientos noventa y uno. - Es. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43575 Jul 25- v Ago 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Deattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Freddi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de Willam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernado Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Dimattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Jul 31- v Ago 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados: "EDISON BENACEDO BALEIRON y ANA MARIA CLAVIJO SELEMINCO - Rectificación de Partida" (^fa. V./167/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio, del señor Edison Benacedo Baleirón y Ana María Clavijo Seleminco, celebrado el 2 de mayo de 1990, en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 375; en el sentido que donde dice: "Antonia Saleminco", debe decir: ANTONIA SELEMINCO; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43635 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Luis A. Fontes Cufre. Rectificación de Partida (Ficha: V 92/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripto el 15 de mayo de 1985, en la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Tacuarembó, Acta No. 505; en el sentido que donde dice Edwar Cufre Barboza debe decir "EDWAR FONTES BARBOZA", por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 12 de junio de 1991. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43512 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos caratulados: "JUAN JOSE PATRONE DAMONTE Y MA. ELINA IRAZABAL, Rectificación de Partida" (F& V/142/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, inscripta el 19 de noviembre de 1985, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, acta Nº 1446; en el sentido que donde dice: "Juan Patrón" debe decir: JUAN PATRONE.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43529 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "CABRERA BAS, MARIANA EDITH.- Rectificación de Partida. Ficha V/280/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA EDITH CABRERA BAS nacida el día 22 de mayo de 1987 e inscripta el día 25 de mayo del mismo año en la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice como apellido paterno "CAHERA" debe decir "CABRERA" por así corresponder.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43220 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: ESCOUTO DE ALMEIDA TORRES, SABRINA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/290/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Escoutto de Almeida Torres en el sentido que donde dice Escoutto como apellido paterno debe decir Escouto por así corresponder. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43493 Jul 30- v Ago 12

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados "Scapin Carlos Carmelo y Domínguez Yanny, Rectificación de partida (Ficha: V 19/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Carmelo Scapin y Yanny Domínguez, inscripto el 18 de junio de 1971 en la Oficina Nº 19 de Montevideo (Acta Nº 191), en el sentido en que en el margen superior derecho de la misma se escribió el primer apellido "Scapri" en lugar de "SCAPIN" que es el correcto y el nombre de la compareciente se escribió como "Fanny" siendo el correcto "YANNY". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43507 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANFREDI, AUGUSTA NORMA "Rectificación de Partida" (V./168/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Augusta Norma Manfredi inscripta el 27 de junio de 1934 por el Oficial de la Decimoctava Sección de Montevideo (Acta Nº 1720) en dicha partida figura como hija legítima de "Francisco Manfredi y de Serafina Blanco", siendo lo correcto que figure como hija natural de SERAFINA BLANCO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43531 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "OLIVA ALBERTO Y GUEDES ORMA."Rectificación de partidas, V 44/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Alberto Oliva y Orma Gómez Guedes celebrado el 28 de junio de 1973 en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones. La Paz. (Acta 96) en el sentido que los apellidos de la contrayente figuran como Gómez Guedes siendo lo correcto "Guedes Gómez" por así corresponder; y las partidas de nacimiento de Roseicella Oliva inscripta el 14 de enero de 1974 en la 8ta. Sección del Dpto. de Montevideo (Acta 332) y de Liliana Oliva Inscripta el 5 de mayo de 1975 en la Oficina No. 10 de Montevideo (Acta 847) en el sentido que donde dice "Comparece Orma Gómez Guedes" debe decir "Comparece Orma Guedes Gómez" por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43329 Jul 25- v Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonió de María del Carmen Cabrera, en autos:"CABRERA, MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (F.C.V. 364/89), en los siguientes sentidos: donde dice, "María del Carmen Delgado", debe decir "MARIA DEL CARMEN CABRERA" y donde dice el asiento de su lugar de nacimiento "La Paloma", debe decir "CANELON CHICO". Canelones, 23 de mayo de 1991. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43606 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: Pérez Blanca Nelly. Rectificación de Partida (F. C. V/220/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Nelly Pérez, en el séntido donde dice "que en su domicilio el día veintinueve de marzo ppdo." debe decir "Que en su domicilio el día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres". Canelones, 31 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43607 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Pando, dictada en autos: "Alonso, Gloria América; Cabrera Alonso, Gloria Teresa; Cabrera Alonso, Pedro Ariel y Cabrera Alonso, María de los Angeles. Rectificación de Partidas", ficha A/717/1991, se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de las siguientes part matrimonio de Jesús Ramón Cabrera y María Gloria Alonzo, en el sentido que, donde dice "María Gloria Alonzo", deberá decir "Gloria América Alonso".
b) Partidas de nacimiento de Gloria Teresa, Pedro Ariel y María de los Angeles Cabrera Alonzo, en el sentido que, donde dice "Alonzo", deberá decir "Alonso" y donde dice "María Gloria Alonzo", deberá decir "Gloria América Alonso".- Pando, 28 de junio de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43568 Jul 25- v Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Cuarto Turno de Cerro LArgo, dictada en autos: "Pintos Alyeran, María Neida, Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha 17/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ramón Teles Lucas, fallecido el día 1º de octubre de 1990 en la Primer Sección Judicial de Paysandú, acta No. 578 en el sentido que donde dice: "Soltero" debe decir "casado" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Litiga auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de junio de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expide en Melo, 4 de junio de 1991. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43579 Jul 26- v Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro LArgo de Cuarto Turno, dictada en autos: "PINTOS ALYERA, maria neida. Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha 17/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de

defunción de Ramón Teles Lucas, fallecido el día 1º de octubre de 1990 en la Primera Sección Judicial de Paysandú, acta No. 578 en el sentido que donde dice "soltero" debe decir "casado" por así corresponder. A los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 4 de junio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 23579 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta Sede se solicita la rectificación de Partida CINDIA NATALIA PIRIZ (F& 343/90) en el sentido de que donde dice: "Piriz" debe decir: PIRIZ por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 Jul 31- v Ago 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRARO MARCENAL YAHIR - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 323/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de Yahir Ferraro Marcenal, extendida el día 5 de agosto de 1980, Acta Nº 539 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer y en cuanto a la fecha de su expedición, donde dice: "1980", debe decir: "1981", por así corresponder. - Durazno, 16 de abril de 1991. - Escribana Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43600 Jul 26- v Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "LLEO SOTTIMANO, CONO DANIEL. Rectificación de Partida. (F.B. 375/1991", se hace saber que se ha presentado ante este juzgado Cono Daniel Lleo Sottimano, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Ramón Lleo de nacionalidad oriental", debe decir: "RAMON LLEO DE NACIONALIDAD ESPAÑOL", que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Aux. de Pobreza.- Florida, 28 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria adjunta

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43603 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALBANO LLEO, GERARDO MANUEL. Rectificación de Partida. (F.B. 374/1991", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Gerardo Manuel Albano Lleo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la que padeció error en el sentido que en todo donde dice: "Francisca Lleo de Albano de nacionalidad oriental". debe decir: "FRANCISCA LLEO de ALBANO de NACIONALIDAD ESPAÑOLA", que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Aux. de Pobreza.- Florida, 28 de junio de 1991. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43604 Jul 26- v Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "TABARES ARTIGAS, ALBERTO RAUL y SANTOS HERNANDEZ BLANCA ROSA - Rectificación de Partida" (Fa. B./152/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alberto Raúl TAbares y Blanca Rosa Santos Hernández, en el sentido que donde dice se ha consignado (en el margen y en el texto de la partida), como nombre del marido: "Alberto Raúl TAbárez", debe decir: ALBERTO RAUL TABARES por así corresponder. - Minas, 17 de julio de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43629 Jul 29- v Ago 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

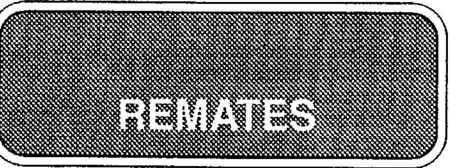
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE HUGO ABILLEIRA y MARISOL MENDIETA - Rectificación de partidas" (Fa. 840/90), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimiento de: a) Virginia Jacqueline, Acta Nº 831 de fecha 7 de noviembre de 1983, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice el apellido; "Abelleira", debe decir: ABILLEIRA, por así corresponder; b) Washington José, Acta Nº 4818 de fecha 5 de noviembre de 1973, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido "Abelleira", debe decir; ABILLEIRA, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Mercedes, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43695 Jul 31- v Ago 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RITO RICARDO RODRIGUEZ, Rectificación de Partidas" (F& 771/90), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Rodríguez, Acta Nº 22 de fecha 15 de agosto de 1921, de la Octava Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Juana Carrancio", debe decir: JUANA CARRANZA y donde dice don Valentin Carrancio, debe decir: VALENTIN CARRANZA, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de junio de 1991. - Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43582 Jul 26- v Ago 08



MONTEVIDEO

INTENDENCIA

HECTOR CORONEL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Acac contra GALLO GENERALI EDGAR ARIEL, Juicio Ejecutivo", (Ficha A 5/1991), se hace saber que el día 29 de agosto de 1991, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia sito en Avda. 18 de Julio Nº 1224, se procederá por el martillero Héctor Coronel, Mat. 2676, RUC 130016520015, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de un automóvil Fiat, modelo Panoranma, año 1986, matrícula J 1.2187, encontrándose en buen funcionamiento, embargado en autos. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión, IVA del rematador e Impuesto Municipal. - Fray Bentos, 17 de julio de 1991. - Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) N$ 20.640,00 3/pub 28908 Jul 31- v Ago 02

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/8/91 - Hora 14:15
Base: 3.759,10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 63:968.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Richard Peña (Mat. 4545 - R. U. C. 212199370016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1003, padrn Nº 86.427/1003, área: 51 mts. 14 dms., que forma parte del edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Altamirano Nº 3246 y Bvar. José Batlle y Ordóñez, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 42.057 a nombre de Daniel Tolosa Carbone y María del Carmen Bucetta Oroño.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate, El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.622,42. Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés anual 0,5833 %, comisión 2 %, cuota U. R. 7.30 aproximadamente, por cada U. R. N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.136,80, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - La Gerencia

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43630 Jul 29- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/8/91 - Hora 14:30
Base: 3.494,19 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 59:460.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Elbio Araújo Pirro (Mat. 1874 - R. U. C. 2108338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 020, padrón individual Nº 46.861/020, con una superficie de 45 mts. 51 dms., que forma parte del edificio sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 46.861 con frente a Cno. Durán y también frente a Cno. Cnel Raíz, por ser eaquina y donde la puerta de calle está señalada con el Nº 2040.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 22 Serie 121 Nº 435 a nombre de Elida Enriqueta Schenk Lausarot y Juan Angel Maglo o Maglos Jantor.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate, El saldo de precio

se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.436,98. Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés anual 7%, comisión 2 %, cuota U. R. 7.43 aproximadamente, por cada U. R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.008,11, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43631 Jul 29- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30/8/91 - Hora 14:30
Base: 5.884,59 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 100:137.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Antonio Caruso (Mat. 4312 - R.U.C. 211981890014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 410, área: 63 mts. 51 dms., padrón individual Nº 61.477/C/410, que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", bloque "C" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, de frente a Cno. Carrasco y a la calle Hipólito Irigoyen, por ser esquina. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 28.883 a nombre de Carlos Jorge Pepe Odizzio y Olga Ivonne Romero Pereira. 2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 5/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes. 3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1 % de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 191 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.807,53. Condiciones del préstamo: plazo 22, interés mensual 0,5833, comisión 2 %, cuota U.R. 7.43 aproximadamente, por cada U.R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.164,07 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43632 Jul 29- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/8/91. - Hora 15:15
Base: 4.883,76 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 83:106.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Eduardo Pérez (Mat. 806 - R.U.C. 211748100014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 305, del BLock "D" padrón Nº 61.477/305/D, con una superficie de 49 mts. 82 dms., que forma parte del Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en Cno. Carrasco Nº 4680.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 29.022 a nombre de Juan Antonio Munúa Sanabria y Marta Fonseca Suárez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su ofertaen concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, imúestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por crgas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.814,22. Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés anual 7%, cuota U.R. 7.43 aproximadamente, por cada U.R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda ptopia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
o inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.149,19, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43633 Jul 29- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735 - 30/8/91 - Hora 15
Base: 5.090,26 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 86:620.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera Yordi (Mat. 1498 - R.U.C. 100025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 010 del Block "L", padrón Nº 2577/010/L, área: 65 mts. 81 dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con frente a las calles Sarandí y a 18 de Julio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 38.848 a nombre de Marie Catherine Fischer Duc.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 20/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate, El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.021,55. Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés anual 7 %, comisión 2 % cuota U. R. 7.43 aproximadamente, por cada U. R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.509,26, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43634 Jul 29- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernánde z
Crespo 1508.- Piso 3º - 28/8/91. - Hora 15:30
Base: 3.206,89 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 54:571.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Bocking (Mat. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, padrón Nº 28.728/1001, con una superficie de 74 mts. 46 dms. que forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 28.728, con frente a la Avda. Gral. Rivera Nº 2476 entre Bvar. Artigas e Ing. Luis P. Ponce.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 32.435 a nombre de Enrique Rodolfo Penadés Mintegui.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 8/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.050,60. Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,75 %, comisión 3 %, cuota U.R. 8,71 aproximadamente, por cada U.R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.755,85, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate. 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 43682 Jul 31- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/8/91. - Hora 13.30
Base: 2.922,76 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 49:736.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Lorenzo Etcheverry (Mat. 4271 - R.U.C. 211866930017), venderá en remate público, al

mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el Nº 57.861/402, con un área de 56 mts. 71 dms., sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 57.861, con frente a la calle Cipriano Payán Nº 2988 entre Miguel Barreiro y Gabriel Pereira.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 140 Nº 17.596 a nombre de Waldemar Victorino Barreto y Elisa Loreley Olivera Sequeira.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su ofertaen concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.865,99. Condiciones del préstamo: plazo 21 años, interés mensual 0,75%, comisión 3 %, cuota U.R. 8,85 aproximadamente, por cada U.R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.485,58, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 43683 Jul 31- v Ago 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 28/8/91. - Hora 14
Base: 6.080, 10 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 103:464.000,00
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Peduzzi (Mat. 1141 - R.U.C. 170019370013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 61.477/1210/D, con un área de 63 mts., 51 dms. se ubica en el bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección JUdicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 Nº 29.135 a nombre de Claudio Alberto Kolischer Leira y Antonia Carbone Sivo. 2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/7/91, existe contrato de arrendamiento registrado a favor de los Sres. Silvia Reyes y Jorge Rosas, por un plazo de 10 años a partir del 1/7/88 y una renta de N$ 150.000,00. 3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17:016,82. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6.003,81. Condiciones del préstamo: plazo 22 años, interés mensual 0,5833 %, comisión 2 % cuota 7.43, aproximadamente, por cada U.R. 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.898,27 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Se hace saber a los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Arq. H. Pérez Noble S. A.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 43684 Jul 31- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco Comercial c/HEBERT OSCAR BOSOLASCO y otros "Juicio Ejecutivo" (F. C. 1444/88), se hace saber que el próximo día 8 de agosto de 1991, a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista, Matrícula Nº 4330, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor sobre la base de N$ 12:177.333.00 (nuevos pesos doce millones ciento setenta y siete mil trescientos treinta y tres m/n.) 2/3 partes de su tasación, del siguiente inmueble:
Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevdeo, Padrón Nº 142.216, que según plano del Agr. Santiago Arrarte Victoria de marzo de 1926, tiene una superficie de 144 mts. cds. 62 dcmts. cds., con 10,80 mts. de frente al Norte sobre la calle Itapúa Nº 2212 entre las calles Julio Herrera y Reissig y Patria.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más los impuestos correspondientes o sea el 3,84% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos correspondietes, 1.28% del precio de remate. 4) Que del certificado expedido por el Registro de Hipotecas de la Primera Sección figura una escritura de octubre de 1962. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 28447 Jul 26- v Ago 01

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./MARQUEZ CORDERO, FRANCISCO FERMIN y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1132/84), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, paraje Rincón del Pino, Padrón 14.223, antes en m/á. 5267, que según plano del Agr. Leonel Mesa, inscripto en la Dirección de Catastro el 6/12/67 on el Nº 1856, se señala con la letra B y tiene una superficie de 164 Hás. 8000 mts. con 590.65 mts. de frente al Norte a camino San José a Rincón del Pino y 50.40 mts. de frente al Noreste a Ruta 1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).
3) Que el bien se vende en su actual estado de conservación, uso y ocupación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 28842 Jul 31- v Ago 06

DE CUARTO TURNO

HUGO CERSOSIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto Turno, en los autos: "C.A.L.F.O.R.U. c./SOC. DE FOMENTO RURAL DE PUNTAS DE VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./2038/80), el 20 de agosto a las 14:30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el Rematador Hugo Cersósimo (Matr. 4310, R.U.C. 211160800011), sacará a la venta en remate público, con la base de N$ 13:898.174,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sita en la Sexta Sección Judicial de San José, Paraje Puntas de Valdez, empadronado con el Nº 100, antes en mayor área con el Nº 4617, la que según plano de mensura del Agr. Lincoln Beltrán de junio de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 108, el 22 de los mismos mes y año, se trata de las fracciones 1, 10 y 11 y tienen en conjunto un área de 3.402 mts. y se deslinda así: 30 mts. de frente al Norte a Carretera Colonia-Montevideo (Km. 61, Ruta 1), 85 mts. 90 cms. al Noroeste con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 50 mts. al Suroeste también con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho, 42 mts. 95 cms. al Sureste linda con lote 9, 20 mts. al Noroeste linda con fondos de lotes 3 y 2, 42 mts. 95 cms. al Sureste linda con costado del lote 2, todos del mismo plano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.
2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A. (3,66%), Impuesto Departamental, y a las comisiones, y demás que la ley ponga a su cargo.
3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%) y demás que la ley pone de su cargo.
4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados (calle 25 de Mayo 523 P. 4).
5) Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de Sergio Benzano Acosta del 10/4/82, plazo 5 años, precio anual N$ 12.000,00 (contrato vencido).
6) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.300,00 5/pub 27551 Jul 30- v Ago 05

DE DECIMO TURNO

JUAN O. MAUAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Idala S. A. c/ SCAFARELLI, JOSEFA J. Ejecutivo" (Ficha C/75/86), se hace saber al Sr. Francisco Gervasio Suárez Scafarelli respecto del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 190.827 con frente a Cno. Carrasco Nº 7036/40, que por auto, Nº 13.227 de fecha 7 de diciembre de 1989 se dispuso: Por bien acusada la rebeldía apruébase el valor de la tasación de fs. 43. Decrétase la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la tasación del inmueble embargado en autos, por el martillero Juan O. Mauad, cuya aceptación, se comete, quien efectuará cinco publicaciones y deberá rendir cuenta del resultado de la diligencia en el término de Ley.
El mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 28867 Jul 31- v Ago 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./RUIZ CORBO

ELBIO DARDO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 67/89), se hace saber el próximo 18 de setiembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro (Matrícula 249 - R.U.C. 210316940011) asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 814.666,00, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, padrón Nº 166.902/101, consta de un área de 51 mts. 90 dms. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "B1" bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 166.902 y que según plano del Ing. Agr. Aldo A. Casinelli de agosto de 1987, el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11346 el 24 de setiembre siguiente, consta de un área de 341 mts. 4 dms. y tiene 12 mts. 38 cms. de frente al Este a la calle Martín C. Martínez, puerta Nº 3157.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de rem ate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - María del Cármen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 81.700,00 5/pub 28841 Jul 31- v Ago 06

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGONI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c/AMENEDO CHANES, RECLUS y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./2353/83), el 17 de setiembre de 1991, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 14 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público del padrón 13.122 con base de N$ 225.333.00, 2/3 partes de su tasación, compuesto de terreno, con su edificio, mejoras y accesorios, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 87,0174 y con metros 8,07 de frente al Sur a calle Nueva York número de puerta 1675, entre las de Magallanes y Gaboto. Y padrón 13.123, con base de N$ 156.667,00, 2/3 partes de su tasación, compuesto de terreno, con edificio, mejoras y accesorios, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 92.9340 y con metros 8,52 de frente al Sur, a calle Nueva York número de puerta 1673, entre las calles Magallanes y Gaboto. Haciéndose presente, que no se han presentado planos de mensura, en ninguno de los dos referidos padrones.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada; b) que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por Ley le correspondan, comisión del Martillero e I.V.A., 3,66%, al serle aceptada su oferta; c) que será de cargo del expediente la comisión del Martillero e I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate; d) que títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de mayo 523, piso 3º a disposición de los interesados, dejando constancia que al 27 de junio pasado, no surgen inscripciones de los certificados registrales. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 28467 Jul 26- v Ago 01

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO. - por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c./HEBER PETRONIO LOPEZ BALESTRA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B. 397/83), se hace saber que el próximo 23 de setiembre, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, padrón individual 14.743/101, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan S. Canavesi de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/3/72, se ubica en el primer piso, a cota vertical + 5.27 mts., tiene un área de 142 mts. 8460 cms. y le correspponde el uso exclusivo de los Balcones "K-uno" y "J-uno", y del Box "X-E" en el entresuelo (bienes comunes); dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 14.743, que según el mismo plano citado tiene una superficie de 200.66 mts. con 11.61 mts. de frente al Sureste a la Avda. 18 de Julio, puerta Nº 1971, entre Pablo de María y Arenal Grande. Se previene; 1) Que el mejor postor deberá depositar el 305 de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión única de remate (3.66% incluido I.V.A.).

3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. 4º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Se deja constancia que el bien se encuentra arrendado, con plazo contractual vencido y en contravención a la prohibición de arrendar. - Esc. Juan C, Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 94.600,00 5/pub 28844 Jul 31- v Ago 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

GERONIMO ROMERO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en autos: "Martínez Vigil, Daniel c./ADO LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 41/83), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1991, a las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 242.667,00, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio en construcción y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 6040, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Natalio Bielli del 30 de enero de 1952, inscripto en Catastro con el Nº 25343, tiene una superficie de 186 mts. 5782 cms., con 8 mts. 25 cms. de frente al Sur a la calle Canelones, entre Lorenzo Latorre (ex Convención) y Andes, distando el punto medio 29 mts. 355 mms. de calle Andes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en 30% de su oferta en el acto de sele aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos, adeudos al Banco de Previsión Social y a la Intendencia Municipal de Montevideo y demás impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador 3.84%, y del deudor el 1.22%. 3) Que están prometidas en venta a terceros, las unidades Nros. 102, 201, 202, 301, 401, 402, 501, 502, 601, 602 y 901. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, ACtuario Adjunto.

20) N$ 64.500,00 5/pub 26123 Jul 26- v Ago 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c./LAZARO LTDA. - Ejecución de Prenada" (Ficha C. 809/82), se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícull a 248 - R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 80.000,00 de un automóvil marca Skoda, modelo 120 GLS, año 1981, padrón Nº 296.884, matrícula Nº 334.488 de Montevideo, motor Nº 302176/9, tipo Sedán 4 puertas de 13 HP. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (11.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 30.960,00 3/pub 28836 Jul 31- v Ago 02

VIGESIMO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: "Meyer Luis y Barbosa, Jorge c/SUSMAN SUM, EUGENIO y ALUSN de SUSMANN RUTNI, Ejecución de Hipoteca (ficha 5/91), se hace saber que el próximo 27 de setiembre de 1991 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano (matrícula 3648 RUC 211761230015 domiciliado en Zabala 1372), a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble que se describe, solar con el edificio que contiene y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, paraje "La Aguada" padrón número trece mil cuatrocientos, que según plano del agrimensor Abraham Drachman de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en Catastro, con el número treinta y siete mil ochenta y nueve, el dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, tiene una superficie de ciento veintidós metros cinco mil ochocientos noventa y ocho centímetros, que se deslindan así: Once metros de frente al Norte a la calle Nueva York número mil seiscientos noventa, entre calle Gaboto y Magallanes, distando su punto medio quince metros noventa centímetros de la esquina con calle Gaboto. Once metros cuarenta y nueve centímetros al Este lindando con padrón trece mil cuatrocientos uno; diez metros noventa centímetros al Sur lindando con parte del padrón trece mil cuatrocientos dos y diez metros noventa centímetros al Oeste lindando con parte del padrón trece mil trecientos noventa y nueve.

Se previene: I. Que el mejor postor deberá oblar como seña el 30 % de su oferta, así como el 3,81 % de comisión e impuestos del rematador, al bajarse el martillo; II. Que será de cargo del expediente la comisión del rematador 1,27 %; III. Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente; IV. Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 28883 Jul 31- v Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Tassano Pérez, Leila Lida Tassano Pérez, Raúl Washington, y Tassano Pérez, Amalia c./TASSANO VIAÑA, ADOLFO HORACIO y JUAN JULIAN, DI PIERRO ANGIONE, JORGE FRANCISCO y PRADINES PUIG, ELVIRA - Demanda y Contestación de Cesación de Condominio" (Ficha: 21/25/91), se hace saber que el próximo 14 de agosto, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros y Corredores Dante y Gustavo Iocoo, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21606, que según plano del Agrim. Jorge Rabin de julio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8804, el 14/07/86 y se compone de una superficie de 91 mts. 3 dms. que se deslindan así: 7 mts. 94 cms. de frente al Noreste a la calle Martín C. Martínez, entre las calles Ana Monterroso de Lavalleja y Coronel Brandzen por donde la puerta de entrada se señala con los Nos. 1527 y 1529, 11 mts. 48 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 21.605, 7 mts. 94 cms. al suroeste lindando con los padrones Nos. 21612 y 21613 y 11 mts. 45 cms. al Noroeste lindando con el Padrón Nº 21607.

Se previene; 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o chequertificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, ACtuaria. - Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 103.200,00 5/pub 27220 Jul 26- v Ago 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "Banco del Plata (en liquidación) c./ COROMINAS BANCHIERI, LILIAN A. PATRICIA y otro - Ejec. Hipotecaria" (451/90), se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1991, a las 15:00 horas en Sarandí 518/20, se procedderá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad SS 102, Padrón Nº 58.017/102, se ubica en el subsuelo a cota vertical menos 1 mt. 75 cm. con una superficie de 47 mt. 48 dmc., dicha unidad está ubicada en la edificio construido en el terreno sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 58.017, con una superficie de 670 m.c. 53 dm.c. con 29 metros 60 cms. de frente al Noroeste a calle Caracas, 15 mts. al Noreste a Avda. Gral. Rivera por ser esquina. II) Unidad 403, Padrón 16.128/403, se ubica en el 4º piso a cota vertical más 11 mts. 23 cms., con una superficie de 47 m.c. 97 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo en la terraza L cuatro. III) Unidad 001, Padrón 16128/001, ubicada en Parte "A", planta baja, a cota más 40 cm., señalado con el Nº 18, con una superficie de 9 m.c. 19 dm.c. y tiene el uso de la parte de circulación "C". Dichas Unidades están ubicadas en el edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 16.128, con una superficie de 746 m.c. 1 dm.c. con 15 mts. 32 cms. de frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes Nº 1482. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, la contribución inmobiliaria y adicionales, y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 94.600,00 5/pub 28572 Jul 29- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
JULIO MARIA SOSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "Figueiras Gutiérrez, Norma Iris c./RODRIGUEZ, PEDRO RUBEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./1041/84), se hace saber al público que el día 15 de agosto de 1991 a partir de las 15:00 horas y en el local del rematador ubicado en la calle Dr. Alejandro Gallinal 1810 Esq. Avda. Italia, se procederá por intermedio del martillero Julio María Sosa, matrícula Nº 3738 - R.U.C. 210093280017, a la venta en pública subasta y sin base de los siguientes bienes: 1) Camioneta marca "Isuzu" pick-up, modelo 1962, matrícula de Maldonado B1 1361, diesel con motor desarmado y a la vista, fuera del chasis. 2) Camión "Magirus Deutz", matrícula de Maldonado B1 1848, semi desarmado, motor fuera de chasis, modelo 1962. 3) Conjunto de Cabina y chasis sin otros elementos mecánicos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, contra la entrega de los bienes.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos que origine el traslado de los bienes así como la comisión, I.V.A. e impuestos que gravan los remates, o sea el 17,90%. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más I.V.A. e impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Dra. Ugolini, Juez Letrado. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
20) N$ 33.540,00 3/pub 27596 Jul 30- v Ago 01

DE DECIMOPRIMER TURNO
LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Undécimo Turno en los autos: "Martínez, Elina c/BERMUDEZ, JESUS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E/716/87), se hace saber que el día 26/08/91 a las 14.30 horas, en PLaza de Cagancha 1157 (Sede del Ateneo de Montevideo), por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público, sobre, la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, de la unidad en propiedad horizontal 102, Padrón actual Nº 99.701/102, con un área de 32 m. 62 dc., ubicada en el edificio construido en un solar sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 99.701, el que según plano del Agr. José Luis González inscripto en la Dirección General de Catastro el 11/10/76, tiene una superficie de 204 m. 5 dc. con frente a la calle Timoteo Aparicio. Valor de tasación N$ 15:000.000,00.
Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle adjudicada más la comisión del rematador del 3 % e impuestos, todo en efectivo y en el acto; b) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador; c) El expediente abonará la comisión de venta del rematador del 1 % e impuesto; d) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Paysandú 935.
En fe de ello: De mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
20) N$ 60.200,00 5/pub 28891 Jul 31- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno y en los autos rotulados: "Antel conra GUILLERMA HUELMO CORREA. Juicio Ejecutivo (Ficha Nº 2315/990) se cita, llama y emplaza a Guillerma Huelmo Correa por el término dehnoventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (R. 20/04155) 10/pub 48059 Jul 19- v Ago 01

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/SAMUEL SCHWARTZMAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2930/90), se cita, llama y emplaza a Samuel Schwartzman por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 28 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43061 Jul 29- v Ago 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno; y en los autos rotulados: ANTEL c/YALTA RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ DE BLANCO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 3219/90), se cita, llama y emplaza a Yalta Raquel González Rodríguez de Blanco por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) (Cta. Cte.) 10/pub 43062 Jul 29- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
DANUBIO WALTER SOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco, Manlio Zamora y otras c/a. REYNOR BRAGA MARTINEZ - Infracción Aduanera" (Fa. 14/90), se hace saber que el día 20 de agosto de 1991, a las 14:00 horas, en local del Rematador, calle Justino Muniz Nº 1076, se rematará a cargo del martillero Danubio Walter Sosa, R.U.C. 030004560010, la siguiente mercadería; 8 marcos puerta, 1 tubo para ganado; 24 postes cuadrados; 10 alfajías; 30 tirantes; 6 tablones en madera de cedrillo y angico, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al ser acpetada la misma, más comisión del Rematador e I.V.A. - Melo, 19 de julio de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 18.060,00 3/pub 28911 Jul 31- v Ago 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO
MARIO RAMON SUHR

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Primera INstancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos caratulados: "Dabala Enrique M. y Otro C/ FERNANDEZ CERVANTES ALBERTO, Ejecución de Sentencia P/M/F" (Fa. 29/A/90), se hace saber que el próximo 15 de agosto a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, Lavalleja 381 por intermedio del martillero Mario Ramón Suhr Matrícula 3543 RUC 040143430016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate Público, con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación N$ 16:333.333,00 sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 127 ubicado en Ombúes de Lavalle (Decimoprimera Sección Judicial Dpto. de Colonia).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 22 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
20) N$ 43.000,00 3/pub 28907 Jul 31- v Ago 02

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EJIDIO M. PRADO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Luisa Llanes contra MARY MIRIAM OLIVERA CARRATO. Cesación de condominio" (Ficha A. 31/989) se hace saber que el dia 29 de agosto de 1991, a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero, señor Ejidio M. Prato (matrícula Nº 338 RUC 060007840016) presidido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble unidad horizontal padrón Nº 640/001 planta baja, manzana 97 de la Primera Sección Judicial de Flores, ubicado en la calle Piedras 681, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 8:200.000).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos, IVA y la comisión del rematador; 3) Que los títulos, antecedentes y reglamento de co propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, a los 28 díade junio de 1991. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) N$ 24.346,00 10/pub 24346 Jul 19- v Ago 01

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
JULIO CESAR MELGAR

EDICTO. - Por disposición del señor JUez de Paz Departamentsl de Lavalleja en autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos c/ELSA JORGE DE PAIVA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 76/90), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1991 a las 14 horas en la puerta principal del Juzgado de Paz con la untervención del martillero Julio César Melgar presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil Ad-Hoc Víctor Hugo Gómez se va a proceder a la ventaen remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 1:000.000,00 del siguiente bien:

Un Auto marca SKODA Modelo 1951 Matrícula 122.105. - Montevideo. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma la comisión del rematador e impuesto Municipal y que el vehículo con su libreta se encuentrsa en el JUzgado de Paz Departamental de Lavalleja. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas 16 de julio de 1991. - Dr. Gererdo Martínez Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

20) N$ 28.380,00 3/pub 28930 Jul 31- v Ago 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Alderete, Elvira Rosa c/a CABRERA, NICANOR SOLANO, Cobro Ejecutivo de Pensiones Alimenticias", (Ficha F. 134/1987), se hace saber que el día 14 de Agosto de 1991, a la hora 15, en el local de calle Joaquín Suárez Nº 282, casi Treinta y Tres, el rematador César Nilo Custodio, Mat. 3908, RUC 190003355001l, asistido por el Sr. Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles rurales, ubicados en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, a saber: Padrón Nº 8671, con una superficie de 15 hás., 6734 mts.; Padrón Nº 3665, con una superficie de 28 hás. 6962 mts., con valores reales de N$ 74.428,00; N$ 2:197.940,00 y N$ 2:728.480,00, de donde resultan 2/3 partes de N$ 482.952, N$ 1:465.292,00 y N$ 1:818.986, también respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; 2º) Que aon de cargo del adquirente, la comisión del rematador más IVA, así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador; y, 3º) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado. -
Tacuarembó, 26 de junio de 1991. - D
ra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

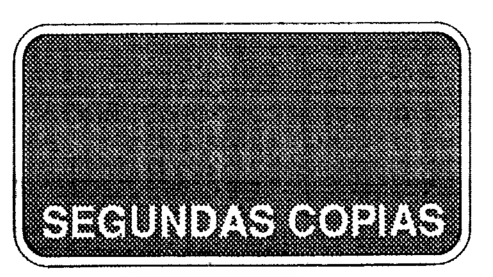
20) N$ 60.300,00 5/pub 28935 Jul 31- v Ago 06

TERCER TURNO

NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/a. MARTINEZ, YAMANDU y ALBORNOZ, MARIA LUCILA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 343/90), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1991, a la hora 15, en el local de calle Joaquín Suárez Nº 282, el Rematador Sr. Nilo Custodio (Mat. 3908 - RUC 190003550011), procederá a la venta en remate público sobre la base del 2/3 de su tasación o sea N$ 47:546.678,00 el siguiente bien embargado en autos: una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicado en la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Once Cerros, empadronado con el número tres mil sesis, que según plano del Agrimensor Alfredo Hareau inscripto en la Inspección Técnica Regional de Tacuarembó, con el número doce, el cinco de setiembre de mil novecientos diez y donde está señalado con los números tres, cuatro, cinco y seis compuesta cada una de las tres primeras de ciento cinco hectáreas ocho mil treinta y siete metros cuarenta y cinco decímetros y la número seis de cuarenta y dos hectáreas seis mil trescientos treinta y ocho metros setenta y cinco decímetros, tiene un área total de trescientas sesenta hectáreas cero cuatrocientos cincuenta y un metros diez decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponde; 3) Que la fotocopia del título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres 263. - Tacuarembó, 22 de julio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 28936 Jul 31- v Ago 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LEAL LINARES MANUEL "Sucesión" (Ficha D./558/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilia Fraguela, solicitando la expedición de la segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos Sucesorios de la sucesión de Manuel Leal Linares (Fa. S./415/80), tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno y que fuera expedido el día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretenden derechos bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 25104 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Scolavino Distasio Alfonso y Otros. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 94/84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la 2da. copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Nelson Revello, del inmueble sito en la calle Juan Jacobo Rosseau No. 3315, ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 128.417.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.- María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 28455 Jul 26- v Ago 08

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA BOUSOÑO UNGO (Ficha 200/88), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan R. Cruzado el 22 de noviembre de 1928, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, y por la cual doña Isabel Ungo casada con José Félix Bousoño adquirió a Bernardino Bousoño el siguiente bien inmueble: fracción de terreno situado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres paraje "Barrio España", señalado con el número tres de la manzana letra "B" en el plano de mensura y división del Agrimensor E. Juanicó Otorgués de setiembre de 1926, superficie 614 mts. 6145 y tiene 14 mts. 31 cmts. de frente al Norte a Manuel Menéndez por 42 metros 95 cmts. de fondo y linda: al Este con solar 4, al Oeste con solar 2, y al Sur con Abraham y Affife Mutrán.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 28197 Jul 24- v Ago 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno (Subrogante), Dr. Mario Suárez, en los autos caratulados: JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO "Expedición de Segundas Copias de Escritura" (Ficha V./10/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de febrero de 1987 por la Escribana María Teresa Gazzo por la que el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo con su ley orgánica del doce de enero de mil novecientos cuarenta y ocho y la Resolución de su Directorio del veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (Acta tres mil seiscientos treinta y siete - Resolución veintitrés), vende a José Luis Dos Santos Tarallo y éste compra en ese concepto la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número novecientos siete parte, señalada como fracción número uno parte de la fracción número nueve de la Colonia Emilio Frugoni, Inmueble cuatrocientos noventa y cuatro, que según plano autorizado por el Ingeniero Agrimensor Miguel A. Saldaña en febrero de mil novecientos ochenta y dos y registrada en la Dirección General del Catastro Nacional el veitiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos, con el número mil catrocientos quince, se compone de una superficie de cuatrocientos veintitrés hectáreas ocho mil ochocientos setenta y cuatro metros que se deslinda así: al Noroeste dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: dos mil quinientos veintinueve metros sesenta y siete; y novecientos cincuenta y cuatro metros setenta y tres que la separan de la fracción número ocho; al Noreste: dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: quinietos cinco metros diez; y mil trescientos ochenta y cinco metros ochenta y cuatro, que dan frente a Camino público; al Sureste: tres segmentos de recta con las sigientes longitudes: ochocientos cuarenta y siete metros diez; cuatrocientos veinte metros tres centímetros; y mil trescientos veintinueve metros veintinueve que la separan de la fracción número dos; parte de la fracción número nueve de la Colonia "Doctor Emilio Frugoni"; al Sureoeste: un segmento de recta con una longitud de mil ciento cuarenta y tres metros ochenta y siete que la separa de parte de la Fracción número siete de la colonia citada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

21) N$ 189.200,00 10/pub 28124 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Turno de la Capital, en autos: COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY. Segunda Copia. (Ficha A 376/91), se hace saber que se presentó la Comunidad Israelita del Uruguay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana A. Renée Carsoglio el 2 de diciembre de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 666 al Fo. 479 del Lo. 447, por el que José Wilder Horowitz, soltero, adquirió el inmueble padrón 1932 de la 2a. S.J. de Montevdeo, con una superficie de m. 195,32 y un frente de m. 8,50 al oeste a la calle Salto No. 1062-64 entre Durazno e Isla de Flores. Se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo percibimineto. Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 27703 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "JOSE MARCELO MARTINEZ, Expedición de segunda copia" (Ficha V-17/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "José Marcelo Martínez", solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de setiembre de 1961 por la escribana Carmen María Vieitez Ocampo, por la cual los cónyuges Plinio Rodríguez Viera e Ilda Rosa Tonarelli adquirieron a los esposos Danubio Radamés Vaghi Mosquera y Marina Martínez el bien inmueble empadronado con el Nº 69.686 ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 227 metros 2 decímetros, con frente a la calle Güemes Nº 2943. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. -
Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 27907 Jul 23- v Ago 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: DEBITONTO, SANDRA MARIA y DEBITONTO PIZZORNO, MONICA LILIANA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./408/91), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa autorizada el 13/12/1951 por el Escribano José R. Aneiros, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 664, Fº 461 del Lº 424 por la que Juan Antonio Brachi y su esposa Dionisia Aquino y Walter Brachi Zanelli enajenaron por compraventa y tradición a Mireya Norma Pizzorno Traversaro, soltera, un solar con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (antes Décima), empadronado con el Nº 115.626, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de julio de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año citado, con una superficie de 143 metros que se deslinda así: 11 mts. al S.O. a la calle Tabaré por 13 mts. de fondo que son también de frenta al N.O. a la calle Riachuelo por ser esquina, lindando al N.E. con padrón Nº 33.335 y al S.E. con solar Letra B. padrón Nº 115.627. Dicho bien fue incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo con el plano de fraccionamiento respectivo del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1956 la escritura relacionada sirvé de título a la Unidad 001, padrón horizontal 115.626/001.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 27874 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: RAQUEL GONÇALVEZ GONCALVEZ "Expedición de segunda copia" (Ficha V. 235/991) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición de Bienes autorizada el 22 de marzo de 1982 por el Esc. Juan P. Garino Bordenave, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 927 al folio 1070 del libro 785 se adjudicó a la compareciente el inmueble padrón Nº 197.464, Décima Sección Judicial de Montevideo, Carrasco Norte.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de abril de 1991. - Alondra Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 22181 Jul 29- v Ago 09

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CASTELNUOVO REA, CARLOS y otros - Segundas Copias' (Fa. V. 18/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Carlos Castelnuovo Rea, Felisa Rea Justo y Jorge González Prieto, solicitando segundas copias de Escrituras: 1) De Compraventa del 8 de abril de 1893, adquiriéndolo Luis Castelnuovo, casado con Luisa Saporitti, de Juan Saubié, autorizada por el Esc. Juan J. Domínguez, primera copia inscripta en el Reg. de Ventas de Montevideo con el Nº 460 el 15 de abril de 1983.
2) De Compraventa del 5 de noviembre de 1923, adquiriendo José Antonio Castelnuovo, casado con Elida Sualdías, de Julio Juan Bautista Castelnuovo, la cuota parte que le correspondía en el inmueble, autorizada por el Esc. Juan R. Domínguez, primera copia inscripta en el Reg. de Ventas de Montevideo con el Nº 1542.
3) De Compraventa del 4 de junio de 1975, adquiriendo Felisa Rea Justo, casada con Jorge González, de Luis Alberto Castelnuovo Rea, la cuota que le correspondía en el inmueble, autorizada por la Esc. Africa González Correa, primera copia inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dominio con el Nº 748, folio 870, Libro 699. Inmueble: Terreno (en escritura uno, solo terreno), edificios y mejoras, padrón Nº 1367, sito en la manzana 217, Séptima Sección Judicial de Montevideo, teniendo 10 mts. de frente a calle Minas Nº 1259, entre Soriano y constituyente, 21 mts. 48 cms. al Oeste con solar 9, al Norte con Juan Novero, y al Sur con Margarita Gaggino de Fasio, área 214 mts. 80 dms.; en escritura 3) y según plano de los Agrimensores Alberto Ameztoy y Rodolfo Lutzen de octubre de 1973, inscripto en la Dir, Gral. del Catastro Nac. con el Nº 72.849 e 4 de octubre de 1973, consta de una superficie de 191 mts. 15 dms. con 10 mts. 09 cms. de frente al Este a calle Minas 1259, 1259 bis y 1261.
En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que compaar a derecho en estos autos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 23 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunciatto, ACtuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 27427 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Captal de Deciosexto Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL ACOSTA CARDOZO, en representación legal de la Unión de Obreros Empleados y Supervisores de FUNSA, "Segundas Copias" (Ficha 23/91), se hace saber que s solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Raúl May, el 18 de abril de 1961, por la que Carlos Heraldo y Orestes Pablo Baciadonne Perrone vendieron a la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de FUNSA que compró la propiedad del inmueble padrón Nº 69867 de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de ochocientos dieciséis metros novecientos sesenta y tres centímetros. Inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio (Montevideo) Nº 468, folio 184 y Libro 547.
En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo aapercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.400,00 10/pub 27702 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "GALLART REBOUR, JULIO CESAR y otros - Segundas Copias" (Ficha V. 24/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César y Roberto Gallart Rebour, Ma. Irma Leiza Rebour, José María González y Ma. Susana Gallart Fernández, solicitando la expedición de la Segunda Copia de las hijuelas de la Escritura de partición que en esta ciudad autorizara la Esc. Ana María Molinari el 27 de abril de 1966, por la cual se adjudicó a Blanca María Rebour de Gallart una quinta parte indivisa y al Alfredo y Roberto Gallart Rebour una quinta parte indivisa a cada uno del bien inmueble empadronado con el Nº 87819, ubicado en la 23& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Olmida Nº 2670. Dichas hijuelas fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por su orden con el Nº 597, al folio 161 del Libro 603 y con el Nº 565 al folio 151 del Libro 603.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 28404 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Francisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redención y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que en autos: "María de los angeles Ifran y otra - Expedición de segunda copia" (Ficha V 172/90, se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Perla López Monteagudo el 3 de octubre de 1986, por la que los cónyuges entre sí Angel José Edgardo Sugasti Rovira y Elsa Gómez Martínez vendieron a Hugo Rodolfo Bucetta Oroño, casado con María de los Angeles Ifrán Batista el bien padrón Nº 76810 de una superficie de 370 mts. 63 dm. ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a calle Hum 3371. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 20 de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.740,00 10/pub 27701 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, recaída en autos: ELIZABETH MARIZA o MARISA MOREIRA LEAL "Expedición de Segundas Copias" (Fa. V.C. Nº 2/91), se presentó la Sra. Elizabeth Mariza o Marisa Moreira Leal, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura, que fue otorgada ante la escribana Margarita Requiterena, el día 30 de junio de 1989, de los inmuebles: I) 50% de la Unidad 001 de Propiedad Horizontal padrón 4047/001 (antes padrón 228.269) compuesto de una superficie de 93 mts. 9685 cms. del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente al S.E. a la calle Sarandí entre Misiones y Zabala, plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/11/68 con el Nº 60.661.
II) 100% de la Unidad 101 de Propiedad Horizontal, padrón 179.048/101 con una superficie de 76 mts. 43 dms., del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente al N.O. a la calle Juan P. Laguna entre Basilio Pereyra de la Luz y Julio César, plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 67.098. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 919, Fº 1084, Lº 905.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 28206 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "ECHEVARRIA LOPEZ, María Elida, Expedición de Segunda Copia" (Ficha 2/91, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan Carlos Hernández Sierra, el día 20 de agosto de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1133 al Fº 770 del Lº 433, por la que "Compañía Inmobiliaria, Edificios y Tierras Sociedad Anónima" vendió a los esposos Luis Echevarría Silvera y Margarita López, la unidad 003 del edificio construído en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.268, padrón individual número 21.268/003 según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de enero de 1951, inscripta en Catastro con el Nº 24.952 el 24 de diciembre de 1951, aprobado por resolución del 18 de setiembre de 1951, con una superficie de 172 mts. 60 dms. con frente a la calle 8 de Octubre 2315. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.

Montevideo, 6 de junio de 1991.-
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 24725 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, en autos: RAFAEL MAZZEO TORRES "Expedición de Segunda Copia" (Ficha v. 125/90), se hace saber que se solicitó expedició de segunda copia de escritura de Compraventa autorizada el 28/11/1975 en Montevideo, por la Escribana Delile Lafluf Lafluf, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2463, Fº 2832, Lº 702, por la cual Rafael Mazzeo Torres, casado en únicas nupcias con María Magdalena Ferreira Portillo, adquirió por compraventa tradición de los esposos Elías Bentacor Rodríguez y Delia Corbellini Lepratti, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón siete mil seiscientos cincuenta, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de mayo de mil novecientos veitisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de mayo de mil novecientos veintisiete, tiene un área de doscientos ocho metros cuatro mil seiscientos sesenta y seis centímetros, con nueve metros treinta centímetros de frente al Este a la calle Curiales, puertas números mil quinientos veinticinco y mil quinientos veinticinco bis entre la calle Paysandú y Avenida Uruguay.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 111.800,00 10/pub 27712 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA SILVA (Ficha V./2/91), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Castro Reboredo el día 23 de agosto de 1976, por la cual Felipe de león, casado en primeras nupcias con María Elena Silva, adquirió de Rufino Nicasio García Berisso los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno ubicado en el Paraje "Piedras de Afilar", zona rural, Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 52.825, anteriormente en mayor área con el Nº 6201, señalado con el Nº 55, en el plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el día 27 de octubre de 1948, Nº 4654 cuya superficie es 5135 metros cuadrados, que se deslinda así: 205 metros 40 centímetros al Norte, lindando con solar 56; 25 metros al Este limitando con solar 58; 205 metros 40 centímetros al Sur con solar 54 y con frente a Carretera Montevideo, 25 metros al Oeste.
2) Solar de terreno ubicado en Paraje, zona, Sección Judicial y departamento mencionados en el numeral anterior, empadronado en mayor área con el Nº 6201, señalado con el Nº 58, del plano del anteriormente descripto, el cual se compone de 6195 metros cuadrados de superficie y se deslinda así: 30 metros a Norte con frente a la calle Veinte6 metros 50 centímetros al Este lindando con el solar 59; 30 metros al Sur limitando con el solar 54 y 206 metros 50 centímetros al Oeste lindando con los solares 55, 56 y 57. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1914, a folio 2318, del Libro 77.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 154.800,00 10/pub 27429 Jul 31- v Ago 13

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos: "BAGURSKAS, JUAN y ASOCIACION DE BIENESTAR SOCIAL, Segunda Copia" (Fa. VA 118/91). Se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo el 3/9/42 autorizó el Esc. Ramón B. Negro, por la cual Antonio Brazys casado con Emilia Puslaite compró la propiedad y posesión de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 158.985, plano del agrimensor Eduardo Quartino de noviembre de 1945, tiene una superficie de 221 m. con 22 dm. con frente a la calle Pedro de la Sierra Nº 3216 entre Buxareo y La Gaceta.
En consecuencia se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. -
Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 23793 Jul 29- v Ago 09

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ ARRALDE de BERRUTTI MARIA EMA, Expedición de Segunda Copia" (Fa. VB 175/91) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura departición otorgada el 5/9/86 ante el Esc. Carlos Solano Urruty entre Ma. Ema, José Francisco, Elena y Alfredo Martínez Arralde, Ana María Esponda, León Muñoz y Esperanza Heinsen por la cual se adjudicó a la primera las siguientes unidades que integran el edificio ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente al Sur a Avda. Rivera y al Oeste frente a la calle Joaquín de Salterain por ser esquina: unidad Nº 602, padrón individual 21795/602 con una sup. de 76 m. 23 cm.; unidad Nº 601 padrón individual 21795<6601 con una sup. de 69 m. 39 cm.; unidad Nº 605 padrón individual 21795/605 con una sup. 44 m. 14 cm.; unidad Nº 604 padrón individual 21795/604 con una sup. 82 m. 57 cm.; unidad Nº 603 padrón individual 21795/603 con una sup. 61 m. 19 cm.; unidad Nº 105 padrón individual 21795/105 con una sup. 44 m. 14 cm.; unidad Nº 104 padrón individual 21795/104 con una sup. 82 m. 57 cm.; unidad Nº 202 padrón individual 21795/202 con una sup. 76 m. 23 cm.; y unidad Nº 205 padrón individual 21795/205 con una sup. 44 m. 14 cm.
Se le adjudicó además los locales 005 padrón individual 21795/005 con una sup. 98 m. 99cm. y local 004 padrón individual 21795/004 con una sup. de 29 m, 34 cm. con frente a Avda. Rivera y Joaquín de Salterain.
En consecuencia se cita, llama yu emplaza a los que se condideren con derecho en esta acción a que se presenten en el término de 3 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 154.800,00 10/pub 28745 Jul 30- v Ago 12

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos NOVINO RICCIARDI GENEROSO Y OTRO. Segunda Copia. (Ficha VC 1079/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Julieta Coelho de Oliveira en Montevideo el día 21 de diciembre de 1971 y por la cual Generoso y Soccorso Novino Ricciardi ambos casados adquirieron por compraventa y tradición de María Elida Vera Cabrera la propiedad y la posesión del siguiente inmueble, proindiviso y por partes iguales, solar ubicado en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, padrón No. 181.064, padrón en mayor área 88.755, señalado con el No. 24 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga e hijo de diciembre de 1941, que se compone de una superficie de 749mts. 64 dm. que se deslinda: 12 mts. al Suroeste, de frente a la calle Oficial No. 1, entre Abipones y Camino Maldonado; 62 mts. 27 cms. al Sureste, con solar 23; 12 mts. 1cm. al Noreste con solar 32 y 62 mts. 67 cms. al Noroeste, con solares 25, 30 y 31. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 5/1/1972 con el No. 10, Fo. 3 del Lo. 658. En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intevención. Montevideo, 29 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 120.400,00 10/pub 25648 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Séptimo, en autos caratulados: ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA Y MABELL MAZZIOTTA. Segunda Copia. (Ficha VC 271/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ricardo Magariños, el 16 de setimenbre de 1966, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1987 al folio 366 del Lo. 600, por la que los esposos Pedro Tomás Mazziotta Freitas y Elvira Gonzáea adquireron por compraventa "de Estela Trabal del Carlo de "Ruiz Brusco, la unidad de prop"iedad horizontal padr ón individual No. 6423/102 de la 4ta. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones No. 995, la unidad 102, según plano del Agr. Ruben Kovacevich inscripto en Catastro con el No. 36.317, tiene una superficie de 64 mts. 28 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 14 de junio de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 94.600,00 10/pub 25816 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN GOMEZ "Expedición de Segunda Copia" Ficha DV/235/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio César D'Alessandro Valido, el 24 de setiembre de 1986 en Montevideo, por la cual Martín Gómez, casado en únicas nupcias con Nelda Flores Cabrera, adquirió por compraventa y tradición de Eliseo Rodríguez Loureiro y María Rey, el siguiente bien; solar de terreno con mejoras sito en la 11& sección judicial de Montevideo, paraje denominado Barrio Bruno Zabala, empadronado con el Nº 62.862, compuesto según títulos de una superficie de 179m 17 dm y según plano del Agr. Juan S. Canavesi de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.272 el 17.11.44, de 179m 775 cm que se deslindan así: 9m 45cm de frente al N. a la calle Argerich (puerta Nº 4448); 18m 95cm al N.E. también de frente por ser esquina a la calle Vera (puerta Nº 2595); 9m 45cm al S.E. lindando con parte del padrón 62.863; y 18m 95cm al S.W. lindando con padrón 62.889. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 24135 Jul 23- v Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILKA UMBELINA CHAPE (Fa. 145/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura Pública; que es propietaria de la tercera parte indivisa de un solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, manzana número 100, empadronado con el número 4010, estando señalada su puerta con el número 860, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl D. Grassi, de fecha octubre de mil novecientos cincuenta y dos, aprobado por el Consejo Departamental de Lavalleja en el expediente número cuarenta y tres mil ciento cincuenta y tres, según decreto nueve mil trescientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número doscientos dieciséis, el cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, se señala con la letra A, consta de una superficie de ciento noventa metros setenta y tres decímetros y se deslinda al Suroeste nueve metros setenta centímetros de frente a la calle Washington Beltrán, distando su punto más próximo nueve metros treinta y cinco de la ochava recta que une ésta con la calle Ituzaingó, al Sur y Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, que miden, ocho metros sesenta y siete, dos metros veinte y trece metros cincuenta y cuatro que lindan con fracción B del mismo plano, al Noreste siete metros noventa y cinco con Vicente Vázquez y Martín Prato, y al Noroeste veintidós metros doce con Emilia Rodrigo de Aboy.
El mismo fue adquirido de la siguiente forma: La nuda propiedad en común por indiviso y por partes iguales por la nombrada siendo casada en primeras nupcias con Santiago Alba, Paula Ester Chape Noguerol, casada en

primeras nupcias con Luis Alberto Correa y Delia Chape Noguerol casada en primeras nupcias con Arturo Avalo; y el usufructo, por nuestros padres legítimos Gervasio Chape Ramos y Umbelina Noguerol Sández (ambos fallecidos), según escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Pedro Zabalza el veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el número cuatrocientos treinta y cuatro al folio doscientos ochenta y siete del libro treinta y cinco, con posterioridad, no se realizó enajenación ni afectación de espacio alguna, todo lo cual surge de la fotocopia autenticada de la matriz y certificados, expedidos por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, Sección Traslaciones, que acompaña.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a decucirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 17 de junio de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 240.800,00 10/pub 28093 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "LA CRUZ AGUIAR, ZUNILDA y otra - Segunda Copia" (Ficha 149/91), se hace saber que se ha presentado Zulma Juana Zunilda Jorgelina La Cruz Aguiar, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la Escritura que en la ciudad de Maldonado autorizó el día 3 de octubre de 1947 el Escribano Uberfil Larrosa, los esposos Prudencio Vital Zeballos y Ana Moreira de Zeballos eulo compraventa y modo tradición a Juan Ramón la Cruz, casado con Micaela Aguiar la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones de Punta del Este, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 76, de la manzana Nº 89, que forma parte de la parcela Nº 28 del plano que del primer fraccionamiento, trazó el Ingeniero Municipal Víctor Grille, y que fue dividida en solares, según el plano trazado por el Agrimensor Alfredo Hareu en setiembre de 1911, del cual se dejó copia en la Dirección de Topografía del 29 de diciembre de 1912, señalada en dicho plano con el Nº 82 de la manzana 95, compuesta de 238 metros, 50 dms., con 9 mts. de frente al Norte, a la calle 14, por 26 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur, solar 83, al Este, solar 84 y al Oeste, solar 80.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Maldonado, siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 129.000,00 10/pub 28619 Jul 29- v Ago 09

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "OBRUSNIK MASCINCHUK, PEDRO y otra - Segundas Copias" (Ficha A. 23/91), se hace constar que se ha solicitado la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó el Escribano Alfonso Requiterena Vogt, el 12 de mayo de 1953, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 379, folio 262, Libro 3, año 1949 y Nº 240, folio 160 Vto., Libro 7, año 1953, por el cual Pedro Obrusnik, casado en primeras nupcias con María Chutachenko, adquirió un terreno y mejoras en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón 782, según planos del Agrimensor Héctor Laborde, manzana 33, calle Colonia y Asencio.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Young, 7 de junio de 1991.

- Jacqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 28341 Jul 25- v Ago 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: OLIVERA RUBIO MARIO Y OTROS "Segundas copias" (Ficha 74/991) se hace saber que se han presentado los solicitantes solicitando la sedunda copia de lo siguiente:

I) Compra venta autorizada el 21/5/35 por el Esc. Rómulo O. de los Santos, por la cual Filomena Saturnina Fernández, vendió a Casilda Rubio de Olivera, Mario y Luis Alberto Olivera Rubio, una fracción de campo sita en "Valizas", Octava Sección Judicial de Rocha, padrón Nº 1824 (hoy padrón Nº 1224 en mayor área), con una superficie de 73 hectáreas 4778 metros. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Castillos con el Nº 50 al folio 15 en el mismo año; II) Compra venta autorizada el 3/4/37 por el Esc. Rómulo O. de los Santos, por la cual Juan Alberto Garibaldi e Irma Amparo Garibaldi, enajenaron a Casilda Rubio de Olivera, Mario y Luis Olivera Rubio, varias fracciones de campo, sita en Valizas, Octava Sección Judicial de Rocha (hoy Décima) descripta conforme a plano del agrimensor Facundo P. Machado, de febrero de 1927 a saber: a) Fracción Nº 2 de dicho plano con un área de 45 hectáreas 3168 metros, padrón Nº 4044 mayor área; b) Fracción 2A con 48 hectáreas 1610 metros de superficie padrón Nº 4044 mayor área; c) Fracción 3 con una superficie de 93 hectáreas 4778 metros, padrón Nº 5741 (actualmente todas tienen padrón Nº 1224 mayor área). La primera copia de esta escritura fue inscripta en el mismo año en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Castillos con el Nº 48 al folio 11; III) Hijuela expedida para Casilda Rubio de Olivera, en la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de los esposos Manuela Corbo de Ferrer y Juan Ferrer y Durall, autorizada el 24/1/940 por el Esc. Analio Amonte, en la cual y entre otros bienes se adjudicaron a dicha heredera un solar de terreno, sito en Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, manzana catastral Nº 7, padrón Nº 72 en mayor área (hoy padrón 612) con una superficie de 300 metros que linda al Este con calle Olivera y al Norte con calle Rocha (hoy 19 de Abril) por ser esquinero.

La primera copia de la escritura expedida para la adjudicataria el 1º de julio de 1940, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Castillos en el citado año con el Nº 134 al folio 29 vto.

por tal concepto se cita emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión, por el término de treinta días y de no hacerlo se seguirá este trámite sin su intervención.

Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los 21 días del mes de mayo de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 215.000,00 10/pub 24595 Jul 24- v Ago 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, en autos: "HECTOR HERMENEGILDO GARCIA - Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 583/989), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura otorgada en Cardona, departamento de Soriano el 6 de noviembre de 1955, y autorizada por el Escribano Mateo Galagorri, el compareciente adquirió por título compraventa y modo de tradici Eugenio Pereyra e Isabel Garc'' ía, la propiedad y tradición de la mitad indivisa de una fracción de campo, sita en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 7452, y en mayor área padrón Nº 3904, señalada con la letra "E" en el plano de mensura y que tiene una superficie de 6 hás. 6397m. 9594cm., que se deslinda 48m. 35cm. de frente al Suroeste, carretera Nal. Mercedes; 437m. al Sur con Eugenia Luzardo de Martínez; 287m. al Este y al Norte una línea quebrada de dos tramos, el primero de 393m. 30cm. que parte del extramo Norte al límite anterior y se dirige hacia el Suroeste y el otro formando ángulo entrante de 200 grados 40 minutos en 120 m. llega hasta la carretera nombrada. De dicha escritura matriz fue inscripta con el Nº 326 al Fº Nº 217vto. del libro 28/29 (1955) en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, en especial al condominio Ruben Nogueira García y sucesores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de mayo de 1991. - Se deja constancia que el señor Héctor Hermenegildo García, se acogió al trámite de auxiliatoria de pobreza. - Ficha 98/90. -
Dra. Silvana Gianero. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 43608 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos:"CARMINATTI HERMANOS S. R. L. Segunda copia de escritura", Ficha A 118/91, se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura, otorgada el 7 de noviembre de 1983 ante el escribano Ruben Ruíz Morena en Mercedes, por la cual la compareciente (antes era Sociedad Colectiva) adquirío por título compraventa y modo de tradición de los esposos Manuel Francisco Urdangarín Ubillos y Diana Saratsola Arcaus, la propiedad y poseción de los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la manzana 99 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padron Nº 5971, señalado con el Nº 1 en el Plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, registrado el 12 de agosto de 1953 con el Nº 138 en la Oficina de Catastro de Soriano tiene una superficie de 180 metros 95 decímetros y se deslinda así: 7 metros 47 centímetros frente al Oeste a la calle 18 de Julio; 15 metros 30 centímetros al Norte de frente a la calle Eusebio Giménez formando esquina; estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 metros 82 centimetros; 12 metros 78 centímetros al Este lindando con bien de Juan Alfredo Goytinó y al Sur, línea quebrada compuesta de 7 rectas con solar dos del mismo plano; B) Fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 99 de zona urbana de Mercedes, padrón Nº 1131; que según plano del agrimensor Román R. Varela; inscripto con el Nº 2052 el 15/1/62 en la Dirección de Catastro de Soriano; tiene una superficie de 605 metros 70 decímetros; que se deslinda así: 14 metros 95 centímetros por el Norte de frente a la calle Eusebio Giménez, entre las calles Colón y 18 de Julio, distando el punto más próximo 17 metros 30 centímetros de esta última calle; 42 metros 26 centímetros por el Este lindando con el padrón Nº 1132 de Alfredo Moreira Ubios; al Sur tres rectas la primera de 9 metros 17 centímetros que linda con parte del padrón 1139 y 1140; la segunda de 2 metros 6 centímetros y la tercera de 4 metros 97 centímetros lindando ambas con padrón Nº 1142 de la Asociación Rural de Soriano; y al Oeste 40 metros 25 centímetros lindando con padrón 1130, padrón 6045 y con solar 2 del mismo plano (5971).
De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 25; del folio 34 del libro 60 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el 15 de noviembre de 1983.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 10 de junio de 1991. - Adolfo Fernández De La Vega, Juez de Paz,

21) N$ 215.000.00 10/pub 26670 Jul 19- v Ago 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEYENDA S. R. L.
Contrato: 14/8/89.
Expte. 970/3639/3.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZABETH VIERA SUAREZ.
Administración: Juan José Ferre Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas, cassettes.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24211 Jul 25- v Ago 07

PARFER S. R. L.
MODIDICACION - CESION
Contrato: 29/12/88.
Inscripción: 20/6/89 Nº 737 Fº 2741 vto. Lº 2.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionarias: Anita Durante Baccino, Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24212 Jul 25- v Ago 07

LAMI S. R. L.
Modificación: 28/10/1987 Nº 1625 Fº 617 v. del Lº 3.
Administración: Indistintamente Enrique Laufer y Sara Gerszchorn.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27809 Jul 22- v Ago 02

CONSORCIO BENITO ROGGIO E HIJOS S. A. ORMAD S. A. I. C. I. C. - EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
Contrato: 23 de abril de 1991.
Duración: Al fin del plazo de prestación de servicios.
Denominación: Consorcio Benito Roggio e Hijos S. A. - Ormas S. A. I. C. I. C. - Equipos y Servicios Ltda.
Objeto: Presentar Oferta Licitación Nº 3/91 Intendencia de Canelones de Recolección de residuos y Barrido y ejecutar el Servicio.
Inscripción: Reg. Público y general de Comercio: Nº 570 folios 2088 al 2094 v. del Lº 3 de Contratos el 22/5/1991.
Integrantes: Benito Roggio e Hijos S. A. - Ormas S. A. I. C. I. C. Equipos y Servicios Ltda.
Domicilio: Convención 1343 P. 9.
22) N$ 55.800,00 10/pub 27833 Jul 22- v Ago 02

ISIDRO J. IZMENDI DENIS E HIJOS LIMITADA
Denominación Social: (Escritorio Isidro V. Izmendi Ltda.)
Partición: 10 junio 1982.
Inscripción en Registro Público de Comercio de Treinta y Tres Nº 31 folios 107 al 140 Lº 37 de Contratos.
Se adjudicó a Adriana Izmendi Escudero las cuotas que correspondían al causante ISIDRO J. IZMENDI DENIS fallecido el 5 de octubre 1980 y a su esposa ESTELA JULIA ESCUDERO GRANJA.
Cuotas adjudicadas: 10, que representan el 50 % del capital social.
Dems otorgantes; Julio MIguel, Isidro Raúl, Matilde, Beatriz, Virginia y Laura Izmendi Escudero.
22) N$ 465.000,00 10/pub 27875 Jul 24- v Ago 06

S. A. M. LTDA.
Contrato; 7/11/1984.
Inscrpción: Nº 41 del Fº 172 al 175, Libro de Contratos.- Registro Público de comercio de Cerro Largo.
Socios: REINA TERESA ZABALETA MACHIN; CARMELO RAFFAEL LEAL D'ONOFRIO; MARIA DOLORES RAMIREZ RAMIREZ; JUAN ALBERTO CHAFFNER BOURDA y WALTER ISIDORO MILAN ORTA.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por los socios, mediante la integración de 3 cuotas de N$ 1.000.00 cada uno.
Administración: Reina Teresa Zabaleta Machín y Walter Isidoro Milán Orta, indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: José Pedro Varela Nº 746 - Melo.
Objeto: a) Prestación de asistencia Médica en forma parcial o total, abarcando todos los aspectos técnicamente posibles y actividades conexas; b) La realización de compraventa de inmuebles y cualquier otra operaci'n carácter comercial, civil o industial, de importación o exportación, ya sea en el país o en el extranjero.
22) N$ 651.000,00 10/pub 27969 Jul 23- v Ago 05

LEON LTDA.
Contrato: 29/9/89.
Inscripción: Nº 1062 Fº 3992 v. L. 3.
Socios: JOSE GONZALEZ LEON y SILVIA BLUMBERG.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Almacén, Fiambrería, Verdulería, artículos escolares.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27982 Jul 23- v Ago 05

YOSO LTDA.
Contrato: 17/7/89.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4449 Lº 1
Socios: YOLANDA TOLOSA y SONIA BELTRAN.
Capital: N$ 560.000,00
Objeto: Salón, juguetería, quinielas, afines.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: Treinta años.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27983 Jul 23- v Ago 05

UNION SANITARIA S. R. L.
Contrato: 21/8/89.
Socios: HECTOR PORRO y JUAN SENATTORE.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Limpieza y conservación de obras sanitarias.
Capital: N$ 1:008.000,00.
Plazo: Cedente/s: 2 años prorrogable automáticamente por otro sucesivamente.
Registro: 1248, Fº 4708 vto. Lº 2 de contratos.
Domicilio: Hocquart Nº 2037
22) N$ 279.000,00 10/pub 27985 Jul 23- v Ago 05

TRANSCARGO S.R.L.
Particiones por disoluciones de Soc. Conyugales

-) Conyugues: Segundo Andrés Rodírguez Arias - María Celia D'Acosta.
Adjudicatario: Segundo Andrés Rodríguez Arias.
Fecha: 23/9/1981.
Inscripción: 1001 Fo. 3732 Lo. 1 de Contratos.
II) Cónyugues: Rodolfo Faccini Pinale Delia Soledad Pose Morales.
Adjudicatario: Rodolfo Faccini Pinale.
Fecha: 16/8/1982.
Inscripción: Nº 868 Fo. 3418 Lo. 2 de Contratos.
III) Cónyuges: Walter Nelson Gargiulo Escalada Susana Virginia Bernalau Iglesias.
Adjudicatario: Walter Nelson Gargiulo.
Fecha: 6/4/1981.
Inscripción: Nº 751 Fo. 2960 al 2965 v. Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 465.000,00 10/pub 28233 Jul 24- v Ago 06

VERACIERTO S.R.L.
CESION DE CUOTA y OTRO

Contrato: 20/10/89, Montevideo.
Inscripción: Nº 1670, folio 6479, Libro 1.
Cedente/s: PEDRO CIACCIO AZURICA.
Cesionaria: Ana Peralta Ottonello.
Amplían objeto social: Vivero en plantas de interior y estacionales. Venta de turba, tierra, plantas en general. Importación, exportación.

22) N$ 279.000,00 10/pub 28434 Jul 26- v Ago 08

VERACIERTO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6/11/986.
Inscripción: Nº 46, folio 180, Libro 1.
Modificación: Se faculta al socio administrador para otorgar mandatos. Primer directorio fijará fecha cierre del ejercicio anual.
22) N$ 186.000,00 10/pub 28435 Jul 26- v Ago 08

CACE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15/6/984.
Inscripción: Nº 67, folio 245 a 246, tomo 23 el 30/7/984.
Cedente: Vírgen Nerea De Leivas Suárez.
Cesionario: HECTOR ALEJANDRO LABADIE MAGISTRALI.
Administración: Conjunta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 28617 Jul 29- v Ago 09

CACE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11/6/984.
Inscripción: Nº 66, folio 243 a 244, tomo 23 el 30/7/984.
Cedentes: Héctor Alejandro Labadie Mabistrali y Martha Renee Deliotti Cardozo.
Cesionario: DANIEL DE LEIVAS SUAREZ.
Administración: Conjunta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 28618 Jul 29- v Ago 09

PROVENTAS S.R.L.
Contrato: 9/3/1983.
Registro: Nº 184, folio 665 al 668, libro Nº 1.
Socios: MAURO ALEXIS LACUESTA CICHERO, JULIO CESAR CASTROMAN, WASHINGTON SERGIO LARROSA GARCIA.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Corretaje, comisiones, compra venta de mercaderías.
Administración: 3 socios, actuando 2 cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 28691 Jul 30- v Ago 12

TECNOLOGICA URUGUAY LIMITADA
Contrato: 12/12/89.
Registro: Nº 1636, folio 6209, libro 2.
Socios: CONSUELO SEGURA CALATRAVA y JOSE EDGARDO PERRUCCIO IBAÑEZ.
Capital: N$ 540.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Servicio de mantenimiento, diseño, construcción, reparación e instalación de equipos eléctricos o electrónicos.
Domicilio: Montevideo. - Plazo: Dos años.
22) N$ 279.000,00 10/pub 28782 Jul 30- v Ago 12

ALASKA S.R.L.
Contrato: 12/12/989.
Reg. Com. Nº 1492, folio 6073 vto., libro 3.
Socios: JULIO RIOS SERAPIO y EVA ROSA BUZO MADRUGA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada 1 año.
Administración: Indistinta.
Objeto: Heladería. - Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 28821 Jul 31- v Ago 13

GRANJA PINEROLO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha 31 de julio de 1983.
Cedentes: esposos Homero Daniel Mourglia Benech y Gloria Vila de Mourglia.
Cesionarios: Danilo Néstor, Saúl Celso y Heberto Félix Mourglia Benech.
Inscripción: Nº 117, folio 452 al 453, el 23 de setiembre de 1988.
22) N$ 279.000,00 10/pub 28934 Jul 31- v Ago 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

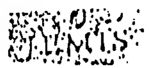
ACTA Nº 244.102. Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRIZOLE, clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22583 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.227. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha A.S.A. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LA CITY (VIP CLUB), clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24042 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.421. - Montevideo, junio 3/1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca:



clase Int. 14.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24503 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.588. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Kyocera Corporation (Japón) solicita marca:



..clase Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24859 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 242.923. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Rivoir Simonet, solicitó registrar la marca AGROVISION NACIONAL, de la clase 38. - Publiquese diez días consecutivos. - La dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25214 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.668. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicita marca: SAMCO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25869 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.865. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubischi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE WAGON, clase/s Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26039 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca: REDTaG, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4 ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.001. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Viajes Continental-International Travel CO. (Montevideo), solicita marca: MERCOTUR, clase/s Int. 16, 36, 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26504 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.022. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira, por DROSTE B.V. (N.L.), solicita marca: "DROSTE", clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26728 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.566. - Montevideo, 10, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑIA ASESORA PARA LA PROMOCION DE PRODUCTOS PARAGUAYOS DE EXPORTACION, CEREALES Y OLEAGINOSOS (CAPECO), clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27738 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.567. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Denico S. R. L. (Argentina), solicita marca: ABON GARDEN, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27742 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.497. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Block Drug Company Inc. (USA), solicita marca: ERASE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27743 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.496. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo), solicita marca: PADDOCK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27744 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.495. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Block Drug Company Inc. (USA), solicita marca: 2000 FLUSHES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27745 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.615. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por, Beatriz Valdés (Uruguay), solicita marca: TELEPIZZA, clase/s Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27828 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.613. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: POETT, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27829 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.612. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eduardo Avedikian (Argentina), solicita marca: HIDRALONG, clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27830 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.866.- Montevideo, 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mirsubishi Jidosha Koygo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACERUNER, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26040 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.138. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por HARD ROCK LTD. (Gran Bretaña), solicita marca: "HARD ROCK CAFE", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26745 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.225. - Montevideo, 28 de juni de 1991. - Alvaro Crocco, por Drostdy Winery (Pty) Limited (Sud Africa) solicita marca:

DROSTDY-HOF

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26983 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.228. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Southern Liqueur Brandy Company Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26986 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.229. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Willian H. Maclean & Sons Limited (Sud Africa) solicita marca:



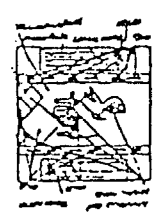
clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26987 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.230. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Count Puskin Imperial Vodka Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26988 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.276. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cargill S.A.C. e I. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26991 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 244.955. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - ABC Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27027 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.360. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Sony K. K. (Sony Corporation) de Japón, solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27048 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.361. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Hewlett Packard Company de USA, solicita marca:



clases Ints. 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$, 70.400,00 10/pub 27049 Jul 22- v Ago 02

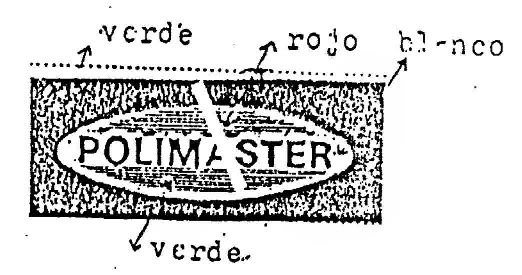
ACTA Nº 245.081. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Polimaster S.R.L. solicita la marca



de la clase 1 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 27141 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.082. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Polimaster S.R.L. solicita la marca



...de la clase 1 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27142 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.546. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Norman Fox por Turtle Wax, Inc. (USA) solicita marca: TURTLE WAX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27761 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.214. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S. A. (Panamá) solicita marca: GORDON AND SMITH Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27765 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.574. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca REPECHAGE, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27771 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.575. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca THERMO TRIM, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27772 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.576. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca CELACTIF, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27773 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.577. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicito la marca HARD, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27774 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.578. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca SOTHYS, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27775 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.579. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca BODY WRAPS, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27776 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.580. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca SEAWEED MUD, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27777 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.060. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - con esta fecha Euma Ltda. solicita la marca PALMERO, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27818 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.061. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Euma Ltda., solicita la marca BUSTILLO, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27819 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.029. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: VALENTIN MARTINEZ & CIA. Clase: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26626 Jul 23- v Ago 05

ACTA 244.984. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COKE" clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26631 Jul 23- v Ago 05

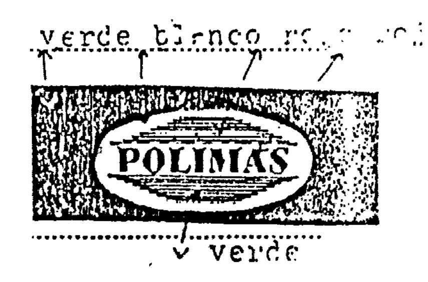
ACTA 244.985. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Graciela Szabo Rutman (Uruguay) solicita marca: "BY BELLA" clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26633 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.203. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Héctor Lussich, por S. W. Hart & Co. Pty. Ltd., de Australia, solicita renovar marca SOLAHART, clase Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27051 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.206. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Edgardo J. Etcheverry, de Uruguay, solicita marca: CATAMAYOR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27054 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 244.993. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Herum S.R.L. de Uruguay, solicita marca: CEPAS DEL SUR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27057 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.080. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Polimaster S.R.L. solicitó la publicación la marca:



de la clase 1 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27143 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.305. - Montevideo, junio 28, 1991. - Juan Miguel Freira por Berosur S. A. (Montevideo), solicita marca:

AUDIOVOX

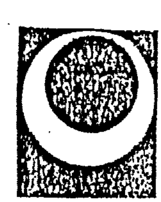
clase 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27164 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.306. - Montevideo, junio 28, 191. - Juan Miguel Freira por Ricardo Romay (Montevideo), solicita marca:



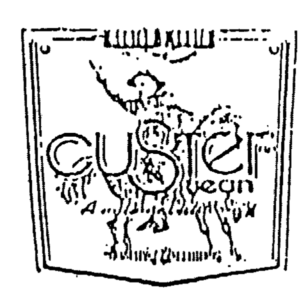
clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27165 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.173. - Montevideo, 27 junio 1991. - Con esta fecha Asocoación Butoku-Kan Uruguay, Uruguay, solicitó Registro la marca:



de las clases Int. 16, 25, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27172 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.400. - Montevideo, julio 3 de 1991. - Billy Fox por Vester Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



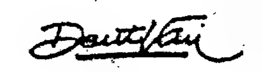
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27178 J

ACTA 245.401. - Montevideo, julio 8 de 1991. - Billy Fox por Vester Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:

PLAY&REC

.clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27179 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.410. - Montevideo, julio 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandro Fagioli Salati (Uruguay), solicita marca:



.Clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27184 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.365. - Montevideo, julio 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Julio César Mariño y Carlos A. Amoretti (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27185 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.418. - Montevideo, julio 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca:



.Clase: Int. 29; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27189 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.426. - Montevideo, 4 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos Eduardo Rottondo Martínez (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27190 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245414.- Montevideo, julio 4 de 1991.- José L. Guichon por ARYN SEE S A., de Uruguay, solicito marca "HABITUE", clase Ints. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27994 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.415. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & asociados S. A., de Uruguay, solicita marca: PRACTICALLY-PERFECT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27995 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.416. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Navtec Inc., de USA, solicita marca: NAVTEC, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27996 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.500. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Valmont S. A. de Uruguay, solicita marca: INMOBILIARIA PERELMAN, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27997 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.590. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por, María Isabel Varela y Nevers Díaz Pasquet (Uruguay) solicita marca: ST. GEORGES, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28003 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.591. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por Direla S. A. (Montevideo) solicita marca: FORTIPLUS, clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28004 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.592. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por, Hertlin S. A. (Montevideo) solicita marca: CAMBIO COLONIA, clase ínt. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28005 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.593. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: DURITECK, clase Int. 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28006 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.652. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Billy Fox por Megatec Ltda. (Montevideo) solicita marca: MEGATRON TECSYS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28007 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.637. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: OLIO DI ANITRA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28011 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.636. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: ANA DE SANCTIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28012 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.617. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Con esta fecha Cabaña del Fraile S. A. S. A. solicita marca: MONINI, de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28017 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.616. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Con esta fecha Cabaña del Fraile S. A. solicita la marca SINFONIA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28018 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.674. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Phan Limitada, solicita marca: DOÑA RAQUEL, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28024 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.675. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: KROMA, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28025 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.676. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: VENUS, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28026 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.468. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Eduardo Fernández - Roberto Elmassian Ketenjian (Uruguay) solicita TURRELLI, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28027 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.469. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - De Nicolo S.A.I.C. solicita DOLAR, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 28028 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.559. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Breguet S. A. (Francia) solicita marca: BREGUET, clases Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28032 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.603. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por La Opera S. A. (Uruguay) solicita marca: THE BRIGHTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28033 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.627. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca: BLEDINA, clases Int. 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28034 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.628. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: FACIL, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28035 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.629. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: RUMBA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28036 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.620. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina) solicita marca: MOT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28042 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.664. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca: SILACIN VET, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28043 Jul 23- v Ago 05

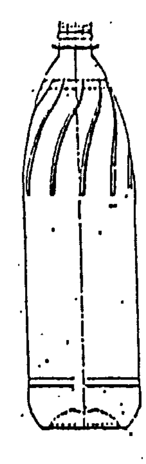
ACTA Nº 245.596. - Montevideo, 11 de julio de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Elisa Bordaberry Arocena (Uruguay) solicita marca: DULCHACRA, clases Int. 21, 24 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28047 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.553. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca: GRAZIA, clases Int. 19 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28048 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.552. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca: ALPES INOX, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28049 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.681. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cornella Eduardo (Argentina) solicita marca: DON POLIDORO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28141 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 244.576. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico., Inc., a North Carolina Corporation (EUA) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 24841 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 244.789. - Montevideo, 17 de junio de 1991.- Eduardo Lapenne, por Jindo América, Inc, (USA) solicita marca: JINDO, clases Int. 12, 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25675 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 244.904.
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gustavo Martinoni, por Branor S.A. (Uruguay).
solicita marca: FABRICA NACIONAL DE HERRAJES. clase/s Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26067 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.187.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Arq. Pintos Risso S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 36 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27192 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.106.- Montevideo, 27 de junio de 1991, con esta fecha GUILLERMO GARRONE VARGAS, solicitó la marca: CODORNICES DEL URUGUAY



de la calse 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27206 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.067.- Montevideo, 26 de junio de 1991.- Duboudrg por LAJA LTDA (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 20.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27221 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.134.- Montevideo, 27 de junio de 1991.- Rosemary Morales (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27224 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.222. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo) solicita marca: LUMIBEL, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27225 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.210.- Montevideo, junio 28 de 1991.- Etchepare - Gil S.A. (Uruguay), solicitó marca:

AUTOBREEZE

clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27256 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.292. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Pevical Ltda. (Uruguay) solicita marca:



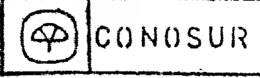
clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27267 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.291. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27268 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.234.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustovo Martinoni, por Torrance S. A., solicita marca:



clase Int. 36 - Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27339 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.237.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Kinter S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27342 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.240.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Emilio Isac Ohno, solicita marca:


MARITIMA ATLANTICA

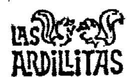
clase Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27345 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.241.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Akros Industrial de Plásticos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 11, 17. 19. 20.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27346 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.242.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por María C. Muniz y Juppiter CAstellanos, solicita marca:



clase Int. 24, 25 y 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27347 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.209.- Montevideo, junio 28 de 1991.- Etchepare - Gil S.A. (Uruguay). solicitó marca:

SUPERBREEZE

clse Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27355 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.482.- Montevideo, 8 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Edwin International Inc. (Japón) solicita marca:

LIBERTO

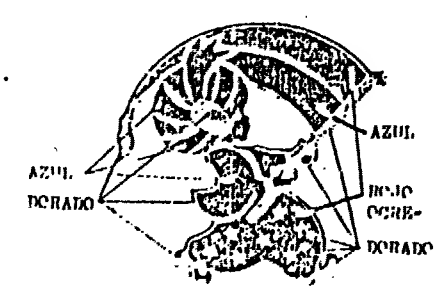
clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27439 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.485. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27440 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.483. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Norman Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27447 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.491. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27451 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.462. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Kickers International S. A. (Francia) solicita marca:

KicKers

clases Int. 14, 16 y 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27452 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.349. - Montevideo, 1 de julio de 1991. - Winbor S. A. solicita marca:



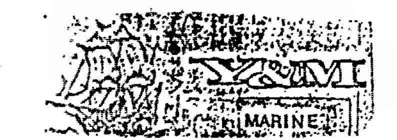
clases Int. 11, 19 y 37.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27468 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.464. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Daniel Cardona, solicita renovar marca



clases Int. 1 a 4; 6 a 14; 16; 17; 19 a 23; 26 a 28; 31; 34 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 27471 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.486. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Kentu S. A. solicita marca:



clase Int. 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27472 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.570. - Montevideo, KENAR ENTERPRISES LTDA. (USA), Solicita marca: Kenar Studio, Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28177 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.399. - Montevideo, 3 de julio de 1991, Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: L'EGG CLASSICS.- Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28178 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.397. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - The Mead Corporation (USA), solicita marca: Mead, Int. 16 S/D,
23) N$ 17.600,00 10/pub 28179 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.398. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Sanbra-Sociedade Algodoeira Do nordeste Brasileiro S/A (Brasil), Solicita marca: RICCA. - Int. 29 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28180 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.697. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Societé Anonyme (Francia), solicita marca "LIFERSTIM", denunciando prioridad solicitud francesa 288.252 de 29/5/91. - clase Int. 5 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28246 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.698. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: NULGRASS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28247 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.699. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: SABESAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28248 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.701. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Banco Exterior de España S.A. (España), solicita marca "BEX", clase/s Int. 16, 35, 36, 38, 41 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28250 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.609. - Montevideo, julio 11 de 1991. - Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAGIC DARTS DERMUR, clase/s Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28270 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.611. - Montevideo, julio 11 de 1991. - Olinbel S.A. (Montevideo), solicita marca: SKINERGY, clase/s Int. 3. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 28273 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.610.- Montevideo, julio 11 de 1991. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: DEMAMA, clase/s Int. 3. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 28274 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.608. - Montevideo, Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: DERMODER, clase/s Int. 3. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 28275 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.514. - Montevideo, julio 9 de 1991. - Julio Moskovicz (Montevideo), solicita marca: S T A L V E T, clase/s Int. 18, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28276 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.515. - Montevideo, julio 9 de 1991. - J. C. Kerikian (Montevideo), solicita marca: LILY, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28277 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.516.- Montevideo, julio 9 de 1991. - J. C. Kerikian (Montevideo), solicita marca: XUXA, clase/s Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28278 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.719. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dirman S.A. (Uruguay), solicita marca: LOMBARDINI, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28280 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.661. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Eduardo Maya Laens (Uruguay).- solicita marca: FUN TOURS, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28281 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.666. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Urrutia Hermanos S.A. solicita marca: URRUTIA, clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28282 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.696.- Montevideo, 16 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La - Le S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LALELU, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28283 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.668.- Montevideo, 15 de julio de 1991, - Billy Fox por Marcelo Di Paolo Quinteros (Argentina), solicita marca: CELESTAL, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28288 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.728. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Billy Fox por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA). - solicita marca: DBM, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28289 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.729.- Montevideo, 16 de julio de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA), solicita marca: DEM OUTPLACEMENT, clase/s Int. 16-35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28290 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.730.- Montevideo, julio 16 de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Javanovich, Inc. (USA) solicita marca: DBM - URUGUAY, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28291 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.285. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por William Artifoni (Uruguay) solicita marca MEADE, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26911 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.288. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: SIDERBLUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26914 Jul 25- v Ago 07

. Acta 245472.- Montevideo, 8 de julio de 1991.- Lorenzo Saavedra por Molinos Aida S.A. (Uruguay). Solicito marca



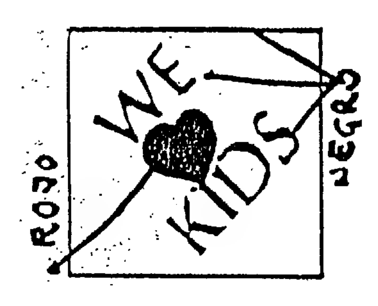
.Clase 30 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27375 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.498. - Montevideo, 8 julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Reedco Inc. (Puerto Rico), solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 316.800,00 10/pub 27573 Jul 25- v Ago 07

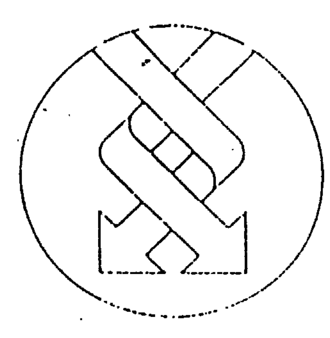
ACTA Nº 245.532. - Montevideo, 9 de julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27740 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.289. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: TRATOBES, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26915 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.507. - Montevideo, julio 9 de 1991. - Norman Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca:



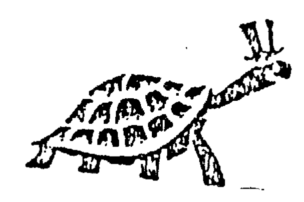
clase Int. 16 (detalle), - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27759 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.508. - Montevideo, julio 9 de 1991. - Norman Fox, por Verifone, Inc. (USA), solicita marca:



clases Ints. 9, 36, 42. - Puíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27760 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.547. - Montevideo, julio 10 de 1991. - Norman Fox, por Turtle Wax, Inc. (USA), solicita marca:



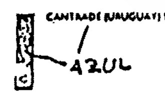
clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27762 Jul 25- v Ago 07

Acta 245.215. - Junio 28, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá), solicita marca:



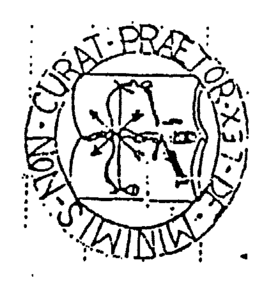
clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27763 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.213. - Junio 28, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27764 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 245164.- Montevideo, 27 de junio de 1991.- CANTRADE-URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27766 Jul 25- v Ago 07

Acta 245619.- Montevideo, 11 de julio de 1991 con esta fecha Hugo Roberto Larrosa Birriel solicito la marca.



ELITE WEAPONS Inc. S.A.R.A.J. - A.T.C.L.U.A. (Servicio de Asesoramiento, Respaldo y Asistencia Jurídica para el Adquirente, Tenedor, Coleccionista y Legítimo Usuario de Armas de la clase 42 (cuarenta y dos). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 27781 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 245614.- Montevideo, 11 de julio de 1991.- Guzmán González Ruiz por LEA S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:

leather corner

Clase Int. 18&. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27831 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.758. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bapern S. A. (Argentina) solicita marca: PROTOCOLO, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28394 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.759. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bapern S. A. (Argentina) solicita marca: LAUREADO, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28395 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.760. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Gúzmán González Ruiz, por Maltería y Cervecería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita marca: CELTIC, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28396 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.725. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: DURAPLAC, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28405 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.723. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: DURATEX, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28406 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.722. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: PINUSPLAC, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28407 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.724. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: DURATREE, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28408 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 243.599. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Juan Miguel Freira por conrado Dogmanas Mendlovich (Montevideo) solicita marca:



C.E.A.F.

.clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 20815 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 244.637. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Con esta fecha Horacio Sardeña, solicita la marca



de las clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25058 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 244.871. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Layfa S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 24 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26785 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.437. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sobre Todo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SOBRE TODO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27329 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.452. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Teodoro Poradosu por American Telephone and Telegraph Company (USA) solicita marca: PARTNER, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27438 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.447. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: PENN-STATE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27443 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.379. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Dubourg por Woosung Industrial Co. Ltd. (Korea) solicita marca:



clase Int. 12.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27732 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.380. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Woosung Industrial Co. Ltd. (Korea) solicita marca:



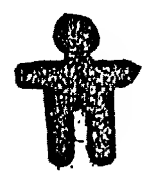
clase Int. 12.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27733 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.381. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Eneka S. A. (Montevideo) solicita marca:

kmP

clase Int. 9.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27734 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.533. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27739 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.389. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S. A., de Argentina, solicita marca:



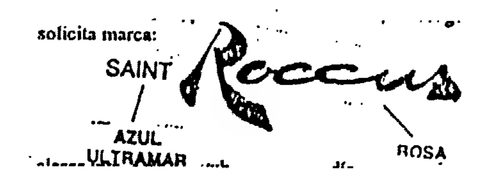
clases Ints. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27992 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.390. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Héctor Lusich por Ente Autónomo fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita marca:



clases Ints. 16, 41 y 42 s/d. - Reivindica prioridad N.MI91C001597 en Italia el 5/3/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27993 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.581. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Alicia Liotti Rivara, de Uruguay, solicita marca:



clases Ints. 3 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27998 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.667. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Con esta fecha Créditos Directos S.R.L. solicitó registrar la marca



de la clase 36 mixta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28014 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.646. - 12 de julio 1991. - Rodolfo Pilas representando a Iomega Corporation (Estados Unidos) solicita marca: BERNOULLI clase Int. 9.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28425 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.639. - 12 julio 1991. - Rodolfo Pilas por Nadine Ladek Limitada (Uruguay) solicita marca: VOYAGE clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28427 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.710. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Con esta fecha Sairo S.A. de (Montevideo, Uruguay) solicitó la marca SAIRO clase/s Int. 16 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28437 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.678. - Montevideo, 15 julio, 1991. - Guzmán González Ruiz por C. P. C. S. R. L. (Argentina), solicita marca: LE CADOU Clase Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28527 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.782. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Norman Fox por, Juan José Ruano, Uruguay), solicita marca: KIDCERD clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28539 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.748. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Diego Terra Carve por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca: CANTER clase Int. 12. (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28540 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.749. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: TIME ZONE Clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28542 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.750. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S. A., también operando comercialmente como (Sandoz Ltd.), (Sandoz AG) (Suiza), solicita marca: NORTHRUP KING clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28543 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.797. - Montevideo, julio 19 de 1991. - solicita marca: HMA clase Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28544 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.739. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tecnopax S.A. (Argentina) solicita marca: GANEYA clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28546 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.743. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dalmas S. p. A. (Italia), solicita marca: RITMODIPERLA Clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28547 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.744. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Grafinal S. A. (Uruguay), solicita marca: ECOLCART Clase: Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28548 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.745. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nabisco, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: STONED WHEAT THINS Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28549 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.746. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Julio César Mera Capucho (Uruguay), solicita marca: TIEMPO PUBLICIDAD Clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28550 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.772. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Uruguay), solicita marca: MEDIUM Clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28551 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.774. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Playtronic S. R. L. (Argentina) marca: TRUCOTRON Clases: Int. 9, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28552 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.775. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Famet Ltda. (Uruguay), solicita marca: NYLGLO Clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28553 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.776. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Editores S. R. L.(Uruguay), solicita marca: EL RATO DE CHARONA Clases: Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28554 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.777. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tecnopax S. A. (Argentina), solicita marca: COBREYA Clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28555 Jul 26- v Ago 08

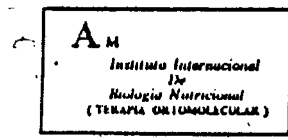
ACTA Nº 245.778. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tecnopax S. A. (Argentina), solicita marca: SUBI Clases: Int. 9, 28, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28556 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.779. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tecnopax S. A. (República Argentina), solicita marca: SUBITO Clases: Int. 9, 28, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28557 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 245.780. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tecnopax S. A. (Argentina), solicita marca: RASPEYA Clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28558 Jul 26- v Ago 08

Acta Nº 245.224.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Alvaro Crocco, por Conatel S.A. (Uruguay), solicita marca "SEPI". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26982 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.618. - Montevideo, julio 11, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Mario Fontana (Uruguay), solicita marca:



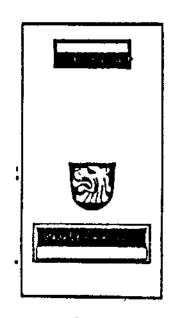
Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28030 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.595. - Montevideo, julio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay), solicita marca:



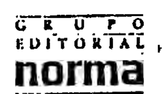
Clase: Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28045 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.594. - Montevideo, julio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 28046 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.494. - Montevideo, julio 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Editorial Norma de Chile S. A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 16. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28140 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.499. - Montevideo, julio 8, 1991. - Juan Miguel Freira por Hitachi Ltd. (JP), solicita marca:



clases 3, 5, 13, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28150 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.563. - Montevideo, julio 10, 1991. - Cibana S.A. (Montevideo), solicita marca:

HERCHEE

clase: Int. 12.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28271 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.564. - Montevideo, julio 10, 1991. - Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca:

ADLY

clase: Int. 12.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28272 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.562. - Montevideo, Julio 10, 1991. - Juan Carlos Kerikian (Montevideo), solicita marca:

FRANCO ESPAÑOLA

clase: Int. 35.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28279 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.706. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA), solicita marca:

Johnson & Johnson

clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28287 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.757. - Montevideo, 17 julio 1991. - Con esta fecha Ivonne García y Margot Nogueira, solicita la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28300 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.781. - Montevideo, 19 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intermark Ltda. (Montevideo) solicita marca: RUN FREE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28565 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.836. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Con esta fecha Esther Celia Sitt, solicita registrar la marca EVELYN, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28566 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.848. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Compañía Quimica Industrial Brasileira (Brasil) solicita marca: CARTOSET, clase Int. 2.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28573 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.846. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Rodolfo Pilas por Industria Química Chiavetta Limitada (Uruguay) solicita marca: CHIAVETTA, clases 1, 30 y 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28575 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.847. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Rodolfo Pilas por Plamet Limitada (Uruguay) solicita marca: EASYFL .EX, clases 5 y 20.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28591 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.755. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca: MARGATAP, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28664 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.815. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por C. Valverde y Hno. (Uruguay) solicita marca: MARA, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28671 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.816. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dirman S. A. (Uruguay) solicita marca: CHATENET, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28672 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.817. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dirman S. A. (Uruguay) solicita marca: LIGIER, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28673 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.818. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dirman S. A. (Uruguay) solicita marca: DUPORT, clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28674 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.819. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dirman S. A. (Uruguay) solicita marca: MICROCAR, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28675 Jul 29- v Ago 09

ACTA Nº 245.700. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Jacomo France (Société Anonyme), (Francia), solicita marca:

Anthracite

clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28249 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.702. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco por Banco Exterior de España S. A. (España), solicita marca:



Clase Int.: 16, 35, 36, 38, 41 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 28251 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.683. - Montevideo, 15 julio 1991. - Con esta fecha Sylvia Yanet Correa Palleiro, solicitó la marca:



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28305 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.711. - Montevideo, 16 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Julio César Pintos (Uruguay), solicita marca:

Liana

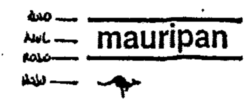
Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28397 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.762. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Con esta fecha Inmobiliaria Central S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28448 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.800. - Montevideo, 19 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Fermtec Prochin S. p. A. (Italia), solicita marca:



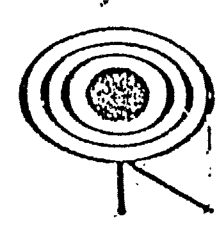
Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28525 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.799. - Montevideo, 19 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Fermtec Prochim S.p.A. (Italia), solicita marca:



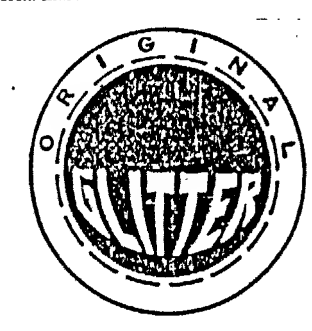
.Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28526 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.747. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sony Music Entertainement Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 28541 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.798. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Eduardo Lapenne por Susana Facio Pérez, (Montevideo), solicita marca:



clases INt. 16, 20, 25, 28, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 28545 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.745. - Montevideo, 17 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo César Artigue Castro (Uruguay), solicita marca:



Clases: Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28560 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.796. - Montevideo, julio 19, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: "DORCO".
Clase: Ints. 7 y 8s/d. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28690 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.842. - Montevideo, 22 julio 1991. - Guzmán González Ruiz por Todo Camping S.R.L. (Uruguay), solicita marca:"TODOCAMPING", Clase: Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28727 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.869. - Montevideo, julio 23 de 1991. - Norman Fox por, Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ZENIT, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28785 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.828. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Industrias Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PREMEZCLAS, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28786 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.829. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Industrias Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca: FIMIX 500, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28787 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.830. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Industrias Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca: EASY, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28788 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.831. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetics Ltd. (Canadá), solicita marca: LUCIDITY, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28789 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.832. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Norman Fox por, Estee Lauder Cosmetic Ltd. (Canadá), solicita marca: FUTURE PERFECT, clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28790 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.770. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Con esta fecha José María Cabrera Arotcharen UY, solicitó registro la marca Padel del Lago, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28791 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.767. - Montevideo, julio 17, 1991. - The Stouffer Corporation, solicita marca: "STOUFFER'S", clases Int.: 29; 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28793 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.768. - Montevideo, julio 17, 1991. - The Stouffer Corporation, solicita marca:



clase Int.: 29; 30.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28794 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.769. - Montevideo, julio 17, 1991. - Ricafrut SRL, solicita marca: "PETYBON", clase Int.: 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28795 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.867. - M... video, julio 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por ...man S. A. (Uruguay), solicita marca: TOMCAR, cla... /s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La D...cción.
23) N$ 35.200,00 1C...ub 28798 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 245.868. ... video, julio 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, ... ıan S. A. (Uruguay), solicita marca: AIXAM, ... Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - ... ión.
23) N$ 35.200,0u 28799 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 244.999. ... deo, 25 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikat... a Aluminio S.A. (Brasil), solicita marca ALU... es 6, 19, 20. - Publíquese diez días consecutiv... irección.
23) N$ 35.200,00 10... 26503 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.885. - Montevideo, julio 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Tecnopax S. A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 36 y 41. - Publíquese diez dísa consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28800 Jul 30- v Ago 12

ACTA Nº 244.612. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Primo Zuccotti Hijos S.A. (Uruguay), solicita marca: "HYBRIDA", clase/s Int. 12 (bicicletas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27255 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.521. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por D'Alene Ltda. (Uruguay) solicita marca: LAZULI, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27562 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.726. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Juan Miguel Freira por Humaita S.R.L. (Montevideo) solicita marca: PROPADEL, clases 25, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28818 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.680. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni por Gualy S. en C. y Prontomadera S. C. solicita marca: LAMIDEC, clases Int. 17, 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28820 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.879. - Montevideo, 23 de junio de 1991. - Con esta fecha Juan Buongiorno, solicita inscribir la marca SONIDO MACONDO, de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28834 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.738. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Antonio Benedetto Palermo (Montevideo) solicita marca: TONY BENE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28846 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.811. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Héctor Lusich por Wheaton do Brasil S. A. Industria e Comercio, de Brasil, solicita marca: WHEATON, clase Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28869 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.684. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Benvenuto S.A.C.I., de Argentina, solicita marca: LA CAMPAGNOLA, clases Ints. 6 a 20; 22 a 28; 34 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28870 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.685. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Juan Carlos Elola Gutiérrez de Uruguay, solicita marca: HIGISEPT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28871 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.686. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Columbia Laboratories Inc. de USA, solicita marca: REPLENS, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28872 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.687. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Félix Daniel López Núñez, de Uruguay, solicita marca: FESAFI, clases Ints. 16 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28873 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.833.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Arocco, por Jhon Frederik Bird Mengotti (Uruguay), solicita marca: FRIDAYS, clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28876 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.872. Montevideo, julio 23 de 1991. Alvaro Crocco, por Colón S.R.L! (Uruguay), solicita marca: BUDDY BOYS, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28877 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.873. Montevideo, julio 23 de 1991. Alvaro Crocco, por Colon S.R.L. (Uruguay), solicita marca: FRENCH NAVY, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28878 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.874. - Montevideo, 23 de julio de 1991: - Alvaro Crocco por Colón S.R.L. (Uruguay) solicita marca: AERODINAMYCS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28879 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.880. Montevideo, 23 de julio de 1991. Drofugol S.A., solicita renovación de la marcas: DROFUGOL, clase/s Int. 19 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28885 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.716. Montevideo, julio 16 de 1991. Curtiembre Branaa S.A. (Montevideo), solicita marca: CACAO MARAVILLAO, clase/s Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28895 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.717. Montevideo, julio 16 de 1991. Eduardo Portela y Gabriel FIA (Montevideo), solicita marca: INCENTIVOS, clase/s Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28896 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.752. Montevideo, julio 17 de 1991. Gabriel Waiter (Montevideo), solicita marca: VENTI ANNI, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28897 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.753. Montevideo, julio 17 de 1991. Itapema S.A. (Montevideo), solicita marca: DISTRI... FEDERAL, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28898 Jul 31- v Ago ...

ACTA Nº 245.805.- Montevideo, julio 19 de 1991. Mauricio Fojgel (Montevideo), solicita marca: COND... RITO, clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutiv... - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28900 Jul 31- v Ago ...

ACTA Nº 245.806. Montevideo, julio 19 de 1991. G.B. SRL. (Montevideo), solicita marca: GRAF... clase/s Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. ... Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28901 Jul 31- v Ago

ACTA Nº 245.914. Montevideo, 24 de julio de 19... Gustavo Enrico, Acerenza Soba, solicita marca: ... CHEFF, clase/s Int. 29- 30. Publíquese diez días c... cutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28937 Jul 31- v Ag...

ACTA Nº 245.826.- Montevideo, 22 de julio de ... Manfredo A. Cikato, por Novus International (USA), solicita marca: NOVUS, clase/s Int. 5, 3... Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28939 Jul 31- v Ag...

ACTA Nº 245.821.- Montevideo, 22 de julio de ... Manfredo A. Cikato, por Roche International L... muda), solicita marca: HYDRACUTAN, clase/s ... 5.- Publíquese diez días consecutivos - La Di...
23) N$ 35.200,00 10/pub 28940 Jul 31- v A...

ACTA Nº 245.823. Montevideo, 22 de julio de ... Manfredo A. Cikato, por Tropic Ltda. (Mon... solicita marca: AGUILA, clase/s Int. 9.- Publíqu... días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28941 Jul 31- v...

ACTA Nº 245.824.- Montevideo, 22 de julio d... Manfredo A. Cikato, por Jafer LTDA. (Bermuda...) ta marca: YANBAL, clase/s Int. 1, 3, 6, 8, ... Publíquese diez días consecutivos. - La Direcc...
23) N$ 35.200,00 10/pub 28942 Jul 31- v...

ACTA Nº 245.822. Montevideo, 22 de julio de 1991. Manfredo A. Cikato, por Antia Moll y CIA. LTDA. (Montevideo), solicita marca: QUIMIOS PHARMA, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28943 Jul 31- v Ago 13

ACTA Nº 245.890. Montevideo, 24 de julio de 1991. Manfredo A. Cikato, por Silver LTDA. (Uruguay), solicita marca: FAST RENT- A -CAR, clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28944 Jul 31- v Ago 13

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.246. Montevideo, junio 25 de 1991. Norman Fox por Rafael Guarga Ferro (Montevideo), solicita patente de invención para: SUMIDERO INVERTIDO SELECTIVO. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 26511 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 23.182. Montevideo, 21 de enero de 1991. Norma Fox por Ciba Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención, sobre:" COMPOSICIONES MICROBICIDAS AGROQUIMICAS", como reválida de la patente sudafricana No. 4037/87 concedida el 24 de febrero de 1988, de acuerdo a la Ley No. 10.089. Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 26512 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 2621. Montevideo, 25 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial: GUIA DE TARJETAS PARA PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS. Publiquese conforme ley 10.089.

24) N$ 39.600,00 10/pub 26506 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 23.257. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Manfrdo A. Cikato por Diego Daniel Antoniello Tabeira (Montevideo) solicita patente invención: "Procedimiento de electroengarzado de piedras preciosas, semipreciosas, minerales y no conducctores eléctricos y el pjroducto resultante". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Direcicón.

24) N$ 52.800,00 10/pub 27741 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 23.235. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Con esta fecha Virgilio Dante Tocchetto, de Uruguay, solicita patente de invención para: "Nuevo picaporte cerradura con cilindro y llave de cuatro caras y ocho cantos dentados" de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 27823 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita patente de invención para: " Nuevas Fluoro-Naftacenodionas, sus derivados Glicosilatados y sus procedimientos de fabricación", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.190. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Billy Fox por Interox Chemicals Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Soluciones de Perácido" reivindicando prioridad solicitud británica acta 9004080.9 de fecha 23/2/90, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 28008 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.188. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. Billy Fox por Peroxidos do Brasil Ltda. (Brasil) solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción acelerada de soluciones equilibradas y estables de Acido Peracético en bajas concentraciones" de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 28009 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.184. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffman La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de vacunas recombinantes para la coccidiosis - antígeno de superficie eimeria 5 - 7 (Prioridad USA del 26/1/990 presentada bajo Nº 470.508). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 28044 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.261. - Montevideo, julio 19, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Société Anonyme dite: Elf France (Francia), solicita patente invención: "Procedimiento de Preparación de una Emulsión Acuosa de un Aglutinante Bitumen/Polímero de Estructura Polimérica Tridimensional Continua" (Denunciando Prioridad Francesa Nº 90 09276 del 20/07/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 28528 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 23.258. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - alvaro Crocco por Imperial chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composición biocida" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 9015786.8 de fecha 18/7/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 52.800,00 10/pub 28666 Jul 29- v Ago 09



Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZÁLEZ y ELSA VILLADONIGA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder Cortada Pereira, carnicería, sita en Florida 1570. - Acreedores: al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA ROSSANA TORRES SEVERINO, prometió vender a Pasqualina Fresca Grasso, rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería, sita en 18 de Julio 1530, galería Costa (locales 11 y 12). - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27124 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana de la Plaza, establecimiento "Villa Vergel" de venta de plantas, local Nº 5, calle 20 de Setiembre 1479. Acreedores al mismo. - GERMAN BELLENDA. - LAURA OLIVIERI. - LUIS SANCHO. - BEATRIZ BELLENDA.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27133 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Myrian Barttfeld Albistur el establecimiento comercial sito en calle Santa Teresa 727 de Maldonado, farmacia "Catedral". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - JOSE ALBERTO SERRA MIGUEZ y BLANCA ALONSO PEREZ ASTIAZARAN.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27235 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Zeduje Sociedad de Responsabilidad Limitada el establecimiento comercial, sito en Avda. Gorlero 637 de Punta del Este, cafetería, confitería y bar "Factory". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - KING SAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27236 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sumer S.R.L. cita a acreedores del almacén, sito en José Olmedo 4000. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27752 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- HERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio

Davinson Rosano y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELADIO SAN ROMAN PEREZ, promete vender a Mario Washington Lanz Rodríguez la estación de servicio, sita en la Avda. Eugenio Garzón 1599. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 planta baja.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27915 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Elena Do Pazo Méndez, Lavadero Automático sito en 21 de setiembre 2264 bis. Acreedores presentarse en Magested No. 1765 Eduardo Irineo Koegler Pintos.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27937 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio 25 de mayo esha. Acreedores al mismo. Cardoso.

25) N$ 35.200,00 20/pub 28097 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Mañ.Elena Búrmida Alpy prometió vender a Nora Charpentier Kiosco Caicobé 3543. Acreedores: Esc. de Armas Av. 18 de Julio 1805/505 de 17 a 19 hs.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28112 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Farmacia Hidalgo Lavalleja y Michellini Mald. Acreedores allí. Héctor Hidalgo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 28152 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRILO S. A. vende a Daniel Pérez y César Luque, carnicería en Fco. Soca 1251. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28334 Jul 25- v Ago 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Héctor Artemio Marabott Falcioni, la panadería "San Pablo", sita en la calle Paysandú y Varela, de esta ciudad. - Acreedores presentarse en calle Roosevelt 682, Mercedes. - RAUL DANIEL VARELA DIPETTA.

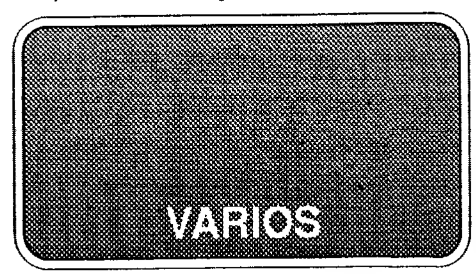
25) N$ 70.400,00 20/pub 28419 Jul 26- v Ago 22

Prometimos vender a Central del Lavado Limitada, comercio de lavadero, sito en Leandro Gómez 1215. - Paysandú. - Acreedores: al mismo. - ALBERTO NIEVES. - NANCY MIGLIONICO de NIEVES.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28608 Jul 29- v Ago 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Promitente vendedor: Rondalor S. A. Promitente comprador: Daneri Ltda. (en formación). Bien: Supermercado, Gral. Flores 4735 bis. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28739 Jul 30- v Ago 26



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Sanidad Policial

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la señora KARLA BUENSEÑOR STUPINO de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 22 de fecha 15/01/91.
Se acepta su renuncia al cargo con fecha 1º de enero de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43653 Jul 30- v Ago 01

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al señor JOSE MIGUEL HERRERA MENESES de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 814 de fecha 26 de diciembre de 1990.
Se acepta su renuncia al cargo con fecha 1º de diciembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43654 Jul 30- v Ago 01

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARIA LUISA RIOS BRADFORD de que por resolución del Ministerio del interior a 8 de 26/02/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 16 de enero de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43655 Jul 30- v Ago 01

I ... ección Nacional de Sanidad Policial notifica por e... dio a la Sra. MARIA GRACIELA PEDREIRA I... IA de que por resolución del Ministerio del Interior ... 786 de fecha 4 de diciembre de 1990 se acepta su renuncia al cargo con fecha 24 de agosto de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43656 Jul 30- v Ago 01

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. RITA SILVIA YUVE MANTERO de que por resolución del Ministerio del Interior a 11 de 20/02/91 se acepta su renuncia al cargo con fecha 31 de diciembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43657 Jul 30- v Ago 01

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio al Sr. JULIO CESAR ORTIZ PIRIZ de lo dispuesto por resolución Nº 101/DP/90 de esta Dirección, por la cual se resuelve su pase a retiro voluntario con fecha 30 de noviembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43658 Jul 30- v Ago 01

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. MARIA ALICIA NIETO IZMENDI, de que por resolución del Ministerio del Interior a 10 de 26.02. Se acepta su renuncia al cargo con fecha 28 de febrero del año en curso.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43659 Jul 30- v Ago 01

La Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica por este medio a la Sra. TERESA SAENZ CAMACHO de que por resolución del Ministerio del Interior Nº 59 se acepta su renuncia al cargo con fecha 14 de noviembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43661 Jul 30- v Ago 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la Obra: Ruta Nº 1 -= Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en 6& y 8& Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente Nº 321/6/91.
.Padrón Nº 1327 - antes en m/a. 524.
Area a Expropiar: 491 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A.

Expediente Nº 515/6/90.
Padrón Nº 510.
Area a Expropiar: 1008 mc. 24 dm. c.
Propietario: Sofía Gómez Romay.

Expediente Nº 521/6/90.
Padrón Nº 524. m/a.
Area a Expropiar: 90 mc. 41 dm. c.
Propietario: Desconocido.

Expediente Nº 264/6/91.
Padrón Nº 510.
Area a Expropiar: 470 mc. 16 dm. c.
Propietario: Bco. de Cobranzas - Promitente Comprador: José Del Campo.

Expediente Nº 564/6/90.
Padrón Nº 1446.
Area a Expropiar: 491 mc. 66 dm. c.
Propietario: Moisés Irineo Añón Nabón.

.Expediente Nº 522/6/90.
Padrón Nº 527.
Area a Expropiar: 578 mc 52 dmc.
Propietario: Delma Pacheco.

Expediente: 336/6/90.
Padrón: 2. (Según Título Nº 12.177).
Area a Expropiar: 2.250 mc. 77 dm. c.
Propietario: Miclan S. A. (P. C. Taro Ogwava Shinoaki).

Expediente: 339/6/91.
Padrón: 83. Area a expropiar: 4adrados 80 decímetros cuadrados. Propietarios: Sec. F. Com. e Industrial: P. C. Ester Nieves Hedo Terra y otro. Expediente 368/6/91, Padron: 6635.
Area a Expropiar: 1996 mc. 07 dm. c.
Propietario: Sec. F. Com. e Industrial: P. C: Ester Nieves, Hedo Terra y Otro.

Expediente: 368/6/91.
Padrón: 6635.
Area a Expropiar: 1996 mc. 07 dm. c.
Propietario: Elbio Luzardo Ortiz. PC: Romualdo Luzardo Rosas.

Expediente: 381/6/91.
Padrón: 6629.
Area a Expropiar: 8035 mc. 74 dm. c.
Propietario: Ramón Saturnino Lees.

Expediente: 382/6/91.
Padrón: 14.
Area a Expropiar: 2977 mc. 74 dm. c.
Propietario: Prósperro Sobrino Delgado.

Expediente: 518/6/90.
Padrón: 512.
Area a Expropiar: 198 mc. 21 dm. c.
Propietario: Desconocido.

Expediente Nº 234/6/91.
Padrón Nº 15478 (p).
Area a Expropiar: 2 Há. 8935 mc.
Propietario: Lucas Arrocha Pastorino.

Expediente Nº 241/6/91.
Padrón Nº 80.
Area a Expropiar: 2 há. 1472 mc. 20 dm. c.
Propietario: José Placeres Facal.

Expediente Nº 320/6/91.
Padrón Nº 524. M/A.
Area a Expropiar: 529 mc. 65 dm. c.
Propietario: Concepción Días Pintos y otra.

Expediente Nº 232/6/91.
Padrón Nº 15.520.
Area a Expropiar: 4911 mc.
Propietario: Telma Rodríguez Silva.

Expediente Nº 322/6/91.
Padrón Nº 524.
Area a Expropiar: 570. mc. 35 dm. c.
Propietario: Mabel Espinosa y Alfeo Tarrago.

Expediente Nº 341/6/90.
Padrón Nº 8045.
Area a Expropiar: 1 Há. 7898 mc. 50 dm. c.
Propietario: Mickey Sapriken.

Expediente: 228/6/91.
Padrón: 11679.
Area a Expropiar: 1 Há. 2252 mc.
Propietario: Carlos María Portal Reyes.

Expediente: 371/6/91.
Padrón: 326.
Area a Expropiar: 2150 mc.
Propietario: Albini y Castro.

Expediente: 378/6/91.
Padrón: 9.
Area a Expropiar: 8 mc. 71 dm. c.
Propietario: Martín Bartabedian Chalian.

Expediente: 375/6/91.
Padrón: 6054.
Area a Expropiar: 1584 mc. 70 dm. c.
.Propietario: Marta Guerra.

.Expediente: 340/6/91.
Padrón:6054.
Area a Expropiar: 1 Há. 1313. mc. 56 dm. c.
Propietario: Gabril Benquet.

Expediente: 341/6/91.
Padrón: 7303.
Area a Expropiar: 1 Há. 6415 mc. 95 dm. c.
Propietario: José Miranda y Vilma Sánchez.

Expediente: 345/6/90.
Padrón: 6066.
Area a Expropiar: 1 Há. 0210 mc. 67 dm. c.
Propietario: Alberto Valenti.

Expediente: 410/6/91.
Padrón: 87. m/a.
Area a Expropiar: 609 mc. 45 dm. c.
Propietario: Haedo Terra: Promitente comprador: Blanca V. Sanabria.

Expediente: 411/6/91.
Padrón: 87 m/a.
Area a Expropiar: 513 mc. 90 dm. c.
Propietario: Haedo Terra: promitente comprador: El Saturno.

Expediente: 412/6/91.
Padrón: 87 m/a.
Area a Expropiar: 675 mc.
Propietario: Haedo Terra: Promitente comprtador: nesto Echeverría.

Expediente: 417/6/91
Padrón: 89 m/a.
Area a Expropiar: 35 mc. 83 dm. c.
Propieario: Haedo Terra: Promitente comprador: Marlino Bordón.

Expediente: 421/6/91.
Padrón: 88 m. a.
Area a Expropiar: 627 mc. 70 dmc.
Propietario: Haedo Terra y Otro.

Expediente: 420/6/91.
Padrón: 88 m/a.
Area a Expropiar: 640 mc. 20 dm. c.
Propietario: Haedo Terra y Otro: Prom. Comprad Rodolfo Regalado.

Expediente: 422/6/91.
Padrón: 88 m/a.
Area a Expropiar: 675 mc.
Propietario: Haedo Terra. Promitente comprador: J Borba Pérez. Expediente 413/6/91. Padrón 87 m/á. A a expropiar: 480 metros cuadrados. Propietaro: Ha Terra y Otro: Prom. Comprador: Edith Susana Ferr

Expediente: 423/6/91.
Padrón: 88 m/a.
Area a Expropiar: 627 mc. 70 dm. c.
Propietario: Haedo Terra y Otro: Prom. Compra Ulises Villagrán.

Expediente: 317/6/90.
Padrón: 155.
Area a Expropiar: 264 mc. 50 dm. c.
Propietarios: Zulma Gaguna.

Expediente: 346/6/90.
Padrón: 6055.
Area a Expropiar: 1 Há. 0086 mc. 39.
Propietario: Suc. Elbio Pascual.

Expediente: 391/6/91.
Padrón:16432.
Area a Expropiar: 5720 mc.
Propietario: Hugo Nápoli Marra.

Expediente: 388/6/91.
Padrón: 16433.
.Area a Expropiar: 5720 mc.
Propietario: Instituto Nal'. de Colonización.
Arrendatario: Luis M. Sellanes.

Expediente: 387/6/91.
Padrón: 15917.
Area a Expropiar: 6.600 mc.
Propietario: Yusei Torri Yamamoto.

Expediente: 386/6/91.
Padrón: 16434.
Area a Expropiar: 8789 mc. 27 dm. c.
Propietario: INstituto Nal. Colonización.
Arrendatario: ilva Rodríguez Raffo.

Expediente: 238/6/91.
Padrón: 10977.
Area a Expr. 64 dm. c.
Propietario: Justo Hernández Bentancor.

Expediente: 269/6/91.
Padrón: 688.
Area a Expropiar: 560 mc. 82 dm. c.
Propietario: Park S. A.

Expediente: 430/6/91.
Padrón: 83 m/a.
Area a Expropiar: 14 mc. 24 dm. c.
Propietario: Haedo Terra: prom. comprador: María Renée Cúneo.

Expediente: 333/6/90.
Padrón: 44 (p).
Area a Expropiar: 3.479 m... 75 dc.
Propietario: Pedro Smart Cordero y Lorenza Pilar Rojas.

Expediente: 227/6/91.
Padrón: 7420 (p).
Area a Expropiar: 3 Hás. 5718 mc. 00.
Propietario: Evelin Bogart y Angel Martínez.

Expediente: 229/6/91.
Padrón: 13798 (p).
Area a Expropiar: 183 mc. 00.
Propietario: José Luis Souza Rodríguez.

Expediente: 379/6/91.
Padrón: 8.
Area a Expropiar: 800 mc. 68 dc.
Propietario: Susana Muniz y otros.

Expediente: 419/6/91.
Padrón: 88 M/A.
Area a Expropiar: 640 mc. 89 dc.
Propietario: Haedo Terra y otros PC Miguel García.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. Piso, por el término legal.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 43644 Jul 30- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los señores Luis y Alejandro Crocco Delucchi, para regularizar una represa construída que represa las aguas de la Cañada de Ibáñez, que aporta aguas al Arroyo Chuy, tributario del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riesgo de cultivos de arroz. La represa y su lago se ubican sobre los padrones Nos. 1570 y 1766 de la 4ta. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de agosto de 1991, a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle General Artigas 361 de dicha ciudad. - Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 52.800,00 3/pub 28919 Jul 31- v Ago 02

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de O.S.E. para la aprobación de una represa no construída que represará las aguas del Aº Sauzal de los Cerros, en la cuenca del Río Santa Lucía, con destino a reservar agua potable para la ciudad de Florida. La represa se ubicará sobre los padrones Nos. 6935, 14201 y 6934, su lago afectará parte de los padrones Nos. 795, 6935, 14201 y 6934, todos de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el 26 de agosto de 1991, a las 15:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Ciudadela 1414, 2do. piso, de dicha ciudad.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43687 Jul 31- v Ago 02

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de Oncología

Se emplaza a la Esp. VII S. Asist. ANA MARIA CUITIÑO, Credencial Cívica B.D.A. 45.137, Cédula de Identidad Nº 1:248.536-9, para que se presente indefectiblemente dentro de los tres primeros días hábiles a partir de esta publicación a efectos de aducir motivos fundados por la no concurrencia a sus tareas, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
Este anuncio fue publicado con fecha 8 de abril del corriente año, pero con una letra cambiada en el apellido, razón por la cual se reitera.

27) N$ 26.400,00 3/pub 17235 Jul 30- v Ago 01

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Asesoría Tributaria y Recaudación

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para concurrir a notificarse a la Sucursal Tacuarembó (Gral. Artigas 266), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos po notificados (Art. 51, ultima parte - del Código Tributario).

- 305.157 Andres Scripnik (Pdo.)
- 638.204 Andrés Balbela (Pdo. 3.82' - 1.83)
- 751.094 Leonidas de Lima (Pdo. 1.80 - 5.80 DJ Nº 1184/81).
- 751.217 Rodolfo Rodríguez Rodríguez (3.82 - 1.83)
- 781.017 Ernesto Castro Silva (7.84 - 3.85)
- 843.170 Leonel Ledesma González (1.7.85 - 28.2.86/ 1.8.82 - 30.6.85)
- 858.066 Cervantes Ferrao (3.78 - 5.81)
- 878.868 Lider Guillama Suárez (1.82 - 11.83)
- 1.521.524 William Correa (1.85 - 4.85).

Depto. de Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43663 Jul 30- v Ago 01

INTENDENCIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se notifica al señor Homero Socorro Melgarejo, padrón Nº 26.476, Oficial de 1& Grado 4, que se desempeñaba en el Servicio de Barrido y Limpieza, que según resolución Nº 294/91 del 10/4/91, se ha operado su renuncia tácita por abandono de cargo a partir del 16/2/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43650 Jul 30- v Ago 01

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica de la resolución del Consejo Directivo Central Acta 10 Res. 33 al Sr. Carlos Etcheverry Benitez:
Visto: La gestión interpuesta por el Sr. Carlos Etcheverry Benitez, al amparo de la ley 15783, de 28 de noviembre de 1985, en el Formulario Relevamiento Pautas Oficio 285/85 del CODICEN - Funcionarios Postergados"; Considerando: Que citado el interesado a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, se notifica, pero a pesar del tiempo transcurrido no compareció; Atento: a lo informado por la Comisión Asesora Especial ley 15783; El Consejo Directivo Central, Resuelve: Tener por desistido en su gestión al Sr. Carlos Etcheverry Benitez Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento, notificación del interesado y demás efectos.- Dr. Juan A. Gabito Zoboli Director Nacional de Educación Pública, Dr. Felipe Rotondo Tornaria, Secretaria General.- Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43141 Jul 31- v Ago 02

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica de la resolución del Consejo Directivo Central Acta 10 Resolución 30 a la Sra. María Esther Burgueño Camacho.
Visto: La gestión interpuesta por la Sra. María Esther Burgueño Camacho al amparo de la ley 15783 de 28 de noviembre de 1985, en el formulario Relevamiento Pautas Oficio 285/85 del CODICEN Funcionarios Postergados;
Considerando: Que citada la interesada a fin de que aportara las probanzas que fundaran su pretensión, se notifica pero a pesar del tiempo trascurrido no compareció;
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora Especial Ley 15783.

El Consejo Directivo Central

RESUELVE:

Tener por desistida en su gestión a la Sra. María Esther Burgueño Camacho. Pase al Consejo de Educación Secundaria para su conocimiento notificación de la interesada y demás efectos.- Dr. Juan A. Gabito Zoboli, Director Nal. de Educación Pública, Dr. Felipe Rot... Tornaria, Secretario General.- Proc. Martha Gebelin, Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43142 Jul 31- v Ago 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a RAMON GONZALO LACA DELGADO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 10/pub 28849 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos Discount Bank (L.A.) c/ ACEITERAS ARTIGAS S.A. y Otros "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 20/83), se cita y emplaza por el termino de noventa días a estar a derecho a los sucesores del Sr. Osvaldo Haber Singer, y se les notifica la continuación con los mismos de los procedimientos judiciales en los autos referidos, bajo apercibimientos de nombráseles defensor de oficio (Arts. 35 y 127.1 CGP). - Montevideo, 18 de Junio de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27884 Jul 23- v Ago 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ANTONIO BONAVOTA e IDALVINA GONCALVEZ de BONAVOTA (Ficha C. 1661/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparecan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. - Montevideo, 16 de setiembre de 1976. - María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 86.000,00 20/pub 23661 Jul 29- v Ago 23

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER COZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/ 257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Discount Bank (L. A.) c/TOBIAS RUBER REISCHERT y otra - Ejecución de Hipoteca", (Ficha: A/163/ 85), se cita y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho a los sucesores del Sr. Tobías Ruber Reischert o Reischert, y se les notifica la continuación con los mismos procedimientos judiciales en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor

de oficio (Arts. 35 y 127. 1 CGP). - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27883 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO TURNO

CESACION PARCIAL DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Hernández Hernández, Braulio Manuel y otra c/CASANOVA MOLINI, FELIPE JOSE - Cesación Parcial de Condominio" (Ficha 20º/338/91), se hace saber que se promovió la cesación del condominio existente en relación a los inmuebles empadronados con los Nº 149.417 y 403.503 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Felipe Ferreiro (antes Oficial 2).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Felipe José Casanova Molini, a efectos de que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos monitorios. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 28781 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO POR COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos: Bruno Zucco Staltari y Luis Roberto Batista Roveta c/ERNESTO MILAN MARTINEZ "Juicio por cobro de daños y perjuicios" (Ficha 206/91), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Ernesto Milán Martínez, en los referidos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25126 Jul 29- v Ago 09

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos "DAPINO, CARLOS c/TUNECI S. A. Escrituración Judicial" (Ficha 22/468/90), se hace saber que se presentó "Carlos Enrique Dapino", solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Médanos de Solymar, señalado con el Nº 11 de la manzana Nº 867 (antes Nº 18), Padrón Nº 26.830 (Padrón anterior en mayor área Nº 11.661), con frente a la calle Eden Rock (antes E), entre Jaguel (antes J) y Kiyú (antes K); el que tiene una superficie de 660 metros cuadrados según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto con el Nº 12.154 con fecha 16 de enero de 1963. Por documento privado de fecha 14 de enero de 1965 el compareciente prometió adquirir dicho solar, a Héctor O. Zunino y Cía. S. A., en representación de Tunecí S. A., abonando totalmente su precio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura, previa designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 103.200,00 10/pub 27825 Jul 23- v Ago 05

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "VILCAN CORP. S. A., Moratoria" (Fcha 800/90), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de agosto a las 15 horas a los efectos del Art. 1768 del Código de Comercio. - Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos publicitarios. - Montevideo, siete de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27986 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Ros Garese, Jaime c/ELISEO FELICIANO PARADA Y OTROS. Cesación de condominio". (Ficha 507/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Ros Garese, promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el número cinco mil ochocientos veintitrés, antes en mayor área con el número dos mil doscientos treinta y nueve y compuesto según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil ciento veintitrés el dos de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, de una superficie de veintiuna hectáreas seis mil noventa y ocho metros y se deslinda así: al noroeste una recta de mil diecinueve metros con Pedro Acosta; al este una recta de ciento ochenta y nueve metros cuarenta centímetros, lindando con propiedad de María Isabel Acosta de Pérez, al sureste una recta de ochocientos cuarenta y tres metros y al sursureste otra recta de doscientos cuarenta y un metro sesenta centímetros lindando en ambas líneas con las sucesiones de: Javier Gurruchaga Sucesión, Sainz Alvarez Sucesión y Sains Martínez Sucesión y al oeste, otra recta de doscientos treinta y nueve metros veinte centímetros lindando con Ernesto Lewy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Eliseo Feliciano Parada, casado con María Teresa Sansone, Julián F. Alvarez Cortés, Enrique Cufietti, casada con Milka Ortiz Odizzio, Francisco Librado Ribeiro, casado con Eusebia Dolores Gutiérrez; José Francisco Visconti, casado con Sofía Dolores Ribeiro, Triunfin Angel Machado Núñez, José Carlos Tassano, casado con Gregoria Esteban de León, José Alvaro Guerra, Antonio María Urrutia, casada con Práxedes Petrona Clavijo, Daniel Ros Rosati, casado en segundas nupcias con Esther Garese Lussich, José E. Castelli Torterolo, casado con Sara E. Sánchez Alvarez, Eduardo Carro Marotta, Olga Paso, Escribano Uberfil Coralio Larrosa, casado con Angela Zaccarón, Saturnino Frugone Ledesma, casado con María Esther Echartea Egusquiza, Celica Troise Gaibisso, Delia Troise Gaibisso y Renee Elvira Troise Gaibisso, divorciada de sus nupcias con Juan Alberto García Lateulade, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de marzo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 189.200,00 10/pub 18414 Jul 30- v Ago 12

VIGESIMO TERCER TURNO

ENRIQUECIMIENTO INDEBIDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: "Gladys Camacho con sucesores de JOSE LUIS VILA. Enriquecimiento Indebido" (F. 23/239/991) se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Luis Vila por el término de treinta días a comparecer en el Juzgado. - Montevideo, 3 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 28462 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, en autos caratulados: "ROBERTO STENGER BERNER - Concurso Civil Voluntario" (Ficha 101/91), se hace saber que por auto Nº 959, de fecha 29 de mayo de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 27 de agosto de 1991 a las 16:30 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por el concursado se halla a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 57.600,00 10/pub 28590 Jul 29- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: DOVERSINA o DOVERCINDA o DOVERCINA o Ma. DOVERCINDA o Ma. DUVERCINDA POSADA ATHAIDE o ATAIDES de SILVA. "Sucesión". (Ficha EN Nº 457/86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Juan Francisco Silva Posada, Sres. Alfredo, Juan Atilio y Maribel Silva Pérez, y a los sucesores de Luis Alberto Silva Posada, por el término de noventa días instándoles para que acepten o repudien la herencia dentro del término de 40 días (Art. 1071 del Código Civil y Art. 1070 del mismo). - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26291 Jul 22- v Ago 02

DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se han declarado en estado de ausencia a Yolando Rafael y Pedro Antonio Sotter D'Amico, por auto 1915 del 17/5/91. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil y de conformidad fiscal, se hace esta publicación.

En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27539 Jul 31- v Ago 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: RECARTE GLADYS por la menor PROVERBIO SUAREZ SANDRA RENEE "Ratificación de Tenencia" (Ficha TV 544/989) ha dispuesto notificar a Luis Proverbio y Nélida Suárez que se ha concedido la tenencia provisoria de la menor de autos a Gladys Recarte, por lo que se los cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo al artículo 89 inciso 2 del C.G.P.. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43599 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados: "Alcoba, Lilian c/Santos, José Carlos. Pérdida Patria Potestad. Ficha B 7/91, se notifica y emplaza al Sr. José Carlos Santos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial.- Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43349 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PARTICION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Ulrich Gervasio Pablo Nelson contra CARLOTTA FONTANALS MARIO ISMAEL; MARIA MAGDALENA; DELFINA ISABEL y OLGA. Partición" (Ficha A. 97/991) se notifica, llama y emplaza a Aída Mary Carlotta Fontanals, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24259 Jul 2[illegible] v Ago 05

DE VIGESIMOPRIMER T[illegible]

El Señor Juez Letrado de F[illegible] Turno, dispuso la apertura [illegible] Pollo Darraque; Ricardo [illegible] Darraque; Adelaida Pollo [illegible] que; Esteban Lagomarsino [illegible] marsino Pollo; Criselda Mari[illegible] sino Pollo; Juan José Lag[illegible] 91, haciéndose saber a los in[illegible] de junio de 1991.- Esc. Gl[illegible] Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pu[illegible]

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia . de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: CASTRO DE LEON, JUAN CARLOS c/ CASTRO MONNIN, RITA LORELEY "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 108/91), se cita, llama y emplaza a Rita Loreley Castro Monnin a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43148 Jul 29- v Ago 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

FILIACION LEGITIMA

EDICTO. - Por disposicón de la Sra. Juez Ldo. de Flia de 25 Turno, en autos caratulados: COLOMBO, HORACIO JUAN. "Filiación Legitima", (Ficha V/155/91), se hace saber que se ha reclamado la filiación legítima de Horacio Juan Colombo como hijo legítimo de Carolina Colombo y Felipe Benítez. A los efectos legales se hace la pesente publicación. En fe de Ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciocho de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27806 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlos María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días , bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub . 27711 Jul 23- v Set 02

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tregesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Guillen, Martha c/BERGAMASCO, RUBEN "Pérdida Patria Potestad" (C./31/90), se cita, llama y emplaza a: Ruben Bergamasco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Se deja constancia que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43553 Jul 24- v Ago 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Alvarez, Daniel y Torres de Alvarez, Lucy c/NUÑEZ SILVIA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C./81/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Beatriz Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43559 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, dictada en autos "Flaninguen Gessi c/Covine 5 y otro - Rescisión de Contrato" - Ficha 433/91, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Juan Antonio Godiño a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de junio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 28409 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: González, Alfredo c/BCO. DE CREDITO "Escrituración Judicial" (Fa. 972/89), se hace saber que se presentó Alfredo Aurelio González Gómez solicitando escrituración judicial.de promesa de compraventa, otorgada el 10 de junio de 1959 en Montevideo, e inscrita en el Registro respectivo con el Nº 227 al Fº 457 del Lº 107, por la que Diego Armando Foieré y Reyna Margarita Guerrero, prometieron vender a Laudelina Fernández Carballeda y a Adelina Larroza, la propiedad y posesión del terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 747 en m/á (actualmente padrón Nº 2335), señalado con el Nº 93 de la manzana Nº 5 del plano del Ag. Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 22 de diciembre de 1958, con una superficie de 421 mc. 6 dm. y con 18 m. 82 cm. de frente al Noroeste a calle de 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Diego Armando Foieré y Reyna Margarita Guerrero y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgamiento de oficio. Se les notifica, de las cesiones efectuadas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 28193 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar (Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 7069/004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segalovicz y Fanny Langdner Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca (Ficha D 70^90) se intima a Enrique M[aximo Tardaguila la cancelaci[on de la hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judiciaol de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Jul 31- v Ago 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ESCRITURA JUDICIAL

.EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Vigésimoctavo Turno, en autos: JOSE KACZKA, RUTH GOTTLIEB con MARIO JOSE PEIRANO, MAGDALENA DARDER "Esc. Jud." (Ficha D. Nº 1271/90), se cita a los sucesores de José Peirano, a la cónyuge Magdalena Darder y/o a sus herederos, a cualquier título, por noventa días, para que comparezcan a otorgar la escritura judicial, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 27698 Jul 22- v Ago 02

CONVOCATORIAS

.COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de la Filial Young, a realizarse el día 3 de agosto de 1991, en el Club Social y Deportivo de Young, calle 18 de Julio 1820, de la ciudad de Young, departamento de Río Negro, siendo la primera convocatoria a las 17 y la segunda convocatoria a las 17.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 de los estatutos).
2) Aprobación de acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y suplente a la Comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 28420 Jul 26- v Ago 01

COFAC
COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de la Filial Tacuarembó, a realizarse el día 3 de agosto de 1991, en el Club Tacuarembó, calle 18 de Julio 284, de la ciudad de Tacuarembó, en el departamento de Tacuarembó, siendo la primera convocatoria a las 19 y la segunda convocatoria a las 19.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 de los estatutos).
2) Aprobación de acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de l aComisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y suplente a la Comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

. 27) N$ 96.800,00 5/pub 28421 Jul 26- v Ago 01

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de la Filial Colón, a realizarse el día 4 de agosto de 1991, en la Organización Nacional de Vinicultores, Avda. Lezica 5698, de la ciudad de Montevideo, siendo la primera convocatoria a las 9:30 y

la segunda convocatoria a las 10:30 horas considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 de los estatutos).
2) Aprobación de acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y suplente a la comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 28576 Jul 29- v Ago 02

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de la Filial Melo, a realizarse el día 4 de agosto de 1991, en el Centro Unión Obrero, calle Florencio Sánchez esq. Larrosa, de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo siendo la primera convocatoria a las 17 y la segunda convocatoria a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 de los estatutos).
2) Aprobación de acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de l a Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y splente a la Comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 28577 Jul 29- v Ago 02

CLUB URUGUAYO DEL SHIH-TZU

El Club Uruguayo del Shih-Tzu convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 1º de agosto de 1991 en ARU, Avda. Uruguay 864, a las 20 horas, orden del día: Memoria y balance anual. - cristina Gamarra, Presidente. - Isidro Solé, Secretario.

27) N$ 15.840,00 3/pub 28685 Jul 30- v Ago 01

VARIOS

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Concordato Privado. - En Montevideo, el 23 de mayo de 1991, entre por una parte: Kasriel Eli o Elías Class Cybel, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 600.446 constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en Blandengues Nº 1761 y por otra parte: los acreedores que suscriben, quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas, convienen la celebración de un concordato privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se establecen y por las normas legales vigentes (Ley 8045, complementarias y concordantes).
Primero: El deudor pagará el 75% (setenta y cinco por ciento) del importe total de su pasivo, sin intereses ni reajuste de especie alguna, en dólares estadounidenses. A tales efectos las deudas contraídas originariamente en moneda nacional se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado interbancario del día 21 de febrero de 1991.
Segundo: El pasivo concordatario es el quirografario existente al 21 de febrero de 1991, declarado por el deudor ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno (autos caratulados: ELIAS, GLASS "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 37/91). Elías Glass no deberá abonar suma alguna fuera de la cifra mencionada en esta cláusula.
Tercero: El pago del importe equivalente al 50% del pasivo se hará efectivo en el plazo de 24 meses que se contarán a partir del día siguiente al de la protocolización del concordato, en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales se abonará el 15 de diciembre de 1991. El restante 25% del pasivo se abonará en el plazo de 24 meses contados a partir de la finalización del plazo establecido para la cancelación del 50%, en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, haciéndose efectiva la primera al vencimiento del segundo mes posterior al vencimiento de los primeros 24 meses.
Cuarto: Los pagos se efectuarán en la calle Blandengues número 1761, dentro de los quince primeros días del mes en que venza el bimestre respectivo.
Quinto: El deudor se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
Sexto: Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en el caso de haberlos iniciado.
Séptimo: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose éstos al dorso de aquéllos.
Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato.

27) N$ 528.000,00 10/pub 27170 Jul 19- v Ago 01

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a todos los interesados la sentencia Nº 3 de fecha 6 de febrero de mil novecientos noventa y uno, dictada en los autos caratulados: "KEPLASTIC S.R.L. - Concordato" (ficha 248/90), que a continuación se transcribe: "Fallo: Revócase la resolución recurrida y en su lugar se dispone la convocatoria a nueva Junta de Acreedores. las costas y oficio. Y devuélvase. - Dr. Waldemar W. Burella, Ministro. - Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro. - Dra. Victoria Perera, Ministra. - María Julia Larraya, Secretaria". - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Dra. María Julia Larraya, Secretaria Letrada.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27431 Jul 19- v Ago 01

ARSIL S.A.
COMUNICADO

A los efectos previstos en los artículos 362, 363 y concordantes de la ley 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 14.06.91 resolvió aumentar el capital social a N$ 100.000.000 (art. 3º de los estatutos). Los accionistas que deseen ejercer derecho de receso deberán presentarse en Soriano 972 a notificar su decisión dentro de los 30 días siugientes de la última publicación. - El Directorio.

27) N$ 70.400,00 10/pub 27981 Jul 23- v Ago 05

CONSTITUCION EN BIEN DE FAMILIA

Escritura: Canelones, 23 de mayo de 1991.
Escribana: Selva Luz Troitiño Weiske.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 2, Fo. 2, Lo. 6.
Constituyentes: EDUARDO SALVARREY NUÑEZ Y BLANCA NAHIR FERREIRA LARA en favor de sus actuales hijos legítimos menores de edad:
Ema Lourdes; Alicia Raquel y Nahir Elisabet Salvarrey Ferreira.
Inmueble: Padrón 4321, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, La Paz.
Tasación B.H.U. 1.272 U.R.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43539 Jul 24- v Ago 06

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Ley Nº 15.597. - Por escritura que el 26 de juni de 1991 autorizó la escribana Graciela Ambrosoni de Boggiano, los cónyuges Serafín Montero Araújo y María de los Dolores Rodríguez Gulin, desafectaron el bien padrón Nº 147.718/003 de Montevideo, como Bien de Familia y a sus efectos se hace la presente publicación.

27) N$ 52.800,00 10/pub 28657 Jul 29- v Ago 09

MEDIDA CAUTELAR

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..

27) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Jul 30- v Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "ESCOBAR ESPIGA, LUIS ANTONIO y COSTAS, ELINA c/COLMAN, MARGARITA y VILLA, SIXTO. Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha A-773/1990), se cita, llama y emplaza a Margarita Inés Colman Ballejo y a Sixto Carlos Villa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, 8 de agosto de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43522 Jul 23- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "QUIXAL S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A./638/1991), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de octubre de 1991, a la hora 14:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 6 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 26531 Jul 19- v Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto turno dictada en autos: "AUTEDO MACHADO, MARIA DEL CARMEN c/JORGE MARIO, TUCCI SILVA.- Perdida de la Patria Potestad. Fa. C 48/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Mario tucci silva para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguirán los trámites en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 12 de junio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43642 Jul 29- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

GONZALEZ BACCINI, IRIS c/Sucesores de COLACHO, EUGENIO, "Investigación de Paternidad" (Ficha 18/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.800,00 10/pub 41488 Jul 24- v Ago 06

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CABRERA BERMUDEZ. - Concurso Voluntario - (Fa./A/49/91), se hace saber que el 11 de marzo de 1991 se presentó ante esta Sede (Treinta y Tres 643) la Sra. María Graciela Cabrera Bermudez solicitando se declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 1169 de fecha 11/3/91, citándose a junta de Acreedores a celebrarse el miércoles 7 de agosto a las 17 horas en esta Sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 460 del C.G.P. habilitándose la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. - San José 27 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.250,00 10/pub 28102 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO
DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Marcelino Dos Santos c./Sucesores de REGINA AYALA MACHADO - Disolución de Sociedad de Hecho y Enriquecimiento sin causa" (Ficha A. 242/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Regina Ayala Machado, siendo los mismos: Felicio, Adela, Geraldina y Tomasa Ayala, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43404 Jul 19- v Ago 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Silvana Lorena Godoy c./MARIA DOLORES FAJARDO DE QUINTANA y herederos de JORGE JOAQUIN QUINTANA - Investigación de paternidad y Petición de Herencia" (Fa. 238/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Esther Godoy Rodríguez, en representación de su menor hija natural: Silvana Lorena Godoy, iniciando juicio de investigación de paternidad y petición de herencia contra María Dolores Fajardo de Quintana de conformidad con el Art. 1026 del Código Civil, como presunta heredera de Héctor Joaquín Quintana Fajardo.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 15 de mayo de 1991.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) N$ 77.400,00 10/pub 28922 Jul 31- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PODESTA MARTINEZ, MARIA TERESA, CARLOS RAMON y NELSA RAMONA PODESTA BARUFALDI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A./35/1991), se saber que ante este Juzgado se presentaron; María Teresa Podestá Martínez, Carlos Ramón y Nelsa Ramona Podestá Barufaldi, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil, de sus padres Carlos Federico Podestá y José Pedro Podestá y de su tía María Elena Podestá, de hijos naturales de Hilario José Podestá y Francisca Isabel Erba.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 6 de mayo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 68.800,00 10/pub 28833 Jul 31- v Ago 13

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada
Escribanía Municipal

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada, Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.

Resolución Nº 0699
del 1º de julio de 1991

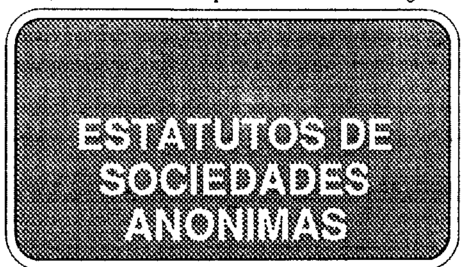
Zona Urbana
Padrones números: 5308; 5323; 5356; 5361; 5391; 5402; 5440; 5483.
Tacuarembó, 15 de julio de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43665 Jul 31- v Ago 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: Silva, Pura Concepción y Rossana Maria Barreto Silva c/LUIS ALBERTO BARRETO, GERARDO BARRETO y JUAN MANUEL PEREIRA "Partición" (Ficha 282/89), se hace saber que el día 29 de agosto de 1991 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado, Juan Antonio Lavalleja Nº 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, asistido por la Sra. Alguacil y la Sra. Actuaria sacará a la venta en pública subasta sobre las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 8203 de la manzana 502, sito en la Primera Sección Judicial, con frente a la calle Oficial Nº 3 s/n Barrio Edison Gómez se compone de una superficie de quinientos cincuenta metros cincuenta y seis decímetros y se deslinda así: doce metros de frente al Noreste, a prolongación de calle Pública de diecisiete metros de ancho; la misma extensión al Suroeste lindando con parte del solar uno; cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros al Noroeste lindando con el solar ocho del mismo plano, y la misma extención al Sureste lindando con el solar diez del plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títu[illegible] del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 25 de junio de 1991. - Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
27) N$ 127,00 10/pub 28482 Jul 26- v Ago 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MENDEZ, Pascacio. Partición" (Ficha 216/91), se cita, llama y emplaza a Elva Nélida Ibarra, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 70 días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Treinta y Tres, 26 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro. Actuaria.
27) N$ 35.200,00 10/pub 27826 Jul 23- v Ago 05



PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.

A los efectos dipuestos en el artículo 362 de la Ley 16.060 se pone en conocimiento a los señores accionistas de PAMER, Palelería Mercedes S.A. que entre los asuntos tratados en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1988 se resolvió la modificacion de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales, dándoseles la redacción que a continuación se transcribe y a consecuenc[illegible] ia de la cual quedó prorrogado el plazo de duración y aumeto de capital social: "Artículo 4º.- La duración de la Sociedad será de cien años a contar desde la fecha de su constitución.
Artículo 5º.- El capital social será de N$ 560.000.000 en acciones de N$ 0,10 cada una. El Directorio queda facultado a emitir acciones hasta el total del capital autorizado, dando cuenta a la Asamblea de Accionistas.- Montevideo, julio de 1991.- El Directorio.
28) N$ 744.000,00 10/pub 28563 Jul 26- v Ago 08

REFORMAS
TEXTIL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos art. 362. **Artículo 5º** El capital social será de N$ 238:500.000.00, representado por 238:500.000 acciones de N$ 1.00 valor nominal cada uno. El Directorio queda facultado para emitir acciones preferidas hasta un 25% del capital autorizado.
28) N$ 52.800,00 10/pub 23523 Jul 23- v Ago 05

CINOCA S. A.
Aumento de Capital
(Art. 362 Inc. 2 Ley Nº 16.060)

Se comunica a los Sres. Accionistas de CINOCA S. A. que la Asamblea General Ex[illegible]ordinaria celebrada el 15 de marzo de 1991 resolvió [illegible]ntar el Capital Social a la suma de N$ 1.310.000.[illegible]
28) N$ 279.000,00 10[illegible] [illegible]727 Jul 24- v Ago 06

ANTI[illegible] S.A.
Reform[illegible] [illegible]tutos
(Art. 28[illegible] [illegible]6.060)

Directorio: 14 de enero d[illegible]
Capital autorizado: N$ 3:5[illegible]
Inscripción: Comunicación Nº 722, en 3 fojas del Libro nº 2 el día 16 de Mayo de 1991; se agrega al legajo Nº 3401/91.
28) N$ 279.000,00 10/pub 28845 Jul 31- v Ago 13





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

JACINTO NESTOR MACIEL Y CARMEN GONZALEZ, (Ficha S/510/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28999 Ago 01- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA VARELA ARTETA Y JUAN MANUEL COSTAS ALONSO, (Ficha A/182/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28975 Ago 01- v Ago 14

LUIS ROBERTO DOTTA HARGUINDEGUY o NARGUINDEGUI, (Ficha A/187/91).
Montevideo, 22 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28987 Ago 01- v Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA (GIUSEPPINA) DORIS DE ESPOSITO, (Ficha A/177/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28969 Ago 01- v Ago 14

JUANA MARCELINA MUNIZ O MUÑIZ MARTINEZ DE CARBAJAL, (Ficha A/161/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28974 Ago 01- v Ago 14

SABINA HEFS CHAMORRA, (Ficha A/170/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28990 Ago 01- v Ago 14

RUBENS ANGEL DI PRISCO BALDELLI, (Ficha A/401/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28997 Ago 01- v Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

SOFIA VILLASANTE, (Ficha A/123/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28971 Ago 01- v Ago 14

FRANCISCO ROSSI PELLATI Y PILAR FIGUEIRIDO PARADA O PILAR FIGUEIRIDO DE ROSSI, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29008 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMO TURNO

GREGORIA FERRARI DE PINO, (Ficha A/330/90).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29025 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RIPOLL BARDAZANO, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Carrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28981 Ago 01- v Ago 14

CONCEPCION GIANNELLI o GIANELLI PAULINA, (Ficha S/360/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28988 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMBROSIA GONSELINA ALVAREZ, (Ficha A/334/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29000 Ago 01- v Ago 14

CIPRIANA KAZINAUSKAS DE RUSSO, (Ficha S/60/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29009 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

ATILIO ANGEL LIGRONE MESANO, (Ficha S 465/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24904 Ago 01- v Ago 14

ZIPA SYGAL RAMISCH, (Ficha S/179/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28972 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Ago 01- v Ago 14

MARIA VICTORIA PIñEIRO o PIÑEYRO ROLAN, (Ficha S/240/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28976 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ROBERTO TABOAS, (Ficha S/289/91).
Montevideo, 10 de julio de 1991.
Por decreto 4081 del 28 de junio de 1991, Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Ago 01- v Ago 14

ISABEL BERTA BERGUNCIO o ISABEL BERTA de BURGHI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28978 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERMINIA MERCEDES SALOME VAZQUEZ, (Ficha S/144/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28982 Ago 01- v Ago 14

DELIA EUGENIA BEISSO CERISOLA de REINANTE, (Ficha S/208/91).
Montevideo, 24 de junio.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28992 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMONOVENO

MANUELA CAMPOS MEIZOSO de RICO, (Ficha S/460/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28993 Ago 01- v Ago 14

AMADEO PANTALEON OTTATI y ANA ROSA PIEDRAS, (Ficha S/346/90).
Se deja constancia que en autos se ha decretado auxiliatoria de pobreza, autorizándose la publicación solo en el Diario Oficial. - Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43702 Ago 01- v Ago 14

DE TRIGESIMO TURNO

LUIS VALVERDE LOPEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28970 Ago 01- v Ago 14

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE COMETTI FENOGLIO (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre 1990.
Esc. Orosmán Gianero Dem
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Ago 01- v Ago 14

MIGUEL DELFINO ROBERTO, (Ficha S/123/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28991 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENES RAMOS DA NEIVA y PILAR MIGUEZ MISA, (Ficha S/284/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28973 Ago 01- v Ago 14

MARTA MARIANA MOGNASCHI, (Ficha S/280/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28986 Ago 01- v Ago 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BERNADET GOROSTIAGA y DOROTEA PEREZ RAMOS DE BERNADET,
Pando, 21 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhodoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29006 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

JUAN PABLO LABARTHE DIAZ, (Ficha 758/A/1991).
Pando, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29007 Ago 01- v Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUSTA ISABEL HIDALGO HERNANDEZ, (Ficha B/103/1991).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 29004 Ago 01- v Ago 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

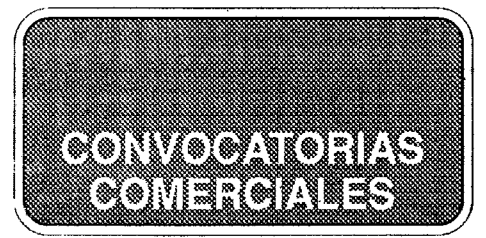
NOEL LARROSA, (Ficha B/247/90).
Durazno, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29020 Ago 01- v Ago 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

DOMINGO FERNANDEZ CACERES, TORIBIA SILVEIRA y CLARA SULMA FERNANDEZ SILVEIRA de GUADALUPE, (Ficha 56/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28977 Ago 01- v Ago 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TRANQUILINO DOMICIANO GONZALEZ GOMEZ e ISIDRA PETRONILA RIVERO MEDINA, (Ficha 339/91).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29028 Ago 01- v Ago 14



COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Salto, a realizarse el día 9 de agosto de 1991, en el teatro Larrañaga, calle Joaquín Suárez 51, en la ciudad de Salto - Departamento de Salto.
Siendo la primera convocatoria a las 19:30 y la 2da. convocatoria a las 20:00 hs. para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la Gestión de la comisión administradora de filial.
6) Examen de la gestión de la comisión administradora de filial.
7) Informe y Examen de la gestión del comite de credito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de fiscales de filial y suplentes a la comisión fiscal nacional.
10) Designación de comsión electoral de filial.
11) Designación de 2 asambleistas para firmar el acta.
03) N$ 86.800,00 5/pub 28952 Ago 01- v Ago 07

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crdito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial), a participar de la Asamblea de la Filial Nueva Palmira, a realizarse el día 9 de agosto de 1991, en el Club Palmirense, calle Gral. Artigas y Perú, de la ciudad de Nueva Palmira, Dpto. de Colonia.
Siendo la primera convocatoria a las 19:00 y la 2da. convocatoria a las 19:30 hs. para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Designación de mesa para dirigir la asamblea (art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta Anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
6) Examen de la Gestión de la comisión administradora de filial.
7) Informe y examen de la gestión del comite de credito.
8) Informe de comisiones asesoras.
9) Propuesta de fiscales de filial y suplente a la comisión fiscal nacional.
10) Designación de comisión electoral de filial.
11) Designación de 2 asambleistas para firmar el acta.
03) N$ 96.800,00 5/pub 28953 Ago 01- v Ago 07

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Belvedere a realizarse el 10 de agosto de 1991, en el Club Capurro, calle Capurro 922 de la ciudad de Montevideo.

Siendo la primera convocatoria a las 15:30 y la 2da. convocatoria a las 16:30 hs. para considerar el siguiente.

Orden del Da:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
6) Examen de la gestión de la comisión administradora de filial.
7) Informe y examen de la gestión del comite de credito.
8) Informe de comisión asesoras.
9) Propuesta de fiscales de filial y suplente a la comisión fiscal nacional.
10) designación de comisión electoral de filial.
11) Desigancíón de 2 Asambleistas para firmar el acata.
03) N$ 96.800,00 5/pub 29017 Ago 01- v Ago 07

METALSUR S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 a 21 de los estatutos y artículos 342, 344 a 46 de la ley 16.060 se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 1991 a las 9 horas en la sede social de la calle Gral. Palleja 2623, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aparobación del acta anterior.
2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 31/3/90 y 31/3/91.
3) Designación de autoridades.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 12.320,00 1/pub 29045 Ago 01- v Ago 01

METALSUR S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 a 21 de los estatutos y 343 de la ley 16.060, se realizará el día 14 de agosto de 1991 a las 9.30 horas en la sede social de 1 acalle Gral. Palleja 2623 una Asamblea Extraordinaria de Accionistas a efectos de tratar el siguiente orden del día:
Reforma estatutaria para ampliación del capital social según lo dispuesto en el artículo 288 de la ley 16.060.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 10.560,00 1/pub 29046 Ago 01- v Ago 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/104/1987).
Montevideo, 29 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 01- v Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

DELGADO LINA c/NUñEZ NERY (Ficha: D/71/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28995 Ago 01- v Ago 28

VIGESIMO TURNO

FUGASOT LUIS c/LABRUNA, LILIANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 01- v Ago 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

VOULMINOT IGLESIAS CARLOS y FERRES TERRA CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Ago 01- v Ago 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON EMILIO MARTINI LERENA c/NELSA DORA ARMARIO VIQUE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27706 Ago 01- v Ago 28

VIGESIMONOVENO TURNO

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAGNANI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Ago 01- v Ago 28

TRIGESIMO TURNO

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 01- v Ago 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 01- v Ago 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

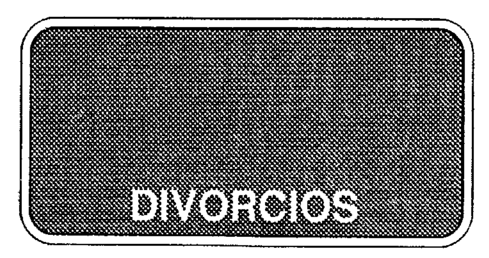
GUTIERREZ, JORGE HECTOR y GONZALEZ, BLANCA EDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 31/91).
Tacuarembó, 6 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22949 Ago 01- v Ago 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TARAN MANCUELLO SELVA MIRTA c/WALTER MAXIMO PAGLIOTTI DIAZ (Ficha: 661/90).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28989 Ago 01- v Ago 28



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cerro María Elsa contra RODRIGUEZ JORGE LUIS. Divorcio" (Ficha D. 62/991) se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárse le defensor de oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

07) (R. 20/04/55) 10/pub 26131 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Rodríguez Mario Walter contra BUDEZ RAQUEL. Divorcio" (Ficha D. 352/91) se cita, llama y emplaza a la señora Raquel Budez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 26161 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Vergara Medeiros Freddy Lucas contra ELIZABETH FONT MAMBERTO. Divorcio" (Ficha D. 399/991) se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Font Mamberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 25995 Ago 01- v Ago 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Chacón María del Rosario contra RODOLFO OSMAR VILLAR. Divorcio" (Ficha D. 417/991) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Osmar Villar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de designársele defensor de oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 26171 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en los autos caratulados; "MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA Divorcio" (Ficha: D 211/91)se cita, llama y emplaza a la señora Mirta Emilia Pereira a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo aercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de abril de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "Citarella Techera Elizabeth contra MUNIR RAJAB CARLOS. Divorcio" (Ficha D. 122/991), se cita, llama y emplaza a Carlos Munir Rajab, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 25945 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: OLIVERA LOPEZ NIVIA C/ TABAREZ AURELIO. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha A/21/1991), se cita, llama y emplaza a Aurelio Tabarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juiciopor el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Dra. Ana María Peirano. Juez Letrado de Segundo Turno. Dra. Saint Bois, Actuaria Adjunta. - Tacuarembó, 5 de junio de 1991. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43186 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.74.31 habilitado en Gabriel A. Pereyra 3206 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 26185 Ago 01- v Ago 05

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

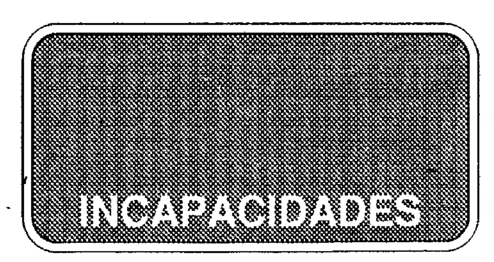
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.09.69 habilitado en Colonia 1326 local 101.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 26197 Ago 01- v Ago 05

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo marca Yamaha, Matrícula L 26-488, Padrón 6498 a nombre de EDGARDO SANTOS, para deducirlo dentro de los treinta días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de acceder a la Transferencia solicitada por César Hugo Rochón Beltrame al amparo de lo dispuesto en el Artículo 21 de la Rendición de Cuentas balance de Ejecución Presupuestal del año 1986 y Modificación Presupuestal del año 1987.

08) N$ 26.400,00 3/pub 29015 Ago 01- v Ago 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - Incapacidad" (Ficha V. 422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Gomella Reyes.
En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo s siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - sc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27696 Ago 01- v Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: CERBASI SEOANE, ROLANDO. "Incapacidad" (Ficha TV 191/89), se hace saber que por resolución 8603 del 10 de octubre de 1990 se decretó la incapacidad de Rolando Cerbasi Seoane, habiéndose designado curador de bienes a Eduardo Cerbasi.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 29001 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS. "Incapacidad" (Ficha V/10/90), se hace saber que por auto Nº 5440 de fecha 18 de junio de 1991 se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Carlos Rodríguez Fernández, habiéndose designado curador a María Angélica Fernández Artigas.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de junio, 1991.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43714 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: MARQUEZ ZABALA LAURA, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/570/990), se hace saber que por Resolución Nº 69, de fecha 2 de mayo de 1991, se decretó la incapacidad de: Laura Márquez Zabala, designándose curadora a su madre Otilia Zabala de Márquez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 30 de mayo de 1991. - Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43185 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: PEREYRA, IRMA ISABELINA. "Su incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/275/87), se hace saber que por decreto Nº 2038 de fecha 13 de setiembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Irma Isabelina Pereyra, habiéndose designado curadora definitiva a: Juliana Vega, la que aceptó el cargo con fecha 2 de octubre de 1990 (por decreto Nº 312 del 12 de marzo de 1991, se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio). - Paso de los Toros, 9 de mayo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43664 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVANA LUJAN RODRIGUEZ DE LEON, en los autos caratulados: Rodríguez de León Silvana Luján. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha V. D 6/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Patricia Altéz Blanco y María del Valle Villar. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 29019 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO
ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1991

Licitación pública Nº 185. - Equipos Fibroscopia. - Primer llamado: 20 de agosto de 1991, hora 15. - Segundo llamado: 3 de setiembre de 1991, hora 19.

Licitación pública Nº 186. - Construcción de nichos. - Primer llamado: 27 de agosto de 1991, hora 14. - Segundo llamado: 10 de setiembre de 1991, hora 14.

Valor Pliego: N$ 80.000,00.

En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras, Bvar. Artigas 1462, entrepiso, de Despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

12) N$ 12.320,00 1/pub 28962 Ago 01- v Ago 01

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Licitación pública Nº 2/91

Permisos de taxímetros para cooperativas.

Se llama a licitación pública para la adjudicación de hasta 50 permisos de taxímetros para cooperativas de asalariados del sector taxímetro.

Retiro de pliegos: a partir del 10 de agosto de 1991, en el Servicio de Transporte de la IMM, San José 1390, en el horario de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: N$ 30.000,00.

Recepción y apertura de propuestas: 9 de setiembre de 1991, hora 14, en lugar que se comunicará con 72 horas de anticipación por este medio.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43711 Ago 01- v Ago 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Licitación pública Nº 1/91

Permisos de Taxímetros.

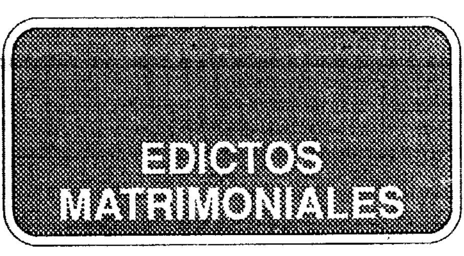
Se llama a licitación pública para la adjudicación de hasta 50 permisos de taxímetros.

Retiro de pliegos: A partir del 5 de agosto de 1991 en el Servico de Transporte de la IMM, San José 1390, en el horario de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: N$ 50.000,00.

Recepción y apertura de propuestas: 26 de agosto de 1991, hora 14, en lugar que se comunicará con 72 horas de anticipación por este mismo medio.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 43712 Ago 01- v Ago 02



Agosto 1º de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 4

JORGE LISITANO, 62 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1106 Apto. 201 y MARIA TERESA CASTRO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Jujuy 2925.

OFICINA N.o 6

HEBERT SAUL MURDOCH, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Barrales 2416 y GRACIELA ANDREA HERRERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Barrales 2416.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "EMA LUCIA STOPPA PARELLA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (Fa. C. 902/89) se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por ciento (50%), sobre el siguiente bien inmueble: terreno sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m. c. 40 que se deslinda así: 6m.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº22.268. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez de Masciadri Juana Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio .- Montevido, 19 de febrero de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Aunes Mario" Prescripción Adquisitiva. (Ficha 106/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Mario Aunes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble, solar de terreno con el edificio en el construído, sito en la décima tercera sección Judicial del departamento de Montevideo que según plano del Agrimensor Félix Logaldo registrado en la Dirección Nacional de Avalúos el tres de enero de 1936 con el número tres, está empadronado con el número 159.300, consta de un área de 740 mts. 2, y se deslinda, 2 mts. 60 cms. al Sureste frente a calle Oficial No. 3, desde su extremo pasando por el Sur hacia el Suroeste una curva de 47mts. 47 cms. frente a Rambla Costanera y conjunción de las calles Tres y Seis; 39 mts. 78 cms. al Noroeste con solar 167 y 25 mts. 1 cm. al Noroeste con Solar No. 169. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 29011 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en los autos cartulados: Furtado, Fernanda y Peña, María del Carmen. Prescripción Treintenaria. (Ficha B 1500/90), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 95.605, sito en la calle Calera de las Huerfánas No. 4426, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que para este trámite, fue concedida auxiliatoria de pobreza. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43697 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ROCHA DE PEDROZO, ANTONIA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 373/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonia Rocha de Pedrozo, Julia Rocha de Pérez, por sí y Ana Delia Maillot de Rocha, Ana Jacqueline, Luis Daniel y Shirley Susana Rocha Maillot como sucesores de Luis Rocha, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble empadronado con el Nº

3022, ubicado en la manzana Nº 340 de la ciudad de Melo (Barrio Arpí) con una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados y con el siguiente deslinde; al norte tiene una extensión de 35 metros con frente a la calle Alfonso Trece; al Sur con Adán Barboza y otros en una extensión de 35 metros, al Este en una extensión de 36 metros con frente a la calle Reus y al Oeste en una extensión de 36 metros con inmueble de Corina Soveral, padrón Nº 3815 según plano de mensura levantado por el agrimensor Jorge Bird en Julio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/8/974, en consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios os sucesores de Corina Soveral y Adán Barboza y a los sucesorios del último propietario Antonio Pedrozo de Moraes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Melo, quince de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26848 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CARNEIRO GONZALEZ, LUIS.- Prescripción treintenal. Ficha A 162/91, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando la acción de referencia sobre un bien inmueble rural: Una fracción de terreno con las mejoras y demás accesorios que contiene, sita en la Décima Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 384, Barrio Etcheverry, empadronada con el Nº 3050, señalada con el Nº 3 en el plano del Ingeniero Agr. Gerardo P. Fernandez, de fecha 20 de setiembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7061, el día 28 de febrero de 1991. En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal a María F. Fonseca y a cualquier otra persona que se considere con derecho al bien materia de este juicio para que comparezca dentro del término legal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 25548 Ago 01- v Ago 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA VAZQUEZ de PETRACCA, SERGIO PERALTA y GRACIELA BONIFACINO, solicitan la inscripción de la obra titulada "Geometría (Primer año ciclo básico)" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28957 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MOURELLE PERFECTA y MARTINEZ MAXIMINIO" "Rectificación de partida" (Ficha A. 42/991) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Máximo Martínez y Perfecta Mourelle, extendida el día 9 de enero de 1932, acta Nº 5, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto y en el margen donde figura "Perfecta Iglesia Mourelle" debe decir: PERFECTA MOURELLE por así corresponder y en la misma partida donde figura como hija de "Antonio Iglesia" debe decir: HIJA DE PADRE DESCONOCIDO y de JOSEFA MOURELLE por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43280 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno en autos cartulados: Pastorin Laje, Noelia Paola. Rectificación de partida. (Ficha V 171/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Noelia Paola Pastorino Lope, acta Nº 1732, oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, inscripta el 27 de marzo de 1984, en el sentido que donde dice Pastorino Lope debe decir Pastorin Laje por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43704 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: Rodríguez Cures, Betiana Mabel. Rectificación de partida. (Ficha V 238/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Betiana Mabel Rodríguez Cures, nacida el día 25 de noviembre de 1989 e inscripta el día 27 de noviembre de 1989 en la oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 1849, en el sentido que donde dice que es nieta por línea paterna de José Carlos Rodríguez y María Ermitas Tubio, orientales, debe decir "españoles" y donde dice que es por línea materna es nieta de Jesús Cures y Nira Laluz, fallecida, orientales, debe decir "Jesús Cures, español, viudo de Nira Laluz, oriental, fallecida, por así corresponder, y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43703 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMO TURNO

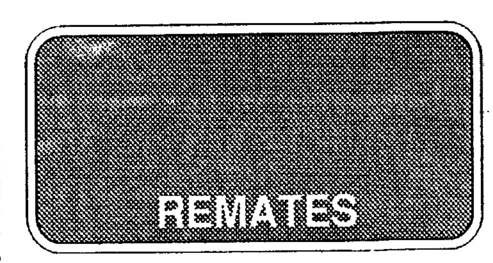
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos cartulados: Roldán Carlos Teodulo y López Eudoxia Guillermina. Rectificación de Partida. (Ficha V 113/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Iván Roldán López nacido el día trece de julio de 1973 e inscripto el día 10 de diciembre de 1973 en la Oficina Nº 8 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, acta Nº 8062, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Carlos Teodulo Rondán, debe debir: Roldán, por así corresponder, y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, 6 de marzo de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43701 Ago 01- v Ago 14

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados "Scapin Carlos Carmelo y Domínguez Yanny, Rectificación de partida (Ficha: V 199/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Carmelo Scapin y Yanny Domínguez, inscripto el 18 de junio de 1971 en la Oficina Nº 19 de Montevideo (Acta Nº 191), en el sentido en que en el margen superior derecho de la misma se escribió el primer apellido "Scapri" en lugar de "SCAPIN" que es el correcto y el nombre de la compareciente se escribió como "Fanny" siendo el correcto "YANNY". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43507 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO
BANCOS

EDICTO.- María C. Gorlero Garicoits Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados Fisco "Rodríguez Margaret R. Imputación de infracción Aduanera" (Ficha 14/91) y Fisco/ Ma. Ching Lin Ho. Imputación de Infracción Aduanera (Ficha 11/91), se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 14 horas en Zelmar Michelini 1264, se rematará por el martillero María C. Gorlero Garicoits matrícula 3633 RUC 211189400011, sobre las 2/3 partes de su tasacin de los bienes inventariados en autos. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta, en el acto de serle aceptada, y la comisión del rematador más IVA que asciende a 17.90%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 1991.- Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 29012 Ago 01- v Ago 05

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/8/91, Hora .14.

Base: 5.249,45 Unidades Reajustables Equiv: a N$ 89:328.900,oo. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585.- RUC 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, Balneario Neptunia, padrón No. 2.349 (antes 2.319 m/á), solar 31, manzana 209, que consta de un área de 802 mts. 12 dms. con frente al N. a Ruta Interbalnearia, Km. 35.900, entre Abayuba y Achiras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 100 No. 30.806 a nombre de Gladys Magdalena Pérez Martinez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016.82. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.136.82. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 23 años, interés mensual 1%, cuota UR 10,69 aproximadamente, por cada UR de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.686,31 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 25 de julio de 1991.-
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43709 Ago 01- v Ago 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha - 18 de Julio Nº 120 - 30/8/91 - Hora .16
Base: 622,09 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 10:586.000,oo . Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Cardozo (Mat. 1672 RUC 150045150015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. sección judicial del departamento de Rocha, solar 3 de la manzana "D", ciudad de Rocha, padrón actual Nº 9.734 (antes 4549 m/á), con una superficie de 680 mts. 40 dms. con frente al N.E. a la calle Guillero Hudson entre Arachanes y Prolongación Av. Brasil.
1º) Esta ejecución se dispone por ap licación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 No. 10.638 a nombre de Nelson Amabilio Fernández Fernández y Celia Natividad Pacheco Gaitan.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 24/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. En caso de variar suy equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 553,08. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 10 años, interés 0,6667 cuota UR 12,13 aproximadamente, por cada UR 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 321,02 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. - Montevideo, 25 de julio de 1991.-
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43710 Ago 01- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay C/INPROGAN S.A.. Ejecución Hipotecaria. (Ficha C 172/87), se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 RUC 210354390015, procederá al remate sin base y al mejor postor: 1º) En conjunto y en un solo lote los inmuebles y muebles radicados en los mismos. A) Padrón No. 10.575, fracción de campo con poblaciones y demás mejoras que contiene sito en la 5ta. Sección judicial de Canelones "Paraje Santos Lugares" compuesto por las fracciones 11 y 12, según plano del Agrim. Mario Percovich de enero de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía del Minsiterio de Obras Públicas el 3 de junio de 1920, que por estar unidas forman parte de un solo lote con una superficie de 10 hás. 4.283 m. 20 dcms. deslindados así: al Norte 180 mts. 77 cms lindadno con camino vecinal; por medio con fracción 10 y parte de la fracción 9 del mimso plano; al Este 644 metros con fracción 13; al Sur arroyo Las Piedras y al Oeste 487 mts. 60 cms. confinando con calle por medio con propiedad de Ana Bosch. B) Fracción de campo parte Padrón 15.638, según plano del Agrim Jorge Laviano de Setiembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 17.992 el 18 de setiembre del mismo año esta ubicado en la 5ta. sección judicial de Canelones "Santos Lugares" corresponde a la fracción "B" y tiene 6 hás 4.987 mts. 60 cms deslindados así: al Oeste 367 mts frente al camino de Las Tropas; al Norte tres tramos de 61 mts. 19 cms. 60 mts 65 cms y 92 mts. 58 cms lindando los dos primeros con fracción "A" y el tercero de frente al camino José Aldabalde; al Este 447 metros de frente a camino Vecinal de 10 mts. de ancho; al Sur el arroyo Las Piedras. C) Fracción de campo parte padrón 19.815, según plano del Agrim. Jorge Aizpún de abril de 1980 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24 de abril de 1980 con el No. 18.585 señalado con la letra "A" tiene una suoperficie de 7 hás. 4.694 mts. deslindados así: al Este dos tramos uno recto y otro curvo de 70 mts. 12 cms. y 261 mts. 21 cm. respectivamente lindadno con fracción "B" por medio del camino Gervasio Rodríguez, al Norte 222 mts. 70 cms. con padrón 4.933; al Oeste dos tramos de 165 mts. 30 cms y 169 mts. 80 cms. lindando con padrones 11.409 y 5.069; al Sur 227 mts. 49 cms. con padrón 19.816. D) Dos fracciones de campo linderos, con los edificios y demás mejoras que le acceden, situados en la 5ta. sección judicial de Canelones "Santos Lugares". 1º) Padrón 48. 248, según plano del Agrim. Sergio Rosé de agosto de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 18.243 del mismo mes y año, tiene una superficie de 3 hás 3.029 mts. 68 dms. deslindadnos así: al Norte camino Departamenatal y padrón 8.123; al Este con padrones 8.140 y 9.959; al Sur padrón 10. 576; al Oeste con parte padrón 10.575. 2º) Padrón 8.123, según plano del Agrim. Julio Baungartner de diciembre de 1949, inscripto en al Dirección Gral. de Catastro el 10 de diciembre de 1949 con el No. 5.459 y se señala con la fracción "A" y tiene una supericie de 1 hás 4.757 mts. 62 dms. al Oeste y Sur con la fracción "B"; al Este calle y al Norte Camino Departamental. E) Padrón 5.004/702, Unidad 702, propiedad horizontal, sita en la 1era. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 5.004, según plano del Agrim. Julio Gambini de marzo de 1979, tiene una superficie de 237 mts. 67 dms. con 11 mts. 08 cms. de frente al Sur a la calle Coloniae frente al Oeste a la calle Florida, por ser esquina; dicha Unidad se ubica según plano del Agrim. mensionado en el 7o. piso a cota 20 mts. 64 cmts. y tiene una superficie de 38 mts. 07 dms. con frente a la calle Florida No. 1408 2º) por separado los apartamentos: a) Unidad 703, padrón No. 5.004/703. b) Unidad 704, padrón No. 5.004/704, ambos linderos al apartamento Unidad 702. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, advirtiéndose que de no efectuarse tal consignación se prescindirá de aquella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquiriente fuera la Institución acreedora en cuyo caso lo honorarios y demás cargas serán del ejecutado y que el saldo de precio se actualizará la fecha del remate. 3) Serán de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador 3,84% impuesto Dptal. 3% (bienes Canelones) e impuesto por ley 13.640 sobre los bienes muebles y de cargo de los vendedores la correspondiente 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 7o. y los de las Unidades No. 703 y 704 en el Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76 Serie 140 Nos. 22.524 y 22.526 respectivamente. Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
20) N$ 184.900,00 5/pub 26447 Ago 01- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

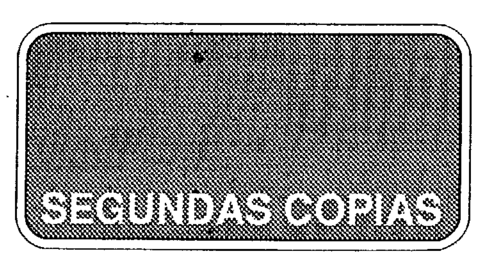
VICENTE ADAMI OLIVERA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Elena Teresa Deambrosis Fuentes y otros contra SUC. de MARCOS BIXIO. Cesación de condominio" (Ficha 191/988) se hace saber que el día 29 de agosto de 1991 a las 13 horas en el local, sito en 25 de Mayo 582, por intermedio del martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203; RUC 210310930014, asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona urbana del departamento de Montevideo:
1) Solar de terreno con el edificio en el construido, padron 7593, carpeta catastral Nº 279, solar 12, con 8 metros 351 milímetros de frente al Oeste a la calle Yaguarón N.os 1630/1632, por 32 metros 212 milímetros de fondo, superficie 269 metros 0024 centímetros. Base de remate N$ 14:423.33. 2) Solar de terreno con el edificio en él construido; padrón con el Nº 1372, carpeta catastral 438, solar 18, superficie 150 metros cuadrados con 5 metros 45 decímetros al S. de frente a la calle Soriano cuya puerta tiene el Nº 1671. Base de remate N$ 5:862.667; 3) Solar de terreno con el edificio en él construido, padrón 1371, carpeta catastral 438, solar 17, superficie 157 metros 71 decímetros con 5 metros 45 decímetros al S. de frente a la calle Soriano 1673, base de remate: N$ 6:060.000; 4) Solar de terreno con el edificio que contiene, padrón 22029, carpeta catastral 1089, solar 30, que tiene una superficie de 108 metros cuadrados compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste a la calle Salsipuedes actualmente J. Paullier) cuya puerta está señalada con el Nº 1410; y 10 metros 402 milímetros de fondo al Este por donde linda con Mauricio Bazergue, por el Norte con Eduardo Penino y por el Sur con Larrondo. Base de remate: N$ 8:258.667; 5) Una fracción de terreno con la finca que contiene, padrón Nº 22027, carpeta catastral Nº 1089, solar 30, superficie 114 metros compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salsipuedes (actualmente J. Paullier) puerta Nº 1418; y 10 metros 402 milímetros de fondo al Este por donde linda con Mauricio Bazergue por el Norte con Suc. Aguerre por el Sur con el resto del terreno de Penino y Ciria, base de remate: N$ 8:646.667.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional; 2) Que no existen planos de los inmuebles que se rematan, los que serán de cargo y cuenta del adquirente; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo; 4) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% IVA e impuesto (1,27%) del precio del remate; 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935, piso 1).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la feria Judicial a tales efectos. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 120.400,00 5/pub 27542 Ago 01- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO BRUN
EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Banco Comercial c/ ISAAC ISEMIN KATZ y Otra" (396/88), se hace saber que el próximo 20 de agosto de 1991, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 3:355.333,00 del siguiente bien inmueble: Unidad 301, Padrón Nº 178.214/301, se ubica en el tercer piso a cota más 9 mts. 29 cms. con una superficie de 69 mc. 9 cmc.. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 178.214, con una superficie 120 mc. 56 dmc. con frente al Sureste a la calle 26 de Mrzo Nº 1395.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la

comisión de compra del rematador 3 % más Iva; 3) que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1 % más Iva; 4) Que la última procedencia del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de julio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 60.200,00 5/pub 28966 Ago 01- v Ago 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
FLORENCIO C. MASCETTI
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, en autos: "Morel Ltda. c./SOC. COOP. LA UNION - Juicio Ejecutivo" (Fa. 26/89), el 16 de agosto de 1991, hora 14:00 en la puerta del Juzgado, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 616.715,00 (2/3 tasación catastral, año 1989), del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, padrón 841, manzana 99, área 328 m} (frente a calles: Lavalleja 10 m. y Rivera 25,60 m.), sito en 14ta. Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze). Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta.
2) Serán de su cargo la comisión de compra del rematador, I.V.a., impuesto municipal y gastos de escritura.
3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A.
4) Los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco de la República Oriental del uruguay, Sucursal Rosario, por estar hipotecado el bien, encontrándose agregados al expediente en la sede de la ejecución, copia simple autenticada de los títulos. - Rosario, 12 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 47.300,00 5/pub 25562 Ago 01- v Ago 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuatro Turno caratulados: Perotti Marinoni Yolanda Carmen. Herencia Yacente. (Ficha A 783/82), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura autorizada el 17 de setiembre de 1941 por el escribano Juan Varese en Montevideo por la cual Yolanda Perotti, soltera, adquirió por título compraventa y modo tradición de Eusebio Albino Perotti la propiedad y posesión del siguiente inmueble padrón 94.825, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, el cual tiene una superficie de 164 mts. 28 cms. y se ubica con frente al Norte a la calle San Salvador, No. 1594/96. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 245 al folio 162 del libro 283. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a deducirlos en el plazo de 30 díass. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de junio de 1991. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria.
21) N$ 77.400,00 10/pub 29002 Ago 01- v Ago 14



LEYENDA S.R.L.
Contrato: 14/8/89.
Registro: 970/3639/3.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZABETH VIERA SUAREZ.
Administración: Juan José Ferré Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas cassettes.
Capital: N$ 510.000.00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24211 Ago 01- v Ago 14

PARFER S.R.L.
MODIFICACION - CESION
Contrato: 29/12/88.
Inscripción: Nº 20/6/89, Nº 737, Fº 2741 vto., Lº 2.
Cedente/s: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionaria/s: Anita Durante Baccino - Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24212 Ago 01- v Ago 14

FIZZ LTDA.
Contrato: 15/11/1990.
Registro: Nº 1511/Folio 5754/5757, Libro 1, Legajo 8498.
Socios: ROBERTO GARIN KAPICA - EDUARDO ROBERTO GARIN MASINI.
Capital: N$ 1:200.000,00, 120 cuotas. 114 cuotas Eduardo Garín - 6 cuotas Roberto Garín Kapica.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de artículos de heladería y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24557 Ago 01- v Ago 01

ALVYCES S.R.L.
Contrato: 15/10/1990.
Registro: Nº 1612, Folio 6105/6108, Libro 2, Legajo 8054.
Socios: RUBEN ROBERTO CESPERES OJEDA - ROBERTO ALVAREZ CAIRO.
Capital: N$ 1:200.000.00 - 120 cuotas - 60 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años.
Objeto: Bar, restaurante, y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 24559 Ago 01- v Ago 01

ONIL LTDA.
Contrato: 31/mayo/1991.
Inscripción: Registro Comercio Nº 736, Fº 2810 Lº 2, Legajo 4636/91.
Socios: LINO GENARO GUGIATO MARCELINO y ELSA GLADYS IRRAZABAL FERNANDEZ.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de recuperadora de vehículos, bienes en general, prestación de servicios, compra, venta, industrialización, de importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 80 cuotas, correspondiendo 70 cuotas a Lino Genaro Gugiato Marcelino y 10 cuotas a Elsa Gladys Irrazabal Fernandez.
Administración: Lino Genaro Gugiato Marcelino.
22) N$ 46.500,00 1/pub 27816 Ago 01- v Ago 01

CADECAL S.R.L. CONSTRUCCIONES
Otorgado el 3/10/1990.
Inscripción: Nº 1254, Fº 4748, Lº 2.
Aumento de Capital: N$ 16:500.000.00.
22) N$ 18.600,00 1/pub 28950 Ago 01- v Ago 01

LOIS & PENAS LTDA.
Documento: 4, abril, 1991.
Registro: 24/5/91, Nº 519, Fº 1924 y ss., Lº 2.
Contenido: I) Modificación de la cláusula 13 del contrato de Lois y Penas (sociedad colectiva).
II) Cesión de cuotas de Lois y Penas.
III) Transformación de la sociedad colectiva en sociedad de responsabilidad limitada denominada "Lois & Penas Ltda.".
Capital: N$ 9:600.000.00 en 120 cuotas de N$ 8.000.00 cada una.
Socios y cuotas: PERLA RENEE LOIS PEREZ, 60 cuotas; WALTER PENAS GARCIA, 30 cuotas; y MABEL VANZETTA ALVAREZ, 30 cuotas.
Plazo: 30 años desde 4, abril, 1991; prorrogable automáticamente por períodos de 3 años c/u.
Objeto: Importaciones, exportaciones, adquisición, enajenación, producción, industrialización y comercialización en general, de piezas y repuestos de vehículos automotrices y motores en general; y prestación de servicios; representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 74.400,00 1/pub 28954 Ago 01- v Ago 01

CONSORCIO CIEMSA - CSI - IACSA
Integrantes: CIEMSA (Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S. A.); C.S.I. Ingenieros S.R.L. e Ingeniero Alberto Canabal S. A.
Objeto: Licitación Pública Internacional Nº 1797 de O.S.E. de Maldonado.
Plazo: Hasta el cumplimiento de sus obligaciones.
Domicilio: Río Branco 1342, Apto. 501.
Inscripción: El 12/6/91, Nº 748, Fº 2855 al Fº 2858 del Lº 2 de Contratos.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28955 Ago 01- v Ago 01

ARTE EN DECORACION DE INTERIORES S.R.L.
Contrato: 27 de mayo de 1991.
Registro: Nº 652, Fº 2452, Lº 2 el 4 de junio de 1991.
Socios: JULIO CESAR MARIÑO OXLEY y ANA MARIA LARRIQUE PENNI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 25 años.
Objeto: Operaciones comerciales, venta y consignaciones de obras de arte, fabricación y venta de marcos, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 800.000.00, correspondiendo N$ 792.000.00 (99 cuotas) a Julio César Mariño y N$ 8.000.00 (una cuota) a Ana María Larrique.
22) N$ 46.500,00 1/pub 28956 Ago 01- v Ago 01

JOREL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 14/8/90.
Inscripción: Nº 171, Fº 221 v., Lº 5.
Cedente/s: CARLOS TRELLES SAN MARTIN (49 cuotas) VICTOR CABRERA MALDONADO (49 cuotas) MARIA MALDONADO (1 cuota) NORMA SAN MARTIN (1 cuota).
Cesionario/s: Ataulfo Juan Mora - Jorge Juan Milan - Elizabeth Díaz Collazo.
Modificación: Plazo: 15 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28967 Ago 01- v Ago 01

BRUNO LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 28, diciembre, 1990.
Inscripción: Nº 9, folio 25 al folio 27 v., libro 3, Legajo 60/91.
Modificación: Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 28968 Ago 01- v Ago 01

C & J S.R.L.
Contrato: 21, mayo, 1991.
Inscripción: Nº 610, Fº 2297 al 2300 v., Lº 2, Legajo 4170/91.
Socios: CLAUDIA MARIA BICA SARAVIA (72 cuotas) - JUAN MIGUEL TAFERNABERRY PITTAMIGLIO (8 cuotas).
Capital: N$ 800.000.00 (80 cuotas de N$ 10.000.00).
Objeto: Boutique de compra venta de tejidos y de lencería femenina, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28979 Ago 01- v Ago 01

PACIFIC DEL URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22/3/88.
Inscripción: Nº 737, Folios 2811/2812 v., Lº 2.
Cedente/s: HIROMOTO MOTAI.
Cesionario/s: Nobumitsu Doki y Shiji Yoshimura.
22) N$ 186.000,00 10/pub 28980 Ago 01- v Ago 14

INTERLAGOS S.R.L.
Contrato: 11/6/91.
Registro: Nº 733, Fº 2796 al 2799 v., Lº 2 Contratos.
Socios: GRACIELA N. FERNANDEZ TRILLO y ROBERTO A. PASTORINI PEREZ.
Objeto: Servicios automotores, venta combustibles, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Plazo: 4 años prorrogable hasta 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28985 Ago 01- v Ago 01

CLEARING LABORAL LTDA
Contrato: 27 de mayo de 1991.
Inscripción: Nº 585 Fo. 2189 al 2191v. Lo. 2.
Socios: GRACIELA PORTEIRO PINI Y HUMBERTO ROSSI PALLARES.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Banco de Datos de los empleados de Empresas afiliadas brindándoles servicio médico con justificación de inasistencias.
Domicilio: José Serrato 3629, Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000 en 20 cuotas de N$ 50.000 c/u.
Plazo: treinta años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28994 Ago 01- v Ago 01

CHACINADOS CONCHILLAS S.R.L.
Denominación: Chacinados Conchillas S.R.L.
Nombre Socios: EFRAIN JAIME ARCARDINI HERBIN - ENRIQUE LEONEL VAUCHERET ARENAS.
Capital: N$ 5:000.000.00. 500 cuotas de N$ 10.000.00 cada una, 250 cada socio representando cada uno N$ 2:500.000.00.
Objeto: Carnicería, chacinería y anexos.
Plazo: 1 año desde 10, junio de 1991.
Domicilio: Conchillas, Dpto. de Colonia, Vecinal sin número.
Contrato: Fecha 10, junio de 1991, inscripto Registro Comercio Nº 64, Fº 240 al 244.
22) N$ 46.500,00 1/pub 29005 Ago 01- v Ago 01

TEAS LIMITADA
Contrato: 12/6/91.
Inscripción: Nº 788, folio 2997 al 2999, Libro Nº 2 de Contratos. Legajo Nº 5045/91.
Socios: DANIELLA MARIA REPETTO PEREIRA y CELMAR GABRIEL REPETTO PEREIRA.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 29013 Ago 01- v Ago 01

EDMAR S.R.L.
Contrato: 3 de junio, 1991.
Inscripción: Nº 705, Fº 2602, Lº 3.
Socios: EDGARO WALDEMAR PIAGGIO APESECHE y FRANCISCO BELTRAN MUÑOZ RAMOS.
Administración: Ambos socios indistintamente. Y en forma conjunta en casos especiales de enajenación y afectación.
Objeto: Importación y exportación de bienes, mercaderías, prestación de servicios y representaciones, industrializar y comercializar bienes muebles y mercaderías y consignaciones.
Plazo: Treinta años, desde el 3/6/91.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000.00 por partes iguales.
22) N$ 46.500,00 1/pub 29014 Ago 01- v Ago 01

GRANESE REPRESENTACIONES LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 5/VI/91.
Registro: Nº 702, Fº 2653/54 v., Lº 2.
Plazo: Hasta el 7/XII/2011.
Administración: Alejandro Rafael Granese Tans.
22) N$ 18.600,00 1/pub 29022 Ago 01- v Ago 01

BIOBEN LTDA.
Contrato: 8, marzo, 1991.
Inscripción: Nº 372, Fº 1363/1366 v., Lº 2, Legajo 2821/91.
Socios: RUBEN MARTINEZ POSE (50 cuotas) y ALBA IRIS TERRAGNO (50 cuotas).
Objeto: Licorería, vinería y venta de bebidas en general.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4:000.000.00 (100 cuotas de N$ 40.000.00).
Administración: Elbio Martínez Tarragno.
22) N$ 27.900,00 1/pub 29023 Ago 01- v Ago 01

ITACUA S.R.L.
Contrato: 7/6/91.
Registro: Nº 19, Lº 2 (Rocha).
Socios: ALDO TRISTAN PAGANI RAMIREZ - Ma. TERESA BARRIOS MORALES - VERONICA BARRIOS - PABLO MARTINEZ ARMSTRONG.
Administrador: Juan Alfredo Olaya Abella.
Objeto: Pesca (captura, industrialización y comercialización), importación y exportación.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha.
22) N$ 27.900,00 1/pub 29027 Ago 01- v Ago 01

CENTRAL LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1991.
Socios: MARISA BLANCO, JULIO OTERO.
Inscripción: Nº 102, Fº 393.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Las Toscas - Canelones.
Objeto: Inmobiliaria.
22) N$ 18.600,00 1/pub 29047 Ago 01- v Ago 01



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 243.808. - Montevideo, mayo 8, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Daniel López y Héctor García (Uruguay), solicita marca: MASTERS PADDLE Int. 41. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22992 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 244.679. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Con esta fecha Silvia Di Landro Bentos (Uruguay) solicita marca:



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 25191 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 244.865. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubishi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE WAGON, clase/s Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26039 Ago 01- v Ago 14

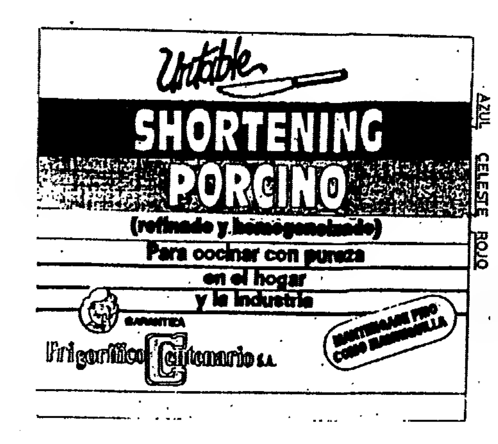
ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.645. - 12 de julio de 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Caninha Oncinha Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 33.
23) N$ 105.600,00 10/pub 28426 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.773. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Frigorífico Centenario S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 352.000,00 10/pub 28559 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.741. - Montevideo, julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Week S. A. (Uruguay), solicita marca:



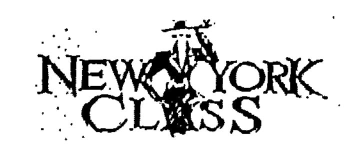
clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28561 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.740. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Swatch A.G. (Swatch S. A.) (Swatch Ltd.) (Suiza), solicita marca:

swatch

clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28562 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.809. - Montevideo, 19 de julio de 1991.- Con esta fecha Kamer S. A. Uruguay, solicita marca:



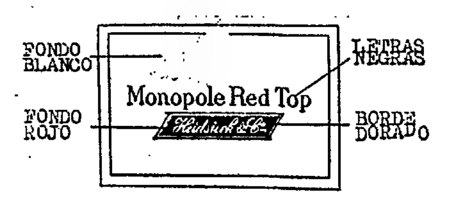
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 28564 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.844. - 22, julio, 1991. - Rodolo Pilas, por Beatriz Gusmán Silva de Greno (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9.
23) N$ 88.000,00 10/pub 28574 Ago 01- v Ago 14

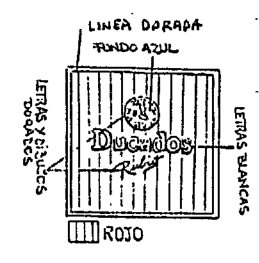
ACTA Nº 245.754. - Montevideo, julio 17 de 1991. - Alvaro Crocco, por G. H. Mumm & Cie. - Societe Vinicole de Champagne, Successeur Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 28663 Ago 01- v Ago 14

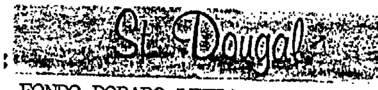
ACTA Nº 245.791. - Montevideo, julio 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Tabacalera S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 34 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 28665 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.814. - Montevideo, julio 22 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dulcesol S. A. (Uruguay), solicita marca:



FONDO DORADO-LETRAS EN NEGRO

clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 28670 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.771. - Montevideo, julio 17, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Daniel Peña (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 28689 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.918. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fami S.A. (Uruguay), solicita marca: PIERRE BOGALLE, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28958 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.917. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fami S.A. (Uruguay), solicita marca: SCRUM, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28959 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.919. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Fami S. A. (Uruguay), solicita marca: GREEN UP, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28960 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.891. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por ITAKI S.A. (Uruguay), solicita marca: SHADES OF YOU, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28961 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.789. - Montevideo, 19/Jul./91. - Lorenzo Saavedra, por Silvia Ferreira Abreu (Uruguay), solicita marca: TROMPITA'S, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28984 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.765. - Montevideo, 17, julio, 1991. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita marca: BALLERINA, clase/s Int. 21 S/D.

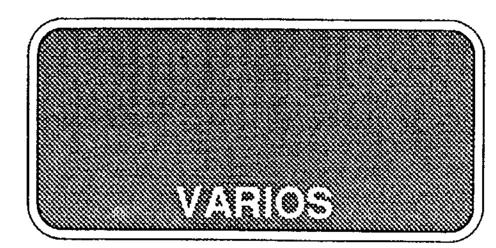
23) N$ 35.200,00 10/pub 29030 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.899. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por, S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita marca: GLASSY, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 29051 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 245.900. - Montevideo, julio 24 de 1991. - Norman Fox por, Kabushiki Kaisha Sega Enterprises (Sega Enterprises, Ltda.) (Japón), solicita marca: GENESIS, clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 29052 Ago 01- v Ago 14



MONTEVIDEO

ENTES

U. T. E

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

DIVISION RECURSOS HUMANOS

GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RR.HH.

DPTO. PROVISION DE VACANTES

Llamado a Aspirantes Nº 72/91

Montevideo, julio 15 de 1991.

1 SUBGERENTE DE SISTEMAS COMERCIALES

GERENCIA DE SECTOR GESTION COMERCIAL
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL MONTEVIDEO

Por resolución de Directorio Nº 91.-2125 del 26 de junio de 1991, según consta en el Expediente Nº 83193c188/4, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO:

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial.

I.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES:

1.1 Categoría Funcional

1) Pertenecer a la gerencia de Area Distribución y Comercial.

1.2 Nivel de Conocimientos

- Profesional Universitario egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración o de Facultad de Ingeniería.
- Poseer sólidos conocimientos de Gestión Comercial y Sistemas Comerciales.
- Poseer una experiencia no menor de 3 años en tareas asociadas a la actividad comercial.
- Poseer experiencia en el manejo de sistemas informáticos.

II.- CONDICIONES PERSONALES:

1 - Capacidad para la toma de decisiones
2 - Capacidad de Planificación y Coordinación
3 - Capacidad de Organización
4 - Capacidad para trasmitir directivas y conocimientos
5 - Capacidad de Análisis y Síntesis
6 - Estabilidad Emocional
7 - Espíritu creativo
8 - Capacidad para trabajar bajo presión y ritmo de trabajo constante
9 - Excelente capacidad de relacionamiento
10 - Marcada Vocación hacia lo comercial

III.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES:

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:

1 Capacitación:

a) Resolución de casos, 25 ptos.
b) Evaluación sicotécnica, 15 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Experiencias relacionada, 20 ptos.

85 ptos.

2 Antigüedad:

a) En UTE (para 30 años o más), 6 ptos.
b) En los puestos inferiores (10 años o más), 9 ptos.

15 ptos.

TOTAL 100 ptos.

IV) INTEGRACION DEL TRIBUNAL:

1) Cr. Francisco Llano (Gte. División Comercial Mvdeo.)
2) Cr. Sergio Cabalo (Gte. de Sector Gestión Comercial)
3) Cr. Luis Margenat (Gte. de Sector Comercial del Interior)
Alterno: Cr. Luis Minetti (Gte. de Sector Mercado)
Un representante de los concursantes.

V) PUNTAJE MINIMO:

Se entenderá elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de capacitación, debiendo alcanzar el 50% del puntaje previsto en la resolución de casos.

NOTA: Una vez superado el mínimo exigido, se adicionarán 15 puntos a los candidatos que desempeñen su función en el ámbito geográfico de la Unidad para la que se efectúa el llamado.

VI.- INSCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. Promoción y Calificación.
Deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Título Profesional.
- Currículum Vitae debidamente documentado.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación (Piso 1º Oficina 1007.

VII) PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vence el día 31/07/91 a la hora 16.
- Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.

Montevideo, julio 23 de 1991.

CIRCULAR ACLARATORIA

Llamado a Aspirantes Nº 72/91

NOTA: Donde dice Gerencia de División Distribución y

Comercial Montevideo, debe decir Gerencia de División Comercial. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43679 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23259 del 2/1/91 se publicaron los estatutos THE PROXIMITY CORP. S.A., deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.-
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.-
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29043 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23259 del 2/1/1991se publicaron los estatutos THE PRIMROSE CORP. S.A., deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.-
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.-
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29044 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 del 18.2.1991 se publicarón los estatutos THE UNILOP CORP. S. A., deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debío decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29035 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 del 18.2.1991 se publicarón los estatutos THE MONTERIL CORP. S. A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 4.00.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29036 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 del 18.2.991 se pubilcarón los estatutos SIPERTOWN S. A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29037 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23286 del 15.2 1991 se pubicarón los estatutos VERY NEW S. A., deslizandose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debío decir: Capital: Cz$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29038 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23286 del 15.2.91 se publicarón los estatutos UNICITY S. A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29039 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº23259 del 2.1.1991 se publicarón los estatutos TISURIL S.A., deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29040 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº. 23259 del 2.1.91 se publicarón los estatutos FINANCIERA MADURIX S. A., deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29041 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23259 del 2/1/1991 se publicaron los estatutos UNIPRUDENTIAL S. A., deslizándose el siguiente error.
Donde dice: "Capital: Cz$ 4.000.000".
Debió decir: "Capital: Cr$ 4:000.000,00.
Queda hecha la aclaración.
27) N$ 27.900,00 1/pub 29042 Ago 01- v Ago 01

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a WASHINGTON ACUÑA que debe proceder a abonar N$ 15.000 (factura 284.802) por servicio de ambulancia prestado el 28.1.91 (expediente 910.565).
Notifica por este único medio al funcionario DARIO PUIG (Carpeta Nº 15.304.9) que por resolución de Presidencia Nº 408 del 10.5.91 se dispuso darle vista del expediente 902.879 por el término legal. - Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 42880 Ago 01- v Ago 05

U. T. E.
Adminstración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al Sr. ELBIO HERNANDEZ CHARAMELLO para que dentro del tercer dia hábil se presente en su lugar de trabajo (Departamento de Inspección y Vigilancia) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43713 Ago 01- v Ago 05

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Dpto. Provisión de Vacantes
Llamado a Aspirantes

Nº 74/91, Montevideo, 23 de julio de 1991.<CENT>Gerente Sector Despacho Nacional de Carga

Gerencia División Movimiento Energía
Gerencia Area Explotación Industrial

Por Resolución de Directorio 90. - 4014 del 12/12/90 según consta en el Exp. 55048-c 188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia. Ambito del Llamado. Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial. I - Requisitos Exigibles a los Aspirantes 1.1 Categoría funcional a) Pertenecer a la Gerencia de Area Explotación Industrial. b) Registrar en el cargo de Subgerente o superior cualquiera sea su posición y denominación dentro de la estructura organizativa. 1.2 Nivel de Conocimientos a) Poseer una sólida preparación en los temas de Ingeniería vinculados las funciones características del cargo, dándese preferencia a los postulantes con título de Ingeniero Industrial, Mecánico o Eléctrico. II. Evaluación de los aspirantes Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos: 2.1 Capacitación a) Formación Académica 20 Ptos. b) Expériencia en tareas desempeñadas en la carrera funcional que sean de aplicación en el cargo que aspira 20 Ptos. c) Test Psicotécnico 15 Ptos. d) Entrevista con Tribunal 30 Ptos. 85 Ptos. 2.2 Antigüedad a) en UTE (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) Cómo Subgerente y cargos superiores (10 años o más) 9 Ptos.
15 Ptos.
Total 100 Ptos.
El Tribunal podrá proceder a realizar pruebas complementarias en caso de considerarlo necesario, las que serán evaluadas dentro del concepto:
Capacitación: d) Entrevista con Tribunal
III. Integración del Tribunal
Ing. Jorge H. Fontana
Ing. Jorge Croce
Ing. Pedro Antmann
Alterno: Ing. Roberto Maisonnave
Un representante de los concursantes.
IV. Puntaje Mínimo
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales como mínimo 60 corresponderán a capacitación.
V. Inscripciones
Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación.
Deberán Presentar la siguiente documentación:
- Fotocopia del Título Profesional, cuando corresponda.
- Curriculum, Vitae.
- Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.
Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10, Oficina 1007, Palacio de la Luz, Tel. 29.27.84 Int. 331 en horario de oficina.
El plazo de inscripción vence el día 7/8/91 a la hora 16.
VI. Representante del Personal en el Tribunal Examinador
Con relación a la Elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90. - 2538 que se adjunta..- Ethel Zanetrti, Contador Público, Jefe de Promoción y Calificación.- Cra. Laura Paolillo, Subgerente Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43678 Ago 01- v Ago 01

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Edicto.- En expediente Administrativo Nº 89/05/006/857 iniciado por Juncal S.R.L. por abandono de mercaderías en su predio de Zonas francas se emplaza y se da Vista a las firmas Kaluga S.A. Percol S.A. Chalmar S.A. Flinex S.A. Hendler Ltda. Aceros Ltda. Tylo Sauna Uruguay Ltda. Lusan S.A., y a todos aquellos que se consideren con derecho a comparecer, por el término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones de oficio.
27) N$ 31.680,00 3/pub 29026 Ago 01- v Ago 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA

Se emplaza a la auxiliar IV de Servicio MARIA SOLEDAD FONTAINE, Credencial Cívica R. D. E. Nº 12526, Cédula de Identidad Nº 3:231.961/9, para que se presente indefectiblemente dentro de los tres primeros días hábiles a partir de la publicación del presente, para aducir motivos fundados de su no concurrencia al desempeño de sus funciones en el Instituto, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.
27) N$ 26.400,00 3/pub 28996 Ago 01- v Ago 05

La Dirección de la Escuela de Sanidad "Dr. José Scosería" emplaza al Sr. ALVARO CORVO TURBAN, Auxiliar III de Servicio a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. - Ministerio de Salud Pública, Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43715 Ago 01- v Ago 05

BANCOS
BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se notifica a la funcionaria Sra. MAXIMA TERESITA BARRETO BUSTO, que por Resolución de Directorio Nº 43/20/90 del 21/11/90, se le instruye sumario administrativo y se le cita a concurrir a la oficina sita en Uruguay 948, 2do. Piso el día 3/9/91 a las 15 horas bajo apercibimiento. - Departamento de Sumarios.
27) N$ 21.920,00 3/pub 28998 Ago 01- v Ago 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
CARTELERA CC Nº 87/91

A - Llamado a Aspirantes para la contratación de un cargo docente.
- Se llama a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1991 del siguiente cargo docente:
1 Asistente de Toxicología Veterinaria, Esc. G, Gr. 2, 20 hs. semanales, Exp. Nº 6114/91.
Los aspirantes deberán solicitar formularios de inscripción; presentar C.C. y C.I.; relación de méritos (original cuatro copias) acompañando los comprobantes correspondientes (originales o fotocopias).
Plazo de inscripción: hasta la hora 12.00 del 14 de agosto de 1991.
B - Ampliación de plazos de inscripción a llamados
- En cumplimiento de una resolución del Consejo de Facultad se amplían los siguientes plazos de inscripcio-

nes:
Llamados realizados por Cartelera CC Nº 73/91.
1 Profesor Adjunto para el proyecto ATP- Gr. 3, 40 hs. sem. Exp. 6102/91.
6 Asistentes para el Proyecto ATP - Gr. 2, 30 hs. sem. Exp. 6103/91.
En ambos llamados se amplía el plazo de inscripción hasta la hora 12.00 del día 6 de agosto de 1991.
Llamado realizado por Cartelera CC Nº 74/91.
Llamado a estudiantes egresados de Facultad de Veterinaria al 31 de julio de 1991, para participar en el Proyecto ATP 1991, a realizarse durante el segundo semestre de este año.
Se reabre el plazo de inscripción en Sección Bedelía, hasta la hora 12.00 del 14 de agosto de 1991. - Sección Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43698 Ago 01- v Ago 01

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Director de la División Procesamiento de la Información (Esc. R Gº 19, 36 hs. semanales de labor).
- Los aspirantes deberán ser egresados de la Facultad de Ingeniería, con título de Ingeniero de Computación o Ingeniero de Sistemas o Computador Universitario.
- El cargo será llamado a provisión titular cuando se apruebe la Ordenanza de cargos del Escalafón R sujetos a renovación permanente de conocimientos.
- Se tomará en consideración la experiencia del postulante en la dirección de equipos de trabajo en el área de computación especialmente en dirección de proyectos informáticos en el área hospitalaria.
Apertura: 30 de julio de 1991.
Vencimiento: 16 de agosto de 1991, hora doce.
Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Operador de Computación para Sistema 36 de IBM (Nivel B, Esc. D Gº 10 -ingreso a la Carrera a la Operación).
- Los aspirantes deberán haber cursado, como mínimo, hasta 4º año de Enseñanza Secundaria o equivalkente de UTU en área afín.
- Deberá acreditar cursos o experiencia específicos, que avalen su idoneidad para el cargo.
Apertura: 30 de julio de 1991.
Vencimiento: 16 de agosto de 1991.
Para ambos llamados, los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción además de los requisitos establecidos, los siguientes documentos:
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Una foto tipo carné.
Nota: El resto de los requisitos para la inscripción constan en impresos que a tales efectos suministrará la Sección Selección, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos. - Sección Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43699 Ago 01- v Ago 01

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
- Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Técnico en Neumocardiología (Esc. B2 Gº 12 36 hs. semanales de labor - Nivel de Carrera III).
- Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Licen ciado en Enfermería (Esc. A2 Gº 16 36 hs. semanales de labor -Nivel de Carrera III-).
Apertura: 30 de julio de 1991.
Vencimiento: 16 de agosto de 1991, hora doce.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
- Título habilitante.
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Cédula de Identidad y Credencial Cívica.
- Una foto carné.
Nota: El resto de los requisitos para la inscripción constan en impresos, que a tales efectos suministrará la Sección Selección, los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos. - Sección Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43700 Ago 01- v Ago 01

INSTITUTO DE PSICOLOGIA (I. P. U. R.)
Llamado Aspirantes
Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31/12/91, de los siguientes cargos docentes:
Asistente, Gdo. II, 10 horas semanales.
1 cargo - Psicología Social (Plan I. P. U. R.).
1 cargo - Equipos Multidisciplinarios I (Plan EU. P.).
Ayudante, Gdo. I, 10 horas semanales.
3 cargos - Psicopatología (Plan (E. U. P.).
3 cargos - Historia Crítica II (Plan E. U. P.).
Ayudante, Gdo. I, 15 horas semanales. 1 cargo - Psicopatología (Plan E. U. P.). Ayudante, Gdo. I, 5 horas semanales. 3 cargos - Equipos Multidisciplinarios I (Plan E. U. P.).
Ayudante, Gdo., I, 6 horas semanales.
5 cargos - Introducción a la Sociología e Historia Social del Uruguay. (Primer Ciclo del I. P. U. R.).
Las bases y requisitos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos del I. P. U. R., José Leguizamón 3666.
El aspirante deberá presentar una relación de méritos en tres copias y su cédula de identidad.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de 8 a 12 horas, desde el 25 de julio hasta el 7 de agosto de 1991. - La Dirección.
27) (Cta. Cte.) . 1/pub 43708 Ago 01- v Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "CAIG, BENITO, Concordato Preventivo", (Ficha 20º/533/90, se convoca a los acreedores de Benito Caig a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 30 de agosto de 1991, a la hora 13, en esta sede sita en San José 1132 Piso 4º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991.
En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno. - María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 29010 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

NULIDAD DE TESTAMENTO
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: NIMO BLANCO JOSE. "Nulidad de Testamento". (Ficha E Nº 44/90), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, señor Juan Carlos Sosa Ryan y señora Susana Noemí Lenivay de Sosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 28983 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "BLANCHARD ALFREDO CESAR y LAMARCA YOLANDA CONCEPCION c/AGUIRRE LUIS ALBERTO y LAFUENTE DORA EDITH. "Pérdida Patria Potestad". (Ficha: C 124/90), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Aguirre y a Dora Edith Lafuente, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 43705 Ago 01- v Ago 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de la Filial del Cordón, a realizarse el día 7 de agosto de 1991, en el salón de actos del Ateneo de Montevideo, calle Plaza Cagancha 1157, de la ciudad de Montevideo, siendo la primera convocatoria a las 19 horas y la segunda convocatoria a las 20 horas para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 de los estatutos).
2) Aprobación de acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
8) Informe de comisiones asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y suplente a la comisión fiscal nacional.
10) Designación de comisión electoral de Filial.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 96.800,00 3/pub 28951 Ago 01- v Ago 05

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
COFAC
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatu tarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Sarandí Grande, a realizarse el día 10 de agosto de 1991, en el Club Deportivo y Social Sarandí, calle Lavalleja s/n., de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida, siendo la primera convocatoria a las 18:00 y la 2& convocatoria a las 19:00 hs. para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta Anterior (1990).
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) INforme y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) INforme de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 96.800,00 5/pub 29018 Ago 01- v Ago 07

VARIOS

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Llamado a aspirantes para ocupar en el Departamento de Montevideo:
A) Cargos con caracter interino:
Nº vacantes: 1; Denom. Cargo: Profesional II; Serie: Contador; Esc. A; Grado: 18.
Nº vacantes: 1; Denom. Cargo: Asesor Planeamiento y Presupuesto; Serie: Ing. de Sistemas; Esc. A; Grado: 20.
Requisitos:
- Título universitario habilitante expedido o revalidado por la Universidad de la República.
- Experiencia en cada una de las especialidades mencionadas.
B) Contratos de 10 funciones de Educador:
Requisitos:
- Ciclo básico o equivalente.
- Tener 25 años como mínimo.
- Estudios y/o experiencia en tareas de trato directo con menores (niños y/o adolescentes).
Presentar la documentación que acredite la experiencia y los méritos debidamente foliada y relacionada.
Informes e inscripción: Departamento de Desarrollo de Peronal 18 de Julio 1516 P. 3, desde el 29 de julio al 9 de agosto en el horario de 9.00 a 12.00 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43706 Ago 01- v Ago 01

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Llamado a Concurso para ocupar, en el Departamento de Montevideo, 4 cargos (interinos) de Técnico II, As. Social, Esc. B Grado 16.
Exclusivamente para personas que desarrollen tareas en el INAME.
Requisitos:

- Título universitario habilitante expedido o revalidado por la Universidad de la República.
- Experiencia laboral.

Presentar la documentación que acredite la experiencia y los méritos debidamente foliada y relacionada.

Informes e inscripción:

Departamento de Desarrollo de Personal, 18 de julio 1516 P. 3.

Desde el 29 de julio al 9 de agosto en el horario de 9.00 a 12.00.

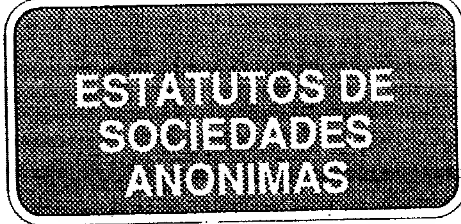
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43707 Ago 01- v Ago 01

SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, Art. 428 y en la Ley 14,306, Art. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por Contribución Inmobiliaria Rural, en la Oficina de Asesoría Letrada o Departamento de Hacienda, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificado y promover las acciones Judiciales correspondientes:

Resolución Nº	Fecha	Padrón	Sección Judicial
2.038	16/11/90	3198	1era.
2.038	16/11/90	3156	1era.
1.950	05/11/90	278	1era.
1.950	05/11/90	4574	1era.
1.950	05/11/90	4575	1era.
2.059	20/11/91	8676	1era.
2.081	22/11/90	2597	1era.
2.081	22/11/90	3263	1era.
2.081	22/11/90	6688	1era.
2.111	28/11/90	293	1era.
2.006	14/11/90	248	1era.
2.038	16/11690	2395	1era.
2.039	16/11/90	4869	1era.
1.950	05/11/90	6007	1era.
2.006	14/11/90	14	2da.
2.006	14/11/90	101	2da.
2.110	28/11/90	8797	2da.
2.110	28/11/90	8801	2da.
2.111	28/11/90	200	2da.
2.006	14/11/90	4773	3ra.
2.006	14/11/90	8247	3ra.
2.059	20/11/90	8429	3ra.
2.059	20/11/90	8549	3ra.
2.059	20/11/90	1325	3ra.
2.006	20/11/90	4773	3ra.
2.006	20/11/90	8247	3ra.
2.006	14/11/90	1544	4ta.
2.038	16/11/90	4017	4ta.
2.038	16/11/90	4152	4ta.
2.038	16/11/90	4252	4ta.
2.059	20/11/90	9534	4ta.
2.059	20/11/90	9535	4ta.
2.110	28/11/90	4131	4ta.
2.110	28/11/90	7714	4ta.
2.111	28/11/90	1461	4ta.
2.111	28/11/90	1513	4ta.
2.039	16/11/90	5592	5ta.
1.950	05/11/90	4490	5ta.
2.059	20/11/90	2688	5ta.
2.111	28/11/90	1610	5ta.
2.111	28/11/90	1638	5ta.
2.111	28/11/90	1646	5ta.
2.111	28/11/90	1747	5ta.
2.111	28/11/90	1769	5ta.
2.111	28/11/90	1770	5ta.
2.111	28/11/90	1779	5ta.
2.111	28/11/90	1789	5ta.
2.038	16/11/90	4458	6ta.
2.038	16/11/90	4484	6ta.
2.039	16/11/90	4540	6ta.
2.006	20/11/90	1885	6ta.
2.006	20/11/90	1815	6ta.
2.110	28/11/90	8105	6ta.
2.111	28/11/90	1844	6ta.
2.111	28/11/90	1889	6ta.
2.111	28/11/90	1890	6ta.
2.006	14/11/90	838	7ta.
2.006	14/11/90	862	7ta.
2.006	14/11/90	[illegible]35	7ta.
2.038	16/11/90	2874	7ta.
2.038	16/11/90	3745	7ta.
1.950	05/11/90	4883	7ta.
2.059	20/11/90	9179	7ta.
2.110	28/11/90	8665	7ta.
2.006	14/11/90	689	8ta.
2.006	14/11/90	736	8ta.
2.039	16/11/90	5314	8ta.
2.039	16/11/90	5315	8ta.
2.039	16/11/90	5573	8ta.
2.039	16/11/90	6910	8ta.
1.950	05/11/90	5575	8ta.
1.950	05/11/90	6406	8ta.
2.059	20/11/90	6914	8ta.
2.059	20/11/90	6918	8ta.
2.081	22/11/90	553	8ta.
2.081	22/11/90	580	8ta.
2.081	22/11/90	726	8ta.
2.081	22/11/90	2262	8ta.
2.110	28/11/90	2937	8ta.
2.110	28/11/90	5160	8ta.
2.110	28/11/90	9006	8ta.
2.111	28/11/90	552	8ta.
1.822	22/10/90	7849	9na.
1.950	05/11/90	7770	9na.
2.111	28/11/90	368	9na.
1.950	05/11/90	434	10a.
2.111	28/11/90	395	10a.
2.111	28/11/90	408	10a.
2.111	28/11/90	411	10a.
2.111	28/11/90	464	10a.
1.822	22/10/90	5232	11a.
2.081	22/10/90	9145	11a.
2.006	14/11/90	596	11a.
2.006	14/11/90	508	11a.
2.006	14/11/90	5237	11a.
2.110	28/11/90	8771	11a.
1.720	09/10/90	3032	12a.
1.822	22/10/90	3603	12a.
2.006	14/11/90	5901	12a.
2.038	16/11/90	3074	12a.
2.110	28/11/90	7863	12a.
2.110	28/11/90	9678	12a.
2.111	28/11/90	1963	12a.
2.059	20/11/90	8267	12a.
1.950	05/11/90	5882	13a.
2.059	20/11/90	7731	13a.
2.059	20/11/90	8848	13a.
2.059	20/11/90	7266	13a.
2.059	20/11/90	5619	13a.
1.822	22/10/90	8855	14a.
2.039	16/11/90	6163	14a.
1.950	05/11/90	5968	14a.
2.059	20/11/90	8965	14a.
2.059	20/11/90	8966	14a.
2.059	20/11/90	8967	14a.
2.959	20/11/90	2102	14a.
2.059	20/11/90	5682	14a.
2.110	28/11/90	5966	14a.
2.059	20/11/90	5641	14a.
2.050	20/11/90	2226	14a.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43158 Ago 01- v Ago 05



HANDELS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000.

Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas euq operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de mayo de 1991, con el Nº 698 del folio 6086 al folio 6091 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4660/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 27260 Ago 01- v Ago 01

MIRAGE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.00.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotenia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, infomática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales legales en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de mayo de 1991, con el Nº 656 del folio 5719 al folio 5725 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4520/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 28105 Ago 01- v Ago 01

PLAY NIGHT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, infomática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de junio de 1991, con el Nº 813 del folio 7965 al folio 7973 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4940/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 28106 Ago 01- v Ago 01

ANTONIO J. CAORSI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 50.000.000.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas,

carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrónica, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, infomática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro General de Comercio de Flores el 4 de julio de 1991 con el No. 4 de l folio 13 al 19 del libro 1991 de Contratos.

28) N$ 93.000,00 1/pub 29024 Ago 01- v Ago 01

DRILL S.A.

(Ley 16.060)

Capital Social: N$ 18:000.000,00
Objeto: Su objeto será:
A) Importación y exportación, venta de plaza y prestación de servicios en el área de minería, actividades extractivas, zondaje geológico y estudios de ingeniería; B) Realizar y/o administrar inverciones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencias de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, buques, carne, caucho, cine combustibles, comunicaciones, computación, contenedores, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, especáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurantes, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativ a, de consultoría y de dirección de proyectos; G) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación arrendamiento, anticrésis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; H) Participación, constitución adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. Inscripción: Registro Público y general de Comercio el 24/04/91, Nº 409, del Folio 3759 al 3772 v. del Libro Nº 1 Legajo 3013/91. Se pagó Impuesto Ley Nº 15.767. Recibo 241229 de fecha 23/11/90

28) N$ 139.500,00 1/pub 22320 Ago 01- v Ago 01

AGROPECUARIA PICHINANGO S.A.

(Ley 16.060)

Capital Social: N$ 660:000.000,00
Objeto: Su objeto será:A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones; comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Realizar y/o administrar operaciones financieras, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos ,y anexo de agencias de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías propias o de terceros, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, contenedores, contrucción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurantes, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas ,semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores moviliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y de dirección de proyectos; F) Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticrésis, y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles o inmuebles; G) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden; H) Arboricultura, forestación y actividades agropecuarias en todas sus formas. Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 24/04/91, Nº 410, del Folio 3773 al 3796 v. del Libro Nº 1 Legajo 3014/91. Se pagó Impuesto Ley Nº 15.767. Recibo 241228 de fecha 23/11/90.

28) N$ 111.600,00 1/pub 26978 Ago 01- v Ago 01

CADESUR S.A.

Denominación: Cadesur Sociedad Anónima
Capital: N$ 36:000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto será la realización de las siguientes actividades agroindustriales y comerciales: explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, con destino, conjunta o indistintamente, a la agricultura, fructicultura, citricultura, horticultura, fortestación, vivero y semillero; industrialización, por cuenta propia o de terceros, de productos agropecuarios en cualquiera de sus formas; investigación y obtención en laboratorio o en campo, de nuevas tecnologías productivas agrícolas mediante desarrollo biotecnológico y biogenético; realización de actos comerciales en cualquiera de sus formas, especialmente operaciones agropecuarias, por cuenta propia o de terceros, representaciones de otras firmas, empresas y entidades de derecho público, privado o paraestatales, nacionales o extranjeras; importaciones, exportaciones de toda clase de bienes, productos, mercaderías; prestaciones de servicios de empaque y conservación de alimentos, asistencia tecnológica y de servicios a productores agrícolas.
Inscripciones: Reg. P. y G. Comercio, 7 de junio de 1991, Nº 810 del Fo. 7939 al Fo. 7949 v. del L. 1 de Estatutos. Legajo Nº 4937/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 28155 Ago 01- v Ago 01

INVERWEST S.A.

.- Aclaración.
En el Diario Oficial del 30 de noviembre de 1988 en páginas 6786 y 6787- C, se publicó el estatuto de Inverwest S.A. Aviso No. 32109. Padeciéndose una omisión en el Auto de Aprobación, el cual se transcribe en forma correcta:
Auto No. 1746. Montevideo, 4 de abril de 1984. Vistos, Con lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de "Inverwest S.A.", autorizándose su funcionamiento, Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. Dra. Rita Patrón. Juez Laitano. Actuaria. Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que tuve a la vista y al que me remito del expediente caratulado "Inverwest S.A." Estatutos ley 11.073, ficha 51/84, tramitado ante este Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, dejando constancia que la resolución transcripta fue notificada a los interesados con fecha 11 de abril de 1984. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de mayo de 1984. M. del Rosoario R. de Laitano, Actuaria. Queda hecha la salvedad.

28) N$ 139.500,00 1/pub 29021 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION
MINONE S. A.

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23264 de 9 de enero de 1991, se publicaron los Estatutos: Min[illegible] S.A., padeciendose error en el nombre de la sociedad y donde

FE DE ERRATAS

Se hace sabe que en el "Diario Oficial" Nº 23378 del 15/7/1991 se publicaron los Estatutos Nº 27.279 PRADERIL SOCIEDAD ANONIMA deslizándose los siguientes errores donde dice: "PRANDERIL SOCIEDAD ANONIMA".

Debió decir: **PRADERIL SOCIEDAD ANONIMA.**

Donde dice: "F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados".

Debió decir: **F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23378 del 15/7/1991 se publicaron los Estatutos Nº 27.282 FORESTOR S. A., deslizándose el siguiente error donde dice: "F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados".

Debió decir: **F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23378 del 15/7/1991 se publicaron los Estatutos Nº 27.284 PROXEL S. A., deslizándose el siguiente error donde dice:

"F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados".

Debió decir: **F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen eb los ramos preindicados.**

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 23378 del 15/7/1991 se publicaron los Estatutos Nº 27.286 PRADINCO S. A., deslizándose el siguiente error donde dice: "F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados".

Debió deciir: **F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.**

Imputables a los originales.

Quedan hechas las salvedades.

dice: Minome S. A. - Debió decir: MINONE S.A.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 27.900,00 1/pub 29031 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 del 18. 2. 1991 se publicaron los estatutos FINANCIERA YBERTRUST S. A. deslizándose el siguiente error.
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debio decir: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 27.900,00 1/pub 29032 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 de 18/2 de 1991, se publicaron los Estatutos: STRONG POSITION S. A., deslizándose el siguiente error: Donde dice: Capital: CZ$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: CR$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 27.900,00 1/pub 29033 Ago 01- v Ago 01

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23287 del 18 / 2 de 1991, se publicaron los Estatutos: FINANCIERA DECARIL S.A., deslizándose el siguiente error:
Donde dice: Capital: Cz$ 4.000.000.
Debió decir: Capital: Capital: Cr$ 4.000.000.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 27.900,00 1/pub 29034 Ago 01- v Ago 01

MALISE SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Artículo 2: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures,letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Amplía publicación efectuada en el Diario Oficial de fecha 4 de enero de 1991, página 95_C.
28) N$ 120.900,00 1/pub 27100 Ago 01- v Ago 01

LORENCAT SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Artículo 2: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures,letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Amplía publicación efectuada en el Diario Oficial de fecha 4 de enero de 1991, página 95-C.
28) N$ 120.900,00 1/pub 27101 Ago 01- v Ago 01

WIRBEL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Artículo 2: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures,letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Amplía publicación efectuada en el Diario Oficial de fecha 17 de abril de 1991, página 899_C.
28) N$ 120.900,00 1/pub 27102 Ago 01- v Ago 01

DENIK TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Artículo 2: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures,letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Amplía publicación efectuada en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 1991, página 865_C.
28) N$ 102.300,00 1/pub 27103 Ago 01- v Ago 01

HELIAK TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Artículo 2: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures,letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Amplía publicación efectuada en el Diario Oficial de fecha 17 de abril de 1991, página 899_C.
28) N$ 102.300,00 1/pub 27104 Ago 01- v Ago 01

TRINOS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Trinos Sociedad Anónima.
Capital: N$ 80:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, indusrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Actividades agropecuarias y agroindustriales en todas

sus formas, incluyendo la importación, cría, engorde, exportación y todo tipo de comercialización de ganado, plantación, cultivo y comercialización interna y exportación de plantas, verduras, frutas, hortalizas naturales y / o procesadas; importación, siembra, cultivo y exportación de peces y pescado fresco y/o procesado.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 9 de mayo de 1991, con el Nº 632 del folio 6522 al folio 6530 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3496/91.
28) N$ 148.800,00 1/pub 23598 Ago 01- v Ago 01

FORESUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Foresur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 111.600,00 1/pub 28022 Ago 01- v Ago 01

HARKESA SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: Harkesa Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de mayo de 1991, con el Nº 556 del folio 5805 al folio 5822 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3307/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 22307 Ago 01- v Ago 01

ANATELKA SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: Anatelca Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de moyo de 1991, con el Nº 555 del folio 5785 al folio 5804 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3306/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 22308 Ago 01- v Ago 01

TERIKA SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: TERIKA S. A.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de mayo de 1991, con el Nº 558 del folio 5839 al folio 5858 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3309/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 22309 Ago 01- v Ago 01

MOBAGO SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: Mobago Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de mayo de 1991, con el Nº 557 del folio 5823 al folio 5838 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3308/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 22310 Ago 01- v Ago 01

ZEITEL SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: Zeitel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto ser á: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de mayo de 1991, con el Nº 560 del folio 5880 al folio 5901 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3311/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 22311 Ago 01- v Ago 01

VESNA SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º
Denominación: Vesna Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de mayo de 1991, con el Nº 559 del folio 5859 al folio 5879 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 3310/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 22777 Ago 01- v Ago 01

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 5 de julio de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,825000
Argentina	Austral	0500		9.910,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,306000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,840000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,600000
Brasil	Cruzeiro	1000		318,780000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,143500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,048500
España	Pesetas	2100		114,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,183000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,055000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,618500
Italia	Liras	3500		1.357,000000
Japón	Yens	3600		138,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,121000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,763500
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,550000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,901500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,600000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,574000
Venezuela	Bolívar	6200		56,150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,127000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,306820

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,2040	0,245
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	5,800	5,850
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2008,000	2010,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2008,000	2010,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2008,000	2010,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	09/07/91	6 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	09/07/91	6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	09/07/91	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	09/07/91	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	09/07/91	6 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	09/07/91	8 /
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	09/07/91	11 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	09/07/91	8 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	09/07/91	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	09/07/91	7 15/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	370,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	98,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,5500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	387,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 43667